

IDAD A
CCIÓN G

DISCURSOS

DE

FLEURI

BX945

F54

V.1

C.1

270(04)



1080046545



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DISCURSOS
DEL ABAD FLEURI

SOBRE
LA HISTORIA ECLESIASTICA,
LA POESIA DE LOS HEBREOS, LA ESCRITURA
SANTA, LA PREDICACION, LAS LIBERTADES
DE LA IGLESIA GALICANA, Y EL DEL ABAD
GOUJET SOBRE LA RENOVACION
DE LOS ESTUDIOS ECLESIASTICOS.

TRADUCIDOS AL CASTELLANO
POR D. S. S. J. B.

distribuidos en dos tomos.

TOMO I.

Madrid en la imprenta de la Compañía
1821.

Se hallará en la librería de D. Antonio Bayle,
calle de las Carretas.

110405

38417



DISCURSOS
DEL ABAD FLEURI
270 (104)
Bx945



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

1888-201011



PREFACIO DEL TRADUCTOR.

Los discursos del Abad Fleuri que presentamos al público traducidos en castellano no necesitan mas recomendacion que el nombre de su autor, que ocupa un lugar muy distinguido en la república de las letras. Sus obras han merecido la aprobacion de los sábios de la Europa aun de los que eran de una religion diferente. En todas ellas se ve una noble sencillez acompañada del espíritu de candor y de verdad; una piedad pura, sólida y sincera que arrebató al lector cristiano, al sábio, al filósofo y al hombre de gusto. Su estilo es natural, claro y sin ningun artificio; algunas veces demasiado desaliñado, poco correcto y sin ninguna cultura, lánguido, monotonó y lleno de repeticiones. Sin embargo de esto no cansa ni fatiga, porque siempre está marcado con el carácter de la piedad.

Los ocho primeros discursos que tienen por objeto las materias mas importantes y mas delicadas sobre el establecimien-

to de la Religión, el gobierno y disciplina de la Iglesia hasta el siglo XIV están trabajados con mas cuidado. En ellos hay elegancia, precisión, un estilo puro y correcto; y arrebatado de zelo, reprende los abusos con mucha fuerza y energía. Distingue con la mayor claridad las máximas esenciales del gobierno de la Iglesia, de las que son accesorias ó accidentales. Las primeras, por estar fundadas en la revelación, son invariables é imprescriptibles, se han observado siempre, y se observarán hasta el fin de los siglos. Las otras son unas prácticas indiferentes mas ó menos útiles ó necesarias, establecidas según lo exigen las circunstancias del lugar, del tiempo y de las personas para facilitar la observancia de las primeras.

El autor desearia ver restablecida la disciplina y prácticas antiguas, pero se contenta con estos deseos. Tenia demasiadas luces y prudencia para condenar temerariamente lo que está puesto en práctica después de tantos siglos. Sabia muy bien que la Iglesia de nuestros días es la misma que la antigua, y con la misma autoridad, y que ha podido abrogar las reglas que en los primeros tiempos se establecieron; que es tan infalible y tan incapaz de obrar contra la justicia como lo fue en aquel tiempo,

y lo será hasta el fin del mundo, porque siempre está asistida y gobernada por el Espíritu Santo. Y así sería una injusticia, y se faltaría al respeto que se debe, si por el amor y veneración que merecen los cánones antiguos se despreciasen los modernos. No tiene duda que desde que se introdujeron las falsas Decretales en el derecho canónico, se varió la disciplina de la Iglesia, se extendió notablemente la autoridad del papa con perjuicio de la de los arzobispos y obispos, y aun de la de los soberanos: que la jurisdicción eclesiástica se extendió sobre muchas materias, puramente temporales, que no eran de su competencia. Pero tampoco se puede negar, que los mismos obispos y los soberanos contribuyeron tanto á autorizar estas novedades como las falsas Decretales. Los obispos llenos de veneración y respeto á la cabeza de la Iglesia, imitando el ejemplo de los Policarpus, de los Dionisios, de los Ciprianos y Crisóstomos, y en fin, de toda la antigüedad desde el tiempo de los Apóstoles, le consultaban en los casos mas árdulos, y no se atrevían á resolver sin haber oído la decisión del sucesor de S. Pedro.

Si los obispos extendieron la jurisdicción sobre los negocios temporales, fue porque acostumbrados los seculares á poner en

sus manos como árbitros las diferencias que tenían entre sí; los soberanos y los jueces que estaban poco ó nada instruidos en el derecho, consintieron que ejerciesen su jurisdicción sobre estas materias; y así lo que al principio no habia sido sino voluntario, despues por el discurso del tiempo, y el consentimiento de los soberanos se hizo un título justo y legítimo. Las falsas Decretales autorizaron las pretensiones del clero, y como todos las tenían por verdaderas, nadie se atrevió á oponerse á unas leyes que creían emanadas de aquellos santos papas de la primitiva Iglesia á quienes se atribuían.

La extension de la jurisdicción de los papas sobre lo temporal de los reyes ha tenido casi el mismo origen y progresos. Sé muy bien que muchos escritores atribuyen esta dominacion á la política artificiosa y profunda de algunos papas, y declaman contra esta corte acusándola que no llegó á disponer de las coronas, de la paz y de la guerra entre los soberanos sino por la intriga cubierta con el velo de la Religión. Es cierto que los papas reciben del cielo la espada espiritual, pero no lo es menos que el mismo Dios que se las pone en las manos, describe el círculo dentro del cual deben contenerse. La historia nos manifiesta que

algunos papas no han respetado estos límites sagrados, y deslumbrados de ver todos los cristianos humillados á sus pies, se han persuadido que eran señores de todo el mundo. La adulacion, la ignorancia y la supersticion, y acaso el interes y la ambicion, han acreditado este error grosero. La autoridad espiritual que por estas causas se habia salido de los justos límites, y puesto en posesion de disponer de todo, no queria sufrir resistencia, y con una simple amenaza hacia temblar á los mas poderosos monarcas. Si alguno era menos dócil, y sostenia que habiendo recibido de Dios su poder, solamente le podia quitar el cetro legítimamente el mismo que se lo habia dado, luego se encendia el rayo en el Vaticano, se disparaba con grande estruendo y se absolvía á los súbditos del juramento de fidelidad, y los estados se daban al primer que los ocupase.

Este abuso que se hizo de la autoridad espiritual, era capaz de causar los mayores desórdenes en los estados, como se explica nuestro autor. Pero seamos justos, y no nos dejemos alucinar de las violentas declamaciones de algunos escritores que se sirven de este pretexto para haber odiosa la silla de S. Pedro. Los papas no se metieron á decidir las diferencias de los prin-

cipes, sino porque éstos mismos se las pusieron en las manos, y por el gran respeto que tenían al Soberano pontífice se sometían á sus decisiones, dejaban las armas, y se restablecía la paz. Confiado en su sumisión se interponía algunas veces, sin ser llamado, como mediador, y sus exhortaciones producían el mismo efecto. ¡Cuántos bienes no resultaron de esta influencia del Soberano pontífice en los negocios temporales sobre todos los habitantes de la Europa! Mil veces se hubiera visto inundada de sangre, destruidos los pueblos y las ciudades; y disminuidas las fuerzas con estas horribles divisiones, hubiera sido presa de los bárbaros, y acaso hoy mismo vivríamos bajo el yugo de los sarracenos. Parece que la Providencia divina, para librarnos de esta desgracia fatal, inspiró á los reyes cristianos esta sumisión y respeto al Padre comun de todos los cristianos.

Esta falsa doctrina que el mundo entero es el dominio del papa; que los soberanos son súbditos suyos, y reciben de él sus coronas; que los puede deponer y privar de sus estados, se enseñaba en las escuelas, y se defendía en los escritos públicos. ¿Por qué los sábios no se levantaron contra este delirio tan extravagante? ¿por qué se reci-

bían estas decisiones con un respetuoso silencio? ¿por qué los reyes no se reunieron para sostener su causa y hacer triunfar sus derechos? ¿por qué todos los príncipes cristianos no levantaron el grito de concierto para hacer saber al primer papa que se atrevió á formar pretensiones tan ridículas, que sus coronas las tenían de Dios, y por él solo reynaban? ¿por qué especie de encantamiento todos guardaban el silencio, y nadie se atrevía á oponerse y contradecirlo? Si conociendo lo contrario, el respeto les imponía silencio, hacían traición á la verdad; si no se atrevían á decirselo al Soberano pontífice, les faltaban plumas para escribir, y no se hubiera hallado alguna persona que hubiera grabado en la puerta del Vaticano estas palabras. — Vuestro reyno no es de este mundo, ¿por qué pues pretendéis reynar sobre los reyes?

Desengañémonos, todas las córtes tuvieron parte en estas extravagancias, y autorizaron esta pretension por la cuenta que les traía, y su conducta es acaso mas reprehensible en este punto, y mas inconcebible que la de Roma. Cuando el papa pronunciaba la sentencia de excomunion contra algun príncipe, las mas de las veces lo hacía á instancia de algun otro que con pretextos de Religion quería vengar sus

injurias falsas, ó verdaderas, y satisfacer su ambicion, á su avaricia. Y así entraba con otros en los estados de este infeliz, no para conservarlos, sino para aprovecharse de sus despojos. Mil ejemplos nos ofrece la historia, que confirman esta verdad. ¿Qué medio mas eficaz que éste para acreditar el error! ¿Y con qué derecho se habian de quejar los usurpadores, si su ejemplo mismo en adelante les era funesto? Es evidente, pues, que esta doctrina falsa y estas injustas pretensiones de la corte de Roma fueron tan autorizadas por los soberanos como por los papas. Y aun cuando éstos hubieran sido los primeros que dieron curso á esta falsa opinion, á lo menos no abusaron de ella para someter los reynos á su imperio, ni les resultó ninguna utilidad. ¿Pues por qué se ha de declarar con tanto furor contra los papas, y no se ha de decir una palabra contra los que autorizaron con ella sus usurpaciones? Este error duró mucho tiempo, y al fin se disipó, y despues de infinitas contiendas entre las dos jurisdicciones, se hizo entrar á la eclesiástica dentro de sus justos límites. Pero la temporal quando fue mas poderosa, no dejó de hacer excursiones violentas sobre la otra, para vengarse del tiempo de su humillacion, en la qual ella misma se ha-

bia puesto de su propio consentimiento, como lo demuestra el autor en el discurso séptimo.

En algunos reynos católicos los que han querido oponerse con demasiado calor á las excesivas pretensiones de la corte de Roma, y han hecho esfuerzos para disminuir sus derechos, que una larga posesion ha legitimado, dice nuestro autor, que han caido en grandes excesos. Reconocen la primacia del papa solo en el nombre, formándose una idea á su modo, y no como nos la representa el evangelio y la constante tradicion de la Iglesia. Los que han querido sostener con mayor empeño los derechos de la regalía, muchas veces han llevado las cosas hasta el extremo de querer arreglar lo que ciertamente no pertenece á su autoridad con manifiesta violacion de las leyes fundamentales de la Iglesia y de la sociedad civil. En fin, el autor, que estaba lleno de respeto por el sucesor de S. Pedro, afligido de los abusos que en su reyno se cometian en esta parte, hace una advertencia que deben tener presente todos los gobiernos; es á saber, que hay muchas prácticas, y muchos usos y costumbres recibidas y autorizadas por toda la Iglesia, y por las leyes civiles, y que por la misma razon se han convertido en derechos légitimos, y solo pueden ser abolidos

por el consentimiento de la Iglesia universal, ó congregada en un concilio ó fuera de él; que se debe guardar una gran moderación con la corte de Roma, conservar buena armonía con élla, y no faltar jamas al decoro y al respeto que se debe al que tiene el primer lugar entre los Príncipes cristianos, es la cabeza de la Iglesia y Padre comun de todos los fieles.



DISCURSO I.

que sirve de introduccion.

Sobre la utilidad de la historia Eclesiástica, reglas y método que se debe seguir para escribirla.

El objeto de la historia Eclesiástica es representar el progreso del Cristianismo desde su establecimiento; pues la verdadera religion tiene esta ventaja, que su origen es cierto, y la tradicion continuada hasta nosotros sin alguna interrupcion. Su origen es cierto, pues es constante, aun por el testimonio de los infieles, que Jesucristo hace cerca de mil setecientos años que vino al mundo. Tenemos entre las manos su historia escrita por sus discipulos, testigos oculares: tenemos las profecias que le habian prometido mucho tiempo antes, y sabemos llegan sus datas y autores hasta Moyses, cuyos libros son los mas antiguos que hay en el mundo. No sucede asi á las

I.
Materia de
la historia
Eclesiástica.

harian sino embarazar y desfigurar la obra. Así, el historiador debe examinar con todo el cuidado posible los hechos que merezcan entrar en su historia, no quitar ni poner en ella nada sino por buenas razones; pero no debe dar cuenta de ellas al público con digresiones frecuentes é incómodas al lector, que no busca sino hechos. Sobre todo, cuando por el exámen se halla que los hechos son falsos, ó inútiles, juzgo que la crítica mejor es dejarlos en silencio, pues nada me parece mas enfadoso en una historia que una larga disertacion que de nada sirve para la instruccion. Porque aunque sea verdad que los ótros se han engañado, yo no cuento por cosa útil respecto á la historia este conocimiento de sus errores; me aplico al fondo y á los hechos que es preciso creer ó despreciar. El autor, pues, debe tomar sobre si toda la pena, para preparar al lector el placer de aprender facilmente hechos útiles. Es verdad que, siguiendo este método, la mayor parte del trabajo del autor queda oculta; pero esto le importa poco si es hombre de razon, y menos aún si es cristiano, y si no espera su

recompensa de aquel que conoce lo que hay mas escondido en nuestros corazones.

En el exámen de los hechos hay dos excesos que evitar, el uno de credulidad, y el otro de critica; pues no solo la sencillez hace demasiado crédulos sino que hay gentes que lo son por política, ó por demasiada delicadeza. Creen que el pueblo es incapaz ó indigno de conocer la verdad; y consideran como necesario conservarle en todas las opiniones que ha recibido debajo del nombre de religion, temiendo desplomar lo sólido, impugnando lo frívolo. En el fondo estos políticos soberbios son muy ignorantes, pues no conocen la Religion, no la estiman seriamente ni la siguen sino por las preocupaciones de la infancia, é intereses temporales. Jamas han examinado las pruebas sólidas del evangelio, ni les ha gustado la excelencia de su moral ni la esperanza de los bienes eternos, y por esta razon no quieren aplicarse á estudiarla con reflexion y atencion: temen conocer la antigüedad, porque saben que no les es favorable: se lisonjean que siempre se ha vivido como hoy, porque no

V.
Reglas
de critica.

quieren mudar de costumbres. Como si pudiese jamas ser útil engañarse, ó la verdad pudiese llegar á ser falsa, á fuerza de exáminarla. Gracias á Dios la Religion cristiana ha sido puesta á toda prueba, y no teme ser conocida.

Otra especie de gentes demasiado crédulas son unos cristianos sinceros, pero débiles y escrupulosos, que respetan hasta la sombra de la Religion, y temen siempre no creer bastante. Algunos carecen de luz, ótros cierran los ojos, y no se atreven servirse de su entendimiento: ponen una parte de la piedad en creer todo lo que han escrito autores católicos, y todo lo que cree el vulgo mas ignorante. La verdadera piedad consiste en amar la verdad y pureza de la Religion, y observar ante todas cosas los preceptos que se hallan expresamente en la Escritura; pues yo veo que san Pablo recomienda muchas veces á Tito y Timoteo que eviten las fábulas, y que entre los desórdenes de los últimos tiempos predice que se apartarán de la verdad por aplicarse á las fábulas. Veo tambien que las doctas fábulas no son menos despreciadas por san Pedro, que los cuentos de viejas por san

Pablo; (a) y como condená las fábulas judáicas, creo que hubiera condenado las fábulas cristianas, si las hubiera habido desde entonces; ¿Qué dirán á esto aquellos á quienes la timidez hace tan crédulos? ¿No tendrán escrúpulo de menospreciar tamaña autoridad? ¿Dirán que nunca ha habido fábulas entre los cristianos? Será necesario desmentir toda la antigüedad; y cuando no tuviésemos sino la leyenda dorada de Jacobo de Boragine, era bastante para convencernos. La donacion de Constantino no es creida ni aun en Roma: la Papisa Juana creida en otros tiempos por los católicos, es abandonada, y refutada por los protestantes: Barónio, sin duda buen católico, ha desechado muchos escritos apócrifos y fabulas adoptadas por Metafraste, y otros muchos.

La critica es, pues, necesaria: sin perder el respeto á las tradiciones, se puede exáminar las que son dignas de creerse. No solo se puede, sino que se debe, sopena de perder el respeto á las verdaderas, mezclando con

(a) 1. Tim. 4. 7. 2. Tim. 4. 4. Tim. 1. 16. 2. Pet. 1. 16.

éllas las falsas. Sin dudar de la omnipotencia de Dios, se puede y debe examinar si los milagros están bien probados, por no levantarle un falso testimonio atribuyéndole lo que no ha hecho. Todos estos hechos particulares son nada para la Religion. Que Santiago jamas haya venido á España, ni santa Magdalena á Provenza: que ignoremos la historia de san Gregorio y santa Margarita, ¿será por eso el evangelio menos verdadero? ¿Estarémos menos obligados á creer la Trinidad y Encarnacion: á llevar nuestra cruz, á renunciar á nosotros mismos, y á poner toda nuestra esperanza en el cielo? Las tradiciones universalmente recibidas tocante á los dogmas de la fe, administracion de los sacramentos y prácticas de piedad, son acreedoras á toda nuestra deferencia; pues la mayor parte se hallan expresamente en los escritos de los primeros siglos. Pero este respeto no debe extenderse á todos los hechos que la ignorancia ó la malicia, abusando de la credulidad de los pueblos, han introducido de setecientos ú ochocientos años á esta parte, pues las fábulas se descubren tarde ó temprano,

y entonces dan ocasion á desconfiar de todo, y combatir las verdades mas bien establecidas. Este es uno de los pretextos mas especiosos de los protestantes para calumniar la Iglesia católica. Han persuadido á los pueblos que nosotros hemos olvidado á Jesucristo por no adorar sino á los santos: que nuestra Religion estaba reducida á ceremonias exteriores, al culto de las imágenes, las peregrinaciones, y cofradías: y que hemos suprimido la escritura para substituir en su lugar lecturas fabulosas.

Sobre este fundamento han dado en el extremo opuesto, abusando de la crítica hasta no dejar nada de cierto; y la vanidad de parecer sábios ha precipitado algunos católicos á este exceso. Algunos hay que no osan creer ni milagros, ni visiones, de miedo de parecer nimiamente simples; y si yo hubiera seguido los consejos que me han dado, habria suprimido muchos. Pero he hallado espíritus mas elevados y fuertes, que me han asegurado, representándome que no hay Religion sino la damos por fundamento la creencia de los hechos sobrenaturales; y que estas pruebas sensibles del poder Divi-

no han convertido el mundo idólatra, mucho mas que los discursos y disputas. Un verdadero cristiano no debe, pues, tener dificultad en general en creer milagros: la cuestion debe ser en orden a la prueba del hecho particular. Los que la Escritura refiere tienen la misma autoridad que élla; pero los que son referidos por autores graves tienen tambien la suya a proporcion. San Ireneo debe ser creído cuando testimonia que en su tiempo las curaciones, el don de profecía y otros milagros, eran comunes en la Iglesia católica. San Cipriano debe ser creído cuando refiere las revelaciones que él u otras personas de su tiempo habian tenido. Yo no pongo dificultad en las que Hermas refiere en su libro del Pastor, y las creo al pie de la letra. Tambien creo las de santa Perpétua, cuyas actas cita Tertuliano y san Agustin, y las demas a proporcion de la autoridad de los que las han escrito. Y no concederé jamas a los protestantes, que la piedad de los autores, ni la profesion monástica disminuya su autoridad: al contrario, la verdadera piedad aparta la vanidad y demas pasiones,

que son las fuentes de la mentira. Otro exceso de crítica es el darse mucho a las conjeturas. Erasmo, por ejemplo, ha despreciado temerariamente algunos escritos de san Agustin, porque el estilo le ha parecido diferente. Otros han corregido palabras que no entendian, ó negado hechos escritos en un autor, porque no podian concordarlos con otros de igual ó menor autoridad: ó porque no podian conciliarlos con el sistema de cronología que habian adoptado. Todo se ha pretendido saber y adivinar, y la crítica se ha llevado hasta el exceso, haciendo vanidad de serlo mas que los otros, quitando algun hecho a las historias recibidas, y algunas obras a los autores conocidos. Yo he despreciado esta crítica desdenfosa, y he seguido lo que he hallado mas universalmente aprobado por los sabios, sin hacer mucho aprecio de las conjeturas nuevas y singulares. Una vez determinado a un partido, he dado por verdad lo que me ha parecido bien probado, refiriéndolo sencillamente; y he puesto *se dice* a lo que me ha parecido dudoso, cuando he creído deberlo referir, pero ordi-

nariamente lo he pasado en silencio. El mejor medio de impugnar los errores inocentes me ha parecido que era no hacer mencion de ellos. No quisiera jamas proponer predicando ú escribiendo hechos que no crea verdaderos, aunque pasen por tales en el pueblo; pero no quisiera tampoco combatirlos públicamente sin necesidad. Aunque se crea que Santiago ha predicado en España, ó que san Marcial ha sido uno de los setenta y dos discípulos, no se pondrá su salud en peligro; pero combatir directamente estas creencias en ciertos lugares y ante ciertas personas, sería escandalizarlas, agriarlas y alterar notablemente la caridad. Es mejor, pues, tolerar estas opiniones, pasándolas en silencio en los escritos y discursos públicos; y contentarnos con impugnarlas en particular cuando hallemos personas capaces de comprender nuestras razones. Apliquémonos á edificar antes que á destruir: recojamos con cuidado todas las verdades importantes, establezcámoslas sólidamente y publiquemoslas: y de este modo veremos que insensiblemente caen los errores, que una contradiccion muy

acalorada no haria sino fortificar.

No se me pregunte, pues, por que en el primer siglo he dicho tan pocas cosas de la Virgen y de los Apóstoles: he dicho todo lo que he hallado de cierto, y he recogido hasta las menores partículas de las tradiciones referidas por san Clemente Alexandrino, y por los otros autores mas cercanos. Lo demas escrito por Metafraste, Nicéforo, y otros modernos, el que se contente con su autoridad, lo puede creer; mas yo no he creído que era digno de contarse con lo que he tomado de los hechos y epístolas de los Apóstoles. Un hecho no es, ni mas cierto, ni aun mas verosímil, por hallarse en un gran número de autores nuevos, que se han copiado los unos á los otros. Cuando todos los doctores que viven hoy conviniesen en decir que la Virgen vivió setenta y cinco años, esta opinion no sería ni mas verdadera, ni mas probable: pues no tiene fundamento alguno en la antigüedad, y los hechos no se adivinan á fuerza de discurrir. Sin embargo, como los hombres gustan determinarse, lo que el primero ha propuesto, adivinando y diciendo: *puede ser: es mas piadoso cre-*

erlo así: otro dice: que es verosmil: el tercero lo refiere como cierto citando á los dos primeros: la multitud se deja arrastrar; y el que quiere despues exâminar á fondo la cosa y remontar á la fuente, es un novador y un curioso temerario. Por la misma razon he dicho tan pocas cosas de los primeros papas, ni he referido las actas de tantos mártires famosos que se hallan en muchos escritores. La verdadera piedad nos hace amar la verdad, y contentarnos con lo que Dios quiere que sepamos. Temo al contrario, que muchos han de hallar aquí demasiado número de actas de mártires, y referidas muy á lo largo, sin embargo de no haber puesto todas las que el R. P. Juan Tierri Ruinat, benedictino, nos ha dado con el nombre de actas sinceras y selectas, de las cuales he dejado algunas, donde no he visto nada de singular. Estas son las reglas que he seguido en la eleccion de materiales para esta Historia.

VI.
Método
de escribir
la Historia

En cuanto á la forma de escribir, veo dos métodos practicados por los autores: el uno referir á lo largo los pasages de los originales, de suerte

que el autor no habla sino para tejer la narracion: el otro tomar de éllos la sustancia, y componer la historia con un estilo igual y continuo. El primer método es el de los Centuriadores, y de Baronio, y se puede decir tambien que M. Hermant en sus vidas le ha seguido mas que el otro, y parece el mas seguro y sólido. Porque es como producir las piezas en un proceso, para que el lector juzgue por sí mismo. Pero este método obliga á una grande prolijidad y frecuentes repeticiones, porque como el mismo hecho es por lo comun referido por diferentes autores con alguna diversidad de circunstancias, es menester trasladarlos todos: de otra forma no quedará el lector plenamente informado. Fuera de que transcribiendo los pasages enteros, se carga de todos los defectos del estilo de los originales, de su obscuridad, pesadez, frases y palabras superfluas: lo que no sirve sino de fatigar al lector, quando no fuese por otro motivo que el de la variedad del estilo. Las obras que estan mas bien escritas suelen ser desagradables, quando no se ve de éllas sino piezas fuera de su lugar:

pues todo lo que sirve de prueba á la historia, no es historia: sácase ésta de toda especie de escritos, de cartas, sermones y panegíricos. Lo que san Gregorio Nacianceno ha dicho muy elocuentemente en la oracion funebre de san Basilio, sería muy frio y enfadoso en medio de una historia donde no se busca sino el simple hecho, en lugar de que en los discursos figurados, los hechos no son por lo comun sino tocados, y siempre envueltos y adornados, y sin mucha aplicacion no se pueden desenvolver. Así, el lector de Baronio se ve reducido á hacer un estudio trabajoso en lugar de la instruccion fácil que busca: halla la materia de la historia preparada, pero no la misma historia. Por otra parte es un engaño decir que este método deja al lector la libertad entera de juzgar: la eleccion de los hechos y pasages depende siempre del autor, quien ordinariamente suprime lo que es contrario á sus opiniones, y en cuanto á los pasages que transcribe, los elude, ó enerva con las reflexiones, ó disertaciones que este método ocasiona necesariamente: pues refiriendo los pasages, es menester expli-

car los términos oscuros, quitar las contradicciones, y conciliar las diversidades. De todo esto junto, resulta una prodigiosa multitud de libros, que es mayor mal de lo que se cree, pues es una de las causas de la ignorancia: porque ¿quién tiene lugar y ánimo para leer tantos gruesos volúmenes?

El otro método es el escribir con un estilo uniforme, tomando solamente la sustancia de los originales, sin sujetarse á sus palabras. Este es el de M. Godeau, M. Maimbourg, y de la mayor parte de los historiadores antiguos y modernos, y es sin duda el mas agradable para los lectores; pero no el mas seguro. Cuando el autor es de espíritu brillante, y imaginacion fértil, con dificultad se contiene en los estrechos límites de la verdad, y desea añadir algunas reflexiones, que le parecen juiciosas, algunas sentencias, algunas descripciones, ó á lo menos algunos epítetos. Yo he creído tomar un medio entre estos dos métodos, escribiendo con un estilo seguido, y que no es sino una narracion continua; pero empleando en lo posible las palabras de

los originales traducidas fielmente á nuestra lengua del griego y latin. Creo sin embargo no haber perjudicado á la verdad, cercenando las palabras inútiles, y añadiendo las que me han parecido necesarias para ilustrar los pasages oscuros. He puesto al margen las citas, á fin de que los sábios puedan juzgar si mi Historia es fiel; y exhorto á todos los que sean capaces que las verifiquen leyendo los originales. Las propias palabras de los autores hacen diferente impresion á cada uno, y puedo haberme engañado alguna vez en la eleccion ó traduccion. Pero escribo principalmente, como he dicho, para los que no pueden leer los originales, por no tener los libros á la mano, ó no entender bien el griego y el latin, ó no tener lugar para leer las traducciones francesas que se han hecho, ni para comparar y conciliar los autores.

VII.
Extractos
de doctrina.

Para instruccion de estos lectores he interrumpido la narracion con algunos extractos de doctrina, dándoles en un solo libro lo que no leerian jamas de otra forma, ó que no debe serles indiferente, si tienen amor á la Religion. Verán en estos extractos mu-

chos hechos generales de costumbres, ceremonias y tradiciones antiguas, que sería difícil referir de otro modo, y que no deben ser omitidos, como lo que he tomado de las apologías de san Justino y Tertuliano, y otras obras de este último. Verán en estos extractos los pasages mas formales para probar las verdades católicas contra los hereges de los últimos siglos. En fin, verán por ellos cuán grandes eran estos hombres que han establecido y sostenido la Religion, pues fuera de sus acciones nada les da á conocer tanto como sus palabras. Estos extractos son mas frecuentes y largos en los primeros siglos, cuya autoridad es mas grande, y que sirven de fundamento á todo lo que se sigue. Es difícil cuando se quiere ser cristiano el resistir á la tradicion constante de los discípulos de los apóstoles. Por otra parte los autores mas antiguos son en pequeño número y la mayor parte tan poco conocidos, que sus obras parecen á muchos curiosidades: porque ¿quién conoce la carta de san Clemente papa, y el libro del Pastor fuera de los sábios de profesion? Lo que he deducido de ellos, y de san Clemente Ale-

xandrino puede dar idea de la verdadera piedad, y mostrar que ésta no es una invención de monges, ni una superstición de los últimos tiempos. El único inconveniente que hallo en los extractos en general, es el que dilatan mi obra, que deseo en extremo abreviar, para hacerla útil.

No pongo en el número de estos extractos las fórmulas de fe, y cánones conciliares: éstas me parecen partes necesarias de la historia para hacer entender el dogma y la disciplina. Son como en una historia profana los tratados de paz y alianza, las leyes y reglamentos de policía, de los cuales es necesario á lo menos poner la sustancia. Estas piezas no son agradables, es verdad; pero no escribo un poema, ni un romance, y pido lectores serios y atentos. Las actas de los mártires me han parecido necesarias, á fin de que un objeto tan grande hiciese sobre los ánimos tan fuerte impresion como merece; y he creído deberlos referir en su sencillez original, porque estas son piezas auténticas, por la mayor parte interrogatorios en toda forma, y procesos verbales, que harían prueba en justicia. Por el pla-

cer que me han dado juzgo se lo darán á cualquiera que ame lo verdadero y natural; y no veo lectura mas propia para sostener la piedad. Estas ventajas me han parecido preferibles á la uniformidad y elegancia del estilo. Despues de los mártires, los mas grandes espectáculos son los monges: por cuyo motivo he puesto largamente la vida de los primeros y mas ilustres, insistiendo mas en las virtudes que en los milagros. Aunque estas vidas sean harto conocidas, y anden entre las manos de todo el mundo, creeria, si las omitiese, haber omitido una parte considerable de mi asunto, que no comprehende menos las costumbres, que la disciplina y doctrina; pues las costumbres se aprenden mucho mejor por los ejemplos singulares, que por observaciones generales: nada hace conocer tanto á los hombres como las particularidades de sus discursos y acciones. Fuera de que no me propongo decir cosas nuevas.

No he creído deber remontar hasta el nacimiento de Jesucristo, pues su historia es bien conocida de los cristianos, y no se puede aprender mejor

que por la lectura continúa de los evangelios. Cualquiera que se imagine poder escribirla mejor, no lo entiende; y nosotros no sabemos de ella casi nada mas que lo que está en el texto de la Escritura. No así de la historia de los apóstoles; pues ademas del libro de los Hechos hay otras cosas considerables en las epistolas de san Pablo, y en los autores profanos del mismo tiempo, como en Josefo y Philon. Aquel especialmente es precioso, por el cuidado que puso en describir la ruina de Jerusalem, y verificar así, sin pensar en éllo, las profecías de Jesucristo.

En cuanto al orden de los tiempos, no he creído deberme sujetar á él muy escrupulosamente. No conviene sino á un historiador contemporáneo como Tácito escribir anales, refiriendo hechos de que tenia noticia con la última individualidad, y cuya proximidad hacia las datas ciertas. Así, el que se propusiese escribir la historia Eclesiástica desde el concilio de Trento ó aun desde el de Constanza, tendria razon en ordenarla por anales. Pero querer reducir á ellos hechos muy antiguos, de los cuales frecuentemente no se sabe el tiempo sino por conjeturas, y por lo

VIII.
Reg.as
de
Cronología

común se ignora absolutamente, es cargarse de un gran trabajo con peligro de engañarse, y hacer caer en el error á los otros. Así, á pesar del inmenso trabajo y profunda erudicion de Baronio, se han hallado grandes anacronismos en su cronología, y el R. P. Pagi entre otros acaba de darnos un grueso volumen para corregir los de los cuatro primeros siglos. Con todo, aun el mismo Baronio no ha podido fixar todos los hechos, de los cuales hay un gran número que no ha colocado bajo de ciertos años sino por ocasion, sin darles data cierta, porque en efecto es imposible saberla, como cuando coloca la retirada de san Basilio y san Gregorio Nacienceno en el año trescientos sesenta y tres cerca de la muerte de Juliano el apóstata, la cual pudiera haber puesto del mismo modo cinco, ó seis años antes. Sin embargo, el lector que quiere determinarse se atiene á esta autoridad, y cree sin examinarlo que cada hecho ha sucedido en el año que ve á la cabeza de la página. Aun en los hechos mas ciertos no es siempre á propósito seguir exáctamente el orden de los años: de otro modo la historia caerá

harian sino embarazar y desfigurar la obra. Así, el historiador debe examinar con todo el cuidado posible los hechos que merezcan entrar en su historia, no quitar ni poner en ella nada sino por buenas razones; pero no debe dar cuenta de ellas al público con digresiones frecuentes é incómodas al lector, que no busca sino hechos. Sobre todo, cuando por el exámen se halla que los hechos son falsos, ó inútiles, juzgo que la crítica mejor es dejarlos en silencio, pues nada me parece mas enfadoso en una historia que una larga disertacion que de nada sirve para la instruccion. Porque aunque sea verdad que los ótros se han engañado, yo no cuento por cosa útil respecto á la historia este conocimiento de sus errores; me aplico al fondo y á los hechos que es preciso creer ó despreciar. El autor, pues, debe tomar sobre si toda la pena, para preparar al lector el placer de aprender facilmente hechos útiles. Es verdad que, siguiendo este método, la mayor parte del trabajo del autor queda oculta; pero esto le importa poco si es hombre de razon, y menos aún si es cristiano, y si no espera su

recompensa de aquel que conoce lo que hay mas escondido en nuestros corazones.

En el exámen de los hechos hay dos excesos que evitar, el uno de credulidad, y el otro de critica; pues no solo la sencillez hace demasiado crédulos sino que hay gentes que lo son por política, ó por demasiada delicadeza. Creen que el pueblo es incapaz ó indigno de conocer la verdad; y consideran como necesario conservarle en todas las opiniones que ha recibido debajo del nombre de religion, temiendo desplomar lo sólido, impugnando lo frívolo. En el fondo estos políticos soberbios son muy ignorantes, pues no conocen la Religion, no la estiman seriamente ni la siguen sino por las preocupaciones de la infancia, é intereses temporales. Jamas han examinado las pruebas sólidas del evangelio, ni les ha gustado la excelencia de su moral ni la esperanza de los bienes eternos, y por esta razon no quieren aplicarse á estudiarla con reflexion y atencion: temen conocer la antigüedad, porque saben que no les es favorable: se lisonjean que siempre se ha vivido como hoy, porque no

V.
Reglas
de critica.

quieren mudar de costumbres. Como si pudiese jamas ser útil engañarse, ó la verdad pudiese llegar á ser falsa, á fuerza de exáminarla. Gracias á Dios la Religion cristiana ha sido puesta á toda prueba, y no teme ser conocida.

Otra especie de gentes demasiado crédulas son unos cristianos sinceros, pero débiles y escrupulosos, que respetan hasta la sombra de la Religion, y temen siempre no creer bastante. Algunos carecen de luz, ótros cierran los ojos, y no se atreven servirse de su entendimiento: ponen una parte de la piedad en creer todo lo que han escrito autores católicos, y todo lo que cree el vulgo mas ignorante. La verdadera piedad consiste en amar la verdad y pureza de la Religion, y observar ante todas cosas los preceptos que se hallan expresamente en la Escritura; pues yo veo que san Pablo recomienda muchas veces á Tito y Timoteo que eviten las fábulas, y que entre los desórdenes de los últimos tiempos predice que se apartarán de la verdad por aplicarse á las fábulas. Veo tambien que las doctas fábulas no son menos despreciadas por san Pedro, que los cuentos de viejas por san

Pablo; (a) y como condená las fábulas judáicas, creo que hubiera condenado las fábulas cristianas, si las hubiera habido desde entonces; ¿Qué dirán á esto aquellos á quienes la timidez hace tan crédulos? ¿No tendrán escrúpulo de menospreciar tamaña autoridad? ¿Dirán que nunca ha habido fábulas entre los cristianos? Será necesario desmentir toda la antigüedad; y cuando no tuviésemos sino la leyenda dorada de Jacobo de Boragine, era bastante para convencernos. La donacion de Constantino no es creida ni aun en Roma: la Papisa Juana creida en otros tiempos por los católicos, es abandonada, y refutada por los protestantes: Baronio, sin duda buen católico, ha desechado muchos escritos apócrifos y fabulas adoptadas por Metafraste, y otros muchos.

La critica es, pues, necesaria: sin perder el respeto á las tradiciones, se puede exáminar las que son dignas de creerse. No solo se puede, sino que se debe, sopena de perder el respeto á las verdaderas, mezclando con

(a) 1. Tim. 4. 7. 2. Tim. 4. 4. Tim. 1. 16. 2. Pet. 1. 16.

éllas las falsas. Sin dudar de la omnipotencia de Dios, se puede y debe examinar si los milagros están bien probados, por no levantarle un falso testimonio atribuyéndole lo que no ha hecho. Todos estos hechos particulares son nada para la Religion. Que Santiago jamas haya venido á España, ni santa Magdalena á Provenza: que ignoremos la historia de san Gregorio y santa Margarita, ¿será por eso el evangelio menos verdadero? ¿Estarémos menos obligados á creer la Trinidad y Encarnacion: á llevar nuestra cruz, á renunciar á nosotros mismos, y á poner toda nuestra esperanza en el cielo? Las tradiciones universalmente recibidas tocante á los dogmas de la fe, administracion de los sacramentos y prácticas de piedad, son acreedoras á toda nuestra deferencia; pues la mayor parte se hallan expresamente en los escritos de los primeros siglos. Pero este respeto no debe extenderse á todos los hechos que la ignorancia ó la malicia, abusando de la credulidad de los pueblos, han introducido de setecientos ú ochocientos años á esta parte, pues las fábulas se descubren tarde ó temprano,

y entonces dan ocasion á desconfiar de todo, y combatir las verdades mas bien establecidas. Este es uno de los pretextos mas especiosos de los protestantes para calumniar la Iglesia católica. Han persuadido á los pueblos que nosotros hemos olvidado á Jesucristo por no adorar sino á los santos: que nuestra Religion estaba reducida á ceremonias exteriores, al culto de las imágenes, las peregrinaciones, y cofradías: y que hemos suprimido la escritura para substituir en su lugar lecturas fabulosas.

Sobre este fundamento han dado en el extremo opuesto, abusando de la crítica hasta no dejar nada de cierto; y la vanidad de parecer sábios ha precipitado algunos católicos á este exceso. Algunos hay que no osan creer ni milagros, ni visiones, de miedo de parecer nimiamente simples; y si yo hubiera seguido los consejos que me han dado, habria suprimido muchos. Pero he hallado espíritus mas elevados y fuertes, que me han asegurado, representándome que no hay Religion sino la damos por fundamento la creencia de los hechos sobrenaturales; y que estas pruebas sensibles del poder Divi-

no han convertido el mundo idólatra, mucho mas que los discursos y disputas. Un verdadero cristiano no debe, pues, tener dificultad en general en creer milagros: la cuestion debe ser en orden a la prueba del hecho particular. Los que la Escritura refiere tienen la misma autoridad que élla; pero los que son referidos por autores graves tienen tambien la suya a proporcion. San Ireneo debe ser creído cuando testimonia que en su tiempo las curaciones, el don de profecía y otros milagros, eran comunes en la Iglesia católica. San Cipriano debe ser creído cuando refiere las revelaciones que él u otras personas de su tiempo habian tenido. Yo no pongo dificultad en las que Hermas refiere en su libro del Pastor, y las creo al pie de la letra. Tambien creo las de santa Perpétua, cuyas actas cita Tertuliano y san Agustin, y las demas a proporcion de la autoridad de los que las han escrito. Y no concederé jamas a los protestantes, que la piedad de los autores, ni la profesion monástica disminuya su autoridad: al contrario, la verdadera piedad aparta la vanidad y demas pasiones,

que son las fuentes de la mentira. Otro exceso de crítica es el darse mucho a las conjeturas. Erasmo, por ejemplo, ha despreciado temerariamente algunos escritos de san Agustin, porque el estilo le ha parecido diferente. Otros han corregido palabras que no entendian, ó negado hechos escritos en un autor, porque no podian concordarlos con otros de igual ó menor autoridad: ó porque no podian conciliarlos con el sistema de cronología que habian adoptado. Todo se ha pretendido saber y adivinar, y la crítica se ha llevado hasta el exceso, haciendo vanidad de serlo mas que los otros, quitando algun hecho a las historias recibidas, y algunas obras a los autores conocidos. Yo he despreciado esta crítica desdenfosa, y he seguido lo que he hallado mas universalmente aprobado por los sábios, sin hacer mucho aprecio de las conjeturas nuevas y singulares. Una vez determinado a un partido, he dado por verdad lo que me ha parecido bien probado, refiriéndolo sencillamente; y he puesto *se dice* a lo que me ha parecido dudoso, cuando he creído deberlo referir, pero ordi-

nariamente lo he pasado en silencio. El mejor medio de impugnar los errores inocentes me ha parecido que era no hacer mencion de ellos. No quisiera jamas proponer predicando ú escribiendo hechos que no crea verdaderos, aunque pasen por tales en el pueblo; pero no quisiera tampoco combatirlos públicamente sin necesidad. Aunque se crea que Santiago ha predicado en España, ó que san Marcial ha sido uno de los setenta y dos discípulos, no se pondrá su salud en peligro; pero combatir directamente estas creencias en ciertos lugares y ante ciertas personas, sería escandalizarlas, agriarlas y alterar notablemente la caridad. Es mejor, pues, tolerar estas opiniones, pasándolas en silencio en los escritos y discursos públicos; y contentarnos con impugnarlas en particular cuando hallemos personas capaces de comprender nuestras razones. Apliquémonos á edificar antes que á destruir: recojamos con cuidado todas las verdades importantes, establezcámoslas sólidamente y publiquémoslas: y de este modo veremos que insensiblemente caen los errores, que una contradiccion muy

acalorada no haria sino fortificar.

No se me pregunte, pues, por que en el primer siglo he dicho tan pocas cosas de la Virgen y de los Apóstoles: he dicho todo lo que he hallado de cierto, y he recogido hasta las menores partículas de las tradiciones referidas por san Clemente Alexandrino, y por los otros autores mas cercanos. Lo demas escrito por Metafraste, Nicéforo, y otros modernos, el que se contente con su autoridad, lo puede creer; mas yo no he creído que era digno de contarse con lo que he tomado de los hechos y epístolas de los Apóstoles. Un hecho no es, ni mas cierto, ni aun mas verosímil, por hallarse en un gran número de autores nuevos, que se han copiado los unos á los otros. Cuando todos los doctores que viven hoy conviniesen en decir que la Virgen vivió setenta y cinco años, esta opinion no sería ni mas verdadera, ni mas probable: pues no tiene fundamento alguno en la antigüedad, y los hechos no se adivinan á fuerza de discurrir. Sin embargo, como los hombres gustan determinarse, lo que el primero ha propuesto, adivinando y diciendo: *puede ser: es mas piadoso cre-*

erlo así: otro dice: que es verosmil: el tercero lo refiere como cierto citando á los dos primeros: la multitud se deja arrastrar; y el que quiere despues exâminar á fondo la cosa y remontar á la fuente, es un novador y un curioso temerario. Por la misma razon he dicho tan pocas cosas de los primeros papas, ni he referido las actas de tantos mártires famosos que se hallan en muchos escritores. La verdadera piedad nos hace amar la verdad, y contentarnos con lo que Dios quiere que sepamos. Temo al contrario, que muchos han de hallar aquí demasiado número de actas de mártires, y referidas muy á lo largo, sin embargo de no haber puesto todas las que el R. P. Juan Tierri Ruinat, benedictino, nos ha dado con el nombre de actas sinceras y selectas, de las cuales he dejado algunas, donde no he visto nada de singular. Estas son las reglas que he seguido en la eleccion de materiales para esta Historia.

VI.
Método
de escribir
la Historia

En cuanto á la forma de escribir, veo dos métodos practicados por los autores: el uno referir á lo largo los pasages de los originales, de suerte

que el autor no habla sino para tejer la narracion: el otro tomar de éllos la sustancia, y componer la historia con un estilo igual y continuo. El primer método es el de los Centuriadores, y de Baronio, y se puede decir tambien que M. Hermant en sus vidas le ha seguido mas que el otro, y parece el mas seguro y sólido. Porque es como producir las piezas en un proceso, para que el lector juzgue por sí mismo. Pero este método obliga á una grande prolijidad y frecuentes repeticiones, porque como el mismo hecho es por lo comun referido por diferentes autores con alguna diversidad de circunstancias, es menester trasladarlos todos: de otra forma no quedará el lector plenamente informado. Fuera de que transcribiendo los pasages enteros, se carga de todos los defectos del estilo de los originales, de su obscuridad, pesadez, frases y palabras superfluas: lo que no sirve sino de fatigar al lector, quando no fuese por otro motivo que el de la variedad del estilo. Las obras que estan mas bien escritas suelen ser desagradables, quando no se ve de éllas sino piezas fuera de su lugar:

pues todo lo que sirve de prueba á la historia, no es historia: sácase ésta de toda especie de escritos, de cartas, sermones y panegíricos. Lo que san Gregorio Nacienceno ha dicho muy elocuentemente en la oracion funebre de san Basilio, sería muy frio y enfadoso en medio de una historia donde no se busca sino el simple hecho, en lugar de que en los discursos figurados, los hechos no son por lo comun sino tocados, y siempre envueltos y adornados, y sin mucha aplicacion no se pueden desenvolver. Así, el lector de Baronio se ve reducido á hacer un estudio trabajoso en lugar de la instruccion fácil que busca: halla la materia de la historia preparada, pero no la misma historia. Por otra parte es un engaño decir que este método deja al lector la libertad entera de juzgar: la eleccion de los hechos y pasages depende siempre del autor, quien ordinariamente suprime lo que es contrario á sus opiniones, y en cuanto á los pasages que transcribe, los elude, ó enerva con las reflexiones, ó disertaciones que este método ocasiona necesariamente: pues refiriendo los pasages, es menester expli-

car los términos oscuros, quitar las contradicciones, y conciliar las diversidades. De todo esto junto, resulta una prodigiosa multitud de libros, que es mayor mal de lo que se cree, pues es una de las causas de la ignorancia: porque ¿quién tiene lugar y ánimo para leer tantos gruesos volúmenes?

El otro método es el escribir con un estilo uniforme, tomando solamente la sustancia de los originales, sin sujetarse á sus palabras. Este es el de M. Godeau, M. Maimbourg, y de la mayor parte de los historiadores antiguos y modernos, y es sin duda el mas agradable para los lectores; pero no el mas seguro. Cuando el autor es de espíritu brillante, y imaginacion fértil, con dificultad se contiene en los estrechos límites de la verdad, y desea añadir algunas reflexiones, que le parecen juiciosas, algunas sentencias, algunas descripciones, ó á lo menos algunos epítetos. Yo he creído tomar un medio entre estos dos métodos, escribiendo con un estilo seguido, y que no es sino una narracion continua; pero empleando en lo posible las palabras de

los originales traducidas fielmente á nuestra lengua del griego y latin. Creo sin embargo no haber perjudicado á la verdad, cercenando las palabras inútiles, y añadiendo las que me han parecido necesarias para ilustrar los pasages oscuros. He puesto al margen las citas, á fin de que los sábios puedan juzgar si mi Historia es fiel; y exhorto á todos los que sean capaces que las verifiquen leyendo los originales. Las propias palabras de los autores hacen diferente impresion á cada uno, y puedo haberme engañado alguna vez en la eleccion ó traduccion. Pero escribo principalmente, como he dicho, para los que no pueden leer los originales, por no tener los libros á la mano, ó no entender bien el griego y el latin, ó no tener lugar para leer las traducciones francesas que se han hecho, ni para comparar y conciliar los autores.

VII.
Extractos
de doctrina.

Para instruccion de estos lectores he interrumpido la narracion con algunos extractos de doctrina, dándoles en un solo libro lo que no leerian jamas de otra forma, ó que no debe serles indiferente, si tienen amor á la Religion. Verán en estos extractos mu-

chos hechos generales de costumbres, ceremonias y tradiciones antiguas, que sería difícil referir de otro modo, y que no deben ser omitidos, como lo que he tomado de las apologías de san Justino y Tertuliano, y otras obras de este último. Verán en estos extractos los pasages mas formales para probar las verdades católicas contra los hereges de los últimos siglos. En fin, verán por ellos cuán grandes eran estos hombres que han establecido y sostenido la Religion, pues fuera de sus acciones nada les da á conocer tanto como sus palabras. Estos extractos son mas frecuentes y largos en los primeros siglos, cuya autoridad es mas grande, y que sirven de fundamento á todo lo que se sigue. Es difícil cuando se quiere ser cristiano el resistir á la tradicion constante de los discípulos de los apóstoles. Por otra parte los autores mas antiguos son en pequeño número y la mayor parte tan poco conocidos, que sus obras parecen á muchos curiosidades: porque ¿quién conoce la carta de san Clemente papa, y el libro del Pastor fuera de los sábios de profesion? Lo que he deducido de ellos, y de san Clemente Ale-

xandrino puede dar idea de la verdadera piedad, y mostrar que ésta no es una invención de monges, ni una superstición de los últimos tiempos. El único inconveniente que hallo en los extractos en general, es el que dilatan mi obra, que deseo en extremo abreviar, para hacerla útil.

No pongo en el número de estos extractos las fórmulas de fe, y cánones conciliares: éstas me parecen partes necesarias de la historia para hacer entender el dogma y la disciplina. Son como en una historia profana los tratados de paz y alianza, las leyes y reglamentos de policía, de los cuales es necesario á lo menos poner la sustancia. Estas piezas no son agradables, es verdad; pero no escribo un poema, ni un romance, y pido lectores serios y atentos. Las actas de los mártires me han parecido necesarias, á fin de que un objeto tan grande hiciese sobre los ánimos tan fuerte impresion como merece; y he creído deberlos referir en su sencillez original, porque estas son piezas auténticas, por la mayor parte interrogatorios en toda forma, y procesos verbales, que harían prueba en justicia. Por el pla-

cer que me han dado juzgo se lo darán á cualquiera que ame lo verdadero y natural; y no veo lectura mas propia para sostener la piedad. Estas ventajas me han parecido preferibles á la uniformidad y elegancia del estilo. Despues de los mártires, los mas grandes espectáculos son los monges: por cuyo motivo he puesto largamente la vida de los primeros y mas ilustres, insistiendo mas en las virtudes que en los milagros. Aunque estas vidas sean harto conocidas, y anden entre las manos de todo el mundo, creeria, si las omitiese, haber omitido una parte considerable de mi asunto, que no comprehende menos las costumbres, que la disciplina y doctrina; pues las costumbres se aprenden mucho mejor por los ejemplos singulares, que por observaciones generales: nada hace conocer tanto á los hombres como las particularidades de sus discursos y acciones. Fuera de que no me propongo decir cosas nuevas.

No he creído deber remontar hasta el nacimiento de Jesucristo, pues su historia es bien conocida de los cristianos, y no se puede aprender mejor

que por la lectura continúa de los evangelios. Cualquiera que se imagine poder escribirla mejor, no lo entiende; y nosotros no sabemos de ella casi nada mas que lo que está en el texto de la Escritura. No así de la historia de los apóstoles; pues además del libro de los Hechos hay otras cosas considerables en las epístolas de san Pablo, y en los autores profanos del mismo tiempo, como en Josefo y Philon. Aquel especialmente es precioso, por el cuidado que puso en describir la ruina de Jerusalem, y verificar así, sin pensar en éllo, las profecías de Jesucristo.

VIII.
Reg. as
de
Cronología

En cuanto al orden de los tiempos, no he creído deberme sujetar á él muy escrupulosamente. No conviene sino á un historiador contemporáneo como Tácito escribir anales, refiriendo hechos de que tenia noticia con la última individualidad, y cuya proximidad hacia las datas ciertas. Así, el que se propusiese escribir la historia Eclesiástica desde el concilio de Trento ó aun desde el de Constanza, tendria razon en ordenarla por anales. Pero querer reducir á ellos hechos muy antiguos, de los cuales frecuentemente no se sabe el tiempo sino por conjeturas, y por lo

común se ignora absolutamente, es cargarse de un gran trabajo con peligro de engañarse, y hacer caer en el error á los otros. Así, á pesar del inmenso trabajo y profunda erudicion de Baronio, se han hallado grandes anacronismos en su cronología, y el R. P. Pagi entre otros acaba de darnos un grueso volumen para corregir los de los cuatro primeros siglos. Con todo, aun el mismo Baronio no ha podido fixar todos los hechos, de los cuales hay un gran número que no ha colocado bajo de ciertos años sino por ocasion, sin darles data cierta, porque en efecto es imposible saberla, como cuando coloca la retirada de san Basilio y san Gregorio Nacienceno en el año trescientos sesenta y tres cerca de la muerte de Juliano el apóstata, la cual pudiera haber puesto del mismo modo cinco, ó seis años antes. Sin embargo, el lector que quiere determinarse se atiene á esta autoridad, y cree sin examinarlo que cada hecho ha sucedido en el año que ve á la cabeza de la página. Aun en los hechos mas ciertos no es siempre á propósito seguir exáctamente el orden de los años: de otro modo la historia caerá

en una extrema sequedad, siendo interrumpida en todos momentos, y como cortada en menudas partículas, de las cuales cada una hará poca impresion, y será poco agradable. Sería preciso pasar continuamente de Oriente á Occidente, y de Roma á Antioquía: dejar un concilio comenzado en Italia para ver otro en Africa: ingerir una línea para señalar la muerte de un papa, ó emperador; todo esto sin enlace, ó por transiciones forzadas. Mas vale anticipar algunos años, ó remontar para volver á tomar un hecho importante desde su origen, y conducirle hasta el fin. El mejor orden es aquel que conduce el espíritu mas naturalmente para entender las cosas y retenerlas; y se evita la confusion señalando las datas.

Pero toca á la buena fe no señalarlas sino cuando se saben; y no es de la obligacion de un historiador pasar su vida indagándolas. No obstante, los esfuerzos de los sábios del último siglo han llevado la cronología á tal exactitud, que la vida de Noe no bastaria para aprenderla. Sería menester calcular exactamente todos los eclipses de que hay noticia, y fijar su

lugar en el periodo Juliano. Saber las épocas de todas las naciones, sus diferentes especies de años y meses, y hacer la reduccion á la nuestra: examinar todas las inscripciones antiguas de mármoles, y medallas; corregir los fastos consulares; comparar todas las datas que se hallan en los historiadores, y cuando se descendiese mas abajo, venir á los instrumentos y títulos particulares. ¿Cuándo se acabarían estas investigaciones? ¿Y cómo estaríamos seguros de no habernos engañado? Esto podría sufrirse en hechos, cuyo tiempo importa saber: ¿pero cuántos hay en que no es de alguna consecuencia? ¿cuántas disputas vemos entre los sábios sobre el sentido de una inscripcion, ó de una medalla, que en el fondo no nos enseñan nada, para saber la edad de un emperador, el día preciso de su muerte y otros hechos semejantes, de que no se quiere concluir otra cosa sino que Baronio, ó Escaligero se han engañado? ¿No es esto lo que san Pablo llama fatigarse en resolver cuestiones que no producen sino emulacion y querellas? (a)

(a) 1. Tim. 6. 14.

Mucho mejor se retienen los hechos que las datas. En nuestra propia vida solemos acordarnos de haber hecho, ó dicho tal cosa, en tal lugar, con tal persona, y en tal ocasion; sin hacer memoria del dia, ni año. La mayor parte de los historiadores, y sobre todo los sagrados, han escrito asi, y no han señalado los tiempos sino cuando eran necesarios, como las datas de las profecías. Importa para el curso de la tradición saber la sucesion continua de los papas, y otros obispos de las sillas Apostólicas; así nos la han conservado fielmente los antiguos; pero es imposible saber la duracion de cada papa por el espacio de los dos primeros siglos; y cuando se supiese, la utilidad sería corta, pues no se sabe casi nada de sus acciones.

Estas son las razones que he tenido para no detenerme en investigaciones de cronología, á fin de tener mas tiempo para examinar la substancia de los hechos, y ponerlos en evidencia. Me he servido del trabajo de los que me han precedido, pero sin seguirlos ciegamente; he señalado las datas que me han parecido sólidamente establecidas; y los hechos de que no he ha-

llado tiempo cierto, los he colocado en los intervalos mas verosimiles; siempre pronto a corregir mis defectos, cuando los haya reconocido. Las mismas reglas he seguido respecto de la geografia, refiriéndome á los que han hecho de élla un estudio particular. Pero he nombrado con mucho cuidado los lugares conforme al uso de cada tiempo. En los primeros siglos digo siempre la Galia, la Germania, la gran Bretaña, la Lusitania. Me parece que es cometer un anacronismo hablar de otra forma, y nombrar Francia, ó Inglaterra, á los Países en que aún no habian entrado los francos, é ingleses. Mas embarazo me ha causado la traduccion de los nombres propios que no son familiares á nuestra lengua; me ha parecido que era mejor dejarlos enteros, como se pronuncian en griego y latin, que desfigurarlos demasiado, ó hacer su pronunciacion incómoda. En quanto á los nombres de dignidades y oficios, ú de ciertas cosas que miran á las costumbres, las he dejado por la mayor parte en su lengua original, esplicándolas por circunloquio, antes que que expresarlas con palabras que sig-

nifican entre nosotros cosas semejantes, pero que se resienten demasiado de nuestras costumbres. Así, no digo un coronel, sino un tribuno; lictores, y no sargentos: no hablo de caballeros, ni ciudadanos, sino de nobles ciudadanos, y esclavos: en fin conservo el carácter de las costumbres antiguas cuanto es posible á nuestra lengua, y acaso con demasiada libertad.

IX.
Por qué hay
tan pocos
escritos de los
primeros siglos.

En general he puesto menos atención en la exáctitud del estilo, que en el fondo de las cosas, y espero que el lector prudente aprobará esta determinación; que no buscará en la historia Eclesiástica sino lo que debe haber en élla; y que se aplicará mas á aprovecharse de su lectura, que á criticarla. Algunos llevan á mal que la Historia nó lo diga todo, porque dicen, tenemos tan poca noticia de los apóstoles, de sus primeros discípulos, y de los primeros papas: ¿por qué los antiguos no nos han explicado con mas individualidad las ceremonias, la disciplina y policía de las iglesias, y dogmas de la Religión? Esta es la queja de los centuriadores (a)

(a) Tom. I. pref.

Ciegos que no ven que estas quejas son contra la Providencia divina, y la promesa de Jesucristo de asistir perpetuamente á su Iglesia. Adorémos con un profundo respeto la conducta de la Sabiduría encarnada, sin desear nada mas de lo que quiso revelarnos. Sin duda hubo muy sólidas razones para que Jesucristo no escribiera nada por sí mismo, y que sus apóstoles hayan escrito tan poco. Siete hay de quienes no tenemos una palabra, y muchos de quienes no sabemos sino los nombres. Pero lo que el libro de los Hechos nos refiere de san Pedro y san Pablo, basta para hacernos juzgar de los otros. En este divino libro vemos cómo predicaban á los judíos, á los gentiles, á los ignorantes y sábios: sus milagros, sus trabajos y virtudes. Cuando supiéramos con la última individualidad las acciones de san Bartolomé ó santo Tomás, no sacaríamos de éllas otras instrucciones, solo la curiosidad estaría mas satisfecha; pero esta es una de las pasiones que el evangelio nos enseña á mortificar. Al contrario, el silencio de los apóstoles es de una grande instruccion para nosotros. Nada prueba mejor que no

buscaban su propia gloria, sino el poco cuidado que tuvieron de conservar en la memoria de los hombres las grandes cosas que hicieron. Basta para gloria de Dios, é instruccion de la posteridad, que una pequeña parte fuese conocida; el olvido de lo demas es mas ventajoso para los apóstoles, que todas las historias, pues no deja de ser constante que convirtieron innumerables pueblos. Tantas iglesias como vemos desde el segundo siglo en todos los países del mundo, no se habian formado por sí, ni por pura casualidad conservaron todas una misma doctrina y disciplina. La mejor prueba de la sabiduría de los arquitectos, y del trabajo de los oficiales es la grandeza y solidez de los edificios.

Los discípulos de los apóstoles siguieron sus maximas: san Clemente Alexandrino, tan próximo á su tiempo, da este testimonio notable: Los antiguos no escribian, por no distraerse del cuidado de enseñar, ni emplear en escribir el tiempo de meditar lo que habian de decir. Acaso tambien creian que un mismo natural no seria tan á propósito para el uno como para

el otro género, porque la palabra corre facilmente, y arrebata con prontitud al oyente; pero lo escrito está espuesto al exámen riguroso de los lectores. Lo escrito sirve para asegurar la doctrina, haciendo pasar á la posteridad la tradicion de los antiguos; pero como de muchas materias, el iman no atrae sino al hierro, así de muchos lectores los libros no atraen sino á los que son capaces de entenderlos (a). Estas son las palabras de san Clemente. Es preciso confesar, sin embargo, que hemos perdido un gran número de escritos de los antiguos, sin contar los de que Eusebio y otros hacen mencion expresa. No se puede dudar que los obispos de las grandes sillas, y en particular los papas no escribiesen frecuentemente cartas sobre diversas consultas que les hacian, como se puede juzgar por las del papa san Cornelio, que san Cipriano y Eusebio nos han conservado, y por las del papa san Julio en la causa de san Atanasio. Pero la pérdida de tantos escritos tan preciosos no ha sucedido sin esta misma Providencia, sin la

(a) Ex Script. elect. n. 17.

X.
Utilidad de
la Historia
eclesiástica.
Doctrina.

cual no se mueve una hoja en el arbol. Dejando, pues, los vanos deseos, apliquémonos á aprovecharnos de lo que nos resta, y considerémos en todo el curso de la historia Eclesiástica la doctrina, disciplina y costumbres. No son estos ratiocinios, ni bellas ideas, son hechos positivos, que no son menos verdaderos, ora se les crea, ó no, ora se estudien, ó dejen de estudiar. Se ve una Iglesia subsistente sin interrupcion por una sucesion continua de pueblos fieles, de pastores y ministros; siempre expuesta á la vista de todas las naciones, siempre distinguida, no solamente de los infieles con el nombre de cristiana, sino de las sociedades heréticas, y cismáticas, con el nombre de católica, ó universal. Hace siempre profesion de no enseñar sino lo que al principio recibió; y desechar toda nueva doctrina; que si tal vez hace nuevas decisiones, y emplea nuevas palabras, esto no es para formar, ó expresar nuevos dogmas, sino para declarar lo que siempre ha creído; y aplicar remedios convenientes á las nuevas sutilezas de los hereges. En lo demas se cree infalible en virtud de la promesa de su

fundador, y no permite á los particulares exâminar lo que una vez ha decidido. La regla de fe es la revelacion divina, comprendida no solamente en la escritura sino en la tradicion, por la cual conoce aún la escritura.

En cuanto á la disciplina, vemos en esta Historia una política toda espiritual y celestial. Un gobierno fundado sobre la caridad, teniendo por objeto la utilidad pública sin algun interes de los que gobiernan. Estos son llamados de lo alto: la vocacion divina se declara por la eleccion de los otros pastores, y conocimiento de los pueblos. Son elegidos por solo su mérito, y por lo comun contra su voluntad; la caridad sola y la obediencia les hacen aceptar el ministerio, que los espone de continuo á trabajos y peligros, no contando entre los menores el de la vanidad ocasionada del afecto y veneracion de los pueblos, que los miran como tenientes de Dios. Este amor respetuoso del rebaño da vigor á su autoridad, no pretenden dominar como los poderosos del siglo, y hacerse obedecer por la coaccion exterior: su fuerza está en la

XI.
Disciplina.

persecucion. La santidad de su vida, su doctrina y la caridad que manifiestan á su rebaño con toda suerte de servicios y beneficios, son los instrumentos con que se hacen dueños de todos los corazones. No usan de esta autoridad sino para bien del mismo rebaño, para convertir los pecadores, reconciliar los enemigos, y tener á toda edad y sexo en el deber y sumision á la ley de Dios. Son dueños de los bienes comunes de los corazones, y no se sirven de ellos sino para asistir á los pobres, viviendo pobremente ellos mismos, y por lo comun del trabajo de sus manos. Mientras mas autoridad tienen, menos se la atribuyen: tratan de hermanos á los presbiteros y diaconos, y no hacen nada de importante sin su consentimiento y sin la participacion del pueblo. Los obispos se juntan frecuentemente para deliberar en comun de los mas grandes asuntos, y se los comunican aun con mas frecuencia por cartas: de suerte que la Iglesia estendida por toda la tierra habitable, no es sino un solo cuerpo perfectamente unido en la fe y las máximas de su gobierno.

La politica humana no tiene algu-

na parte en esta conducta. Los obispos no piensan en sostenerse por alguna ventaja temporal, de riquezas, crédito ni favor con los principes y magistrados, aun con el pretesto del bien de la Religion. Sin tomar partido en las guerras civiles, tan frecuentes en un Imperio electivo, reciben pacíficamente los favores que la Providencia les da por el curso ordinario de las cosas humanas: obedecen fielmente á los principes paganos y perseguidores, y resisten animosamente á los principes cristianos cuando quieren apoyar algun error, ó turbar la disciplina. Pero su resistencia se termina en rehusar lo que se les pide contra las reglas, y en sufrirlo todo, y aun la misma muerte, antes que concederlo. Su conducta es recta y simple, firme, y vigorosa sin soberbia, prudente sin astucia ni disimulacion. La sinceridad es el carácter propio de esta politica celestial; como no mira sino á hacer conocer la verdad, y practicar la virtud, no tiene necesidad de artificio, ni otros socorros estrafños, sino que se sostiene por sí misma. Mientras mas se remonta en la antigüedad eclesiástica, mas se descu-

bre este candor y noble sencillez; de suerte, que no se puede dudar que los apóstoles no la hayan inspirado á sus mas fieles discipulos, confiándoles el gobierno de las iglesias. Si hubiesen tenido algun otro secreto, se lo hubieran enseñado, y el tiempo lo habria descubierto. Y no nos imaginemos que esta sencillez fue un efecto del poco ingenio, ó educacion grosera de los apóstoles y sus primeros discipulos, pues los escritos de san Pablo, aun mirándolos solo naturalmente, los de san Clemente papa, san Ignacio y san Policarpo, no dan una opinion mediana de su espiritu; y en los siglos siguientes se ve la misma sencillez de conducta, junta con la mayor sutileza del entendimiento, y mas poderosa elocuencia.

Bien sé que todos los obispos, aun en los mejores tiempos, no han seguido igualmente estas santas reglas; y que la disciplina de la Iglesia no se ha conservado tan pura é invariable como la doctrina. Todo lo que consiste en práctica depende en parte de los hombres, y se resiente de sus defectos. Pero es siempre constante que en los primeros siglos la mayor par-

te de los obispos eran tales como los he representado; y que los que no eran asi, se miraban como indignos de su ministerio. Es constante que en los siglos siguientes siempre se han propuesto por regla esta antigua disciplina; se ha conservado ó renovado la memoria en cuanto lo han permitido las circunstancias de los lugares y tiempos. A lo menos se ha admirado y deseado; los votos de todos los buenos han sido para pedir á Dios su restablecimiento, y nosotros vemos de doscientos años á esta parte un efecto sensible de estas peticiones. Lo cual es bastante para excitarnos á conocer esta santa antigüedad, y alentarnos á estudiarla con la mayor aplicacion.

En fin, la última cosa que pido á mis lectores es que consideren en esta Historia la práctica de la moral cristiana, la cual es universalmente para el uso de todos. Leyendo los libros de piedad antiguos y modernos, y aun el evangelio, ocurre tal vez este pensamiento al espiritu. Estas son bellas máximas ¿pero son practicables? ¿pueden los hombres llegar á tal perfeccion? Véase aquí la demostracion: lo que se hace realmente es posible, y

hombres pueden practicar con la gracia de Dios, lo que ella ha hecho practicar á tantos santos que no eran sino hombres. No debe quedar alguna duda sobre la verdad del hecho; puedo asegurar que todo lo contenido en esta obra es tan cierto, como puede serlo en cualquiera historia de las que tenemos.

En ella se verá todo lo que los filósofos han enseñado de mas excelente para las costumbres, practicado á la letra por ignorantes obreros, y simples mugeres; la ley de Moises tan superior á la filosofia humana llevada á perfeccion por la gracia de Jesucristo, y descendiendo á las cosas mas particulares, se verán gentes verdaderamente humildas, despreciando los honores y reputacion contentos con pasar su vida en la obscuridad y olvido de los otros hombres. Pobres voluntarios renunciando á los medios legitimos de enriquecerse, y aun despojándose de sus bienes para revestir de ellos á los necesitados. La dulzura, el perdon de las injurias, el amor de los enemigos, la paciencia en los mas crueles tormentos, y sufrir la muerte antes que abandonar la ver-

dad. La viudez, la continencia perfecta y aun la virginidad desconocida hasta entonces conservada por personas del uno y otro sexo, tal vez hasta en el matrimonio. La frugalidad y sobriedad continua, los ayunos frecuentes y rigurosos, las vigiliass y cilicios, todos medios de castigar el cuerpo y reducirle á servidumbre: todas estas virtudes practicadas, no por algunas personas distinguidas, sino por una multitud infinita. En fin, solitarios innumerables, que lo dejan todo por vivir en los desiertos, no solamente sin ser gravosos á nadie, sino haciéndose utiles con las limosnas y curaciones milagrosas, unicamente ocupados en domar sus pasiones, y unirse con Dios en cuanto es posible á hombres cargados de un cuerpo mortal. Pero yo no pretendo en esto ser creido sobre mi palabra: juzgado vosotros mismos, leed y ved.

UNIV

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN



BIBLIOTECAS

DISCURSO II.

Sobre el establecimiento del Cristianismo, gobierno de la Iglesia en los seis primeros siglos y su doctrina.

I.
Establecimiento
divino del
Cristianismo.

El lector está al presente en estado de juzgar si yo he cumplido mi palabra; y si he mostrado, como lo prometí en el prólogo, que la Religión cristiana es puramente obra de Dios. Hemos visto que se ha establecido en poco tiempo por todo el Imperio romano, y aun fuera de él; no solamente sin algun socorro humano, sino contra todos los esfuerzos que han hecho los hombres para destruirla. Desde el tiempo de san Ireneo y Tertuliano; esto es, desde el fin del segundo siglo, todo estaba lleno de cristianos y de iglesias numerosas gobernadas por sus pastores, unidas entre sí por una correspondencia mútua. ¿De dónde salieron estos cristianos? ¿quién formó estas iglesias? ¿No habian es-

tado estos mismos pueblos sumergidos tantos siglos antes en la idolatría y el desórden? ¿Quién les mudó así tan de repente? ¿quién les hizo depreciar las costumbres de sus padres, dejar una creencia que favorecía todas sus pasiones, y abrazar una vida tan seria y penosa? Una mutacion tan extraordinaria no podía ser obra sino de los milagros estupendos y de las virtudes puras que veían en los que anunciaban la nueva Religión.

Pero veamos qué se les prometía en élla. Nada de presente ni sensible: una vida futura, bienes invisibles; y en este mundo persecuciones y peligros continuos. Ya hemos visto cómo fueron tratados los cristianos por el espacio de tres siglos enteros. No me he contentado solo con decir en general que hubo muchos mártires, ni referir sus nombres, y las principales circunstancias de su martirio; sino que los he puesto delante de los ojos, haciendo una extensa relacion de sus actas; esto es, de los procesos verbales formados para condenarles al tormento y á la muerte. Mas bien he querido exponerme á enfadar á algun lector delicado, que perder

nada de la fuerza de la prueba é impresion que debe hacer un objeto tan grande. Estos ejemplos eran nuevos. Los griegos y los romanos sabian morir por su patria; pero no por su religion y el interes de la verdad. Es cierto que entre los judios se habian visto algunos pocos mártires; pero tambien tenian la verdadera Religion, y la Iglesia los honra como suyos.

II.
Mártires.

Lo que era tan comun entre los cristianos, fue sin embargo mirado por los filósofos con razon, como el último esfuerzo de la virtud. El justo perfecto, dice Platon, es el que no pretende parecer bueno sino serlo. (a) De otra forma, seria honrado y recompensado, y entonces podria dudarse si amaba la justicia por sí misma, ó por la utilidad que de ella le resultaba. Fuera de su virtud es menester despojarle de todo lo demas: no debe tener ni aun la reputacion de bueno; al contrario, debe pasar por injusto y pecador, y como tal ser azotado, atormentado y crucificado, conservando siempre su justicia hasta la muerte. ¿No parece haber previsto este filósofo á Jesucristo y los mártires

(a) De repub. lib. 2.

sus imitadores? Pues ellos siendo los mas justos y santos de los hombres, han pasado por impios y abominables: han sido tratados como tales; y han llevado el testimonio de la verdad hasta la muerte y los mas crueles tormentos: y esto no un pequeño número sino una multitud innumerable de toda edad, sexo y condicion.

Si los cristianos no hubieran sido combatidos sino por el furor de los pueblos y autoridad de los magistrados, se podria pensar que solo habian resistido a la fuerza, destituida de la maña. Pero no es así, antes aun mismo tiempo se empleaba todo contra ellos, la violencia, las calumnias, las burlas, los razonamientos; y sus enemigos tenian mas libertad para insultarlos, que ellos para defenderse. Sin embargo, escribieron algunas apologias, que he referido, y en ellas se ve si sus razones eran solidas y convincentes; pero tuvieron poco efecto por la leve impresion que hace la verdad en la mayor parte de los hombres, quienes necesitan una larga esperiencia para desengañarse. A fuerza de virtudes disiparon las calum-

nias que les habian imputado ; y á fuerza de sufrir mostraron la inutilidad de las persecuciones. En fin, al cabo de trescientos años triunfó la verdad , y los mismos emperadores se declararon protectores del Cristianismo.

Entonces se vió la diferencia que hay entre la Religion verdadera y las falsas. La idolatria se arruinó por sí misma luego que la faltó el apoyo de la autoridad pública. Para mostrarlo sencillamente permitió Dios cincuenta años despues la apostasia del emperador Juliano , que con toda la potencia del Imperio , y el socorro de la filosofia y de la magia no pudo restablecer el paganismo. Él mismo se queja de éllo en muchos lugares de sus escritos, y particularmente contra el pueblo de Antioquia. La reforma quimérica que quiso introducir entre los paganos, le hizo dar, sin querer, un testimonio glorioso de la santidad del Cristianismo, que se esforzaba imitar ; y su persecucion, aunque singular y artificiosa, no sirvió sino de afirmar mas la verdad. Su reyno fué el último suspiro de la idolatria, y Roma no

ha tenido despues sino príncipes cristianos.

Despues de los mártires se presenta en los solitarios otro espectáculo igualmente maravilloso. Comprehendo debajo de este nombre los que se llamaban ascetas en los primeros tiempos, los monges y los anacoretas. Estos pueden llamarse mártires de la penitencia ; cuyo sufrimiento es tanto mas maravilloso , quanto era mas voluntario y duradero , y que en vez de un suplicio de algunas horas llevaron sus cruces fielmente por el espacio de cincuenta ó sesenta años. Acaso me habré estendido demasiado atendido el gusto de los sábios y curiosos, que no estiman mucho la oracion, y las prácticas de piedad ; pero creo que la vida de los santos es una grande parte de la historia Eclesiástica, y miro á estos santos solitarios como los modelos de la perfeccion cristiana. Estos eran los verdaderos filósofos, como la antigüedad los nombra frecuentemente. Se separaban del mundo para meditar las cosas celestiales no como los egipcios, que describe Porphyrio, que honrándose con este nombre, no entendian

III.
Monges.

sino la geometría ó la astronomía (a), ni como los filósofos griegos para indagar los secretos de la naturaleza, discurrir sobre la moral, ó disputar del soberano bien, y de la distincion de las virtudes.

Los monges renunciaban al matrimonio y á la sociedad de los hombres, para librarse del embarazo de los negocios, y de las tentaciones inevitables en el trato del mundo para hacer oración; esto es, contemplar la grandeza de Dios, meditar sobre sus beneficios, los preceptos de su santa ley, y purificar su corazon. Todo su estudio era la moral, es á saber, la práctica de las virtudes sin disputar; y casi sin hablar, ni despreciar á nadie, escuchaban con docilidad las instrucciones de los mas viejos: y muchos no sabian leer, y meditaban la escritura por las lecciones que habian oido. Huian de los hombres en quanto les era posible, no pensando sino en agradar á Dios. Solo el resplandor de sus virtudes y la fama de sus milagros les hacia conocer; y ignoraríamos, por la mayor parte, quiénes habian sido si Dios no hubiera excitado algunos hombres piadosos,

(a) Porph. de vita Pitag.

como Rufino y Casiano para irlos á buscar en el retiro de sus soledades, y obligarles á hablar.

Por lo demas, no se puede sospechar que tuviesen en esto alguna especie de interés. Se reducian á una extrema pobreza; ganaban con su trabajo lo poco que necesitaban para vivir, y aun les sobraba para hacer limosna. (a) Algunos tenían heredades, que cultivaban con sus manos; pero los mas perfectos temian que la administracion de las rentas no les hiciera volver á caer en el embarazo de los negocios que habian dejado, y preferian los oficios simples y sedentarios para vivir de su jornal. Alguna vez recibian limosnas porque no alcanzaba su trabajo para mantenerles; pero no veo que las pidiesen. Eran fieles en la observancia de sus obligaciones esenciales como es la estabilidad y el trabajo de manos. Cada monge vivia encerrado en su comunidad y cada anacoreta en su celda si alguno por muy poderoso no le obligaba á salir fuera; porque nada es mas contrario á la oracion perfecta y á la pureza de corazon que se proponian,

(a) San Nilo.

que la ligereza y curiosidad. Tenian tal cuidado de apartar la multitud de pensamientos, y de poner su alma en tranquilidad y solidez, que huian aun de los sitios amenos y agradables, y pasaban la mayor parte del tiempo metidos en sus celdas. (a) Juzgaban el trabajo necesario, no solamente por no ser gravosos á nadie, sino aun por conservar la humildad y evitar el enfado.

Las comunidades eran numerosas, y se tenia la máxima de no multiplicarlas en un mismo lugar por la dificultad de hallar superiores, y por evitar los zelos y divisiones. (b) Cada una era gobernada por su abad, y alguna vez habia un superior que cuidaba de muchos monasterios con el nombre de Exarco Arquimandrita ú otro semejante; pero todos estaban sujetos á los obispos, y no se conocian todavia las exenciones. Los monges no hacian un cuerpo á parte distinto no solo de los Seculares sino del Clero, sin tener relacion uno con otro. Era práctica ordinaria elegir á los mas santos monges para sacerdotes y

(a) Cass. coll. 24.

(b) San Basil. reg. fus. n. 35.

elérigos. Los monasterios tenian muchas personas excelentes para estos ministerios; y los abades preferian gustosamente la utilidad general de la Iglesia á la particular de su comunidad. Tales eran los monges tan celebrados por san Crisóstomo, san Agustin y por todos los Padres, y su instituto ha continuado muchos siglos en su pureza, como se verá en adelante. Entre ellos principalmente se conservó la práctica de la mas sublime piedad, que yo he mostrado en los autores mas antiguos despues de los apóstoles en el libro del Pastor, y en san Clemente Alexandrino, particularmente cuando describe el verdadero contemplativo, que llama Gnóstico. Esta piedad interior mas comun al principio entre los cristianos, se encerró despues casi toda en los monasterios.

Otro género de cristianos aun mas perfectos eran los obispos, presbiteros y demas Clero, que á exemplo de los apóstoles practicaban la vida interior expuestos en medio del mundo, sin ser sostenidos como los monges por el retiro, el silencio y separación de las ocasiones. (a) Así estaban bien per-

(a) Chrysost. de Sacerd.

suadidos que para ellos no traian utilidad alguna estas funciones públicas. Nosotros somos cristianos para nosotros mismos, decía san Agustín, y obispos para vosotros. Sabian que todo Pastor como tal no debe mirar a su provecho, sino al de su rebaño: de otra forma sería mercenario ó ladrón. En general todo gobierno tiene por objeto el bien de aquel que es gobernado, y no el del que gobierna: el médico se propone no curarse á sí mismo sino al enfermo, el doctor quiere instruir, y no aprender. (a) Si piden alguna recompensa es extraña a su arte; y el que la toma, no la recibe como pastor, médico, ni doctor, sino como mercenario.

Los santos renunciaron á todo interés temporal haciéndose cristianos: no eran avaros ni ambiciosos, y no veían alguna utilidad para sí en gobernar á los otros. Al contrario, consideraban en esto graves peligros, como la vanidad de ocupar el primer lugar, el placer de mandar y hacer su voluntad, las alabanzas y los aplausos. Por otra parte la resistencia y el odio de aquellos á quienes se coi-

(a) Plat. 1. repub.

rrige, ó á quienes se niega lo que piden injustamente, el disgusto de decir palabras de enojo, de amenazar y castigar. En fin, la recompensa en estos primeros tiempos era la persecucion y el martirio, porque los obispos y sacerdotes eran los que estaban mas expuestos. Solo, pues, el motivo de una ardiente caridad, ó la sumision á la orden de Dios, era lo que les empeñaba en preferir á su comodidad propia el trabajo de servir á los otros. La humildad les impedía el creerse capaces de mandar: era necesario que la voluntad de Dios les fuese significada muy claramente. Por lo cual no fingian huir y esconderse, persuadidos que si Dios quería que ellos gobernasen, era por demás toda la resistencia. Platon había dicho que en una república compuesta de personas virtuosas, se observaba tanto cuidado en apartarse de los cargos, cuanto comunmente se tiene de conseguirlos. (a) Esta idea hemos visto frecuentemente reducida á práctica en la historia de la Iglesia.

Asi para tener tales obispos, tomaban todas las precauciones posibles. A los viejos mas aprobados se con-

(a) Repub.

fiaba ordinariamente el gobierno, como dice Tertuliano. (a) Se elegia un antiguo presbítero ó diácono de la misma iglesia que hubiese allí recibido el bautismo, y no hubiese salido de élla despues; de suerte, que su vida y capacidad fuesen conocidas de todo el mundo. Por su parte él tambien conocia el rebaño que debia gobernar, habiendo servido de continuo bajo la conducta de muchos obispos, que le habian promovido por grados á los diferentes órdenes de lector, acólito, diácono: y de quienes habia aprendido la doctrina que debia enseñar, y los cánones por donde habia de reglar su gobierno, de suerte que él no tenia que aprender nada de nuevo. No hacia sino subir al primer lugar, y continuar lo que habia hecho y visto hacer toda su vida. No se creia que el pueblo ó clero de una iglesia pudiese tener confianza en un incógnito, ni que un forastero pudiese gobernar bien un rebaño que no conocia.

Por la misma razon, la eleccion se hacia por los obispos mas vecinos de acuerdo con el clero y el pueblo de la iglesia vacante; esto es, de aquellos que

(a) Apolog. c. 39.

podian mas bien conocer la necesidad de la Iglesia. El Metropolitano concurría á élla con todos sus provinciales. Se consultaba el clero, no solo de la catedral, sino de toda la diócesis. Se consultaban tambien los monges, los magistrados y el pueblo; pero los obispos decidían; y su eleccion se llamaba juicio de Dios, como dice san Cipriano. Luego se consagraba al nuevo obispo, y se le ponía en posesion de la silla; pero se tenia tal respeto al consentimiento del pueblo, que si éste rehusaba recibir un obispo, despues de haber sido electo no se le precisaba á obedecerle; antes se le proveía de otro, que fuese de su gusto. El poder temporal no tenia alguna parte en las elecciones; aunque despues de la conversion de los emperadores tuvieron éstos algun influjo respecto de las sillas mas considerables, y de las ciudades donde el príncipe residía. Así estas grandes sillas, como Antioquia y Constantinopla, fueron desde entonces mas expuestas á la ambicion. De este modo se hacia la promocion de los obispos en los seis primeros siglos, y en los cuatro siguientes continuó en la misma forma, con poca dife-

rencia. Júzguese por los efectos si era buena, y considérese el grande número de santos obispos que la Historia presenta en todos los países del mundo.

Estos obispos así elegidos vivian pobremente, ó á lo menos frugalmente: algunos trabajaban con sus manos, y muchos que habian sido extraídos del claustro conservaban la práctica de la vida monástica. (a) El titulo de siervo de los siervos de Dios, y otros semejantes no han pasado á fórmula sino porque al principio fueron tomados muy seriamente. Yo no sé que algun principe temporal ó magistrado hayan usado tales titulos. Los primeros que los emplearon tenian sin duda presentes estas palabras del evangelio. *El que entre vosotros quisiere ser el primero, ha de servir á los otros: como el hijo del hombre ha venido á servir, y no á ser servido.* (b) No creian, pues, que el clero ni aun los obispos debiesen ser distinguidos del pueblo por sus comodidades temporales, sino por su aplicación á instruirle, corregirle y socorrerle en todas sus necesidades espirituales y temporales. No se trata,

(a) Epiph. hær. n. 4. &c.
(b) Matth. 9. 20. 21. 28.

decia Platon, de hacer feliz en nuestra república una sola clase de gentes sino toda ella cuanto se pueda aunque sea en perjuicio de algunos particulares. (a) Esto es más necesario con mayor razon en una república espiritual, como la Iglesia, y es justo que los que gobiernan y sirven al público olviden sus conveniencias particulares trabajando por la salud y felicidad de los otros.

¿Podrá oponerse que san Pablo dice, que los presbíteros que gobiernan bien son dignos de mayor honor? (b) y todos convienen en que este honor es la retribucion temporal. Es verdad, pero tambien dice; teniendo con que vivir y vestir estemos contentos. (c) Los santos obispos de los primeros siglos no negaban sin duda á los buenos obreros las comodidades necesarias; pero sabian que la naturaleza se lisonjea siempre, y no se contiene facilmente en la mediania. Temian que poniendo á los obispos en una vida cómoda y regalada, se olvidasen de su oficio. Un labrador es muy útil en un

(a) Repub. init.
(b) 1. Tit. 5. 17.
(c) Ibid. 6. 8.

estado, y su profesion merecē estar en honor. Dadle con este pretexto, decia Platon (a), un harado de marfil, un vestido de púrpura, vagilla de oro, mesa abundante y delicada: ya no querrá exponerse al sol y á la lluvia, ni meterse en los pantanos ni arrear los bueyes; en una palabra, no querrá ya trabajar sino alguna vez que haga buen tiempo para divertirse. Lo mismo sucederá á un pastor, si se le engalana como á los que representan en el teatro. En toda profesion el artifice muy rico y acomodado se desdēña de ejercitar su oficio: se abandona al regalo y poltronería, y arruina su arte con los medios que se le habian dado para ejercerlo mas cómodamente.

v.
Gobierno
de la Iglesia.

Los obispos, como hemos visto en esta Historia, no hacian caso de los intereses, ni preferian lo accesorio á lo principal. Enteramente ocupados en el cumplimiento de su obligacion no pensaban en su casa ni vestido: no ponian tampoco mucho cuidado en lo temporal de su iglesia: dejaban ésto á los diáconos y ecónomos; pero en cuanto á lo espiritual de nadie se fiaban. Su ocupacion era la oracion, ins-

(a) Repub. 4.

truccion y correccion. Conocian y se informaban de las cosas mas leves, por cuya razon las diócesis eran tan pequeñas, á fin de que un solo hombre pudiese conocer y gobernar su rebaño por sí mismo. Para hacerlo todo por ótro y de lejos no era menester sino un obispo en toda la Iglesia de Dios. Es verdad que tenian presbiteros para aliviarles aun en lo espiritual, para presidir en las oraciones, y celebrar el santo sacrificio de la misa en caso de ausencia ó enfermedad del obispo, y para bautizar ó confesar en caso de necesidad. Algunas veces tambien les confiaba el obispo el ministerio de la predicacion, aunque regularmente solo éste predicaba. Los presbiteros hacian su consejo y el senado de la iglesia elevados á esta clase por su ciencia eclesiástica, sabiduria y experiencia.

Todo se hacia en la iglesia con consejo; porque no se proponian sino hacer reinar la razon, la regla y la voluntad de Dios. Los obispos tenian siempre delante de los ojos el precepto de san Pedro, y del mismo Jesucristo de no imitar la dominacion de los reyes de la tierra, que siempre anhelan al despotismo. Como no eran

presuntuosos, desconfiaban de sus luges, y no tenían zelos de la autoridad de los otros, sabiendo que la verdad no está sujeta á las dignidades. Cedían gustosamente al que daba mejor dictamen. Las juntas tienen esta ventaja, que hay de ordinario alguno que muestra el buen partido, y reduciendo los otros á él; éstos respetan mutuamente por la vergüenza de no parecer injustos en público. No es fácil corromper toda una junta, pero sí ganar á un solo hombre, ó al que le gobierna; y si determina por sí mismo, sigue la inclinación de sus pasiones, no teniendo contrapeso. Por otra parte las resoluciones comunes son siempre mejor ejecutadas, creyendo cada uno ser autor de ellas, y que hace su voluntad. Es verdad, que el camino del imperio y coacción, es mas corto que el de la persuasión é industria; pero los hombres sábios, humildes y afables van siempre á lo mas seguro y dulce, y con tal que se logre lo mejor, no hacen caso de su trabajo y fatiga. No se valen de la fuerza sino quando no hay otro recurso.

Estas son las razones que he podido comprender del gobierno ecle-

siástico. En cada iglesia el obispo no hacia nada de importante sin el consejo de los presbiteros, diaconos, y principales de su clero. Consultaba tambien frecuentemente al pueblo, quando éste tenia algun interes en el negocio, como en las ordenaciones. Ya hemos visto los ejemplos en san Cipriano, y la fórmula de la ordenación lo manifiesta todavia. (a) Tambien hemos visto con qué sencillez y confianza paternal daba san Agustin cuenta á su pueblo de su conducta y de la de su clero.

Para los negocios mas generales, los obispos de la provincia se juntaban, y tenían concilios. Este era el tribunal ordinario donde regularmente todos los negocios debian ser terminados; por lo cual se tenían dos veces al año. Los obispos de las grandes sillas, y los papas mismos lo usaban así; y aunque las antiguas decretales no contengan sino su nombre, eran resoluciones de sus concilios lo mandado en ellas. Estas frecuentes juntas causaban dos grandes bienes: conservaban la union y amistad entre los obispos, y la uniformidad de la dis-

(a) Pontific. Rom.

ciplina. Los obispos se trataban como hermanos sin ceremonia, y con mucho amor. Y aunque hemos visto que se daban el título de muy santo, muy venerable, ú otros semejantes, esto se debe atribuir al uso introducido en la decadencia del imperio Romano, de dar á toda suerte de personas títulos proporcionados á su condicion. Pero estas fórmulas de palabras no impiden el reconocer en sus cartas una sinceridad y cordialísimo amor, por poco gusto que se tenga para discernirlo. Puede convencer á cualquiera de esta verdad lo que he referido de las cartas de san Cipriano, san Basilio y san Agustin. Esta comunicacion por cartas suplía la falta de los concilios en los intervalos de éstos, ó respecto de los obispos de otra provincia. Los intervalos eran algunas veces largos en el tiempo de las persecuciones; porque los obispos y presbíteros, como mas perseguidos, estaban obligados á apartarse y esconderse. Y esta interrupcion de los concilios era uno de los efectos de la persecucion mas sensible para ellos, porque estaban persuadidos, que la disciplina no podia mantenerse sin los concilios. Véan-

se las quejas de Eusebio sobre la persecucion de Licinio.

Vengamos al gobierno de una iglesia particular. Había debajo del obispo y presbítero un grande número de ministros ocupados en las funciones de sus órdenes; es á saber, diáconos, acólitos, lectores y porteros. Parece que en el principio los diáconos eran juzgados á lo menos tan necesarios como los presbíteros. Cuando los apóstoles establecieron los siete primeros diáconos en Jerusalem no parece que habian ordenado presbíteros: (a) al contrario, se reservaron á sí solos las funciones comunicadas despues á éstos; es á saber, la oracion y predicacion. San Pablo dando sus órdenes á Tito y á Timoteo para el reglamento de las nuevas iglesias, no habla sino de obispos y diáconos. En efecto, antes que las iglesias fuesen numerosas, un hombre de mucho zelo y trabajo era suficiente para el servicio espiritual; pero tenia necesidad de ser aliviado en las obras exteriores: para recibir las limosnas de los fieles, y distribuir las á los pobres; para mantener el orden y preeminencias de las juntas, y hacer

VI.
Clérigos inferiores.

(a) Act. 6. 2.

diversos mensajes. Con el tiempo los mismos diáconos tuvieron necesidad de ser ayudados; y de allí vinieron las órdenes inferiores, cuyo uso se ve en la Iglesia desde los primeros siglos hasta nuestros días.

Cada uno perseveraba en su orden todo el tiempo que el obispo juzgaba á propósito, y muchos le ejercian toda su vida. No se extrañaba entonces ver en la iglesia un hombre siempre portero ó lector: como no se extraña el día de hoy ver en los tribunales seculares un ministro ó un escribano, que nunca llega á ser juez. Los talentos naturales son diferentes, y las gracias diversamente distribuidas. Uno es propio para la accion, y no lo es para el estudio; otro tiene zelo y prudencia, pero le falta la elocuencia. La fidelidad, aseo y fuerza de cuerpo bastan para ser portero ó sacristan: la caridad y discrecion para diácono; pero no para presbítero sin la ciencia. Al contrario, un presbítero sábio, piadoso, elocuente, puede no tener la fuerza é industria necesarias en los negocios. Los obispos no hacian las ordenaciones para gratificar á los particulares, sino á fin de que la iglesia

estuviese servida; por lo cual no hay que maravillarse de que dejasen á cada uno en el ministerio que le era mas conveniente. Si les ascendian á un orden superior, esto era porque el tiempo los había hecho idóneos para él. Un jóven no era sino lector; pero despues de haber hecho algunos progresos en la ciencia y la piedad, venia á ser presbítero. Un diácono había sido antes acólito ó portero.

Nadie se presentaba por sí para pedir la ordenacion; como lo hacia para pedir el bautismo ó penitencia. El pueblo mismo era quien hacía esta petición despues de haber conocido su mérito, ó el obispo que le elegia de consentimiento del pueblo. Por lo comun el particular era ordenado contra su voluntad, de lo cual se ven muchos ejemplos como el de san Agustín, de Paulino hermano de san Gerónimo, de san Paulino de Nola y otros. Sucedia en esta eleccion lo que en la de los obispos. Elegianse los cristianos mas perfectos; por consecuencia los mas humildes y desinteresados, que no querian si no huir del mundo, preservarse de las tentaciones, gustar en silencio la dulzura de las verdades eternas,

y unirse á Dios mediante la oración. Era preciso sacarlos por fuerza de este reposo, y obligarles á volver á entrar en la acción exterior, y el trato de los hombres para remediar sus miserias. El amor de la verdad, dice san Agustín, no aspira sino á una santa ociosidad; pero la necesidad de la caridad se carga de las ocupaciones justas.

La utilidad de este grande número de oficiales, y de sus diferentes órdenes, se manifestaba en las juntas de religion, y principalmente en el santo sacrificio, porque se celebraba éste comumente con toda la solemnidad posible. Ya hemos visto algunas ocasiones en que se hacia la oblacion en particular, y con menos ceremonias. San Cipriano habla de las que se hacian en las prisiones de los mártires, y quiere que no haya sino un presbítero y diácono: mostrando cuan necesario se juzgaba el ministerio de éste último. También se ve que san Ambrosio celebró en Roma en una casa particular, y san Gregorio Nacianceno el Padre en su misma cámara. Véanse cuan antiguas son las misas particulares; aunque estas ocasiones

no eran frecuentes, pues por lo comun las misas eran solemnes; esto es, que todos los sacerdotes, ú obispos que se hallaban en el mismo lugar, se juntaban en una iglesia con todo el resto del clero y el pueblo, y concurrían todos á una misma acción, de la manera que he descrito.

Creíase que jamas se podria honrar debidamente el servicio divino, la administración de los sacramentos, y particularmente la Eucaristía, donde Jesucristo mismo está presente. De aquí, la magnificencia de las iglesias, como se vé por las descripciones que nos han dejado Eusebio y otros historiadores; la multitud de vasos de oro y plata, la abundancia de luces y perfumes. El gran número de ministros, porteros, domésticos, sacristanes, tesoreros para guardar los vasos sagrados, y tener las iglesias limpias y adornadas. Todo esto no era difícil, aun en los lugares mediános, cuando se habia sino un solo servicio, y todos se juntaban en un mismo sitio. Nada era mas propio para dar al pueblo, y aun á los hombres mas groseros, una alta idea de nuestros misterios. Los mismos paganos convenian

en que este sacrificio, que con tanto cuidado se les ocultaba, tenia alguna cosa de grande; pues se preparaba con tanto aparato. Por otra parte la unidad de las oraciones y del sacrificio manifestaban mejor la unidad de Dios, y la comunión de los santos. Aunque sea difícil comprender cómo todo el pueblo podía asistir á un solo oficio, hace desvanecer toda duda la experiencia de muchos siglos, pues el número de los cristianos fue grande, á lo menos desde el siglo cuarto. Es verdad que se celebraban muchas misas en un día en una misma iglesia cuando habia necesidad, como lo testifica san Leon. (a)

Después de la Eucaristía, nada era más solemne que la administración del bautismo, reservado á dos días del año, precedido de largas preparaciones, acompañado de muchas oraciones y ceremonias, de las cuales conservamos aún la fórmula; y conferido en un bautisterio magnífico con vasos preciosos. Todo esto no contribuía poco á hacer concebir la importancia de esta acción; y á hacer el sacramento venerable á aquellos que

(a) Epist. II. ad Diosc. al. 81.

le recibían, á los fieles que lo miraban, y á los infieles que lo oían decir.

Lo mismo sucedía á proporción en la penitencia. Ya he referido no solo los cánones penitenciales, sino muchos ejemplos de la manera que se practicaban. Sin duda mi lector se habrá admirado, particularmente viendo que los más antiguos son los más rigurosos; y que aun en el tiempo de las persecuciones no se contenía á los débiles con la dulzura de la indulgencia, sino con la severidad de las penas. Sin embargo, por el mismo hecho de que los cánones más antiguos son los más severos, se debe concluir que esta severidad venia de la tradición de los apóstoles; esto es, de Jesucristo, y por consiguiente, si nos parece excesiva, debe atribuirse á nuestro poco zelo y piedad.

¿Pero se dirá, tener las gentes en penitencia por un solo pecado quince y veinte años, y alguna vez toda su vida; tenerlas años enteros fuera de la puerta de la iglesia, expuestos á la burla de todo el mundo; después otros años en la iglesia arrodillados; obligarlos á llevar cilicios, ceniza sobre la cabeza, dejarse crecer

la barba y los cabellos; ayunar á pan y agua, vivir encerrados, y renunciar al comercio de la vida: todo esto no era propísimo para reducir á la desesperacion á los pecadores, y hacer odiosa la Religion? Yo diría que sí, no consultando sino las ideas ordinarias; pero no me atrevo á afirmarlo á vista de los hechos que he referido. No los he inventado, ni aun me vendrian á la imaginacion; mas son constantes, como cualquiera puede verificarlo por sí mismo. Sobre lo cual discurro así. Nosotros no hemos inventado nuestra Religion, sino que la hemos recibido de nuestros padres, y ellos de los suyos, hasta subir á los apóstoles. Luego es necesario humillar nuestra razon para someternos á la autoridad de los primeros tiempos, no solamente respecto de los dogmas, sino tambien quanto á las prácticas.

Ademas de esto, exáminando las razones que los antiguos nos han dado de esta conducta sobre la penitencia, las hallo muy sólidas. El pecado, decian, es enfermedad del alma; las enfermedades no se curan en un momento. Es menester tiempo para apartar las ocasiones, y disipar las

imágenes criminales; para calmar las pasiones, hacer concebir la enormidad del pecado, sondar á fondo todos los escondrijos de la conciencia, desarraigat las malas costumbres, adquirir las contrarias, formar resoluciones sólidas, y asegurarse á sí mismos de la sinceridad de su conversion; pues frecuentemente nos engañamos sin querer, con un fervor sensible, pero pasajero. Por otra parte la duracion de la penitencia era propia para imprimir fuertemente el horror del pecado, y el temor de la recaída. El que por un solo adulterio se veia excluido de los sacramentos por espacio de quince años, tenia lugar de conocer el pecado que habia cometido, y de pensar quanto mas horrible seria privarse para siempre de la vista de Dios: el que estaba tentado de cometer semejante pecado, por poca religion que tuviese, no se resolvía tan facilmente viendo que un placer momentáneo traía desde esta vida tan terribles consecuencias; como hacer por espacio de quince años dura penitencia; ó apostatar, y volver al paganismo. Porque un año continuo de penas en esta vida mue-

ve mas la imaginación, que una eternidad despues de la muerte. La fama de las penitencias hacia su efecto, no solo sobre los penitentes, sino sobre los espectadores; el ejemplo de uno solo, impedia muchos pecados, y el respeto humano contribuia para sostener la fe. Poco a poco se recobra, dice san Agustin, lo que se ha perdido de un golpe; porque si el hombre volviese prontamente á su primera dicha, miraria como un juego la mortal caída del pecado (a)

Si consultamos los efectos, veremos tambien cuán saludable era este rigor. Jamas los pecados han sido mas raros entre los cristianos; y á proporcion que la disciplina se ha relajado, se han corrompido las costumbres. En ningun tiempo se convirtieron mas infieles que cuando el exámen de los catecúmenos era mas riguroso y las penitencias de los bautizados mas severas. Las obras de Dios no se sujetan á las reglas de la politica humana. Vemos un exemplo de esto en las comunidades religiosas. Las que han aflojado en su observancia, se disminuyen de dia en dia, aunque el pretesto de

(a) Aug. serm. 278. n. 3. al 34. de divers. e. 3.

la relajacion sea atraer mas personas, acomodándose á la flaqueza humana. Las casas mas regulares y austeras son las que se buscan con mas sollicitud.

Temeridad sería acusar de dureza ó indiscrecion, no digo yo á los apóstoles inspirados de Dios, sino á san Cipriano, san Gregorio Taumaturgo, san Basilio y otros, que nos han dejado estas reglas de penitencia; pues sin atender mas que á solas las disposiciones naturales, no se han visto hombres mas sábios, mas dulces y politicos en quienes la gracia era como la corona de estas prendas. Proponianse siempre por modelo al que vino á salvar las almas, y no á perderlas, al que es dulce y humilde de corazon. Los pueblos que gobernaban no eran tampoco naciones feroces ni salvages sino griegos y romanos, cuyas costumbres en la decadencia del imperio estaban muy afeeminadas con el lujo y la falsa política.

¿De dónde venia pues este rigor de las penitencias? de la ardiente caridad de estos santos pastores, acompañada de prudencia y firmeza. Querian de veras la conversion de los pecadores, y empleaban todos los medios pa-

ra conseguirla. Un médico adulator y interesado ó perezoso se contenta con dar remedios paliativos que calmen el dolor en el momento, sin fatigar al enfermo. No se le da mucho de que éste recaiga frecuentemente, y que pase una vida desdichada y despreciable, con tal que sea bien pagado y que contente á los enfermos en sus visitas. Un verdadero médico quiere mas no asistir sino á un pequeño número y curarlos: examina todos los accidentes de la enfermedad, explora las causas y efectos, y no teme prescribir al enfermo el régimen mas exacto, y los remedios mas dolorosos cuando los juzga propios para quitar la raiz del mal. Abandona al enfermo indócil que no quiere sujetarse á lo que es necesario para curarle.

Así, nuestros santos obispos no concedían la penitencia, sino á los que la pedían y manifestaban deseos sinceros de convertirse. A nadie se forzaba; pero los que no se sometían, siendo convencidos de algun pecado escandaloso, eran excluidos de la comunión de los fieles. Los pastores gobernaban á los penitentes por las reglas que habian recibido de sus padres; y las aplicaban con un gran

cuidado y discrecion, segun las necesidades de cada uno, excitando la tibieza de los unos, reteniendo el zelo indiscreto de los otros; estimulando ó deteniéndolos segun su progreso efectivo; tomando todas las precauciones posibles para asegurarse de su conversion, y preservarles de recaídas. Juzgue en su conciencia todo hombre verdaderamente cristiano, si era esta conducta cruel ó piadosa. Así no hemos visto hasta aqui alguna queja de élla en los concilios, sino que en algunas iglesias la penitencia comenzaba á decaer, lo que se miró siempre como un abuso. En adelante veremos como esta relajacion ha ido siempre en aumento ya por la dureza é indocilidad de los pueblos bárbaros, ya por la ignorancia y flaqueza de los pastores.

Fuera de esto el espíritu de la Iglesia era de tanta dulzura y caridad, que en todo lo posible impedía la muerte de los pecadores, y aun de sus mas crueles enemigos. Ya hemos visto cómo se salvó la vida á los matadores de los mártires de Anauno, y qué esfuerzos hizo san Agustin por defender del rigor de las leyes á los donatistas que habian ejecutado tantas crueldades con-

IX.
Suavidad
de la Ige-
sia.

®

tra los católicos. Cuánto la Iglesia de-
testó el zelo indiscreto de los obis-
pos que habian perseguido á Priscilia-
no. En general la Iglesia salvaba la vida
á todos los pecadores en cuanto la era
posible para procurar su conversion y
traerles al bautismo ó penitencia. San
Agustin da la razon de esta con-
ducta en la carta á Macedonio, donde
se ve que la Iglesia deseaba que no hu-
biese en esta vida sino penas medicinales
para destruir no al hombre sino al pe-
cado, y preservar al pecador del su-
plicio eterno, que no tiene remedio. Es-
ta conducta hacia amada á la Iglesia
aun de los paganos.

Los santos obispos, que usaban con
los particulares de la severidad que he-
mos dicho, no empleaban alguna pena
contra la muchedumbre, ó contra los
particulares que eran poderosos para
formar un partido; por lo que no que-
rian usar las censuras sino cuando po-
dian tener su efecto para la correccion
de los pecadores; no cuando era vero-
simil que serian despreciadas, aumen-
tarian el mal, ó llevarian á los pe-
cadores á la protervia y cisma. En san
Agustin se ha podido ver el uso de
esta máxima, particularmente en su im-

pugnacion á los donatistas. Y en otra
parte dice (a), que con la muchedumbre
conviene mas usar de instrucciones, que
de mandatos; de advertencias, que de
amenazas, y emplear la severidad con-
tra los pecados de los particulares. Ya
hemos visto que ni los emperadores
Constancio y Valente, aunque perseguir-
dores de los católicos, jamas fueron ex-
comulgados ni escluidos de la Iglesia,
al contrario, san Basilio recibió la of-
renda de Valente. Es verdad que san
Ambrosio negó á Teodosio la entra-
da en la iglesia; pero fue porque co-
nociendo su docilidad y religion, veía
cuan saludable le seria esta pena y su
ejemplo útil á toda la Iglesia.

Estos santos obispos evitaban irri-
tar inútilmente á los príncipes y ma-
gistrados; pero no los adulaban, pues
sabian que la Religion no tiene necesi-
dad de ser apoyada del poder temporal.
No citaré á Lucifer, obispo de Caller,
de quien acaso se dirá que era un hom-
bre excesivo; pero sí lo que decia san
Hilario contra la cobardia de los obis-
pos de su tiempo. (b) Los hereges y cis-
máticos eran los que conociendo su

(a) Epi. 22. al 64.

(b) Hilar. cont. Aux.

flaqueza, y no obrando sino por pasión, se apoyaban del brazo de la carne, y usaban de toda suerte de indulgencia para retener á sus sectarios, como les reprehende Tertuliano. (a)

Esto poco que he dicho en elógio de la antigua disciplina ha sido para abrir el camino á mi lector, y convidarle á considerar atentamente lo que me resta que decir. Espero que verá en todo el espíritu de Dios, y quedará convencido que desde entonces no faltaba nada para el buen gobierno de la Iglesia. Sin duda que es así, y que los apóstoles en su fundacion la dieron reglas de práctica tanto para la conducta de todo el cuerpo, como para las costumbres de los particulares, las cuales no eran ni imperfectas ni impracticables; sino tales precisamente como eran menester para conducir los hombres á la perfeccion del Evangelio mas ó menos segun los diversos grados de gracia. Estas reglas no eran imperfectas, pues siendo obra de Dios, la Religion cristiana tuvo desde su origen toda su perfeccion. No como las invenciones humanas que tienen sus principios, progresos y deca-

(a) Præscript. c. 41.

X.
Disciplina
en general.

dencia: Dios no adquiere ni conocimiento ni poder con el tiempo. *Os he manifestado*, dice el Salvador, *todo lo que me ha enseñado mi Padre*. Y hablando del Espíritu Santo añade, *Os enseñará toda verdad*. Y para mostrar que no se terminaba esta enseñanza á solos los dogmas, dice todavia: *Id, instruir todas las naciones, enseñándoles á observar todo lo que os he ordenado*. (a) Todo pues ha sido igualmente establecido al principio así lo que era útil á los hombres para la práctica, como para la creencia.

Es verdad que la disciplina no ha sido luego escrita, exceptuando lo poco que se halla en el nuevo Testamento. Porque era una de las reglas de élla, no escribirla sino guardarla por una tradicion secreta entre los obispos y presbiteros, principalmente lo que pertenecia á la administracion de los sacramentos; por cuyo motivo los obispos no confiaban sino á clérigos sus cartas eclesiásticas. (b) Asi cuando los antiguos hablan de observar los cánones, no se debe entender que sea de solos los escritos: hablan de todo lo que se practicaba por una tradicion constante; pues

(a) 10. 15. 16. 13. Matth. 28. 20.

(b) Innocenc. I. eplst. I. ed Decent. c. 3. Cypr. eplst. 29.

se debe creer, siguiendo la máxima de san Agustín, que lo que la Iglesia ha observado en todos tiempos y lugares se deriva de la tradición Apostólica (a) En efecto ¿de qué otra fuente han venido estas prácticas universales, como la veneración de las reliquias, la oración por los muertos, y el ayuno de la Cuaresma? ¿cómo tantas naciones, tan distintas y distantes las unas de las otras, hubieran convenido en ellas sino las hubieran recibido de los apóstoles instruídos por el mismo Salvador? Por esta razón los mas antiguos concilios no hablan de hacer algun reglamento nuevo, sino de conservar los establecidos. No se quejan jamas de la imperfeccion de la disciplina, sino de su inobservancia.

Se dirá; todo esto es verdad; no hay duda que la disciplina era perfecta; pero ¿qué importa, si era demasiado severa. La humanidad no podía suportar mucho tiempo tan alta perfeccion; por lo que ha sido preciso reducirse á una disciplina menos perfecta á la verdad en la especulacion, pero mas proporcionada á nuestra flaqueza. Respondo como historiador primeramente con los

(b) Aug. epíst. 54. ad Jan. al. 118.

hechos que aseguran haberse practicado por muchos siglos. Lo que se practica tan largo tiempo y en tan diversos países, debe seguramente pasar por practicable. Ya veremos en adelante cómo se ha mitigado: si ha sido de propósito deliberado, con buen consejo, despues de haber pesado bien todas las razones de una y otra parte; por leyes nuevas; ó abrogaciones expresas: ó al contrario, por un uso insensible, por ignorancia, negligencia ó flaqueza, y por una corrupcion general: á lo cual los mismos superiores han creído deber ceder por algun tiempo. Mientras tanto, pido á mi lector pese las consecuencias de aquella distincion: entre lo que es bello en la especulacion, y lo que es posible en la práctica. Lo falso jamas es bello, de lo que se sigue que las reglas de moral son falsas si no son practicable; pues toda la moral es de práctica, no siendo otra cosa que la ciencia de lo que debemos obrar. No se puede pues hacer mayor injuria á un legislador que tratar sus leyes de bellas, pero impracticables; pues esto es acusarle de ignorancia, imprudencia y vanidad. No, mi amado lector, los mandamientos de Jesucris-

to no son imposibles, ni pesados, como dice su querido Apóstol. (a) Y en la promesa que nos tiene hecha de asistir a su Iglesia hasta el fin de los siglos, se contiene la de darnos los auxilios necesarios para fortalecer nuestra flaqueza.

XI.
Doctrina-
Trinidad.

Después de la disciplina consideremos también la doctrina de los antiguos, así en el fondo, como en el modo de enseñarla. La doctrina en el fondo es la misma que nosotros creemos, y que actualmente enseñamos, como se ha podido reconocer de los extractos de los PP. que he referido, y se puede ver mejor en las fuentes. Primeramente han establecido la monarquía; esto es, la unidad del principio, tanto contra los paganos acostumbrados a imaginar muchos dioses, como contra ciertos hereges, que embarazados en hallar la causa del mal, ponían dos principios independientes, el uno bueno y el otro malo, como los marcionitas y maniqueos.

La Trinidad está probada contra los sabelianos, arrianos y macedonianos. No porque se explique este misterio incomprendible á nuestra débil razón, sino

(a) 1. 10. 5. 3.

mostrando la necesidad de creerle. Es cierto que Jesucristo ha sido siempre adorado por los cristianos como su Dios. Esto se ve en las apologías y actas de los mártires y en los testimonios de los mismos paganos en la carta de Plinio á Trajano y en las objeciones de Celso y Juliano el apóstata. Es cierto por otra parte que los cristianos no han adorado jamás sino á un solo Dios: luego Jesucristo es el mismo Dios que el Padre Criador del Universo. Pero es todavía cierto que Jesucristo es hijo de Dios, y que él mismo no puede ser Padre é Hijo respecto de sí propio, que es lo que Tertuliano muestra también contra Praxeas. Los discursos de Jesucristo serían absurdos é insensatos cuando él dice que procede del Padre, que el Padre le ha enviado, que el Padre y él, no son sino uno. Esto sería decir: yo procedo de mí; yo me he enviado á mí mismo; yo, y yo somos uno. No pueden tener sentido estas palabras sino diciendo que Jesucristo es otra persona que el Padre aunque sea él mismo Dios. Su autoridad basta para hacernos creer que es así aunque no comprendamos cómo sea esto.

El Hijo siendo Dios debe ser per-

fectamente igual y perfectamente semejante al Padre, que es lo que se probó contra los arrianos. De lo contrario habria dos dioses uno grande y otro pequeño; y este último no sería en efecto sino una criatura. No sería, pues, permitido adorarle. Añádase que la idea de criatura, por muy perfecta que se la suponga, no corresponde á la que nos da la sagrada Escritura del Hijo de Dios. Contra los macedónios, que admitían la divinidad del Hijo, y negaban la del Espíritu Santo, se ha mostrado que éste procede del Padre, y es enviado por él así como el Hijo; pero que es distinto de éste, pues no se dice en ninguna parte que sea hijo, ni engendrado. Es nombrado igualmente en la forma del bautismo: *Id, bautizad en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo*: de lo cual se sigue que es una tercera persona, pero el mismo Dios (a).

Así probaban los PP. el misterio de la Trinidad. No con ratiocinios filosóficos sino con la autoridad de la Escritura y de la tradición. No sobre principios de metafísica, de donde se concluye que la cosa debe ser así, sino

(a) Athan. ad Serap.

sobre las palabras expresas de Jesucristo y la práctica constante de adorarle con el Padre, y de glorificar al Espíritu Santo con el uno y el otro. Es verdad no obstante que han discurrido mucho sobre este misterio, pero ha sido solamente por verse forzados de los hereges que empleaban en su impugnación toda la sutileza de la razón humana. Por esta causa los PP. han explicado de diversa manera las diferentes objeciones que querían resolver. Era menester hablar de una forma á los paganos, de otra á los hereges, y de diverso modo á cada herege en particular; y esta diversidad de expresiones segun los tiempos y circunstancias, ha dado ocasion á algunos modernos para abandonar con demasiada ligereza sobre esta materia de la Trinidad á los PP. mas antiguos que el concilio Niceno. Pero yo juzgo haber dicho lo bastante en mis diez primeros libros para justificar suficientemente á estos antiguos.

La Trinidad bien probada envuelve la prueba de la Encarnacion contra Ebion, Paulo de Samósata, y otros que no reconocían en Jesucristo sino un puro hombre; porque no es tan difícil de pro-

bar que hubiese tenido verdadera carne contra los docitas y maniqueos que decian; que no habia sido hombre sino en apariencia. Respecto de los que le reconocian hombre, siendo cierto por la doctrina de la Trinidad que es Dios, no era necesario sino mostrarles que era uno y otro, lo qual han probado los PP. contra Apolinario, que queria que el Verbo Divino hiciera las veces de alma racional. Combatiendo esta heresia, Nestorio y sus fautores habian dado en el exceso opuesto, dividiendo lo divino de lo humano, y sosteniendo que el hijo de Maria era el templo de la divinidad y un puro hombre, lo que coincidía con el error de Pablo de Samosata. Se ha mostrado, pues, contra Nestorio, que el mismo es Dios y hombre; y que Jesucristo es una sola persona con dos naturalezas, sin que éstas estén confundidas, como pretendia Eutiques. Estos son los dos misterios sin cuya fe nadie puede ser cristiano; pues el que lo es hace profesion de adorar á Jesucristo; y no le está permitido adorar á ninguna criatura ni á otro Dios, que al solo Todopoderoso. Es, pues, una calumnia muy grosera cuando los mahometanos, judíos y soci-

nianos nos acusan que proponemos en nuestros catecismos sutilezas de teología en que se embarazan los simples. Es preciso renunciar á la adoracion de Jesucristo, y por consecuencia al nombre de cristiano, ó saber quién es Jesucristo, y con qué titulo se le adora.

La doctrina de la gracia es una consecuencia de la de la Encarnacion. El Hijo de Dios se ha hecho hombre para nuestra salud; pero si ésta no la hubiese procurado sino con su doctrina y ejemplo, no habria hecho mas que lo que pudo hacer un puro hombre, tal como Moises, y los profetas. Pero Jesucristo ha hecho mas; nos ha merecido con su sangre la remision de nuestros pecados: nos ha enviado el Espíritu Santo para iluminarnos, y darnos su amor que nos hace cumplir sus mandamientos venciendo la resistencia de nuestra naturaleza corrompida; que es lo que tambien ha enseñado san Pablo, y san Agustin ha sostenido contra los pelagianos, que atribuian todo esto á las fuerzas naturales del alvedrío; de suerte, que segun ellos no eran deudores sino á sí mismos de su salud, no debian nada á Jesucristo, y se habian hecho mejores que Dios los habia cria-

do. Para combatir este error, san Agustín ha empleado frecuentemente las prácticas de la Iglesia. La oracion que en general sería inútil, si lo que mas nos importa, que es ser buenos, depende de nosotros mismos. La forma de las oraciones siempre ha sido de pedir á Dios por medio de Jesucristo nos libre de las tentaciones, nos dé gracia para cumplir sus mandamientos, y nos conceda fe y buena voluntad. El uso de bautizar los párvulos para la remision de los pecados es una prueba evidente de la creencia del pecado original. Todos los PP. han seguido el mismo método, respecto de los demas misterios, empleando las prácticas inmemoriales de la Iglesia, como pruebas sensibles de su creencia. Probaban la Trinidad con la forma del bautismo, en el cual las tres divinas Personas son invocadas igualmente, y han insistido sobre las tres inmersiones que se practicaban entonces como una prueba de la distincion de las personas. Han deducido de la Eucaristia una prueba de la Encarnacion, pues de nada serviría recibir la carne de un puro hombre, ni sería permitido adorarle. Lo que muestra una providencia particular de

Dios sobre su Iglesia es haber ligado á prácticas y ceremonias sensibles la creencia de los mas sublimes misterios, á fin de que los fieles mas rudos y groseros pudiesen percibirlos; pues no hay persona que ignore que en la Iglesia se hace oracion, y administra el bautismo, y demas sacramentos (a)

La doctrina de los sacramentos en general ha sido sólidamente establecida en las disputas contra los donatistas, en las cuales se ha mostrado que la virtud de los sacramentos, no depende del mérito ó indignidad del ministro, y que sea este cual fuere en el bautismo exterior, siempre es Jesucristo quien bautiza interiormente. La creencia de la Iglesia sobre cada uno de los otros sacramentos, y sobre la Eucaristia en particular, se probó tambien en estos primeros siglos con autoridades incontestables de san Justino, san Ireneo, Orígenes, san Cipriano, san Ambrosio, san Cirilo Jerosolimitano, san Gaudencio y san Cirilo de Alexandria. En fin las mismas disputas contra los donatistas han dado ocasion para establecer invenciblemente el artículo de la Iglesia probando contra

(a) Cyril. anath. II. homil. de Cena.

ellos, que es católica ó universal; esto es, extendida en todos los lugares y tiempos, no encerrada en ciertos países, y reducida á una pequeña sociedad separada de las demas desde algun tiempo determinado, sino perpetua é infalible segun la promesa de Jesucristo: que es santa y sin mancha; pero de tal suerte, que los pecadores no son excluidos de su sociedad exterior; que el buen grano crece mezclado con la cizaña hasta la cosecha; esto es, hasta el fin de los siglos. Que es apostólica; esto es, que se conoce por la sucesion de los obispos, principalmente en las sillas fundadas inmediatamente por los apóstoles, y por la union con la silla de san Pedro, centro de la unidad católica.

XIII.
Método de
estudiar.

Este era el fondo de la doctrina; veamos ahora con qué método se aprendia y enseñaba. No veo en estos primeros siglos otras escuelas públicas, tanto para los eclesiásticos como para el comun de los cristianos sino las iglesias mismas, donde los obispos explicaban continuamente la sagrada Escritura; y en algunas grandes ciudades una escuela establecida principalmente para los catecúmenos, donde un presbítero les explicaba la religion que

querian abrazar, como en Alexandria san Clemente y Orígenes. Es verdad que los obispos tenían ordinariamente en su casa algunos clérigos jóvenes que instruían con un cuidado particular como á sus hijos; y así se han formado muchos grandes doctores de la Iglesia, san Atanasio con el obispo san Alexandro, san Juan Crisóstomo con san Melecio, san Cirilo con su tio Teófilo. Por la misma razon salieron tantos santos obispos de la escuela de san Agustin y de la de san Fulgencio.

No era necesario para ser presbítero ú obispo saber las ciencias profanas; esto es, la gramática, retórica, dialéctica, las otras partes de la filosofia, la geometria y demas ciencias matemáticas. Los cristianos nombraban todo esto estudios de á fuera porque solo los paganos los cultibaban, y eran estraños á la religion; pues es cierto que los apóstoles ni sus primeros discípulos no se aplicaron á ellos. San Agustin habla de un obispo vecino suyo á quien estimaba mucho, aunque no sabia ni gramática ni dialéctica, (a) y ya hemos visto que algunas veces se elegían obispos los buenos padres de familia, mercade-

(a) Epístol. 34. ad Eus.

res y artesanos; que verosímilmente no habrían hecho esta especie de estudios. El conocimiento de las lenguas era aún menos necesario, y ni aun los paganos las estudiaban sino por la necesidad del comercio, aunque los romanos, que se picaban de sábios, solían aprender el griego. En todas partes se hacían las lecciones y oraciones públicas en la lengua mas común del país; así la mayor parte de los obispos y clérigos no sabían otra; esto es, el latín en todo el Occidente; el griego en la mayor parte de Oriente, el sirio en la alta Siria; de suerte, que en los concilios á que concurrían obispos de diferentes naciones, se hablaban éstos por intérpretes. También se veían alguna vez diáconos que no sabían ni aun leer, esto se llamaba entonces no tener letras.

¿Qué ciencia, pues, se exigía en aquel tiempo en un presbítero ú obispo? Que hubiese leído y releído la sagrada escritura hasta saberla de memoria si fuese posible; que la hubiese meditado bien para hallar en élla las pruebas de todos los artículos de la fe y todas las grandes reglas de las costumbres y disciplina; haberla aprendido sea de viva voz ó por lectura, como los antiguos

la habían explicado: saber los cánones; esto es, las reglas de disciplina escritas ó no escritas, haberlas visto practicar y haberlas observado con mucho cuidado. Contentábanse con estos conocimientos, con tal que estuviesen acompañados de una grande prudencia para el gobierno, y de mucha piedad. No quiero decir que no se hallasen siempre obispos y presbíteros muy instruidos en las ciencias profanas; pero eran ordinariamente aquellos que se habían aplicado á éllas antes de su conversión: como san Basilio y san Agustín, que sabían despues emplearlas muy bien en la defensa de la verdad, y responder á los que la impugnaban, como san Agustín al gramático Cresconio.

Cuanto á la manera de enseñar, no era la misma con los infieles, los hijos de la Iglesia y los hereges. Las primeras instrucciones para los infieles se dirigían á corregir sus costumbres; porque los padres creían trabajo inútil hablar de religion á hombres llenos aún de sus pasiones y falsas preocupaciones. Contentábanse con hacer oración por ellos, darles buen ejemplo, atraerles con paciencia, dulzura y beneficios temporales hasta ver

XIV.
Método de
enseñar.

en sus alumnos un deseo sincero de conocer la verdad, y abrazar la virtud. Cuando encontraban ingenios curiosos y elevados, empleaban las ciencias humanas para prepararles á la verdadera filosofía. Véase como Orígenes instruyó á san Gregorio Taumaturgo.

Respecto de los fieles, se les enseñaba la doctrina de la Iglesia precautionándoles, y fortificando su fe contra las heregias, y dándoles reglas para la conducta y correccion de las costumbres. Esta es la materia de todos los sermones de los PP. la moral y las heregias del tiempo. Sin esta clave no se les puede entender por la mayor parte ó á lo menos son poco agradables. Y esta es una de las utilidades considerables de la historia Eclesiástica; porque cuando se refieren las heregias que reinaban en cada tiempo y país, se ve tambien por que los padres convenian siempre en ciertos puntos de doctrina, lo cual les obligaba frecuentemente á dejar el sentido literal de la escritura para seguir el sentido figurado, moral ó alegórico; pues ellos no elegian las lecciones, estando éstas ordenadas, segun el curso del año, en la misma forma que hoy con poca diferencia; pero sa-

bian traer lo que juzgaban mas útil para la instruccion de su rebaño

Cuando disputaban con los hereges insistian en el sentido literal, ó si seguian alguno figurado, era porque convenian en él sus adversarios; lo cual hace tan útiles estos libros de controversia, para ver el verdadero sentido de la escritura y el dogma preciso de la Iglesia, porque todo el que tenia el nombre de cristiano, hacia profesion de no fundarse sino sobre la escritura, sacando de élla los hereges sus objeciones y los católicos sus respuestas. Ya lo hemos visto en toda esta Historia; y en los extractos de doctrina que he insertado en élla, he cuidado principalmente de referir los pasages alegados de una parte y otra. Fuera de esto los PP. rara vez movian cuestiones sobre puntos de religion, contentándose con resolver las que les eran propuestas, sin excitar alguna nueva; reprimian con cuidado la curiosidad de los espíritus ligeros é inquietos, y no permitian á todos que disputasen sobre estas materias. Véase lo que dice sobre este asunto san Gregorio Nacianceno, y las disposiciones que pide á los que han de hablar de teología (a).

(a) Or. 33.

El que haya leído con atención, no digo las obras de los PP. sino lo poco que de ellas he extractado en esta historia, no podrá, á mi parecer, dudar ni de su ciencia ni de su elocuencia. Cuando se tomase el nombre de ciencia impropia, como vulgarmente se hace, nombrando sábios á los que por su mucha lectura han adquirido el conocimiento de un grande número de hechos; los antiguos no estaban faltos de esta especie de ciencia, ó mas bien erudicion ¿Cuánto se halla de ella en san Clemente Alexandrino, Orígenes, Eusebio Cesariense, y san Gerónimo? ¿cuántos hechos históricos, cuántos poetas historiadores y filósofos nos serian desconocidos sin ellos? Desde la infancia tenían en las manos estos autores, cuya tinta está esparcida en todos sus escritos; de suerte que para entenderlos bien, es menester estar versado en la antigüedad profana.

Es verdad que estudiaban poco las lenguas extrangeras; los griegos se limitaban á su lengua natural, los latinos al griego, y se notaron como prodigios los trabajos de Orígenes y san Gerónimo para aprender la lengua hebrea. Pero es menester considerar que los doctores

de la Iglesia eran pastores muy ocupados en instruir, corregir, juzgar las diferencias y asistir á los pobres. San Agustín gemía con el peso de sus obligaciones, y si habia alguna intermission, la empleaba en la oracion ó meditacion de la escritura antes que en estudiar lenguas ó confrontar exemplares para restituir algun pasage obscuro de ella. Estas ocupaciones convenian mas á un solitario como san Gerónimo. Fuera de que los santos no estudiaban ni para satisfacer su curiosidad natural, ni para captarse la admiracion que excita en los ignorantes el conocimiento de cosas raras. Eran muy superiores á estas puerilidades. Véase entre otras la carta de san Agustín á Dioscoro.

Pero si buscamos lo que propiamente merece el nombre de ciencia ¿dónde la hallaremos mejor que en los PP. Digo esta verdadera filosofia, que sirviéndose de una exácta dialéctica, se remonta por la metafisica hasta los primeros principios, y al conocimiento del verdadero bien, para deducir de ellos por consecuencias seguras las reglas de las costumbres, y hacer á los hombres firmes en la virtud y dichosos

cuanto pueden serlo en esta vida. ¿Quién puede en esta parte compararse con san Agustin? ¿qué ingenio mas elevado, mas penetrante, mas metódico, mas moderado? ¿Quién ha puesto principios mas claros, ó sacado mas consecuencias ó mas bien seguidas? ¿ha tenido alguno pensamientos mas sublimes ó reflexiones mas sutiles? Quien no le admira, nada le quita; pero se hace asimismo agravio, mostrando que no tiene idea de la verdadera ciencia. Entre los griegos se ve esta misma filosofía sutil, sublime y sólida en los libros de san Basilio contra Eunomio, en algunas cartas en las cuales refuta los sofismas de Aecio, en los discursos de san Gregorio Nacianceno sobre la teología y en los tratados de san Atanasio contra los paganos y arrianos. Los que han considerado un poco la diferencia de los climas, no se admirarán que se hallasen tan grandes espíritus en África Grecia, Egipto y Siria.

Por lo que mira al método, los antiguos no lo descubrieron sin necesidad, y le diversificaron segun los asuntos; pues no escribían sino para responder á alguno que pedia instruccion, ó refutar á algun herege. Así no seguían

de ordinario el método geométrico, que se ciñe á solo el orden de las verdades en sí mismas, sino el método dialéctico, que se acomoda á las disposiciones de aquel á quien se habla, y es el fondo de la verdadera elocuencia; pues élla trabaja en quitar los obstáculos que las pasiones ó preocupaciones han puesto en el espíritu de los oyentes: despues preparados los ánimos procuran introducir la verdad, aprovechándose de lo que conocen les conviene para reducirlos á lo que se quiere persuadir. Este es el método del cual Platon nos ha dado tan perfectos modelos.

No hay que imaginarse que los PP. fuesen menos elocuentes por no hablar el griego y el latin tan puramente como los antiguos oradores. San Pablo hablando un griego medio bárbaro, no deja de probar, convencer, mover, ser terrible, amable, tierno vehemente. Conviene distinguir la elocuencia de la elocucion, que no es sino la corteza. En qualquiera lengua, y de cualquier modo que el hombre hable será elocuente si sabe elegir las mejores razones y ordenarlas bien: si emplea imágenes vivas y figuras convenientes, el discurso no será menos persuasivo aunque

Tom. I.

XVI.
Elocuencia
de los PP.

menós agradable. No se deben comparar los PP. si se les quiere hacer justicia con Demóstenes y Ciceron, que vivieron tantos siglos antes: sino con los escritores sobresalientes de su tiempo, san Ambrosio con Symmaco, san Basilio con Libanio. ¿Qué diferencia se halla entre ellos? Que sólido y natural es san Basilio, y que vano, afectado y pueril Libanio.

Es verdad que san Crisóstomo no es tan conciso como Demóstenes, y que muestra mas su arte; pero en el fondo su conducta no es menos prudente. Sabe cuándo conviene hablar, y cuándo callar, y qué movimientos se han de calmar ó excitar: véase cómo obró en el negocio de las estatuas. Estuvo al principio siete dias en silencio durante el primer movimiento de la sedicion, é interrumpió la continuacion de sus homilias quando llegaron los comisarios del emperador. Cuando comienza á hablar no hace otra cosa que compadecerse del dolor de este pueblo afligido; y espera algunos dias para volver á la explicacion ordinaria de la Escritura. En esto consiste el grande arte del orador, y no en hacer una transicion delicada, ó una prosopopeya. Así quando san A-

gustin quiso abolir los agapes, de que se abusaba, predicó dos dias continuos muchos sermones; y creyó no haber hecho cosa alguna mientras que no oyó sino aplausos; pero tuvo esperanza de lograr su intento luego que vio correr las lagrimas, y no cesó hasta conseguir lo que deseaba. Así san Ambrosio, perseguido por Justina consoló a su pueblo, le animó y mantuvo en su obligacion. Sabe proporcionar su discurso al asunto, al tiempo y á la disposicion de los oyentes.

Los antiguos definieron al orador, diciendo era un hombre virtuoso que sabia hablar. En efecto, la confianza hace la mitad de la persuasion: el que tiene fama de malo y artificioso, no es escuchado; se desconfia de aquel que no se conoce: para escuchar con voluntad, es menester creer al que habla igualmente instruido y bien intencionado. Despues de esto ¿qué no debian persuadir obispos de una virtud tan probada, de una capacidad tan conocida, y de tal autoridad? No necesitaban hablar sino presentarse al público. ¿Y quién les podría resistir quando á esta autoridad juntaban una aplicacion continua á remediar las ne-

cesidades de su pueblo, y una industria singular para ganar los corazones?

XVII.
Necesidad
de estudiar
la antigüedad.

Debemos, pues, dar á Dios infinitas gracias de que nos haya conservado este precioso tesoro, estos escritos de los PP. donde hallamos el fondo de la doctrina, la manera de enseñarla, las reglas y exemplos de la disciplina y costumbres. ¿No es un milagro de la Providencia que tantos escritos hayan venido hasta nosotros, despues de trece ó catorce siglos y de tantas inundaciones de pueblos bárbaros, tantos saqueos é incendios, á pesar del furor de los infieles, la malicia de los hereges y la ignorancia y corrupcion de los cinco ó seis últimos siglos? ¿No es esta Providencia la que cerca de trescientos años ha escitado tantas personas piadosas ó curiosas á buscar todos los restos de esta antigüedad, y á estudiar las lenguas muertas? ¿quién ha hecho hallar á los griegos oprimidos por los turcos asilos favorables en Italia y Francia, y ¿quién, al mismo tiempo ha hecho inventar la imprenta para conservar para siempre tantos libros salvados del naufragio?

No se puede dudar que Dios nos pe-

dirá una cuenta muy estrecha de esta obligacion, particularmente á los eclesiásticos. El estudio de esta santa antigüedad debe ser la ocupacion de nuestra ociosidad ó de los intervalos de nuestro trabajo. Bien sé la causa por que ordinariamente se abandona este estudio: se cree que es interminable y poco necesario, y para ahorrar tiempo y trabajo se lee algun autor moderno, que haya recogido de los antiguos lo que es mas conforme y acomodado á nuestros usos y costumbres. Pero nadie se engañe: ninguno de estos modernos hace conocer la antigüedad como élla es en sí: cada uno aun sin pensar en ello añade algo de su cabeza y mezcla las preocupaciones de su país y de su tiempo, fuera de que muchos de los modernos, aun los mas estimados, no han comprendido como se debe la antigüedad, y sus obras estan llenas de un gran número de divisiones y cuestiones escolásticas que no enseñan el fondo de estas cosas. Y en quanto á lo que se dice que es menester conformarse al uso presente, esto es verdad respecto de las prácticas expuestas á los ojos del público como las ceremonias del servicio divino, y las formalidades

judiciales; pero cada particular puede y debe esforzarse á vivir mejor que comunmente se vive, so pena de ser envuelto en el torrente de la corrupcion general. Lo mismo digo de los estudios, pues sin reformar los que son públicos, cada uno puede seguir el método que le parezca mejor

UNIVERSIDAD
 Pero si queremos penetrar en el fondo de nuestro corazon, tememos á la antigüedad, porque élla nos propone una perfeccion que no queremos imitar. Decimos que no es practicable, fundados en que si lo fuese, sería una sinrazon estar tan distantes de élla; apartamos los ojos de las máximas y ejemplos santos porque son una reprehension continua de nuestra disolucion. ¿Pero qué ganamos con esto? Estas verdades y ejemplos no dejarán de ser lo que son porque pensemos ó no en ellos; de nada nos servirá ignorarlos, pues estando tan advertidos, nuestra ignorancia será inexcusable. Al contrario, si tenemos aliento para estudiar esta santa antigüedad y manifestarla á los demas de manera que la entiendan, bien podemos prometernos que al fin nos avergonzamos de vernos tan distantes, y que con el socorro de la gracia hagamos al-

gun esfuerzo para acercarnos. La experiencia de lo pasado debe animarnos. ¿Quánto se ha restablecido la disciplina de la Iglesia de un siglo á esta parte con los reglamentos del concilio Tridentino, los trabajos de san Carlos, la institucion de los seminarios, y tantas reformas en las órdenes religiosas? ¿De dónde han venido todos estos bienes sino del estudio de la antigüedad? y ¿qué no podremos esperar nosotros si seguimos estos grandes ejemplos?

UNIVERSIDAD
 Pero á fin de que este estudio no sea infinito, y por consiguiente inútil, es preciso usar de eleccion y hacerlo con orden. Conviene consultar á los que han leído mas la antigüedad eclesiástica para tomar de ellos lo que nos conviene, conforme á la capacidad de nuestro entendimiento, y la necesidad de nuestros empleos. Es menester que este estudio sea sério y cristiano. Guardémonos de la curiosidad y vanidad, y de querer manifestar que hemos leído mucho, y descubierto el sentido de algun pasaje ó desenterrado alguna antigüedad. No busquémos en los PP. ni pensamientos brillantes ni palabras pomposas, ni estos floridos pasages de que en algun

tiempo se vestian los discursos y oraciones. Busquemos en ellos el verdadero sentido de la escritura, las pruebas sólidas de los dogmas, y las reglas seguras de la disciplina y de las costumbres: el método de convertir á los infieles y impugnar á los hereges, el arte de gobernar las almas, las vias interiores y la verdadera piedad. Y todo esto no para discurrir sobre éllo sino para reducirlo á práctica

Estudiémos principalmente su prudencia y discrecion para acomodarnos al estado presente de las cosas, y no hacer odiosas sus santas máximas sacándolas de su quicio ó aplicándolas fuera de sazón. Evitémos la impaciencia y precipitacion. Para restablecer bien la antigüedad era menester ponerla en práctica toda ella: una parte sin la otra no tendrá proporcion con el resto, y parecerá dislocada. Apliquémonos al principio á lo mas esencial; esto es, á reformarnos á nosotros mismos mediante una grande y fervorosa oracion, y arreglar nuestro interior y las costumbres. Despues comuniquemos á los otros las verdades que Dios nos haya hecho conocer, sin disputas, sin acrimonia y sin reprehensiones. Practiquémos los primeros lo que

creemos que es mejor y depende de nosotros. Orémos con frecuencia y con fervor, esperando con paciencia que Dios adelantará su obra cuando sea su santa voluntad. Estos son los mejores medios de hacer que sea útil el conocimiento de la historia Eclesiástica.



DISCURSO III.

Sobre la irrupcion de los Bárbaros, decadencia de las ciencias, de la disciplina y de las costumbres desde el siglo sexto hasta el onceno.

Pasaron ya los felices dias de la Iglesia; pero Dios no ha desatendido su pueblo, ni olvidado sus promesas. Mirémos con temor las tentaciones que ha permitido padezca su Iglesia durante los cinco siglos que siguieron á los seis primeros; y considerémos con accion de gracias los medios que ha empleado para sostenerla. Estos

tiempo se vestian los discursos y oraciones. Busquemos en ellos el verdadero sentido de la escritura, las pruebas sólidas de los dogmas, y las reglas seguras de la disciplina y de las costumbres: el método de convertir á los infieles y impugnar á los hereges, el arte de gobernar las almas, las vias interiores y la verdadera piedad. Y todo esto no para discurrir sobre éllo sino para reducirlo á práctica

Estudiémos principalmente su prudencia y discrecion para acomodarnos al estado presente de las cosas, y no hacer odiosas sus santas máximas sacándolas de su quicio ó aplicándolas fuera de sazón. Evitémos la impaciencia y precipitacion. Para restablecer bien la antigüedad era menester ponerla en práctica toda élla: una parte sin la otra no tendrá proporcion con el resto, y parecerá dislocada. Apliquémonos al principio á lo mas esencial; esto es, á reformarnos á nosotros mismos mediante una grande y fervorosa oracion, y arreglar nuestro interior y las costumbres. Despues comuniquemos á los otros las verdades que Dios nos haya hecho conocer, sin disputas, sin acrimonia y sin reprehensiones. Practiquémos los primeros lo que

creemos que es mejor y depende de nosotros. Orémos con frecuencia y con fervor, esperando con paciencia que Dios adelantará su obra cuando sea su santa voluntad. Estos son los mejores medios de hacer que sea útil el conocimiento de la historia Eclesiástica.



DISCURSO III.

Sobre la irrupcion de los Bárbaros, decadencia de las ciencias, de la disciplina y de las costumbres desde el siglo sexto hasta el onceso.

Pasaron ya los felices dias de la Iglesia; pero Dios no ha desatendido su pueblo, ni olvidado sus promesas. Mirémos con temor las tentaciones que ha permitido padezca su Iglesia durante los cinco siglos que siguieron á los seis primeros; y considerémos con accion de gracias los medios que ha empleado para sostenerla. Estos

I.
Inundacion
de los bár-
baros.

objetos son dignos de nuestra atencion. Roma idólatra, manchada con tantos crímenes, y embriagada con la sangre de tantos mártires, debía ser castigada, y caer la venganza divina sobre élla á vista de todas las naciones. San Juan inspirado de Jesucristo habia pintado en su Apocalipsis con imágenes espantosas la ruina de esta nueva Babilonia. (a) Siguió la ejecucion á su tiempo, dejando de ser esta ciudad la capital del Imperio desde que Constantino trasladó la Silla á Bizanzo, y cuando aquel se dividió, los Emperadores de Occidente residieron en Ravena, Milan y otras partes; por cuya razon perdió poco á poco su esplendor, sus riquezas y poblacion. Ya hemos visto la triste pintura que hace de élla san Gregorio. (b) Fue tomada y saqueada muchas veces por los bárbaros, que destruyeron y abrasaron todo el Imperio de Occidente, cuya irrupcion cuento por la primera tentacion exterior de la Iglesia despues de las persecuciones de los Emperadores paganos.

Estos bárbaros en el principio

(a) Apocal. 17. 18.

(b) Hom. 18. in Ezech.

de sus conquistas lo llenaban todo de sangre y horror, quemaban las ciudades enteras, degollaban los habitantes, ó los llevaban por esclavos, extendiendo por todas partes el terror y la desolacion. Las persecuciones mas crueles debajo del Imperio Romano no eran ni continuas ni universales; pues siempre quedaba algun pueblo de paganos de la misma lengua y nacion de los cristianos, á los cuales oian hablar de su religion, y poco á poco se convertian. Pero ¿qué se haria donde no quedaban hombres, ni iglesias, ni cómo se convertirian unos salvages acostumbrados á derramar la sangre, siempre armados, y cuya lengua no se entendia?

Fuera de que estos bárbaros que arruinaron el Imperio Romano, eran ó paganos, ó hereges: de suerte, que aun despues de los primeros furios, cuando ya estaban bastantemente domesticados con los romanos para entenderse recíprocamente y hablarse á sangre fria, éstos les eran siempre odiosos por la diversidad de religion, como se vió en la cruel persecucion, que hicieron los vándalos en Africa. Es verdad que se convirtieron á

¿ cómo se podrá hallar la ciencia perfecta de las escrituras entre gentes que viven en medio de naciones bárbaras, y que necesitan trabajar corporal y diariamente para su subsistencia? solamente conservamos con sencillez del corazón la fe que nos dejaron nuestros padres.

En los siglos siguientes los hombres mas ilustrados como Beda, Alcuino, Hincmaro, y Gerberto, se resentían de la desgracia de su tiempo: pues queriendo abrazar todas las ciencias, en ninguna profundizaban ni la sabían exáctamente. Lo que mas les faltaba era la crítica para discernir las piezas falsas de las verdaderas; pues desde entonces hubo muchos escritos fabricados debajo de nombres ilustres, no solo por hereges sino por católicos y aun con buena intención. Ya he notado que Virgilio de Taspá confiesa de sí, haber usurpado el nombre de san Atanasio para hacerse escuchar de los vándalos arrianos. Así cuando no había actas de un martir para leer en el día de su fiesta, se componían las mas verosímiles, ó las mas maravillosas que se podía; y de este modo se creía conservar la piedad de los pueblos. Estas falsas leyendas fueron principalmente fabricadas con ocasión de las transla-

ciones de reliquias tan frecuentes en el siglo naeve

Se substituían títulos falsos en lugar de los verdaderos que se habían perdido, ó se forjaban de nuevo como la famosa donación de Constantino, de la cual no se dudaba en Francia en el siglo nono. Pero de todas estas piezas falsas, las mas perniciosas fueron las decretales atribuidas á los papas de los cuatro primeros siglos, que han hecho una llaga incurable en la disciplina de la Iglesia con las máximas nuevas que han introducido tocante á los juicios de los obispos y autoridad del Papa. Hincmaro aunque era un canonista muy habil no pudo jamas demostrar esta falsedad: bien sabia que estas decretales fueron incógnitas los siglos precedentes y él es el que nos descubrió el tiempo de su publicación, pero por defecto de crítica no vió las pruebas de su suposición aunque tan palpables, y las alega cuando hacen á su favor.

Otro efecto de la ignorancia es hacer á los hombres crédulos y supersticiosos por no tener principios ciertos para su creencia ni un exácto conocimiento de las obligaciones de la religion. Dios es Todo-poderoso y los santos tienen un gran crédito cerca de él:

Estas son verdades que ningun católico niega, luego yo debo creer todos los milagros que han sido atribuidos á la intercesion de los santos. La consecuencia no es buena. Es preciso examinar las pruebas, y con tanta mayor exactitud quanto estos hechos son mas increíbles é importantes, pues, segun san Pablo (a), asegurar un falso milagro no es nada menos que producir un falso testimonio contra Dios, como nota muy juiciosamente san Pedro Damiano. (b) Así lejos de que la piedad nos obligue á creerlos ligeramente, al contrario quiere que los examinemos con rigor. Lo mismo se dice de las revelaciones, apariciones de espíritus, y operaciones del demonio, ya sea por el ministerio de las brujas, ó de otra forma; en una palabra, todos los hechos sobrenaturales, debiendo ser muy reservados en creerlos todos los que tengan buen entendimiento y religion.

Por esta razon he referido muy pocos milagros de los infinitos que cuentan los Antores de estos siglos menos ilustrados. Me ha parecido que entre

(a) Petr. Dam. vit. S. Domin. Loc. n. 1.

(b) I. Cor. XV. 15.

ellos el gusto de lo maravilloso era mayor que el de lo verdadero y aún sospecho, que en algunos acasos influian motivos de interes, ó por atraer ofrendas con la opinion de curaciones milagrosas, ó por conservar los bienes de las iglesias con el miedo de los castigos divinos; pues este objeto parece que tienen la mayor parte de los milagros referidos en las crónicas de san Martin, san Benito y otros santos famosos, como si los que son santos por haber despreciado las riquezas de la tierra, se hubiesen hecho interesados en el cielo y empleasen su crédito con Dios para vengarse de los que saqueaban los tesoros de sus iglesias.

Bien veo que el principal motivo de proclamar estos pretendidos milagros era querer retener á lo menos con el miedo de las penas temporales, á los que movian poco las eternas; pero no se advertia que esto era introducir un error peligroso, arguyendo sobre este falso principio: que Dios castiga ordinariamente los pecadores en esta vida. Era volver los cristianos al estado del antiguo Testamento, en el cual las promesas y amenazas fueron temporales. Era exponer al menosprecio la autoridad

III.
Amenazas
y promesas
temporales.

de la Religión, con la cual se pretendían apoyar estas amenazas; pues se veían todos los días desmentidas por la experiencia, quedando impunes los usurpadores de los bienes de las iglesias, gozando de salud, y viviendo con mucha prosperidad.

Así no era esta la doctrina de la antigüedad ilustrada, y san Agustín ha probado sólidamente lo contrario. La divina Providencia, dice, ha querido preparar en lo por venir bienes para los justos, de los cuales no gozarán los injustos; y para los impíos, males, con los cuales los buenos no serán atormentados. Pero en cuanto á estos bienes y males temporales ha querido que fuesen comunes á unos y otros á fin que no se deseen con mucho ardor bienes que se ven también entre las manos de los pecadores; y que nada se haga de torpe por evitar males que los mismos buenos frecuentemente sufren. (a) Y en otra parte, dice, que si todo pecado fuese al presente castigado con una pena manifiesta, se creería que nada se reservaba para el último juicio; y si Dios no castigase en esta vida algun pecado de un modo claro y evidente se creería que no

(a) Lib. 1. de Civit. del cap. 8. 9.

había providencia. Lo mismo debe decirse de los bienes temporales; si Dios no los diese á ninguno de los que los piden, parecería que estos bienes no dependían de él; y si los diese á todos los que los piden, creeríamos no deberle servir sino por estas recompensas, y en vez de ser pios, seríamos avaros.

Muestra despues que los mas justos no dejan de cometer pecados por los cuales merecen penas temporales, y que hay otra razon para hacerlos padecer en esta vida como á Job, la cual es, para que conozcan el fondo de sus corazones, y sepan por experiencia si aman á Dios con una piedad sincera y desinteresada. (a) Enseña también que Dios recompensa en esta vida las virtudes puramente humanas como las de los antiguos romanos; porque no las reserva otra alguna recompensa. En fin, añade: Aprendamos por ahora á sufrir con paciencia los males que sufren los buenos; y á no estimar mucho los bienes que consiguen aun los malos. (b) Así Dios nos da una instruccion saludable ocultándonos su justicia; pues no sabemos por qué jui-

(a) Lib. 5. cap. 13.

(b) 20. Civit. c. 2.

cio de Dios algunas veces el hombre de bien es pobre, y el malo rico; porque el inocente es condenado y el delincuente absuelto; que si este desorden aparente fuera siempre constante en esta vida, se podría hallar por él alguna razon de justicia; pero sucede frecuentemente mal á los malos, y bien á los buenos, lo que hace los juicios de Dios mas impenetrables.

Parece estaba olvidada esta doctrina cuando los obispos, y aun los papas empleaban tan atrevidamente las promesas temporales para empeñar á los príncipes en su proteccion, como hizo entre otros el papa Esteban II. en la carta escrita á los franceses en nombre de san Pedro. (a) Estas promesas y amenazas pueden engañar algun tiempo á los ignorantes; pero cuando ven que no tienen efecto, como sucede frecuentemente, no sirven sino de escandalizarlos y debilitar su fe, haciéndoles dudar de la solidez de las promesas y amenazas respectivas á la otra vida. Sin embargo, esta inveterada preocupacion ha continuado hasta los últimos siglos; y yo no acabo de admirarme de que un hombre tan ins-

(a) Steph. ep. 5.

truido como el cardenal Baronio pondere con tantas veras los malos sucesos que han tenido los enemigos de la Iglesia particularmente de la santa Sede Romana, como otros tantos castigos divinos; y las felicidades de los príncipes piadosos como pruebas de que estos sostenian la buena causa. Mas la verdad de la historia le obliga frecuentemente á recurrir á lo inescrutable de los juicios de Dios para salvar las desgracias sucedidas á los mas celosos católicos sin advertir que una prueba que no es siempre concluyente, nunca lo es.

Volvamos á los efectos de la ignorancia y credulidad mal arreglada. Es preciso contar entre ellos la poca precaucion en recibir las reliquias, cuyo exámen pide, como en los milagros, mucho juicio y precaucion. Es cierto en general que las reliquias de los santos merecen ser respetadas, cuya práctica se ha observado constantemente desde los primeros siglos de la Iglesia, como se ve en las actas de los mártires mas auténticas, y en los escritos de los PP. especialmente de san Agustin hablando de las reliquias de san Esteban, y de los milagros que por su intercesion hacia Dios. Pero al mismo tiempo se

IV.
Reliquias.

queja que en su tiempo se ostentaban falsas reliquias, que no es siempre fácil distinguirlas de las verdaderas. No hubiera tenido lugar el engaño, si se hubiese guardado siempre la sabia precaucion de no tocar los sepulcros de los santos, y dejar sus cuerpos enteros bien soterrados, como estan todavía en Roma los de los santos Apóstoles; y ya hemos visto con qué constancia se resistió san Gregorio dar á la misma Emperatriz la cabeza de san Pablo. (a) Entonces se contentaban con enviar por reliquias, ó los lienzos que habian tocado los sepulcros de los santos ó los paños con que los habian cubierto, ó que habian estado en sus altares.

En Oriente fue donde se empezó á trasladar y dividir las reliquias, lo cual fue ocasion de las imposturas, porque para asegurarse de su veracidad hubiera sido necesario haberlas seguido exactamente desde su origen, y conocer todas las manos por donde habian pasado, lo que no era tan difícil en los principios; pero despues de muchos siglos fue mas fácil enganar no solo al pueblo, sino á los obis-

(a) 3. Epíst. 30.

pos menos avisados y atentos; y desde que se estableció la regla de no consagrar las iglesias y altares sin reliquias, la necesidad de tenerlas fue una grande tentacion para no exáminarlas con cuidado. El interes de atraer ofrendas y romerías que enriqueciesen las ciudades, fue en adelante otra tentacion mas grosera.

No pretendo con estas reflexiones generales hacer sospechosa alguna reliquia en particular: sé que hay muchas muy ciertas; á saber, las de los SS. patronos de cada pueblo que murieron en él, y despues han sido allí siempre honrados, como en Paris san Dionisio, san Marcelo y santa Genoveva; porque aunque hayan sido trasladadas en el tiempo de los normandos, nunca se han perdido de vista. Respecto de las otras deixo su exámen á la prudencia de cada obispo, y digo solamente que este exámen debe ser mas rigoroso con las que despues de haber estado escondidas muchos siglos, no parecieron sino en los tiempos de ignorancia: ó con las que se pretenda haber sido traídas de muy lejos, sin que se sepa cómo han venido, ni cómo se han conservado. Creo

no obstante, que Dios que conoce el fondo de los corazones, no deja de agradecerse de la devocion de los pueblos, que no teniendo otra intencion que la de honrarle en sus santos, reverencian con buena fe las reliquias expuestas ha muchos siglos á la veneracion pública.

Es preciso pues distinguir entre lo que es de fe católica, conviene á saber, la utilidad de la intercesion de los santos y la veneracion de sus reliquias; y los abusos que en esto pueden introducirse por la ignorancia y las pasiones humanas: no solo engañándose en el hecho y honrando como reliquias las que no lo son; sino confiando demasiado en las verdaderas reliquias y mirándolas como medios infalibles de atraer sobre los particulares y ciudades enteras toda suerte de bendiciones temporales y espirituales. Cuando nosotros lográsemos conversar con los mismos santos, su presencia no nos sería mas ventajosa que la de Jesucristo. Pues este dice expresamente en el evangelio: Vosotros direis al Padre de familias: Hemos bebido y comido contigo y habeis enseñado en nuestras plazas. Y él os dirá: Yo no sé quié sois. (a) La utilidad, pues, de las reli-

(a) Luc. 13. 26.

quias consiste en hacernos acordar de los santos, y ejercitarnos en la imitacion de sus virtudes: de otra forma, la presencia de las reliquias, ni de los lugares santos no nos salvará, como no salvó á los judios á quienes el Profeta reprehendia, que confiaban en palabras de mentira diciendo: El templo del Señor, el templo del Señor, sin corregir sus costumbres (a)

A la veneracion de los lugares santos y reliquias, principalmente antes del uso de trasladarlas, se siguieron las peregrinaciones, las cuales eran mas fáciles mientras subsistió el Imperio Romano por la comunicacion continua de las provincias; pero no dejaron de ser demasiado frecuentes en tiempo de la dominacion de los bárbaros despues que se establecieron los nuevos reynos. Creo tambien que las costumbres de estos pueblos contribuyeron á esto mucho, porque no ocupándose sino en la caza y guerra, estaban en un continuo movimiento. Así las peregrinaciones vinieron á ser una devocion universal de los pueblos, reyes, clero, obispos y monges. Me atrevo á decir que esto era preferir un pequeño acce-

(a) Jerem. 7. 4.

v.
Peregrinaciones.

sorio á lo esencial de la Religion quando un obispo dejaba su diócesis seis años enteros por ir de la extremidad de la Francia ó Inglaterra á Roma ó á Jerusalem: quando los abades ó monges salian de sus retiros: quando las mugeres y aun religiosas se exponian á todos los peligros de estos viajes. Ya hemos visto en las quejas de san Bonifacio, (a) los accidentes deplorables que sucedian. Sin duda se perdía mas que se ganaba, y yo miro estas peregrinaciones indiscretas como una de las causas de la relajacion de la disciplina: esta queja se oía ya al principio del siglo IX. (b) Pero lo que se resintió mas fue la penitencia. Antes se encerraban los penitentes en las diaconias ú otros lugares cerca de la iglesia para vivir allí recogidos, y apartados de las ocasiones de recaer. Ya lo hemos visto en el Sacramentario atribuido á san Gelasio y en una carta del papa Gregorio III. pero despues del octavo siglo se introdujo todo lo contrario imponiendo por penitencia que los mayores pecadores se desterrasen de su pais, y pasasen

(a) Bonif. epist. 105.

(b) Conc. Cabil. 813. c. 40. Vide Morin. Penit. v. c. 15.

algun tiempo en llevar una vida errante á ejemplo de Cain. Vióse presto el abuso de esta penitencia vagabunda; y desde el tiempo de Carlo magno se prohibió que con este pretexto corriesen el mundo hombres espantosos, desnudos y cargados de cadenas. Mas continuó el uso de imponer por penitencia alguna peregrinacion famosa; y este fué el fundamento de las Cruzadas (a)

El abuso en la veneracion de las reliquias degeneró en supersticion, y la ignorancia de la media edad introdujo las mas manifiestas ó groseras, como la divinacion nombrada suerte de los santos, de la cual Gregorio Turonense refiere tantos ejemplos, y con una seriedad que manifiesta haberles dado asenso, (b) las pruebas nombradas el juicio de Dios ya por el agua, ya por el fuego, ya por combate singular, que Abogardo condenaba tan fuertemente, pero que Hincmaro protegía, y que estuvieron en uso tan largo tiempo; como la astrologia cuyas predicciones se creian principalmente los

VI.
Supersticiones.

(a) Greg. ep. 2. ad Leon. Morin. lib. 7. Capit. Aquisg. año 789. c. 77.

(b) Greg. 5.

efectos de eclipses y cometas. Estas supersticiones en el fondo eran restos del paganismo como otras mas manifiestamente criminales condenadas en los concilios del mismo tiempo. En general el mas dañoso efecto de los malos estudios es de creer saber lo que no se sabe. Esto es peor que la pura ignoracia, pues se añade á ella el error y frecuentemente la presuncion.

VII.
Estado del
Oriente.

Yo no he hablado hasta aquí sino del Occidente; pero la Iglesia oriental tuvo tambien sus tentaciones. El Imperio Griego no fue enteramente destruido sino reducido á límites muy estrechos, ya por las conquistas de los árabes musulmanes, y ya tambien por las de los diversos scithas, entre otros de los búlgaros y rusos. Estos dos últimos pueblos se hicieron cristianos, y su dominacion produjo casi los mismos efectos que la de los otros bárbaros septentrionales; pero los musulmanes pretendian convertir á los otros, y tomaban por pretexto de sus conquistas el zelo de establecer su religion por toda la tierra. Toleraban á la verdad los cristianos sirviéndose para pervertirlos de todos los medios posibles excepto de la persecucion

abierta, siendo por esto mismo mas dañosos que los paganos. Por otra parte su religion tiene alguna cosa de especiosa. No predicaban sino la unidad de Dios, y el horror á la idolatria, y imitaban muchas prácticas del Cristianismo, la oracion á ciertas horas regladas, el ayuno de un mes, y las peregrinaciones. En fin, su indulgencia sobre la pluralidad de mugeres y concubinas atrae á los hombres sensuales. Emplearon entre otros un artificio extremadamente pernicioso al Cristianismo. La Siria estaba llena de nestorianos, y el Egipto de eutiquianos, unos y otros enemigos de los Patriarcas de C. P. y de los Emperadores á quienes miraban como sus perseguidores. Los musulmanes se aprovecharon de esta division protegiendo á los hereges, y abatiendo á los católicos, que les eran sospechosos por su adhesion al emperador de C. P. de donde les vino el nombre de melquitas; esto es, en árabe reales ó imperiales, y por esta razon estas heregias tan antiguas subsisten todavia, y los cristianos de Oriente tienen obispos y patriarcas de estas diferentes sectas, melquitas, nestorianos y jacobitas que son los eutiquianos.

Por estos diversos medios los musulmanes sin exterminar absolutamente el Cristianismo disminuyeron extremadamente el número de los verdaderos, y los redujeron á una grande ignorancia con la servidumbre, que les quitaba el valor y las comodidades para estudiar. La mudanza de lengua contribuyó mucho para esto. El árabe siendo la lengua de los principales de aquella Nacion vino á ser la de todo el Oriente, como lo es todavía: el griego no se conservó sino para la religion, y entre los melquitas solamente; porque los nestorianos hacian su oficio en siríaco, y los jacobitas en copto, ó antiguo egipcio. Mas como todos los libros eclesiásticos ó profanos estaban en griego era necesario traducirlos ó aprender esta lengua, lo que hizo mas difíciles los estudios. Por esta causa despues de la conquista de los musulmanes perdemos de vista estas antiguas iglesias de Egipto, Palestina y Siria, en otros tiempos tan florecientes, de las cuales por falta de escritores no se ha podido señalar sus progresos como en los siglos precedentes. La historia de Eutiquio, patriarca de Alexandria, es una prueba de lo que he dicho. La

escribió en árabe aunque él era melquita, y se ven en élla tantas fábulas y tan poca exactitud aun en los hechos de su tiempo, que manifiesta bastante la imperfeccion de los estudios de estos pobres cristianos. Estos decayeron notablemente aun entre los griegos ya por el comercio con los bárbaros sus vecinos, ya por la dominacion de los emperadores ignorantes y groseros como los pueblos de donde habian salido, es á saber Leon Isauriano, su hijo Copronimo y Leon el Armenio. La heregia de los iconoclastas, que estos Principes sostuvieron con tanto furor, venia en el fondo de una ignorancia grosera, que les hacia juzgar por idolatría el culto de las santas imágenes, y merecer las reprehensiones de los judíos y musulmanes. No consideraban que este culto estaba recibido por una tradicion inmemorial, y que la Iglesia no puede errar: que es la grande prueba de los PP. del VII Concilio.

Pero las actas de este mismo Concilio son una prueba de la decadencia de los estudios por el gran número de historias dudosas, por no decir fabulosas, y escritos sospechosos que allí se citan, los cuales muestran que los

griegos no eran mejores críticos que los latinos: lo que sin embargo no perjudica al fondo de la cuestion, pues refieren muchas pruebas auténticas del culto de las imágenes, y fundan su decision sobre la infalibilidad de la Iglesia. Otro ejemplo ilustre de la mala critica de los griegos es la facilidad con que recibieron los escritos atribuidos á san Dionisio Areopagita. Se despreciaron en el tiempo de Justiniano, y cien años despues no se contestaban á los monotelitas, que principalmente se apoyaban en este autor sobre la operacion teándrica.

La persecucion de los iconoclastas habia casi extinguido los estudios en el Imperio Griego; pero revivieron en tiempo de Basilio Macedonio por la diligencia del sábio Phocio, y continuaron debajo de Leon el filósofo, y sus sucesores. No obstante, los escritores de este tiempo son muy inferiores á los de la antigua Grecia. Su lenguaje es puro, pero su estilo es compuesto y afectado, consistiendo en lugares comunes, vanas declamaciones, en una vana ostentacion de su ciencia y en reflexiones inútiles. El mas ilustre ejemplo de este mal estilo

y mas propio de mi objeto, es el de Metafraste que ha corrompido tantas vidas de santos, queriendo hacerlas mas agradables siguiendo el testimonio de Pselo su administrador.

Se vé entre los griegos como entre los latinos la pasion por las fábulas y la supersticion, una y otra hijas de la ignorancia. Por lo que toca á las fábulas me contentaré con citar la imagen milagrosa de Edesa, de la cual el emperador Constantino Porfirogeneta ha hecho una relacion muy larga. La historia Bizantina está llena de ejemplos de supersticiones muy groseras. No hay Emperador que suba ó baje del trono sin presagio ó predicciones. Siempre hay algun monge en una isla famoso por la austeridad de su vida que promete el Imperio á un gran Capitan, y el nuevo Emperador le hace obispo de una grande silla. Pero estos pretendidos profetas eran por la mayor parte impostores. Volvamos ahora al Occidente.

Otro efecto de la dominacion de los bárbaros fué el que los obispos y clérigos vinieron á ser cazadores y guerreros, como los legos, lo que sin embargo no sucedió luego; porque en

los principios los bárbaros aunque cristianos no eran admitidos al estado eclesiástico. Además de la ignorancia su ferocidad y liviandad naturales impedían confiarles la administración de los Sacramentos y conducta de las almas. Pero en el séptimo siglo parece entraban ya indiferentemente en los órdenes, como se ve por los nombres de los obispos y clérigos, pues hasta este tiempo casi todos son romanos. Así no vemos sino después de estos tiempos prohibiciones á los clérigos de llevar armas, cazar, y mantener perros y pájaros para su recreación: porque el ejercicio violento de la caza, el aparato y expensas que trae consigo, no dicen bien con la modestia clerical, con el estudio, la oración, el cuidado de los pobres, la instrucción de los pueblos, y la vida reglada y mortificada. (a)

El ejercicio de las armas les es aún más extraño; sin embargo, vino á ser en alguna manera necesario á los obispos á causa de los bienes eclesiásticos, porque en este tiempo fue cuando se estableció el derecho de los feudos. Mientras duró la dominación de

(a) Concil. Epaon. c. 4. Cabillon. II, c. 9.

las dos primeras familias de nuestros reyes, y mucho después que sucedió la tercera, no se hacía la guerra con tropas alistadas y pagadas por el gobierno, sino por aquellos á quienes los principes y señores habían dado tierras con cargo del servicio. Cada uno sabía los hombres, caballos y armas que debía dar, y cuando se le mandaba estaba obligado á llevarlos: y como las iglesias poseyesen desde entonces grandes tierras, los obispos se vieron precisados á servir al Estado como los otros señores. Digo los obispos; porque todos los bienes eclesiásticos de cada diócesis eran todavía administrados en comun por su autoridad; no se habían separado sino los bienes de los monasterios. Estas porciones atribuidas á cada clérigo, que llamamos hoy beneficios, no se conocían: y lo que se llamaban entonces beneficios eran ó feudos dados á legos ó el usufructo de algún fondo de la iglesia concedido á un clérigo por recompensa ú de otra forma con el cargo de reversion á la masa comun después de su muerte.

Los obispos tenían sus vasallos obligados á servir á su orden por los

feudos que les habian concedido, y quando el rey les avisaba debian marchar á la cabeza de sus tropas. Carlo magno, hallando este derecho establecido, vino en relajarle á petición de su pueblo, y dispensó á los obispos de servir en persona con tal que enviassen sus vasallos. Pero este reglamento fue mal observado, pues se ven como antes obispos armados combatiendo, apresados y muertos en la guerra.

Independientemente de la guerra, los señoríos temporales vinieron á ser para los obispos una copiosa fuente de distraccion. Los señores tenian mucha parte en los negocios de Estado que se trataban en las córtés generales, ó en los consejos particulares de los príncipes; los obispos como letrados eran mas útiles que los otros señores. Era preciso pues estar cuasi siempre en viage, porque la córte del príncipe y las juntas ó parlamentos no tenian lugar fijo. Carlo magno por ejemplo estaba unas veces acuen de del Rhin, otras allende; en Italia, en Saxonia, en Roma, y poco despues en Aix la Chapele. Llevaba siempre consigo gran número de obispos seguidos de sus vasallos y domésticos: ¡qué pérdida de

IX.
Señoríos
temporales
de las igle-
sias.

tiempo! ¡qué distraccion! ¿cuándo tendrían lugar para visitar sus diócesis, para predicar y para estudiar? Los parlamentos ó córtés principales eran tambien concilios; pero no los mandados celebrar por los cánones en cada provincia entre los obispos de élla y sus vecinos; sino concilios nacionales de todo el Imperio Frances donde se veian juntos el arzobispo de Colonia con los de Turs, Narbona y Milan, los de Italia, Saxonia y Aquitania. Los reglamentos eran así mas uniformes, pero la poca residencia de los obispos perjudicaba á la ejecucion.

Estas juntas eran esencialmente parlamentos y por accidente concilios, porque se hallaban juntos tantos obispos. El principal objeto era pues lo temporal y los negocios de Estado; y los obispos no podian dispensarse de tener en éllas parte, siendo convocados para este efecto como los otros señores. De aquí viene esta mezcla de lo espiritual y temporal tan perniciosa á la religion. Ya he referido en su lugar las máximas de los antiguos sobre la distincion de las dos potestades Eclesiástica y Secular, entre ótras la carta de Sinesio, y el famoso pasage del pa-

pa Gelasio tantas veces alabado despues. Hemos visto que estos santos doctores estaban persuadidos que aunque las dos potestades hubiesen estado juntas alguna vez antes de la venida de Jesucristo, conociendo Dios la flaqueza humana, las ha separado despues enteramente, y que como los príncipes soberanos, aunque establecidos por orden de Dios no tienen alguna parte en el sacerdocio de la ley nueva, así los obispos no han recibido de Jesucristo algun poder sobre las cosas temporales; de suerte que en esta parte están enteramente sometidos á los príncipes, como éstos lo estan á los obispos en lo espiritual. Véanse las máximas de la santa antigüedad que se conservaban sin alguna alteracion en el siglo octavo, como se reconoce de la segunda carta del papa Gregorio á Leon Isauriano. El papa Nicolas I. las alegaba todavía en el siglo siguiente escribiendo al Emperador de C. P. Antes de Jesucristo dice habia reyes que eran tambien sacerdotes como Melquisedec. El diablo lo ha imitado en la persona de los Emperadores paganos que eran soberanos Pontífices, pero despues de la venida de aquél,

que es verdaderamente Rey y Pontífice, el Emperador ya no se ha atribuido los derechos de Pontífice, ni éste los de Emperador. Jesucristo ha separado las dos potestades; de suerte que los Emperadores cristianos tuviesen necesidad de los pontífices para la vida eterna; y los pontífices se sirviesen de las leyes de los emperadores para la vida y negocios temporales. (a) Así hablaba el papa Nicolas, á quien nadie acusa de haberse descuidado en defender los derechos de su silla.

Pero despues que los obispos se vieron señores y admitidos en parte del gobierno de los estados, creyeron tener como obispos el poder que solo les convenia como señores: pretendieron juzgar á los reyes no solo en el tribunal de la penitencia, sino en los concilios; y los reyes poco instruidos de sus derechos lo consintieron como lo he referido entre otros de Carlos el Calvo y Luis de ultramar. La ceremonia de la consagracion introducida al medio del octavo siglo sirvió todavía de pretesto, pues imponiéndoles los obispos la corona parecia

X.
Confusion
de las dos
potestades.

(a) Nic. ep. 8. tom. 8. Conc. p. 324.

darles el reino de parte de Dios.

Antes de este tiempo se halla un atentado notable sobre la dignidad real, que es el primero, en la deposicion de Vamba, rey de los visigodos en España, ejecutada en el concilio doce de Toledo el año 681 con el pretesto de que se le habia puesto en penitencia, y vestido del hábito monástico aunque sin su consentimiento, porque una enfermedad le habia dejado fatuo. El segundo ejemplo célebre es el de Luis el Benigno, despues de la cual los obispos que se la impusieron pretendian que no le era ya lícito volver á tomar la dignidad Real. San Ambrosio no sacó tales consecuencias de la penitencia de Teodosio. ¿Diráse que este gran Santo tuvo valor para hacer prevalecer la autoridad de la Iglesia, ó que fue menos docto que los obispos godos del séptimo siglo y los franceses del noveno?

El conde Bonifacio, gobernador de Africa, hostigado de los enemigos que tenia en la córte, tomó las armas para su seguridad, y consultó á san Agustín su amigo. Este santo doctor le dió consejos saludables para el reglamento de sus costumbres, y buen uso de su po-

der; pero en cuanto á la guerra que habia emprendido le declara francamente que no tiene consejo que darle, y que no quiere tocar esta materia: (a) lo cual consiste en que el Santo sabia perfectamente los límites de su obligacion, y no queria dar un paso mas allá. Nuestros obispos mucho mas atrevidos se declararon contra Luis el Benigno á favor de sus hijos; y los animaron á la guerra civil que arruinó el Imperio Frances. Pretestos especiosos no les faltaban siendo Luis un principe tímido gobernado por su segunda muger, y estando todo el Imperio en desorden; pero era necesario preveer las consecuencias, y no pretender poner en penitencia á un soberano como á un simple monge.

Los papas creyendo con razon tener tanta ó mas autoridad que los obispos emprendieron luego reglar las diferencias entre los soberanos, no por via de mediacion é intercesion solamente, sino por autoridad: lo que en efecto era disponer de las coronas. Así Adriano II prohibió á Carlos el Calvo se apoderase del reyno de Lotario su sobrino, y llevó muy á mal que se hu-

(a) Aug. ep. 220.

biese puesto en posesion. Pero ya hemos visto con qué vigor respondió Hincmaro á las reprensiones de este papa cuando en nombre de los señores franceses le decia que la conquista de los reynos de este mundo se hace con la guerra y victorias, y no con las excomuniones del papa y de los obispos. Y después: suplicad al Papa considere que no puede ser juntamente rey y obispo, y que sus predecesores han reglado la Iglesia y no el Estado. Y mas abajo. No es decente á un obispo excomulgar para quitar ó dar á alguno un reyno temporal, y el papa no nos persuadirá que no podremos llegar al reyno del cielo, sino recibiendo el rey que él nos quiera dar en la tierra (a)

Estos inconvenientes nacieron de la union del episcopado con el señorío temporal. Creíase en estos tiempos de ignorancia que ser obispo y señor era mejor que ser obispo simplemente, sin considerar que lo señor daña á lo obispo, como lo vemos al presente en Alemania y Polonia. En estos casos tiene lugar la sábía máxima de Hesiodo, que la mitad vale mas que el todo. Mas pa-

(a) Hincm. opusc. 41.

ra qué citar á Hesiodo, cuando tenemos la autoridad del mismo Jesucristo que nos enseña que la virtud sola vale mas que acompañada de las riquezas.

En esta confusion de las dos potestades los seculares hicieron tambien usurpaciones á la Iglesia frecuentemente: los señores sin la participacion de los obispos ponian presbiteros en las iglesias que dependian de sus tierras; y los reyes desde la primera linea pretendian disponer de los obispados, aunque al mismo tiempo en los concilios tenidos con su permiso se recomendase la libertad de las elecciones, cuya forma se observó siempre. El docto Floro, diácono de la iglesia de Leon, nota muy bien que bajo el Imperio Romano los emperadores ni los magistrados no se mezclaban ordinariamente en la eleccion de los obispos ni en la ordenacion de los sacerdotes, (a) consistiendo esto en que los obispos no tenían poder temporal como jamas le tuvieron en el Imperio Griego. Pero en los reynos formados de las ruinas del Imperio de Occidente, los obispos se hicieron tan poderosos que era del interes de los

(a) Conc. Claram. ann. 535. e. 1. Conc. Aurel. 3 c. 3. post. Agob. to. 2. p. 254.

reyes asegurarse de ellos; y esta es la razon por que aun en las elecciones mas canónicas era necesario el consentimiento del príncipe. No se puede en esta materia pretender establecer el derecho sobre los hechos por la mayor parte abusivos sino sobre los cánones, leyes y actos auténticos. Lo que he dicho de los obispos debe entenderse tambien de los abades á proporcion. Aunque fuesen titulares, y por consiguiente monges, eran señores porque los monasterios poseían tierras, tenían vasallos y tropas que llevaban á la guerra. Estaban frecuentemente en la corte, y eran llamados á los consejos de los reyes y á los parlamentos. En esta vida tan disipada cada uno puede juzgar cuán difícil sería á estos abades observar su regla, y no solo á ellos sino á los monges, que traian en su comitiva. Cuánta relajacion causaría su ausencia en el monasterio, y su vuelta cuánta distraccion. Estos abades señores teniendo precision de ser ricos para costear tantos viages y otros gastos, se servian de su crédito para conseguir muchas abadías y las retenian sin escrúpulo.

No paró en esto solo el abuso. Dábanse monasterios á obispos y clérigos

no siendo capaces de ser abades por no ser monges, pues las encomiendas no se introdujeron hasta los últimos siglos. En fin, los reyes dieron abadías á puros legos, ó las tomaron para sí mismos, y este abuso duró públicamente desde el siglo octavo hasta el décimo. Los señores sin otra formalidad que la concesion del príncipe, iban á alojarse á los monasterios con sus mugeres, hijos, vasallos, domésticos, caballos y perros, consumiendo la mayor parte de las rentas, y dejando el resto á algunos pocos monges que se permitía vivir en ellos solo por conservar la forma y nombre del monasterio, los cuales se relajaban mas y mas.

El mismo abuso reynaba en Oriente, pero su origen habia sido mas canónico. Los iconoclastas, enemigos declarados de la profesion monástica, habian arruinado la mayor parte de los monasterios. Para restablecerlos los emperadores y patriarcas de C. P. encargaron á obispos y legos poderosos cuidasen de conservar sus rentas, recobrar los bienes enagenados, reparar los edificios y juntar los monges. Llamáronse éstos administradores caritativos. Pero de protectores carita-

tivos se transformaron presto en señores interesados, que trataban á los monjes como esclavos, apropiándose casi todas las rentas y aun transfiriendo á otros el derecho que tenían sobre el monasterio

XI.
Riqueza de
las iglesias.

Estos efectos han producido las riquezas de las iglesias. Esta ha sido en todos tiempos una tentacion continua para la ambicion de los clérigos y avaricia de los legos: principalmente quando el clero no se granjea con su conducta el amor y respeto del pueblo, y quando éste juzga serle gravoso, y no sacar de él el servicio proporcionado á las rentas que goza. Es necesario que haya fondos destinados para los gastos comunes de la Religion cristiana, como de cualquiera otra sociedad, para la subsistencia de los clérigos ocupados en servirla, para la construccion y reparo de los edificios, para la provision de los ornamentos, y sobre todo para el socorro de los pobres. Desde los primeros siglos en tiempo de los Emperadores paganos la iglesia poseia bienes raíces ademas de las contribuciones voluntarias, que habian sido su primer fondo. Pero yo quisiera que los obispos hubieran siempre con-

tado estos bienes por un embarazo, como san Crisóstomo, y que hubieran sido tan reservados como san Agustin en adquirirlos de nuevo (a).

Nuestros obispos del siglo nueve no eran tan desinteresados como lo vemos en las quejas que se hacian en tiempo de Carlo magno sobre que persuadian á las personas simples renunciassen á el mundo, á fin de que la iglesia se aprovechase de sus bienes en perjuicio de los herederos legitimos. Y aun sin emplear malos medios yo veo obispos reconocidos por santos demasiado ocupados al parecer en aumentar lo temporal. La vida de san Meinverc de Paderborn en tiempo del emperador san Enrique está llena de la enumeracion de las tierras que adquirió para su iglesia. (b)

El tesoro de las iglesias, quiero decir, la plata, relicarios y otros muebles preciosos era el cebo que atraia á los infieles á saquearlas como á los normandos en Francia y á los sarracenos en Italia. Las tierras y los señoríos excitaban la codicia de los malos cristianos para invadirlos á fuerza abierta despues de

(a) Chrys. hom. 85. in Matth. Aug. Serm. 355. 356. Posid. vit. 6. 24.

(b) Cap. 2. ann. 811. Con. Cabil. ann. 813. c. 6.

de la decadencia de la autoridad real, y para usurparlos con el pretexto de servir á la iglesia. De aqui vino que la negociacion y simonia y no la vocacion abrian la puerta á las dignidades eclesiásticas. Pero esto es tambien lo que debe asegurarnos contra los escándalos que vimos durante el siglo diez principalmente en Roma. El Hijo de Dios cuando prometió asistir á su Iglesia hasta el fin del mundo no quiso decir que negaria á los pecadores la entrada en ella: al contrario predijo, que estarian siempre mezclados los buenos y los malos hasta la última separacion. Tampoco ha prometido la santidad á todos sus ministros y pastores ni aun á su cabeza, solamente una potestad sobrenatural á todos los que entrasen en el ministerio sagrado segun las formas que ha prescripto. Asi como en todos tiempos se han hallado pecadores que sin la conversion del corazon y demas disposiciones necesarias han recibido el Bautismo y Eucaristía, del mismo modo los ha habido que sin verdadera vocacion han recibido la imposicion de las manos, y no han sido menos sacerdotes ú obispos aunque lo hayan sido para su perdicion

y frecuentemente para la de su rebaño. En una palabra, Dios no se ha obligado á evitar con milagros los sacrilegios ni los otros pecados. No conviene pues poner dificultad en reconocer por papas legítimos ni á Sergio III. ni á Juan X. y otros cuya vida escandalosa han deshonrado la tiara con tal que hayan sido ordenados en forma por los obispos; pero se debe convenir en que hubiera sido mas útil á la Iglesia ser siempre pobre que estar expuesta á tales escándalos.

La ignorancia tuvo tambien su parte en la corrupcion de las costumbres luego que echó profundas raices. Despues de la decadencia de los estudios las buenas costumbres y prácticas de virtud subsistieron todavia algun tiempo por la fuerza del ejemplo y de la educacion. Asi se vivia en Roma en tiempo del papa Agathon ácia el fin del siglo siete. Pero creciendo siempre la ignorancia, estas santas prácticas se fueron olvidando al paso que se desconocian sus razones; y la corrupcion llegó al punto en que la vimos ácia el fin del siglo nueve despues de Nicolao I. y Adriano II.; de suerte, que para restablecer las costumbres, y las letras

XII.
Corrupcion
de las cos-
tumbres.

en las iglesias de Roma fue necesario á mitad del siglo once elegir papas de los alemanes que estaban mas instruidos como Gregorio X. y Leon IX. La ignorancia para nada es buena, y no sé donde se halla esta pretendida simplicidad que conserva la virtud. Lo que sé es que en los siglos mas tenebrosos, y entre las naciones mas groseras se han visto reinar los vicios mas abominables. Ya he dado de éllo algunas pruebas en algunos lugares de la Historia, pero no me he atrevido á referirlas todas, ni aun señalarlas con mas precision. Esto consiste en que la concupiscencia se halla en todos los hombres, y nunca deja de producir sus funestos efectos, si no resiste la razon ayudada de la gracia.

Hay un género de crimen de que no hallo en estos siglos ejemplos sino en el Oriente. Este es la impiedad y desprecio manifiesto de la religion. Ya habrá visto mi lector, sin duda con horror, los juegos sacrílegos del jóven emperador Miguel hijo de Teodora, que se paseaba por las calles de C. P. con los compañeros de sus excesos revestidos de los hábitos sagrados, contrahaciendo las procesiones, y demas

ceremonias de la Iglesia, aun el tremendo sacrificio. Phocio, entonces Patriarca, lo veia, y sufria, por lo cual fue reprehendido en el concilio octavo: lo que muestra que él era todavía mas impio que el Emperador. Porque este Príncipe era un joven loco, las mas veces embriagado y siempre transportado de sus pasiones; pero Phocio obraba á sangre fria, y con profundas reflexiones; era el hombre de mayor talento, y mas sábio de su siglo; pero muy hipócrita, que obraba como pecador, y hablaba como santo: Parece autor de otra especie de impiedad que es de haber llevado la lisonja hasta el extremo de canonizar príncipes que no habian hecho cosa alguna para merecer este honor: edificarles iglesias, y consagrarles fiestas, como hizo á Constantino hijo primogénito del emperador Basilio Macedonio á fin de consolarle de su muerte, imitando en esto á los autores de la idolatria. (a) Constantino Monomaco quiso hacer otro tanto con Zoa, á la cual debia el Imperio.

Los tres vicios que destruyeron mas la Iglesia de Occidente en estos

(b) Sap. 14. 15.

desdichados tiempos fueron la incontinencia de los clérigos, los saqueos y violencias de los legos, y la simonía de los unos y los otros: efectos todos de la ignorancia. Los clérigos habian olvidado la dignidad de su profesion, y las poderosas razones de esta disciplina de la continencia. No sabian que desde el origen del Cristianismo esta virtud angélica constituia su mayor gloria, y que se mostraba á los paganos como una de las pruebas mas sensibles de su excelencia. (a) Habiendo pues tenido siempre la Iglesia un gran número de personas de ambos sexos que se consagraban á Dios mediante la continencia perfecta, era justísimo elegir sus principales ministros en esta parte mas pura del rebaño. La Iglesia era mejor servida de hombres que descargados del cuidado de la familia, no estaban divididos, ni pensaban, como dice (b) san Pablo, sino en agradar á Dios, aplicándose enteramente á la oracion, al estudio, á la instruccion y á las obras de caridad. Así hemos visto que esta santa disciplina del celibato de los clérigos supe-

(a) Just. apol. p. 61. B. Apol. Athen. p. 36. c.
 Aug. ver. rel. c. 3. n. 5.
 (b) 1. Cor. 7. 32. 33.

riores se ha observado siempre en la Iglesia; aunque con mas ó menos exáctitud segun los tiempos y lugares. Pero nuestros clérigos ignorantes del siglo nueve y diez miraban esta ley como un yugo intolerable. Sus funciones estaban casi reducidas á cantar salmos, que no entendian, y practicar ceremonias exteriores. Viviendo en lo demas como el pueblo, se persuadieron fácilmente que debian tambien tener mugeres; y la multitud de los malos ejemplos les hizo mirar el celibato como imposible, y por consecuencia la ley que le imponia como una tiranía insoportable. Los griegos fueron los primeros que desde el fin del siglo séptimo sacudieron este yugo saludable en el cánon del concilio de Trullo, donde permitieron á los sacerdotes tener sus mugeres como lo hacen todavia; y tomaron por pretesto un cánon de Cartago mal entendido, y los escándalos ya demasiado frecuentes entre los latinos. Pero el primer ejemplo formal en Occidente es el del cura de la diócesis de Chalón que quiso casarse públicamente; y contra el cual se opusieron las personas de razon, como se haria el día de

hoy: tanto horror se tenia á un casamiento tan nuevo.

XIV.
Hostilidades universales.

Los saqueos y violencias eran un resto de la barbarie de los pueblos del Norte. He señalado su origen en el mal gobierno de Luis el Benigno, y el progreso en el tiempo de sus sucesores; y ciertamente es de admirar que hubiese cristianos tan ignorantes de los primeros elementos de la religion y politica, que creyesen serles permitido hacerse por si mismos justicia, y tomar las armas contra sus compatriotas como contra extrangeros. El fundamento de la sociedad civil consiste en renunciar á la fuerza, y someterse á las leyes y jueces que las hacen ejecutar; y la esencia del Cristianismo es la caridad, que obliga no solamente á no hacer algun mal al prójimo sino á hacerle todo el bien posible. ¿Eran cristianos los que estaban siempre prestos á vengarse de sus hermanos con muertes é incendios, no buscando la justicia sino con la punta de su espada?

Ya hemos visto las quejas y amonestaciones inútiles que se hacian contra estos desórdenes en las juntas de los obispos y señores; que es otra

prueba de la ignorancia, pues era menester ser muy simple para imaginarse que exhortaciones por escrito y pasajes de la Escritura y de los PP. harian caer las armas de las manos á gentes acostumbradas á la sangre, y saqueos. El remedio hubiera sido establecer leyes enteramente nuevas tales como las habian tenido los griegos, romanos y otras naciones civilizadas: ¿pero dónde se hallarian entonces legisladores que tuviesen la sabiduria necesaria para ordenar tales leyes, y la elocuencia que era menester para persuadir su ejecucion?

Entre tanto, la disciplina de la Iglesia perecia y las costumbres se corrompian mas y mas. Los nobles acantonados cada uno en su castillo, no venian ya á las iglesias públicas á recibir las instrucciones de los obispos. Asistian á los oficios de los monasterios vecinos, ó se contentaban con las misas de sus capellanes, y curas de sus siervos, á los cuales establecian, y deponian á su arbitrio, tomando los diezmos, y otras rentas de las iglesias. Los obispos no podian corregir estos curas protegidos de los señores, y mucho menos á éstos; ni visitar sus dió-

cesis ni juntarse para tener concilios, y alguna vez se veian reducidos á tomar las armas para defender contra los señores las tierras de sus iglesias.

XV.
Simonías.

La simonía es efecto de la ignorancia. Un hombre de buen entendimiento y bien instruido en los principios de la Religion cristiana no es posible le venga á la imaginacion hacer de élla medio para enriquecerse. Precisamente ha de comprehender que son de un órden superior los bienes que nos propone. El mismo Simon no ofreció dinero á san Pedro sino por no entender nada de esta celestial doctrina, y no pedía mas que poder comunicar á los otros el don de milagros para hacerse espectable y juntar tesoros. (a) Mientras mas groseros é ignorantes son los hombres, mas afecto tienen á los bienes temporales, y procuran conseguirlos por toda especie de medios. Los bienes espirituales, é invisibles les parecen hermosas quimeras: burlanse de éllas, y no cuentan por bienes sólidos sino los que tienen entre sus manos. Así no vemos tiempo en que la simonía haya reynado en la Iglesia tan abiertamente como en el si-

(a) Act. 8. 18.

glo X y XI. Los príncipes que dé mucho tiempo antes se habian hecho dueños de las elecciones vendian á los que mas daban los obispados y abadías; y los obispos se recompensaban de lo que habian dado, ordenando por dinero los presbíteros, y haciéndose pagar las consagraciones de las iglesias y demas funciones. Véase el discurso del papa Silvestre II á los obispos. (a) Los que miran con poco respeto las verdades de la fe tienen por cosa de poca monta allegar dinero pronunciando palabras, y haciendo ceremonias, y creen que son mas astutos que los que ejecutan estas cosas gratuitamente.

La simonía ha sido en todos tiempos la ruina de la disciplina y de la moral cristiana, la cual lo primero que nos enseña es el desprecio de las riquezas, y la renuncia á lo menos en el afecto á los mismos bienes que se poseen: porque ¿quién enseñará esta moral tan sublime, cuando los mismos que la han de practicar la ignoran, y la sal de la tierra está corrompida? ¿Quién no deseará al contrario, enriquecerse cuando vé que ni la ciencia n-

(a) Mabill. anual. t. 2. p. 230.

la virtud no exáltan á nadie á los primeros empleos, y que solo prevalecen el dinero y el favor? Así por un desgraciado círculo la ignorancia y corrupción del espíritu producen la simonía, y esta aumenta la ignorancia y menosprecio de la virtud.

XVI.
Penitencia.

Los tres desórdenes sobredichos simonía, violencia de los señores é incontinencia de los clérigos fue lo que principalmente combatieron con mas zelo los santos del siglo XI; pero la ignorancia de la antigua disciplina hizo se despreciase la aplicación de los remedios. Estos eran de dos suertes: las penitencias y censuras contra los que no se sometían á ellas. Las penitencias canónicas se mantenían todavía en su vigor al fin del siglo XI, como se vé en los ejemplos que he referido; y lejos de quejarse que fuesen excesivas, se dolían de ciertos cánones nuevos sin autoridad que las habían disminuido notablemente. (a) Pero se creía, no sé con que fundamento, que cada pecado de la misma especie merecía igual penitencia: que si un homicidio, por ejemplo, debía ser ex-

(a) Alex. II. ep. 29. 30. Pet. Dam. opusc. 7. c. 10. II.

piado con una penitencia de diez años, eran necesarios ciento para diez homicidios, lo que hacia las penitencias imposibles y los cánones ridiculos. No lo entendían así los antiguos. Creo muy bien que el número de los pecados de una misma especie añadía rigor á la penitencia, que era siempre sometida á la discreción de los obispos; pero en fin se media á proporción de la vida de los hombres; y no se obligaba á hacer penitencia hasta la muerte sino por los pecados mas enormes.

Habiéndose hecho las penitencias imposibles, á fuerza de multiplicarlas, fue preciso venir á las compensaciones, y estimaciones, tales como se vé en el decreto de Bucardo, y en los escritos de Pedro Damiano. (a) Estas eran salmos, genuflexiones, disciplinas, limosnas y peregrinaciones; cosas todas que se pueden ejecutar sin una verdadera conversión. Así el que recitando salmos y azotándose rescataba en pocos dias muchos años de penitencia, no sacaba el fruto que esta hubiera producido, conviene á saber, excitar

(a) Burch. lib. 6. c. 12. 14. Petr. Dam. Vita SS. Rod. Domin. c. 8. 10.

y fortificar los sentimientos de compuncion con largas y frecuentes reflexiones; y destruir los malos hábitos, viviendo mucho tiempo apartado de las ocasiones, y practicando las virtudes contrarias. Esto es lo que no hacian las genuflexiones ni oraciones vocales. Las penitencias cumplidas por otro lo hacian mucho menos, y las disciplinas que un santo monge se daba por un pecador no eran para estas penitencias medicinales; porque el pecado no es como una deuda pecuniaria que puede pagarla cualquiera en descargo del deudor, y en cualquiera moneda que sea, sino una enfermedad que es preciso curar en la misma persona del enfermo. Así un concilio nacional de Inglaterra celebrado el año 747 (a) condenaba estas penitencias cumplidas por otro, dando esta notable razon: que por este medio los ricos se salvarian mas facilmente que los pobres contra la palabra expresa del evangelio.

Otro abuso fue el de las penitencias forzadas, que se practicaban en España desde el siglo séptimo. Viendo los obispos muchos pecadores que no

(a) To. 6. Conc. p. 1565.

quérian someterse á la penitencia, se quejaron de ello en las córtés, y pidieron á los principes les obligasen con su poder temporal. (a) Esto era ignorar la naturaleza de la penitencia que consiste en el arrepentimiento y conversion del corazon; y poner al pecador, que por prevenir la justicia divina se castiga voluntariamente á sí mismo, en la clase del delincuente á quien castiga la justicia humana contra su voluntad. (b) Cuento entre las penitencias forzadas las prohibiciones que los obispos hacian á algunos pecadores de no comer carne, no traer camisa, ni montar á caballo, y otras semejantes. (c) Si los penitentes las observaban, se debe admirar su docilidad; y si no las guardaban, la simplicidad de los obispos.

El otro remedio contra los desórdenes del decimo siglo fueron las excomuniones, y otras censuras eclesiásticas. El remedio era bueno en sí; pero usándole sin discrecion, le hicieron inútil. Las censuras no son penas sino para los que las temen; porque ¿de

XVII.
Censuras.

(a) Conc. Tolet. 6.

(b) Conc. Tribur. an. 895. c. 2.

(c) Nic. 1. ep. 66.

qué servirá vedar á un judío ó mahometano la entrada en la iglesia ó el uso de los sacramentos? Cuando un cristiano es tan malo y poderoso que se atreve á despreciarlas y violarlas impunemente no causan otro efecto que el de irritarle sin corregirle, pues no estan fundadas sino sobre la fe y el respeto del poder de la Iglesia. No es lo mismo de las penas temporales, pues todo hombre teme naturalmente la pérdida de sus bienes, de la libertad y la vida.

Esta era la razon por qué los antiguos reglaron sobre estos principios el uso de las penas espirituales. Jamas fue la disciplina mas severa que en el tiempo de las persecuciones. Como todos los que se hacian cristianos lo executaban con buena fe, y despues de largas pruebas eran dóciles y sometidos a sus superiores, si alguno no queria obedecer tenia entera libertad para retirarse y volver al paganismo sin que le detuviese ningun respeto humano, y la Iglesia quedaba libre de él. (a) Mas en estos tiempos se evitaba en cuanto era posible llegar

(a) Cypr. Serm. de laps. Aug. 3. cont. Parm. c. 2. n. 8.

á esta extremidad, y la Iglesia toleraba en su seno hasta los malos pastores ántes que exponerse al peligro de romper la unidad.

Despues que el número de los cristianos se aumentó, la Iglesia fue mas reservada en el uso de su autoridad; y san Agustin nos enseña no como una disciplina nueva, sino como la antigua tradicion que toleraba los pecados de la multitud, y no empleaba las penas sino contra los particulares: ó contra algun pecador que hallándose solo en medio de un gran número de buenos era verosimil que se someteria, ó que todos se declararían contra él. Pero añade, cuando el pecador es capaz por su poder de arrastrar la multitud, ó cuando ésta es la delincuente, no resta otro remedio sino gemir delante de Dios, y exortar en general aprovechándose de las ocasiones en que el pueblo parece mas dispuesto á humillarse, como en las calamidades públicas (a)

Siguiendo estas sabias máximas el papa Julio tomó la defensa de san Atanasio perseguido, y escribió en su favor; y el papa Inocencio usó del

(a) Ibid. n. 13. 14.

mismo medio en la causa de san Crisóstomo; pero se guardaron bien de pronunciar ni deposicion ni excomunion contra los obispos que habian condenado injustamente á estos grandes santos, sabiendo que no habian de ser obedecidos, y que hubiera sido sacrificar inutilmente su autoridad. Mucho mas distantes estaban de excomulgar á los emperadores aunque fuesen hereges, y perseguidores de la Iglesia, como Constancio y Valente: al contrario san Basilio recibió en el altar la ofrenda de este último; y es que se veia claramente que otra cualquiera conducta no hubiera hecho sino irritarlos mas. Es verdad que san Ambrosio prohibió á Teodosio la entrada en la iglesia, pero esto fue porque conocia las piadosas disposiciones de este principe, y sabia que este rigor le conduciría á una penitencia saludable.

Mas no comprendo lo que pretendia conseguir el papa Nicolao I con las ásperas cartas que escribió al emperador Miguel, protector de Phocio; (a) y sobre todo con la amenaza de hacer quemar públicamente en Roma la carta de este principe. ¿No sabia

(a) Nic. 1. ep. 8. 9.

que era un joven estravagante y un impio, como acabo de notar? ¿Para qué usar de censuras contra Phocio, de quien conocia la audacia y poder? Desde entonces pues, esto es ácia el medio del siglo IX, se habia olvidado la discrecion de la sabia antigüedad. Parecia que no se trataba sino de hablar y escribir sin prever las consecuencias. A las fórmulas ordinarias de excomunion, siendo tan usadas como frecuentes se añadieron otras nuevas á fin de hacerlas mas terribles: se emplearon los nombres de Core, Dathan y Abiron y el de Judas con todas las maldiciones del salmo 108 acompañadas de la extincion de las candelas y del sonido de las campanas. Yo me imagino aquí ver un flaco viejo que conociéndose menospreciado de sus hijos, y no pudiendo ya salir de su lecho para castigarlos como antes, les arroja lo que encuentra mas á mano para satisfacer su imbecil cólera; y esforzando el tono de su voz, los carga de todas las execraciones que le vienen á la boca. En el siglo X y XI. se fue perdiendo mas y mas la antigua moderacion. Los obispos no consideraban

el efecto de las censuras, sino solamente su poder y el rigor del derecho, como si hubieran sido precisados por una necesidad fatal á pronunciar las penas canónicas contra todos los que las habian merecido. No veian que estos rayos espirituales dan en vago cuando caen sobre los que no les tienen miedo; que lejos de corregirlos los endurecen, y les dan ocasion á cometer nuevos crimines: que las censuras en vez de ser útiles á la Iglesia, vienen á serla perniciosas, acarreando el mayor de todos los males que es el cisma, y desarmándola á fuerza de prodigar sus armas. En fin, que querer separar de la Iglesia todos los pecadores, es hacer lo que pudiera un príncipe insensato, que hallando la mayor parte de sus súbditos delincuentes los hiciese pasar á cuchillo ó los arrojase de su Estado. En adelante se verán muchos efectos de esta imprudente conducta.

Los papas es preciso confesarlo siguieron las preocupaciones de su tiempo, y usaron mas que los otros de las censuras por la grande autoridad de su silla, la cual en este tiempo se habia extendido mas allá de los anti-

guos limites con las falsas decretales. Los mas grandes papas y mas zelosos en restablecer la disciplina de la Iglesia y el honor de la santa Silla despues de los desórdenes del siglo X fueron los que mas se apartaron de la antigua moderacion, que no conocian, ó no creian conveniente á su tiempo; y en fin Gregorio VII usó de las censuras con un rigor hasta allí inaudito. Este Papa nacido con un gran valor, y criado en la disciplina monástica mas regular, tenia un zelo ardiente de purgar la Iglesia de los vicios de que la veia inficionada, particularmente de la simonia é incontinencia del clero; pero en un siglo tan poco ilustrado carecia de todas las luces necesarias para regular su zelo, y tomando algunas veces falsas vislumbres por verdades sólidas, sacaba sin dudar las mas peligrosas consecuencias. Su gran principio era, que un superior está obligado á castigar todos los pecados que llegan á su noticia sopena de hacerse cómplice de ellos; y repite sin cesar en sus cartas estas palabras del Profeta: maldito sea aquel que no ensangrienta su espada; (a) esto es, que no

(a) Jérem. 48. 10.

executa el órden de Dios para castigar á sus enemigos. Sobre este fundamento al instante que se le denunciaba algun obispo que hubiese incurrido en simonia, ú otro cualquier crimen, le citaba á Roma; y si no comparecía, por la primera vez le suspendia de sus funciones, por la segunda le excomulgaba; y si el obispo persistia en su contumacia, le deponia, prohibiendo á su clero y pueblo que le obedeciera so pena de excomunion: ordenábales que eligiesen otro obispo, y si no lo hacian, él mismo lo nombraba. Así procedió contra Guiberto arzobispo de Ravena, de lo cual este se vengaó bien, haciéndose elegir papa por el partido del rey Enrique. Yo me asombró cuando veo en las cartas de este Papa fulminar por todas partes censuras, y deposiciones de obispos en Lombardia, en Alemania, y en Francia.

XVIII.
Deposicion
de los reyes

Lo peor de todo era que queria sostener las penas espirituales con las temporales, que no eran de su jurisdiccion. Ya lo habian intentado otros, y los obispos imploraban el socorro del brazo secular para forzar á los pecadores á la penitencia como he apuntado arriba, donde tambien queda notado

que los papas habian principiado mas de doscientos años antes á querer regular por su autoridad los derechos de las coronas. Gregorio VII siguió estas nuevas máximas, y las llevó aún mas lejos, pretendiendo abiertamente que como Papa tenia derecho para deponer los soberanos rebeldes á la Iglesia: fundaba esta pretension principalmente sobre la excomunion. Deben evitarse los excomulgados; no tener comercio alguno con ellos, no hablarles, ni aun darles los buenos dias, segun el Apostol. (a) Pues un principe excomulgado debe ser abandonado de todo el mundo, no es ya permitido obedecerle, recibir sus órdenes, ni acompañarle; está excluido de toda sociedad con los cristianos. Es verdad que Gregorio VII nunca hizo alguna decision sobre este punto, lo que se debe atribuir á que Dios no lo permitió. No ha pronunciado formalmente en ningun concilio ni en alguna decretal, que el papa tiene derecho de deponer los reyes; pero lo ha supuesto por constante como otras máximas igualmente infundadas que creía ciertas: comenzó por los hechos, y la execucion.

(a) Jo. 10.

Confieso que entonces tenían tal predominio estas máximas, que los defensores del rey Enrique se limitaron á decir que un soberano no podía ser excomulgado (a) Pero era fácil á Gregorio VII mostrar, que el poder de ligar, y desligar ha sido dado á los apóstoles generalmente sin excepcion de personas, y comprende á los príncipes como á los demás hombres. El mal es que añade proposiciones excesivas; conviene á saber, que teniendo la Iglesia derecho de juzgar las cosas espirituales, con mas fuerte razon la debe tener para juzgar las temporales: que el menor exorcista es superior á los Emperadores, pues aquél manda á los demonios: que el reynado es obra del demonio fundado sobre el orgullo humano, en lugar que el sacerdocio es obra de Dios: en fin, que el menor cristiano virtuoso es verdaderamente mas rey que un rey pecador. Porque este príncipe no es ya rey sino tirano, máxima que Nicolas I habia proferido antes que Gregorio VII, (b) y que parece haber sido sacada del libro apócrifo de las constitucio-

(a) Greg. 4. epíst. 2.

(b) E. Const. apost. lib. 8. c. 2.

nes apostólicas donde se halla expresamente. (a) Puede dársela un buen sentido, tomando la expresion hiperbólica, como cuando se dice que un mal hombre no es ni aun hombre: pero tales hipérboles no deben ser reducidas á la práctica. Sin embargo, sobre estos fundamentos pretendia Gregorio VII en general, que siguiendo el buen orden, la Iglesia debía distribuir las coronas, juzgar los soberanos, y en particular pretendia que todos los príncipes cristianos siendo vasallos de la Iglesia romana la debían prestar juramento de fidelidad y pagar tributo. Ya he referido las pruebas de sus pretensiones sobre el imperio y sobre la mayor parte de los reynos de Europa.

Veamos ahora las consecuencias de estos principios. Supongamos un príncipe indigno de su corona cargado de crímenes, como Henrique IV, rey de Alemania, pues yo no pretendo justificarle. Es citado á Roma para dar cuenta de su conducta: no comparece: despues de muchas citaciones el papa le excomulga. Desprecia la censura, le declara privado del reyno,

(a) Nic. 1. epíst. ad advent. t. 8. Conc. p. 481.

absuelve á sus súbditos del juramento de fidelidad, les prohíbe obedecerle, permíteles ó por mejor decir les ordena elegir otro rey. ¿Que sucederá á todo esto? sediciones y guerras civiles en el Estado, y cismas en la Iglesia. Este rey depuesto no será tan miserable que no le quede algun partido, tropas y plazas; hará la guerra á su competidor, como Henrique la hizo á Rodulfo. Cada rey tendrá obispos de su parte, y los del partido opuesto al papa no dejarán de tener pretextos para acusarle de ser indigno de su puesto. Le depondrán bien ó mal, y harán un antipapa como Guiberto, á quien el rey su protector pondrá en posesion con mano armada.

Vamos adelante. Un rey depuesto no es ya rey sino tirano, esto es, un enemigo público. Supóngase un fanático que habiendo leído en Plutarco la vida de Timoleon ó de Bruto, se persuada que es una accion muy gloriosa librar á su patria de la tiranía; ó que tomando al reves los ejemplos de la Escritura se crea suscitado como Aod ó Judith para libertar el pueblo de Dios. Véase la vida de este pre-

tendido tirano expuesta al capricho de un visionario, que creará hacer una accion heróica, y ganar la corona del martirio. No hay por desgracia pocos ejemplos de estos en la historia de los últimos siglos, y Dios ha permitido estas funestas consecuencias de las opiniones excesivas sobre la excomunion, para desengañar de ellas á lo menos con la experiencia.

Volvamos pues á las máximas de la sábia antigüedad. Un soberano puede ser excomulgado como un particular: es así, pero la prudencia no permite casi jamas usar de este derecho. Supongamos que se usara de él, sus efectos no serian sino espirituales, esto es, que no sería permitido al príncipe excomulgado participar de los sacramentos, entrar en la iglesia, hacer oracion con los fieles, ni á éstos ejercer con él algun acto de religion; pero sus súbditos no estarán menos obligados á obedecerle en todo lo que no sea contrario á la ley de Dios. Jamás se ha pretendido, á lo menos en los siglos de la Iglesia mas ilustrados, que un particular excomulgado perdiese la propiedad de sus bienes ó de sus esclavos, ó la au-

toridad paterna sobre sus hijos. Jesu-
cristo en el establecimiento de su E-
vangelio nada hizo por fuerza, sino
todo por persuasion segun lo nota san
Agustin. (a) Dixo que su reyno no era
de este mundo, y no ha querido ni
aun la autoridad de árbitro entre dos
hermanos. Ordenó dar al César lo que
es del César, (b) aunque entonces lo era
Tiberio no solo pagano sino el mas malo
de todos los hombres. En una pala-
bra, vino á reformar el mundo con-
virtiéndolo los corazones sin inmutar
nada el órden exterior de las cosas
humanas. Sus apóstoles, y sus suce-
sores han seguido el mismo plan, y
siempre han predicado á los particula-
res la obediencia á los magistrados, y
príncipes; y á los esclavos la sumision
á sus señores buenos ó malos; cristia-
nos, ó infieles. (c) Pero despues de
mas de mil años han alterado este sis-
tema formando otro de nuevo, y eri-
giendo á la cabeza de la Iglesia en un
Monarca soberano superior á todos
los reyes, aun en quanto á lo tempo-
ral. Pues si tiene poder de estable-
cerlos y deponerlos en cualquier ca-

(a) 1. Pet. 11. 13. Rom. 13. 1. 2.

(b) Jo. 18. 36. Luc. 12. 14.

(c) De vera relig. c. 16. n. 31.

só, y con la formalidad que se quiera
por potestad directa ó indirecta; si
tiene este poder, es menester decirlo
claramente, él solo es verdaderamente
Soberano; y en el espacio de mil años
la Iglesia ha ignorado ó abandonado
sus derechos.

Gregorio VII se dejó aún preocu-
par de la máxima ya recibida; es á
saber, que Dios debía ostentar su
justicia en esta vida. Por esta razon
en sus cartas promete á los que fueren
fieles á san Pedro la prosperidad tem-
poral y esperanza de la vida eterna;
y amenaza á los rebeldes con la pér-
dida de la una y la otra. En la se-
gunda sentencia de excomunion contra
el rey Henrique dirigiendo la palabra
á san Pedro llegó al extremo de pedir
al Santo le quitase á este Príncipe la
fuerza de las armas y la victoria, á
fin, añade, de hacer ver á todo el mun-
do, que teneis poder para todo en
el cielo, y sobre la tierra. Creia sin
duda que Dios que conocia la bondad
de su causa, y la rectitud de sus in-
tenciones oiria su oracion; pero Dios
no hace milagros al gusto de los hom-
bres, y parece que quiso confundir la
temeridad de esta profecia. Porque

algunos meses despues se dió una sangrienta batalla en la cual el rey Rodolfo fue muerto, aunque el Papa le habia prometido la victoria; y el rey Henrique con todas sus maldiciones quedó victorioso. Así la máxima que Gregorio suponía se volvió contra el mismo, y juzgando por los sucesos se podía creer que su conducta no era agradable á Dios. Lejos de corregir al rey Henrique no hace sino darle ocasion de cometer nuevos crímenes: excita crueles guerras que ponen en fuego á la Alemania, é Italia; causa un cisma en la Iglesia, le sitian en Roma, vese obligado á salir de la ciudad, y en fin muere desterrado en Salerno.

No podía decirsele: si disponeis de las prosperidades temporales ¿por qué no las tomáis para vos mismo? Y si no disponeis de ellas, ¿por qué las prometéis á los otros? Elegid entre el personage de apóstol, ó el de conquistador: el primero no tiene grandeza y poder sino interior y espiritual; en lo exterior todo es flaqueza y sufrimiento: el segundo tiene necesidad de todo lo que lisonjea los sentidos; reynos, ejércitos y tesoros pa-

ra mantenerlos. No podéis conciliar dos estados tan opuestos, ni haceros honor de las incomodidades que os causan empresas tan mal concertadas. Hasta aqui principalmente he considerado la relajacion de la antigua disciplina, y las otras tentaciones con las cuales por permiso de Dios fue combatida su Iglesia desde el VI. siglo hasta el XII. Veamos ahora los medios con que la ha conservado en cumplimiento de su promesa de estar siempre con ella, y no permitir que la potestad del infierno la venza.

Primeramente la sucesion de los obispos ha continuado sin interrupcion en la mayor parte de las iglesias desde su primera fundacion. Tenemos la série de los obispos de cada silla en las obras intituladas: Francia cristiana, Italia sagrada, y otras semejantes; muchas iglesias tienen sus historias particulares, y de las otras se hallan los nombres de alguno de sus obispos en los concilios ó historias generales ó en otras actas auténticas. Esta es la prueba de la tradicion, porque en todos estos lugares donde vemos un obispo, es cierto que allí habia iglesia, clero, ejercicio de la religion

XIX.
Sucesiones
de obispos.

y escuela cristiana; y se debe suponer que se enseñaba en élla la misma doctrina que en las otras iglesias católicas hallándose en comunión con ellas. La indignidad de los pastores no ha interrumpido esta tradición. Aunque un obispo haya sido simoníaco, avaro, escandaloso ó ignorante, con tal que no haya sido herege ni cismático, la fe y las reglas de disciplina no habrán dejado de conservarse en el cuerpo de su iglesia, no obstante que su mal ejemplo haya podido dañar algunos particulares.

Esto es lo que ha sucedido principalmente en Roma. Permitió Dios que en el siglo X esta primera silla fuese ocupada de sujetos indignos por la infamia de su nacimiento ó por sus vicios personales: pero no que se introdujese algun error contra la sana doctrina, ni que la indignidad de las personas perjudicase á la autoridad de la silla. Estos tiempos, por otra parte tan desgraciados, no han padecido cisma; y estos papas tan despreciables en sí mismos han sido reconocidos por cabezas de toda la Iglesia así en Oriente como en Occidente y en las provincias del Norte mas re-

motas. Los arzobispos les pedían el palio y se acudía á ellos como á sus predecesores para las translaciones de obispos, erecciones de nuevas iglesias, y concesiones de privilegios. En tiempo de estos indignos papas, Roma no debaja de ser el centro de la unidad católica.

En el espacio de los cinco siglos de que vamos discurriendo se continuó la celebracion de concilios, y entre ellos hubo tres generales, el sexto, séptimo y octavo. Es verdad que los concilios provinciales no fueron tan frecuentes como en los seis primeros siglos, principalmente en Occidente donde la situacion del estado temporal no era para esto favorable, tanto por las incursiones de los bárbaros, como por las guerras civiles, ó particulares entre los señores. Pero siempre se acordaban de que se debían tener, y se hacia memoria muy frecuente de la ordenanza del concilio Niceno que disponia celebrarlos dos veces al año. Los papas daban ejemplo, teniendo ordinariamente uno en Cuaresma, y otro en el mes de noviembre, como se ve en tiempo de Leon IX Alexandro II y Gregorio VII y este

XX.
Concilios.

último, no obstante lo zeloso que era de su autoridad, no hacia nada sin el concilio.

Ya he notado los inconvenientes de los concilios nacionales, así de España en el tiempo de los godos, como de Francia en la dominacion de la segunda linea de nuestros reyes: pero siempre eran concilios. Los obispos se hallaban allí juntos, se ocupaban en sus obligaciones y se instruian: se exâminaban en ellos los negocios eclesiásticos, y se juzgaba á los mismos obispos. La escritura y los cánones eran las reglas de estos juicios, y se leian antes de votar sobre cada artículo: de lo qual hemos visto una ininidad de ejemplos.

Aunque los sabios fuesen raros, y los estudios imperfectos, tenian sin embargo esta ventaja, que el objeto era bueno: se estudiaban los dogmas de la religion en la escritura y en los PP. y la disciplina en los cánones. Habia poca curiosidad é invencion; pero sí un respeto muy grande á los antiguos; se limitaban á estudiarlos, copiarlos, copilarlos y abreviarlos, como se ve en los escritos de Beda, Rabano, y otros teólogos de la media e-

XXI.
Escuelas, y
sucesion de
Doctores.

dad, que no son sino compilaciones de los PP. de los seis primeros siglos y este era el medio mas seguro para conservar la tradicion

El método de enseñar era todavía el mismo de los primeros tiempos. Las escuelas estaban en las iglesias catedrales y en los monasterios. Enseñaban en persona los obispos, ó bajo sus ordenes, algun clérigo ó monje distinguido por su doctrina; y los discípulos, al mismo tiempo que aprendian la ciencia eclesiástica, se formaban á los ojos del obispo en las buenas costumbres y funciones de su ministerio. Las principales escuelas estaban de ordinario en las metrópolis; pero por lo comun se hallaban maestros mas hábiles en las iglesias particulares, y en este caso era permitido seguirlos. Juzgo importante para la prueba de la tradicion notar como los estudios han pasado sucesivamente de un país á otro, y cuáles han sido en cada época las escuelas mas célebres en Occidente. Hasta el tiempo de san Gregorio no veo alguna mas ilustre que la de Roma; pero decayó en el mismo siglo, como hemos visto por la sincera confesion del papa Agathon. Sin

embargo, el monge san Agustín y los otros que san Gregorio envió á plantar la fe en Inglaterra, formaron allí una escuela que conservó los estudios cuando estos se perdian en el resto de la Europa: en Italia por las armas de los lombardos, en España por la invasión de los sarracenos, y en Francia por las guerras civiles. De esta escuela de Inglaterra salió san Bonifacio, apostol de Alemania, fundador de la escuela de Maguncia, y de la Abadía de Fulda, que era el seminario de esta iglesia. La Inglaterra dió despues á la Francia el sabio Alcuino que en su escuela de Tours formó estos ilustres discípulos, de quienes he notado en la historia los nombres, escritos y sucesores. De allí vino la escuela del palacio de Carlo Magno, que aún era muy célebre en tiempo de Carlos el Calvo, las de san German de Paris, de san German de Augerre de Corvié, la de Rems en tiempo de Hincmaro y sus sucesores, y la de Leon en la misma época. Los normandos desolaron despues todas las provincias maritimas de Francia, y los estudios se conservaron en las iglesias y monasterios

mas distantes ácia el rio Mosa, el Rhin, el Danuvio y mas allá en la Saxonia y en el centro de Alemania, donde los estudios florecieron en el reynado de los Otones. En Francia la escuela de Rems se conservó en su vigor, como se ve por Frodoardo y Gerberto, y yo espero demostrar algun dia su continuacion hasta la fundacion de la universidad de Paris.

La mayor parte de las escuelas estaban en los monasterios, y las mismas catedrales eran servidas por monges en ciertos paises, como en Inglaterra y Alemania. Los canónigos, cuya institucion comenzó en medio del siglo VIII por la regla de san Crodegando, observaban casi enteramente la vida monástica, y sus casas se llamaban tambien monasterios. Y así cuento á estos entre los principales medios de que se sirvió la Providencia para conservar la religion en los tiempos mas miserables. Estos eran los asilos de la doctrina y piedad mientras que la ignorancia, el vicio y la barbarie inundaban el resto del mundo. En ellos se seguia la antigua tradicion, así en la celebracion de los divinos oficios como en la práctica de las virtudes cristianas que los

XXII.
Monasterios.

jóvenes aprendían con los ejemplos vivos de los ancianos. En ellos se guardaban libros de muchos siglos, se escribían nuevos ejemplares, y esta era una de las ocupaciones de los monjes, y apenas tendríamos de la antigüedad libro alguno sino fuera por las bibliotecas de los monasterios.

El lector sensato mirará con el desprecio que se merece las preocupaciones de los protestantes y los sentimientos de algunos católicos demasiado libres sobre la profesión monástica. Parece á esta clase de gentes que el nombre de monje es un título para menospreciar á los que le tienen, y un borron suficiente para afeár sus buenas cualidades. Así entre los antiguos paganos el nombre de cristiano desacreditaba todas las virtudes. Es un hombre de bien se decía; es lástima que sea cristiano (a) La idea que generalmente se forma es de un hombre ignorante, crédulo, supersticioso, interesado é hipócrita; y por esta falsa idea se juzga atrevidamente de los mas grandes hombres, se desdeña leer sus vidas y escritos, y se interpretan malignamente sus mas bellas acciones. San Gregorio era un

(a) Tertull. apol. c. 3. 26.

gran papa, pero era un monje: los primeros que envió á predicar la fe á los ingleses eran hombres apostólicos: es lástima se dice que fueran monjes. El lector que ha visto en esta historia su conducta y doctrina podrá juzgar en qué opinion se deben tener, y acordándose de lo que he referido de san Antonio y de otros monjes de Egipto, y que san Basilio y san Juan Crisóstomo han elogiado y practicado la vida monástica, podrá juzgar si estos eran espíritus débiles.

Bien sé que en todos tiempos ha habido malos monjes, como malos cristianos pero este defecto es de la humanidad y no de la profesión. Dios ha suscitado de tiempo en tiempo grandes hombres para reformar el estado monástico, como en el siglo IX á san Benito de Aniano, y en el X los primeros abades de Cluni. De esta santa congregacion salieron las mayores lumbreras de la Iglesia por el espacio de doscientos años y en élla florecieron la piedad y los estudios. Si ellos no eran tales como quinientos años antes: si estos buenos monjes no hablaban el latin como san Cipriano y san

Gerónimo, sino racionaban con tanta exactitud como san Agustin no era por ser monges sino porque vivian en el siglo X. Pero buscad otros hombres mas hábiles que ellos en el mismo siglo. Confieso, no obstante, que los monges mas perfectos de estos últimos tiempos lo eran menos que los primeros monges de Egipto y de la Palestina, lo que puede atribuirse á dos causas, es á saber, á las riquezas y á los estudios. Los antiguos monges no solamente eran pobres en particular sino en comun: habitaban no en montes capaces de cultivo sino en desiertos de arenas áridas donde construian ellos mismos pobres celdas, y vivian del trabajo de sus manos, esto es, de hacer pleytas y cestas que llevaban á vender á los lugares vecinos, como lo refiere Casiano y otros. Así hallaron el secreto de evitar los inconvenientes de la riqueza y mendicidad, de no necesitar de nadie, ni tener que pedir limosna para mantenerse.

Los monges de Cluni eran pobres en particular, pero ricos en comun: tenian como todos los monges desde muchos siglos antes no solo tierras y ganados sino vasallos y siervos. El

pretexto del bien de la comunidad es una de las mas sutiles ilusiones del amor propio. Si san Odon y san Mayol hubiesen rehusado una parte de los grandes bienes que se les ofrecian, su iglesia hubiera sido de mayor edificacion y sus sucesores hubieran guardado mas largo tiempo la regularidad. San Nilo de Calabria es de todos los de este tiempo el que me parece haber comprendido mejor la importancia de la pobreza monástica. En efecto, las grandes rentas empeñan en muchos cuidados y causan diferencias con los vecinos, las cuales obligan á acudir á los jueces y á buscar la proteccion de los poderosos, sirviéndose de complacencia y muchas veces de la lisonja para conseguirla. Los superiores y los procuradores de los monasterios estan mas cargados de negocios que si fueran padres de familia: debiéndose dar parte á la comunidad de los mas importantes. Muchos vuelven á caer en los embarazos del siglo, á los cuales habian renunciado: sobre todo los superiores que debieran estar mas apartados de los negocios y llevar una vida mas espiritual que los demas.

Por otra parte las grandes riquezas ocasionan la tentacion de grandes gastos. Es preciso edificar una iglesia magnífica, adornarla y equiparla ricamente, en lo cual será Dios mas honrado: es menester tambien construir los manasterios mas regulares, dar á los monges todas las comodidades para observar con exáctitud la regla, y estos edificios deben ser espaciosos y sólidos para una comunidad numerosa y perpetua. Entre tanto la humildad se estraga, porque es natural que todo este exterior abulte la idea que cada monge se forma de sí mismo, y un joven que se ve de repente soberbiamente alojado, que sabe tiene parte en una renta inmensa y que se ve superior á otros muchos hombres de su clase, está en peligro de caer en la tentacion de creerse mas grande, que cuando era en el mundo simple particular, y acaso de bajo nacimiento. Cuando yo me represento al abad Didier ocupado por espacio de cinco años en construir suntuosamente la iglesia del monte Casino haciendo venir para adornarla columnas y mármoles de Roma, y arquitectos de C. P. (a)

(a) Chr. Cass. lib. 3. c. 28.

y por otra parte me imagino á san Pacomio en su celda de cañas ocupado todo en hacer oracion y formar el interior de sus monges; me parece que este último va mas derecho a su objeto, y que Dios era mas honrado en su casa

Los estudios produjeron tambien una grande diferencia entre los antiguos monges y los modernos. Aquellos estudiaban únicamente la moral cristiana con la meditacion continua de la escritura y la práctica de todas las virtudes. Siendo los mas, simples legos que no sabian leer. Los monges de Occidente eran clérigos por la mayor parte desde el siglo VII, y por consiguiente letrados, á quienes la ignorancia de los legos obligaba á dedicarse á toda especie de estudios. Los primeros abades de Cluni fueron los hombres mas sábios de su tiempo, y por esta razon eran buscados de los obispos y papas, y aun de los principes. Todo el mundo les consultaba, y no podian dispensarse de tener parte en los mayores negocios de la Iglesia y del Estado. La orden sacaba de esto grande utilidad, aumentando sus bienes, y sus monasterios;

pero la regularidad se perdía, pues abades tan ocupados en negocios exteriores no podían tener la misma aplicación á lo interior que tenía san Antonio y san Pacomio que carecían de otros negocios y jamas dejaban su soledad.

Por otra parte el estudio no dejando tiempo para el trabajo de manos, principalmente despues que los monjes añadieron al Oficio mayor los de la Virgen, y el de Difuntos, y ademas un gran número de Salmos. El trabajo es mas propio que el estudio para conservar la humildad; y cuando se cercene la mayor parte de las siete horas de trabajo ordenadas en la regla de san Benito (a) no es ya propiamente practicarla: será acaso una buena observancia, pero no la misma.

En los monasterios fue tambien donde se conservaron mas exáctamente las ceremonias de la religion, que son uno de los principales medios de que Dios se ha servido para perpetuarla en todos tiempos; pues son una prueba sensible de la creencia, como se dice expresamente en la Escritura. (b)

(a) Deuter. 6. 20.

(b) Ng. c. 48.

XXIII.
Ceremonias.

La celebracion de las fiestas de Navidad y Pascuas advertirá siempre á los hombres mas groseros, que Jesucristo ha nacido, ha muerto y resucitado para salvarnos. Mientras se bautizare en el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo se profesará la fe de la Trinidad, y mientras se celebre la misa se declarará que se cree el misterio de la Eucaristia. Las fórmulas de las Oraciones son otras tantas profesiones de fe sobre la materia de la gracia, como lo muestra san Agustin. La psalmodia y lecciones de que se compone el Oficio de la Iglesia obligan necesariamente á conservar la sagrada Escritura, y á aprender la lengua en que se leen públicamente desde que cesó de ser vulgar. Así es muy cierto que la Religion ha contribuido á conservar el conocimiento de las lenguas muertas como se ven el Africa, donde el latin es absolutamente desconocido aunque en el tiempo de san Agustin se hablase allí como en Italia. Es pues una disposicion de la Providencia que el respeto de la Religion haya conservado las lenguas antiguas, sin cuyo conocimiento hubiéramos perdido los originales de

la sagrada Escritura y de todos los autores antiguos, y no podríamos ya conocer si las versiones son fieles.

Las ceremonias sirven tambien para impedir las novedades, contra las cuales son protestaciones públicas, que á lo menos reponen á la prescripcion y nos recuerdan las santas prácticas de la antigüedad. Asi el Oficio de la Septuagésima nos muestra cómo deberíamos prepararnos para la Cuaresma, la ceremonia de las cenizas nos representa la imposicion de la penitencia, el Oficio entero de la Cuaresma nos instruye del cuidado con que se disponian los catecúmenos para el bautismo y los penitentes para la absolucion. Las Vísperas que se adelantan nos acuerdan que se ha adelantado la comida, y que se debería ayunar hasta la tarde: en fin el Oficio del Sábado santo tiene aún las señales de un oficio destinado para ocupar santamente la noche de la Resurreccion. Si se hubiesen abolido estas fórmulas ignoraríamos el fervor de los primeros cristianos capaz de causarnos una saludable confusion. Y quién sabe si vendrá algun dichoso tiempo

en que la Iglesia restablezca estas santas prácticas?

Los primeros autores que escribieron sobre las ceremonias de la Religion vivieron en estos siglos, pero todos hablan de ellas como de muy antiguas; y si en su tiempo se hubie-
ra introducido alguna nueva, no es creible dejasen de observarlo. Dan á las ceremonias significaciones místicas, de las cuales cada uno puede juzgar como le parezca, pero á lo menos nos aseguran los hechos; y no podemos dudar que se practicasen en su tiempo cuando pretenden darnos razon de ellas. Este es á mi parecer el mayor uso que se debe hacer de estos autores. En lo demas ya hemos visto en los seis primeros siglos pruebas de nuestras ceremonias á lo menos de las esenciales.

En fin, estos siglos medios tuvieron sus apóstoles que han fundado nuevas iglesias entre los infieles á costa de su sangre, y estos apóstoles fueron monges. Cuento por los primeros á san Agustin de Inglaterra y sus compañeros enviados por san Gregorio, que si bien no sufrieron el martirio, tuvieron el mérito por

XXIV.
Propagacion de la fe.



el valor con que se expusieron en medio de una nacion aún barbara. Nada es mas edificante que la historia de esta Iglesia en su nacimiento que nos ha conservado Beda, en la cual se ven virtudes y milagros dignos de los primeros siglos. Así se puede decir que cada tiempo ha tenido su primitiva iglesia. La de Inglaterra fue fecunda fuente de las del norte: los ingleses saxones luego que fueron cristianos tuvieron compasion de sus hermanos los antiguos saxones, que habitaban en Germania, y eran todavía idolatras, y emprendieron con un gran celo el llevar á este vasto pais la luz del evangelio. De allí vino la mision de san Villebrod á Frisia y la de san Bonifacio á Alemania.

Es de admirar que en el espacio de setecientos años tantos santos obispos de Colonia, Tréveris Maguncia y otras ciudades de las Galias vecinas á la Germania no hayan emprendido convertir los pueblos situados á la otra parte del Rhin. Veian sin duda en la empresa dificultades insuperables, ya por la diferencia de la lengua, ya por la ferocidad de estos pueblos muy distantes de la dulzura del Cris-

tianismo como hé procurado mostrar en otra parte. Pero sin querer penetrar los designios de Dios, es cierto que no se dignó darse á conocer á estas naciones germánicas sino hácia el medio del siglo VII y que en esto mismo les ha hecho mucha mayor gracia que á los judios y otros que ha dejado hasta aquí en las tinieblas de la idolatria. Pero yo halló circunstancias notables en la fundacion de estas iglesias. Primeramente los que emprendian trabajar en estos países tomaban siempre la mision del papa en vez que en los primeros tiempos cada obispo se creia en derecho de predicar á los infieles de su cercanía; pero es preciso creer que la mision del papa era entonces necesaria para vencer diversos obstáculos: como en efecto se ve que san Bonifacio tuvo que combatir con sacerdotes acéfalos y desarreglados esparcidos en Alemania, que no reconocian la autoridad de algun obispo. Hallo tambien que este santo Martir no despreció la proteccion temporal de Carlos Martel y de Pipino para impedir que esta nueva iglesia no fuese sofocada en su cuna. Veo en adelante

que semejantes misiones continuaron en ser apoyadas de los príncipes como la de Saxonia por Carlo Magno, la de san Anscario en Dinamarca y Suecia por Luis el Pio por los reyes del país, y otras de la misma manera. Este socorro era sin duda necesario entre tales pueblos, pero las conversiones de los primeros siglos hechas por pura persuasion eran mas sólidas. Como no se concebía que una iglesia pudiese subsistir sin obispo, esta dignidad la daba siempre el Papa á aquel que hacia gefe de una tal mision, ora consagrándole el mismo, ora permitiendo le consagrasen otros. Pero le hacia obispo de tal nacion en general como de los saxones ó esclavones, dejando á su eleccion fixar su silla en el lugar que juzgase mas conveniente, pues no se habia todavia inventado lo formalidad de los títulos *in partibus*. El Papa daba á este primero obispo el palio con el título y facultades de metropolitano, á fin de que cuando el número de los fieles se hubiese aumentando pudiese consagrar obispos, que fuesen sus sufragáneos y le diesen sucesores sin recurrir á Roma: de lo cual hemos visto muchos ejemplos en esta historia.

Para dar solidez á estas nuevas iglesias se fundaron desde el principio monasterios como Fulda cerca de Maguncia, Corbie en Saxonia, y Magdebourg que vino á ser metrópoli. Estos eran seminarios donde se criaba la juventud del país para instruirles en la religion y letras, formarles á la virtud, y hacerles capaces de las funciones eclesiásticas. Así en poco tiempo estas iglesias estuvieron en estado de sostenerse por sí mismas sin necesitar socorros extrangeros. Los monges fueron útiles á la Alemania aun en lo temporal, pues con el trabajo de sus manos comenzaron á desmontar los vastos bosques que cubrian todo el país, y con su industria y sábia economia se cultivaron las tierras y multiplicaron los siervos que las habitaban y los monasterios, de manera que fundaron muchos pueblos y grandes ciudades, y sus dependencias llegaron á ser provincias.

Es verdad que este cuidado de lo temporal no ha sido ventajoso á la perfeccion espiritual de estas nuevas iglesias procurando con mucho empeño enriquecerlas, particularmente con la exacción de los diezmos, de la cual

se originó la disension de Turingia contra el arzobispo de Maguncia, la de Polonia, y la de Dinamarca, que fué causa del martirio del rey san Canuto. Debíase á mi parecer tener mas consideracion á la flaqueza de estos nuevos cristianos, y procurar no hacer la religion odiosa. Yo me admiró tambien que no se haya tenido la condescendencia de permitirles el uso de su lengua vulgar en las oraciones y lecturas públicas como se hacia en los primeros siglos: pues ya hemos visto que se servian en los oficios de la Iglesia de la lengua mas usada en cada país, es asaber, del latin en todo el Occidente, y del griego en todo el Oriente, excepto en las provincias mas remotas como en la Thebaida donde se hablaba el egipcio, y la alta Siria donde se hablaba siriaco, de suerte que aun los obispos no entendian el griego, como se ve en el proceso hecho contra Ibas en el concilio Calcedonense (a) y en las respuestas del abad Barsumas que no hablaba sino siriaco. Lo mismo se observa en las subscripciones del concilio celebrado en C. P. en tiempo de Mennas. Los armenios es-

(a) Act. 10. p. 63. 668.

tan en la posesion inmemoral de celebrar el oficio divino en su lengua. Si las naciones se hallaban mezcladas habia en la iglesia intérpretes para explicar lo que se leia. San Procopio martir, como refiere Eusebio, hacia esta funcion en Scytópolis de Palestina (a) En el mismo país al fin del V siglo san Sabas y san Teodosio tenian en sus monasterios muchas iglesias donde los monges de diversas naciones hacian el oficio en su lengua.

En quanto á las naciones germánicas Valafrido Estrabon, que escribió á mediados del siglo noveno, refiere que los godos desde el principio de su conversion tradujeron en lengua tudesca los libros sagrados, y que en su tiempo se hallaban todavía ejemplares (b). Debia ser esta la version de Ulfila, de la cual se conservan aún los évanglios. Valafrido añade que entre los scitas de Tomi se celebraban los divinos oficios en la misma lengua. Despues que los godos, francos y otros pueblos germánicos se derramaron en las provincias romanas eran tan pocos en comparacion de los antiguos habitantes

(a) Eus. de Marc. c. 6.

(b) De div. off. c.

que no parecia necesario mudar para ellos el idioma de la Iglesia; pero cuando se llevaba la fe al pais donde su lengua era dominante, ó por mejor decir única, parece que se les debia conceder todo lo que podia servir para instruirles y afirmarles en la religion.

Sin embargo no puedo persuadirme que careciesen de prudencia y caridad ni san Agustin de Inglaterra, ni san Bonifacio de Maguncia. Estos Santos veian las cosas de cerca, y temerian acaso que estos pueblos quedasen demasiado apartados del resto de los cristianos si la lengua latina no los unia con ellos, principalmente con Roma centro de la unidad eclesiástica. Puede ser temiesen la dificultad de traducir no solamente la Escritura, donde es tan peligroso equivocarse sino tambien los otros libros necesarios para instruccion de los fieles. Con todo vemos desde el siglo VII en Inglaterra y desde el VIII en Alemania versiones del evangelio; pero estas eran mas para el consuelo de los particulares que para el uso público de la Iglesia. Tambien hallo que en los concilios de Tours y de Rems celebrados el año 813 se manda que cada obispo tenga

para la instruccion de su grey homilias traducidas en lengua romana rústica, y en lengua tudesca que todo el mundo pueda entender (a) La lengua esclavona ha sido mas favorecida, pues san Cirilo y san Metodio apóstoles esclavones les dieron en su lengua la sagrada Escritura y liturgia. Es verdad que el papa Juan VIII lo llevó á mal; pero siendo mejor informado lo aprobó, y aunque Gregorio VII lo hubiese prohibido, se ha conservado el uso de aquella en algunos lugares. En fin, á mí no me hace ninguna fuerza la razon que alegan muchos modernos de que con la disciplina moderna se conserva mejor el respeto de la Religion. Este respeto ciego no conviene sino á las falsas religiones; pero la verdadera será siempre tanto mas respetada quanto fuere mas conocida. Por el contrario desde que el pueblo se acostumbra á no entender lo que se dice en la iglesia pierde el deseo de instruirse en estas materias, y su ignorancia le conduce al extremo de juzgar que no tiene necesidad de instruccion, y algunos ignorantes que tienen algun talento suelen pensar mal de lo

(a) Conc. Rem. an. 15. Tur. c. 1, tom. conc.

XXV.
Apolo-
gia de
estos cinco
siglos.

que se les esconde con tanto cuidado. De todo este discurso resulta á mi parecer que los siglos que ordinariamente se cuentan por más obscuros y desgraciados no lo han sido tanto como se cree comunmente ni tan desprovistos de ciencia y de virtud. Pero es preciso buscar la religion donde ella está en cada época, y no maravillarse de ver el vicio y la ignorancia entronizadas aun en las primeras sillas.

En los siglos VII y VIII se debilitó la religion en Francia y en Italia, pero se fortificó en Inglaterra; en el IX reffloreció en Francia y en el X en Alemania. Mientras que padece grandes pérdidas bajo de la dominacion de los musulmanes en Oriente, Africa, y España, hace en recompensa dilatadas conquistas en Saxonia, en Dinamarca, en Suecia, en Hungría y en Polonia, viéndose en estos países renovadas las maravillas de los primeros siglos. Estos pueblos tienen sus doctores y mártires, y las iglesias afligidas de España y el Oriente tienen también los suyos. No resta sino admirar la conducta de la Providencia que sabe hacer servir todas las cosas á sus designios, y sacar de los mayores males los mayores bie-

nes. A pesar de las incursiones de los bárbaros, de la ruina de los imperios y de la agitacion de toda la tierra la iglesia fundada sólidamente sobre la piedra ha subsistido siempre firme y visible como la ciudad construida sobre una montaña, la sucesion de sus pastores no se ha interrumpido, ha tenido siempre doctores, vírgenes, pobres voluntarios, y santos de una virtud brillante.

Bien sé que lo que ha desacreditado los siglos de que trato en este discurso son las preocupaciones de los humanistas del siglo XV de Lorenzo Valla, de Platina y de Angelo Policiano. Estos pretendidos sábios teniendo mas literatura que religion y juicio, no se detenian sino en la corteza, y no les gustaban los escritores de la antigua Roma y de la Grecia. Llenos de orgullo y de vanidad despreciaban altamente á los escritores de la media edad, y hacian cuenta que todo se habia perdido no conservándose la pura latinidad y la elegancia de los antiguos. Esta preocupacion pasó á los protestantes que miraron la renovacion de los estudios como el origen de su reforma, (a) pretendiendo que la ruina y diso-

(a) Hist. de Beza.

lucion de la iglesia eran efecto de la ignorancia; que el reyno del ante-Cristo y el misterio de la iniquidad se habian establecido con el favor de las tinieblas. Nada he disimulado en este discurso del estado de estos siglos obscuros, ni de las causas y efectos de la ignorancia; pero se ha visto por ventura alguna cosa contraria á lo esencial de la Religion? ¿Se ha cesado jamas de leer y estudiar la sagrada Escritura y los antiguos Doctores? ¿de creer y enseñar la Trinidad, la Encarnacion, la necesidad de la gracia, la inmortalidad del alma y la vida futura? ¿Se ha dejado jamas de ofrecer el sacrificio de la Eucaristia, y administrar todos los sacramentos? ¿Se ha enseñado impunemente una moral contraria á la del Evangelio? De los desórdenes de los particulares no se pueden sacar consecuencias contra la Religion, pues el abuso siempre se ha condenado como abuso.

¿Qué importa en fin que se hable y que se escriba mal con tal que se crea y viva bien? Dios no mira sino el corazón: y no hace caso de la groseria del lenguaje y rusticidad de las costumbres. No hay para Jesucristo ni

griego, ni bárbaro, ni scita, ni libre, ni esclavo. Vemos que son alabados en la Escritura los que hallaron gracia delante de Dios; Noe fue un hombre justo, Job era un hombre sencillo y recto. Moyses era el mas suave de todos los hombres (a), y merecia muchos elogios por su talento. Por el contrario los charlatanes son censurados y detestados en cien lugares de la Escritura, aunque de ordinario son estos los que mas cultivan la elegancia del lenguaje y la finura de las costumbres. En efecto; quién no querrá mas tratar con un hombre de una virtud sólida aunque con un exterior grosero, que con otro aunque muy agradable pero de ninguna fe ni verdad? A los muchachos se les perdona que se dejen llevar de un brillante exterior: pero un hombre sensato ama la virtud de cualquier modo que se le presente. Hasta aquí hemos visto como Jesucristo ha cumplido su promesa conservando su Iglesia á pesar de la flaqueza de la naturaleza humana y de los esfuerzos del infierno.

(a) Coloss. 3, 2. Gen. 6. 8. 9. Job. 1. Num. 12. 2.

DISCURSO IV.

*Sobre las causas de la variacion
de la disciplina de la Iglesia,
y de la extension de la au-
toridad del Papa.*

Los que hayan leído mi historia con alguna atención, habrán notado sin duda una grande diferencia entre la disciplina de los diez primeros siglos, y la de los tres siguientes. Estaba verdaderamente muy decaída desde el siglo X; pero era solo por ignorancia y transgresiones de hecho, que se condenaban luego que se abrian los ojos para reconocerlas. Siempre convenian en que era preciso seguir los cánones y la antigua tradición. Después del siglo XII se edificó sobre nuevos fundamentos, y se han seguido máximas desconocidas á la antigüedad. Este mal ha venido de un error de hecho, y de haber tomado por antiguo, lo que no lo era; pues en ge-

I.
Variaciones
en la disci-
plina.

neral siempre se ha enseñado en la Iglesia, que conviene respetar la tradición de los primeros siglos, así por lo que pertenece á la disciplina, como á la doctrina. He hablado de las falsas Decretales atribuidas á los papas de los tres primeros siglos, que se hallan en la coleccion de Isidoro Mercator; las cuales salieron á luz al fin del siglo VIII, y he dado las pruebas que demuestran su falsedad. La causa de este mal fue la ignorancia de la historia, y de la crítica, la cual hizo recibir estas Decretales, y tomar las nuevas máximas que contienen, por doctrina de la mas pura antigüedad. Bernardo presbítero de Constancia, que escribió á fines del siglo XI dice sobre la fe de estas Decretales, que segun la disciplina de los Apóstoles, y de sus sucesores, los obispos no deben jamas ser acusados; ó muy rara vez, reconociendo no obstante, que esta disciplina no es conforme al concilio Niceno. Y confesando que este concilio ha prohibido las translaciones de los obispos, (a) le oponen los papas Evaristo, Calixto y Antero, mas antiguos que las permitieron.

(a) Can. Nic. 51.

Despues que la Iglesia Romana gimió 150 años bajo de muchos indignos papas, que profanaron la santa Silla, echando Dios una mirada favorable sobre esta primera Iglesia, la dió á Leon IX, que por su virtud fue puesto en el catálogo de los santos, y fue seguido en el resto del siglo XI, y en todo el inmediato, de otros muchos papas virtuosos, y celosos del restablecimiento de la disciplina, como Gregorio VII, Urbano II, Pascual II, Eugenio III y Alejandro III. Pero las mejores intenciones destituidas de luz hacen incurrir en grandes faltas; y en un camino tenebroso, las caidas son mas frecuentes y mas peligrosas quanto se corre con mas celeridad. Estos grandes Papas, hallando la autoridad de las falsas Decretales de tal manera establecida que nadie pensaba en contestarla, se creyeron obligados en conciencia á sostener las máximas que contenian, persuadidos que esta era la mas pura disciplina de los tiempos apostólicos, y de la edad de oro del Cristianismo. Pero no advirtieron que habia entre ellas muchas máximas contrarias á las de la verdadera antigüedad.

20 Dicese en las falsas Decretales que no es lícito tener concilios sin el orden, ó á lo menos el permiso del Papa. (a) ¿El que ha leído mi historia ha visto en élla tal cosa, no digo en los tres primeros siglos, sino hasta el noveno? Bien sé que la autoridad del Papa ha sido siempre necesaria para los concilios generales; y así se debe entender lo que dice el historiador Sócrates, que hay un cánón que prohíbe á las iglesias hacer alguna regla sin el consentimiento del obispo de Roma. (b) Y lo que dice Sozomeno, que al Papa le toca tener cuidado de todas las iglesias por la dignidad de su Silla. (c) Pero en quanto á los concilios provinciales y ordinarios, los correctores romanos del decreto de Graciano reconocen que la autoridad del Papa no es necesaria. En efecto ¿hay la menor señal del permiso ó consentimiento del Papa en todos estos concilios, de que Tertuliano, san Cipriano y Eusebio hacen mencion, ya por lo que pertenece á la celebracion de la Pascua, á la reconciliacion de

II.
Concilios.

(a) Dist. 17. Epist. Marc. ad. Max.
(b) Epist. Julii ad Orient. c. 2. to. 2. conc. p. 475. Socr. lib. II. c. 8. 15. ibi.
(c) Vales Sozom. lib. 3. cap. 8.

los penitentes, ú al bautismo de los hereges? ¿Se hizo mencion del Papa en estos tres grandes concilios, de Alexandria, que se celebraron sobre la causa de Arrio antes del concilio Niceno; ni en el concilio de C. P. convocado por el emperador Teodosio en 381? y sin embargo, el papa san Dámaso, y todo el Occidente consintió en sus decisiones, de suerte que se cuenta por el segundo concilio ecuménico. Omito tantos concilios nacionales celebrados en Francia, principalmente en tiempo de los reyes de la segunda línea, y en España en el de los godos. Cuando el concilio Niceno ordenó, que se tuviesen apualmente dos concilios en cada provincia; ¿supone por ventura que se enviase á Roma á pedir el permiso? (a) ¿Y cómo se hubiera podido pedir desde las extremidades del Asia, ó del Africa? La celebracion de concilios provinciales se contaba entre las prácticas ordinarias de la religion, como la celebracion de la misa todos los domingos; pues aunque la violencia de las persecuciones solia interrumpir el curso, luego que los obispos se hallaban en

(a) Conc. Nic. can. n. 5.

libertad, volvian á continuar esta santa costumbre, considerándola como el medio mas eficaz de conservar la disciplina. Sin embargo, en consecuencia de esta nueva máxima, desde el siglo XII casi no se ha celebrado algun concilio, donde no hayan presidido los legados del Papa, é insensiblemente se ha dejado la práctica de celebrarlos.

Se dice en las falsas Decretales que los obispos no pueden ser juzgados definitivamente sino por el Papa solo, y esta máxima se repite frecuentemente en éllas. (a) Sin embargo, hemos visto cien ejemplos en contrario, y no quiero citar sino uno de los mas ilustres, que es el de Paulo de Samostrá obispo de Antioquia, la primera Silla de san Pedro, y la tercera ciudad del Imperio Romano, el cual fue juzgado, y depuesto por los obispos del Oriente, y de las provincias, sin la participacion del Papa, á quien se contentaron de dar aviso despues de ejecutado todo, como se ve en su carta sinodal; y el Papa no se quejó de esto. (b) Nada es mas frecuente en los nueve primeros siglos, que las acusa-

III.
Juicios de
los obispos.

(a) Epip. Eleuth. c. 2. 3. q. 6.

(b) Eusev. 7. c. 3. to. 1. conc. p. 356.

ciones y deposiciones de los obispos; pero sus procesos se hacian en los concilios provinciales, que eran el tribunal ordinario de todas las causas eclesiásticas. Es preciso ignorar absolutamente la historia de la Iglesia para imaginarse que en algun tiempo, ó país, no se haya podido jamas juzgar un obispo, sin enviarle á Roma, ó hacer venir una comision del Papa.

Aun sin saber los hechos, no es menester mas que un poco de discernimiento, para conocer que la cosa era imposible. Desde el siglo IV hubo un número prodigioso de iglesias en Grecia, Asia, Siria, Egipto y Africa, sin hablar del resto del Occidente; y la mayor parte de los obispos eran pobres, y sin medios para hacer grandes viages, y por esta razon los Emperadores les hacian el gasto cuando iban á los concilios generales. ¿Cómo era posible hacerles venir á Roma, no solo á ellos, sino á sus acusadores y testigos, aún mas pobres, por la mayor parte? Esto no obstante, es lo que ha debido suponer el autor de las falsas Decretales; y el absurdo de su suposicion se ha manifestado evidentemente cuando los papas han querido

reducirla á práctica. Gregorio VII por ejemplo, persuadido con buena fe, que el solo era el juez competente de todos los obispos, los hacia venir frecuentemente de Alemania, de Francia ó de Inglaterra. Era preciso dejar sus iglesias años enteros para ir á Roma, á costa de grandes gastos; defenderse contra acusadores que muchas veces no se hallaban allí; obtenianse dilaciones sobre dilaciones: el papa daba comisiones para hacer informes en los lugares; y despues de muchos viages y largos procesos, daba su sentencia definitiva, contra la cual se reclamaba bajo de otro pontificado. El obispo citado á Roma, por la mayor parte no obedecia, ya por la imposibilidad de hacer el viage, ocasionada de enfermedad, pobreza, ú otro impedimento; ya por conocerse culpado; despreciaba las censuras pronunciadas contra él, y si el papa queria darle un sucesor, se defendia con mano armada. De todo hemos visto hartos ejemplos; y estos son los inconvenientes de querer reducir á práctica lo que no ha sido jamas practicado ni practicable.

Es verdad que en ocasiones raras, como de una opresion manifiesta, ó una

injusticia notoria, los obispos condenados por sus concilios, podian recurrir al papa, como superior de todos los obispos y conservador de los cánones; y esta es la disposicion del concilio de Sardica. (a) Pero quiere que el papa, (envie, ó no legado), haga juzgar la causa sobre los lugares, pues es facil enganar á un juez distante. Lo cual pondera san Cipriano, (b) hablando de Basilides, obispo de España, que habiendo sido depuesto en su provincia, habia obtenido del papa san Esteban, desfigurándole la verdad, cartas para hacerse restablecer, las cuales no fueron atendidas del concilio de Africa. Y algunos años antes el mismo san Cipriano, escribiendo al papa san Cornelio, sobre la causa del cismático Fortunato, dice estas palabras notables: Está establecido entre nosotros que todo delincuente sea examinado en el lugar donde perpetró el crimen. No conviene pues que nuestros súbditos anden de tribunal en tribunal ocasionando desunion entre los obispos, que defiendan su causa en

(a) C. 3. 4. 5.

(b) Ep. 6.

el lugar donde pueden tener acusadores y testigos (a) Así habla san Cipriano al mismo papa á quien Fortunato habia recurrido con sus quejas. Ademas de que este recurso permitido por el concilio de Sardica, debe entenderse principalmente de los negocios extraordinarios y de los obispos de las mayores sillas, como san Atanasio, san Juan Crisóstomo, y san Flaviano de C. P. que no tenian otro superior á quien apelar.

Las falsas Decretales han atribuido tambien al papa solo el derecho de trasladar los obispos de una silla á otra. Sin embargo, el concilio de Sardica y los otros que han prohibido tan severamente las translaciones, no han hecho alguna excepcion en favor del papa; y cuando en casos muy raros se ha executado alguna translacion por utilidad evidente de la Iglesia, esto se ha hecho con la autoridad del metropolitano y del concilio de la provincia. (b) Tenemos un ejemplo ilustre de esta disciplina en la persona de Eufronio de Colosa, que san Basilio trasladó á la silla de Nicópolis,

IV.
Translaciones, erecciones.

(a) Cypr. ep. 36.

(b) Conc. Sar. I. 2. Bas. ep. 193.

Lejos de que el papa autorizase las translaciones, la iglesia Romana ha sido la mas fiel en observar los cánones que las prohibian: pues no hallamos en el espacio de novecientos años ningun obispo trasladado á la silla de Roma. Formoso fue el primero, y este fue uno de los pretextos de desenterrarle despues de su muerte. Pero desde que se han seguido las falsas Decretales las translaciones han sido frecuentes en Occidente donde eran desconocidas; y los papas no las han condenado sino cuando se hacian sin su autoridad, como lo vemos en las cartas de Inocencio III (a).

Lo mismo debe decirse de la ereccion de nuevos obispados: segun las falsas Decretales pertenece al papa solo; segun la antigua disciplina tocaba al concilio de la provincia, y hay un canon expreso en los concilios de Africa. Ciertamente si consideramos el progreso de la Religion y utilidad de los fieles era mucho mas razonable remitirse á los obispos del pais para juzgar qué ciudades tenian necesidad de nuevos obispos, y para elegir los sugetos propios, que re-

(a) Inn. Gestan. 43. ep. lib. 1. fo. 51.

mitir este juicio al papa que estaba tan distante y con tan poca proporcion para conocerlo. (a) Contentábanse con nombrar comisarios y hacer informaciones de la comodidad, ó incomodidad, cuyas diligencias nunca igualan á la inspeccion ocular y conocimiento que se adquiere por sí mismo. Así cuando san Agustin hizo erigir la nueva silla de Fusala, no envió á Roma ni recurrió sino al primado de Numidia; y si al papa se le oye hablar de este hecho, es por causa de la faltas personales del obispo Antonio; pero no se queja de que la ereccion de este obispado hubiese sido hecha sin su participacion. (b) San Remigio no hizo tampoco recurso al papa para erigir el obispado de Laon; sino que lo executó, dice Hincmaro, con la autoridad del concilio de Africa; esto es, del can. 1 que he citado. (c) Y es que aún no se habian fabricado las Decretales que dan este derecho al papa solo. En quanto á la union ó extincion de los obispados no veo otro fundamento para atribuir las al papa

(a) Epist. 1. Clem. to. 1. Conc. p. 91. Cod. Ecl. Afr. Can. 98.

(b) Aug. ep. 209. al. 261.

(c) Hincm. opusc. 33. c. 16.

solo, sino algunas autoridades de san Gregorio referidas por Graciano. (a) Pero no reparó que san Gregorio no lo usó así, sino en la parte meridional de Italia, de la cual Roma era la metrópoli, ó en la Sicilia, y demas islas, que dependian particularmente de la santa silla.

En los primeros siglos las metrópolis eran raras á proporcion del número de obispados, á fin de que los concilios fuesen numerosos: pues la principal funcion de los metropolitanos era presidir en ellos. Pero despues que los papas están en posesion de hacer las erecciones, han creado principalmente en Italia gran número de metrópolis sin necesidad, solo por honrar á ciertas ciudades. El concilio Niceno (b), que sin duda tenia derecho de atribuir á las iglesias nuevas prerogativas, dice simplemente que se las conservarán sus privilegios segun la antigua costumbre. Lo que muestra que la distincion de metrópolis é iglesias patriarcales estaba ya confirmada con una larga posesion. Los papas despues

(a) 16. q. 1. c. 48. 49.

(b) Can. 4.

del siglo XI no solamente han hecho metropolitanos sino aún patriarcas y primados, todo sobre el fundamento de las falsas Decretales; conviene á saber, de la primera carta atribuida á san Clemente, de la segunda y tercera del papa Anacleto, en las cuales se dice que los apóstoles y sus sucesores establecieron patriarcas y primados en las ciudades en que estaban los principales magistrados del gobierno temporal, y donde los paganos tenian archiflamines: nombre bárbaro, que no se halla sino en estas Decretales. (a) Pero hemos visto que en los primeros siglos no se conocia ni aun el título de arzobispado, decíase el obispo de Roma ú de Alexandria como de la menor ciudad, y en sus cartas se trataban de hermanos con una igualdad perfecta, como se ve en las epigrafes de las cartas de san Cipriano. Al paso que la caridad se ha resfriado, los títulos y ceremonias se han aumentado. El obispo de Alexandria fue el primero como se cree que tomó el nombre de arzobispo: el obispo de

(a) Clem. ep. 1. dist. 80. c. 1. Anaclet. ep. 2. c. 4. ep. 3. c. 3. dist. 99. c. 1.

Antioquía tomó el de patriarca, y el nombre de primado fue particular á la Africa. Pero el autor de las falsas Decretales no sabia tanto, y no hace alguna mencion del titulo de Exarco tan famoso en Asia.

No obstante, sobre la fe de este autor, Gregorio VII estableció, ó por mejor decir, confirmó la primacia de Leon, como se convence de que cita en su bula las palabras de la decretal de Anacleto. Y sobre este fundamento han pretendido otros papas erigir otras muchas primacias en Francia, España y otras partes, suponiendolas antiguas por error de hecho, como lo he mostrado de cada una en particular. Estas erecciones siendo contrarias á la antigua posesion, han producido grandes contestaciones. Ya hemos visto con qué vigor impugnaron los obispos de Francia la primacia que Juan VIII dió á Ansgiso arzobispo de Sens, y como resistieron despues á la primacia de Leon, que en fin se ha establecido por una larga posesion. Esto mismo hemos visto en España, cuyos obispos se han opuesto á las de Toledo y Braga,

que jamas han sido bien autorizadas. Así no hay que pensar que una bula dada sin conocimiento de causa, como la de Calixto II, pueda mudar de un golpe el antiguo estado de las iglesias á pesar de las partes interesadas.

Una de las mas grandes heridas que las falsas Decretales han hecho á la disciplina de la Iglesia es el haber extendido infinito las apelaciones al papa. Parece que el falsario tenia este articulo muy en el corazon, por el cuidado con que incluyó en toda su obra la máxima de que no solo todo obispo sino todo sacerdote, y en general toda persona que se vea vexada, puede en cualquiera ocasion apelar directamente al papa. Hace hablar sobre este asunto hasta nueve papas Anacleto, los dos Sixtos I y II, Fabiano, Cornelio, Victor, Zeferino, Marcelo, y Julio (a). Pero san Cipriano, que vivia en el tiempo de san Fabiano y de san Cornelio, no solo se ha opuesto á las apelaciones sino que ha mos-

v.
Apelacio-
nes.

(a) Anacl. ep. 1. 2. q. 9. c. 3. 8. Sixt. I. ep. 2. Sixt. 2. ep. 1. 2. F. ep. 3. c. ep. 3. V. ep. 1. Zefero ep. 2. Marc. ep. 2. dist. 1. c. 1. Jul. ep. 2. Cont. Or. c. 2. 3. 4.

trado las sólidas razones que hay para no deferir á ellas, y en el tiempo de san Agustin no las recibia todavia, como parece por la carta del concilio celebrado año 426 al papa Celestino (a) En fin, hasta el siglo noveno se ven pocos ejemplos de estas apelaciones en virtud del concilio de Sardica; sino es, como he dicho, de parte de los obispos de las grandes sillas que no tenian otro superior sino el papa.

Pero despues que las falsas Decretales fueron conocidas, no se vió sino apelaciones por toda la iglesia latina. Hincmaro, mas instruido que los otros en la antigua disciplina, se opuso vigorosamente á esta novedad, sosteniendo que este remedio no debia ser concedido cuando mas sino á los obispos, pero no á los otros sacerdotes. (b) Habiéis visto las quejas de Ivo de Chartres, y de san Bernardo contra estos abusos que en su tiempo habian llegado á lo sumo, (c) y asi manifestaron que esta libertad de apelar al papa en todas las materias y en todo

(a) Cyp. ep. 59. p. 136. to. 2. Conc. p. 6. 4.

(b) Hinc. op. 4. to. 2. p. 768.

(c) Ivo ep. 180. 210. Bern. Cons. 3. c. 2.

estado de causa enervaba enteramente la disciplina, que los malos sacerdotes y otros pecadores indóciles tenian en ella un medio seguro para eludir la correccion ó á lo menos para diferirla: que el papa por lo comun mal informado se veia obligado á revocar los juicios que habia dado por sorpresa; y en fin, que los obispos cansados de la dilacion de los procesos, del gasto y fatiga de los viages y de otras muchas dificultades, perdian el ánimo, y sufrían los desórdenes que no podian impedir. Los mismos papas se hallaron incomodados con esta libertad de apelar en toda ocasion, retardándose por lo comun la execucion de sus órdenes, de donde vino la cláusula: *no obstante apelatione*, que pasó á ser de estilo en sus bulas.

Si san Bernardo se oponia con tanto vigor á este abuso suponiendo la necesidad de las apelaciones, ¿qué hubiera dicho si hubiese sabido que su uso era nuevo, y fundado sobre piezas falsas? ¿Cuánto mas fuertemente hubiera hablado contra la multitud de los negocios que oprimian al papa? Sabia que segun las máximas del

evangelio un obispo y un sucesor de los apóstoles debe estar desembarazado de los negocios temporales para ocuparse en la oracion y en la instruccion de los pueblos; pero la autoridad de la costumbre le contenía, y por no conocer bien la antigüedad y saber cómo los papas habian caido en este embarazo de negocios, no se atrevia á hablar libremente y aconsejar á Eugenio se reduxese á la simplicidad de los primeros siglos.

Sin embargo, la descripcion que este santo Doctor nos ha dejado de la corte de Roma, nos hace ver cuánto habia perjudicado este nuevo derecho de las falsas Decretales á la santa Silla bajo del pretexto de extender su autoridad, porque este Santo nos representa el consistorio de los cardenales como un parlamento ó tribunal sóberano ocupado en juzgar procesos desde la mañana hasta la noche, y al papa que presidia en él de tal forma abrumado de negocios, que apenas tenia un momento para respirar. La corte de Roma hirviendo de abogados, solicitadores, procuradores apasionados y artificiosos, é interesados, no pensando sino en en-

ganarse unos á otros y enriquecerse á costa aiena. La misma idea nos presenta la historia de los papas de los siglos XII y XIII, y sus cartas, particularmente las de Inocencio III donde vemos tan prodijiosa multitud de negocios de toda la Cristiandad. Estas cartas solas eran una terrible ocupacion, porque aunque el papa no las escribiese por sí mismo, era necesario á lo menos que se hiciese dar cuenta de su contenido, y que tomase conocimiento de los negocios mas importantes. ¿Y cómo un papa tan ocupado podia hallar tiempo para la oracion, para el estudio de la sagrada Escritura, predicacion y demas obligaciones esenciales del Episcopado? No hablo todavía de los cuidados que le daba su estado como príncipe temporal: porque despues trataré de esto.

Bien conozco que extendiendo infinito la autoridad del papa, se creia procurarle una gran ventaja y hacer valer mejor su primacia. Era preciso pues ignorar absolutamente la historia de la Iglesia, ó suponer que los mas grandes papas como san Leon y san Gregorio habian descuidado sus derechos, y dejado envilecer su digni-

VI.
Extension
de la auto-
ridad del
papa.

Ⓡ

dad: pues es ciertísimo en el hecho que jamas exercieron esta autoridad señalada en las Decretales de Isidoro. Pero detengámonos sobre esto un poco. ¿Estos SS. Papas no estaban asistidos de buenas razones para usarlo así? ¿no tenían pensamientos mas altos y un conocimiento mas perfecto de la Religion que Gregorio VII é Inocencio III? Los hombres vulgares no buscan sino su interes particular: los filósofos que remontan sus pensamientos á cosas mas altas ven con sola la razon natural que en toda sociedad el interes de cada particular, aun del mismo que gobierna, debe ceder al interes de la sociedad entera; pues no es permitido pensar que Jesucristo haya establecido su Iglesia sobre máximas menos puras que las de los filósofos paganos: así no ha propuesto á los que gobiernasen fielmente su rebaño alguna ventaja en esta vida, sino la recompensa eterna proporcionada á su caridad.

Confesemos pues de buena fe que los papas de los cinco ó seis primeros siglos tenían razon de considerar la utilidad de la Iglesia universal con preferencia á lo que podia parecer ventajoso á su persona ó silla. Confese-

mos tambien que la utilidad de la Iglesia exigia que todos los negocios fuesen juzgados en los lugares por aquellos que lo podian executar con mas conocimiento y facilidad; que los obispos, especialmente su cabeza, se apartasen lo menos que fuera posible de sus funciones espirituales y esenciales; y que cada uno de ellos residiese fixo en la iglesia donde Dios le habia puesto, aplicado continuamente á instruir y santificar su pueblo. ¿Puede compararse á bienes tan sólidos la triste ventaja de hacer al papa terrible por toda la tierra, y precisar que viniesen á Roma de todas partes los obispos y clérigos ya con el temor de las censuras, ya con la esperanza de las gracias?

Sé que este tropel de prelados, y otros extrangeros, que diversos intereses traian á Roma, llevaban allí grandes riquezas, y que su pueblo se engordaba á expensas de todos los demas; pero me causa vergüenza hacer mencion de tal ventaja, quando se trata de la Religion. El papa, pues, ¿se estableció en Roma para enriquecerla, ó para santificarla? ¿Y san Gregorio no cumplia mejor la obligacion

de padre comun, quando derramaba tan abundantemente con sus limosnas en todas las provincias las rentas inmensas de la Iglesia Romana? Pero estos papas que enriquecian á Roma, no la santificaban; bien lejos de eso, parece que aun desesperaban de poderlo hacer, segun la formidable pintura que nos ha hecho san Bernardo del pueblo romano de su tiempo. (a) Sin embargo, la primera obligacion del papa, como su obispo, era trabajar en su conversion; á lo cual estaba mas obligado que á juzgar tantos procesos entre extrangeros.

El decreto de Graciano acabó de refirmar, y extender la autoridad de las falsas Decretales, que se hallan sembradas por todo él; porque en el espacio de mas de tres siglos, no se conocieron otros cánones, que los de esta coleccion, ni se siguieron otros en las escuelas y tribunales. Graciano aún extendió mucho mas que las Decretales la autoridad del papa, defendiendo con empeño que no está sometido á los cánones; lo cual afirma de su propia autoridad, y sin

(a) 4. Consid. c. 2.

traer alguna prueba. (a) Así se formó en la Iglesia latina una idea confusa de que el poder del Papa era ilimitado; cuyo principio una vez puesto se han inferido muchas consecuencias mas extensas que los artículos estan expresos en las falsas Decretales; y los nuevos teólogos no han hecho bastante distincion entre estas opiniones, y lo esencial de la fe católica, sobre la primacia del Papa y reglas de la antigua disciplina.

Ademas de lo que mira al papa, Graciano ha puesto en su decreto nuevas máximas tocante á la inmunidad de los clérigos, que sostiene no poder ser juzgados por los legos en ningun caso; y para probarlo refiere muchos artículos de las falsas Decretales, y la pretendida ley de Teodosio adoptada por Carlo Magno para extender excesivamente la de los obispos. (b) Añade un artículo truncado de una *Novela* de Justiniano, que junto con el contexto, dice todo lo contrario. (c) Sin embargo, esta constitucion así al-

VII.
Inmunidad
de los clérigos.

(a) 15. q. 1. c. 16.

(b) 2. 41. c. 35. 37.

(c) Capitul. 6. n. 306. al. 281. 2. 9. 1. c. 45. § 2. Nov. 83. c. 1.

terada fue el principal fundamento de santo Tomas de Cantorberi para resistir al rey de Iglaterra con tal firmeza, que le acarrió la persecucion, y en fin, el martyrio. La máxíma era falsa en el fondo, pero élla pasó por verdadera entre los mas hábiles canonistas.

Estos ejemplos muestran bien sensiblemente la importancia de la crítica, que los scolásticos especulativos y pezezosos menosprecian como un entretenimiento pueril, y una vana curiosidad. Aprender diversas lenguas hasta saberlas exáctamente; pesar cada palabra para saber su propia significacion, y aun la etimología; observar la diferencia de estilos en cada lengua segun los tiempos y lugares; buscar las historias de cada nacion; y no atenerse sino á los originales: leerlas con reflexion principalmente sobre las costumbres, juntando á todo esto el estudio de la geografia y cronología, son los fundamentos de la crítica. Convengo que este es un camino muy largo y trabajoso; pero no hay otro para asegurarse de la verdad de los hechos, la cual no se hallará jamas con solo el racioci-

nio; y sin embargo de estos hechos depende frecuentemente la conducta de la vida. Acabamos de ver en qué inconvenientes se ha caido, por dar asenso á piezas falsas. Se han acostumbrado ademas á recibir sin discernimiento toda especie de narraciones por falta de principios para distinguirlas; y de aquí han venido tantas leyendas fabulosas, tantos falsos milagros, tantas visiones y relaciones frívolas como vemos, entre otros, en los diálogos del monge Cesario.

Las máximas referidas por Graciano sobre la inmunidad de los clérigos, son el fundamento de la respuesta que el papa Inocencio III dió al emperador de C. P. al principio de su pontificado, de la cual sacó una decretal célebre. (a) En esta carta da el papa explicaciones violentas al pasage de san Pedro (b) alegado por el Emperador, para mostrar que todos los cristianos, sin excepcion, deben estar sometidos á la potestad temporal. El Apostol, dice, hablaba así para excitar los fieles á la humildad: el rey es soberano, pero solamente de los que reciben de él las

(a) Gest. In. n. 63. c. solita. 6. de mayorit.

(b) 1. Pet. II. 13.

cosas temporales; esto es, de los legos; cómo si la Iglesia no hubiera también recibido sus bienes temporales de la potestad secular. El papa continúa, que el príncipe no ha recibido el poder de la espada sobre todos los pecadores, sino solo sobre los que usando de la espada, están sometidos á su jurisdicción; por donde entiende solos los legos, para procurar á los clérigos criminales la esención de las penas temporales; esto es, la impunidad. Añade, que nadie debe juzgar al siervo de otro: suponiendo que los clérigos no lo son del príncipe. En fin trae la alegoría de los dos grandes luminares que Dios ha colocado en el cielo para significar, dice él, las dos grandes dignidades, pontifical y real. Como si en una disputa sería fuese permitido sentar por principio una alegoría arbitraria, la cual solo con negarla, está refutada. Así se eludían las autoridades de la Escritura mas formales, para sostener las preocupaciones sacadas de las falsas Decretales.

VIII.
Menos mutaciones en el Oriente.

pero el papa Inocencio III no podía haberse dirigido mas mal que á un Emperador griego para proponer má-

ximas no conocidas de la antigüedad. Los príncipes latinos, ignorantes por la mayor parte hasta no saber leer, creían sobre estas materias todo lo que les decían los clérigos, de quienes tomaban consejo, y todos estos clérigos habian estudiado en unas mismas escuelas, y bebido en la misma fuente, que era el decreto de Graciano. Entre los griegos todas las personas de mediana calidad, eclesiásticos ó legos, estudiaban y se instruían leyendo los libros originales, la Escritura, los PP. y los antiguos cánones; pero no conocían las falsas Decretales fabricadas en Occidente y escritas en latin. Así se conservó la antigua disciplina sobre todos los puntos que he notado. Ya hemos visto que todos sus obispos, y los mismos patriarcas eran juzgados, y muchas veces depuestos en los concilios; que no se pedía al papa permiso para convocarlos, y que no se apelaba á él de sus juicios, ni se recurría á Roma para las translaciones de obispos ó erecciones de obispados: siguiendo en todo los cánones comprendidos en el antiguo código de la Iglesia griega. No digo por esto que esta Iglesia estuviese esenta

de abusos: pues he notado muchos en diversas ocasiones; y sé que los patriarcas de C. P. se habian atribuido una autoridad excesiva con el favor de los emperadores, los cuales usurparon mucha parte del poder eclesiástico: pero en fin se guardaban siempre en lo exterior las antiguas formalidades, se conocian, y respetaban los cánones.

Acaso se dirá que no debemos admirarnos de que no recurriesen al papa, ni en las apelaciones, ni en todo lo demas, pues desde el tiempo de Phocio no le reconocian por cabeza de la Iglesia. ¿Pero recurrían á él antes? y en los tiempos en que estaban mas unidos con la Iglesia Romana, observaban nada de lo que yo llamo nueva disciplina? Nada de esto hacian, pues ni aun los latinos lo ejecutaban, y esta disciplina era todavía desconocida á toda la Iglesia. En lo demas, no hay que engañarse, pues el cisma de los griegos no es tan antiguo como se cree comunmente, lo que demostraré en otro discurso; advirtiendo entre tanto que se formó poco antes de apoderarse los latinos de C. P. Por otra parte no veo que en las disputas que hemos tenido con los griegos desde el

tiempo de Leon IX y Miguel Cerulario, se les haya objetado, que celebraban concilios, sin el permiso del papa, y los demas artículos en cuestion; ni tampoco que Gregorio VII y sus sucesores, hayan citado á Roma obispos griegos, y los hayan tratado como á los latinos; sabian muy bien que no serían obedecidos.

Leon IX y los otros papas que emprendieron reparar las ruinas del siglo X y restablecer á la Iglesia en su antiguo lustre quisieron tambien reintegrarla en su poder temporal que fundaban primeramente sobre la donacion de Constantino, y en segundo lugar sobre las de Pipino, Carlo Magno, Luis el Bueno y Oton. Todo el mundo sabe el dia de hoy lo que es esta donacion de Constantino, y su falsedad está mas universalmente reconocida que la de las Decretales de Isidoro; pero en el tiempo de estos papas la verdad de esta pieza no era revocada en duda, y san Bernardo la suponía cuando decia al papa Eugenio que no era solamente sucesor de san Pedro sino de Constantino (a). Era conocida y recibida desde el siglo IX y apenas se comen-

IX.
Poder temporal de la Iglesia.

(a) 4. Consid. c. 8.

zaron á desengañar de ella ácia el medio del XV. Los mismos griegos la recibian, como parece de Teodoro Balsamon que la trae entera y pretende fundar sobre su contenido las prerrogativas de la silla de C. P.

Godofredo de Viterbo en su compendio historial dedicado al papa Urbano III hablando de la donacion de Constantino, dice que muchos juzgaban que la Iglesia habia sido mas santa en los tres primeros siglos, pero que despues fue mas feliz. Quien quiera que sea el que haya proferido esta sentencia, tenia opiniones bien bajas é indignas no solo del evangelio sino de la filosofia humana; pues por poco que cualquiera se eleve sobre el vulgo, vé facilmente que la verdadera felicidad de esta vida consiste en la virtud y no en las riquezas, y esto no es permitido dudarle á quien cree el evangelio. Jesucristo se ha explicado claramente con su exemplo y sus discursos, pues siendo dueño de todas las riquezas y grandezas humanas, las ha despreciado soberanamente, no dejando otros bienes en este mundo á sus discípulos que la pobreza y los trabajos. Vuelvo siempre á mi pregun-

ta: ¿ se ha descubierto en el siglo XI una sabiduria que fuera antes desconocida? ¿ Leon IX y Gregorio VII fueron mas ilustrados que san Leon y san Gregorio?

Estos grandes papas no habian todavia registrado bien sus archivos para hallar allí la donacion de Constantino. No eran ni príncipes soberanos ni señores temporales, y sin embargo no se quejaban de que faltase algo á su poder ni les sobraba tiempo alguno despues de sus ocupaciones espirituales. Estaban persuadidos de la distincion de las dos potestades que ha explicado tambien el papa Gelasio cuando dijo que los mismos emperadores estan sometidos á los obispos en orden á la religion, y que en el orden político los obispos, aun el de la primera silla, obedecen á las leyes de los emperadores. (a)

No quiero decir con esto que no sea permitido á los eclesiásticos como á los legos poseer toda especie de bienes temporales. Ya hemos visto que desde los primeros tiempos, aun en el de la dominacion de los emperadores paganos, poseian las iglesias

(a) Gel. ep. 8. ad Anast.

bienes raíces, y que los obispos gozaban en propiedad todo género de haciendas, y también esclavos. De donde se sigue que pudieron también poseer señoríos después que por la flaqueza de los soberanos y por la mala política las jurisdicciones pasaron á ser patrimoniales, y el poder público se dejó en propiedad á los particulares. Porque en el Imperio romano no se conocía nada de semejante, y nadie era señor sino el soberano; pero después que los señoríos han sido afectos á ciertas tierras, concediendo estas tierras á la Iglesia, se le concedieron los señoríos, y los obispos vinieron á ser condes, duques y príncipes como lo son todavía en Alemania. Por esta razón los monges que por su humildad deben estar puestos debajo de todos los hombres, por un contraste bien extraño llegaron á tener súbditos y vasallos, y sus abades adquirieron la clase de señores príncipes. Todos estos derechos son legítimos, y como no es permitido contestarlos á los legos, tampoco á la Iglesia, y hablando particularmente de la romana, sería una suma injusticia disputarla la soberanía de Roma y de

una gran parte de Italia que hace muchos siglos que posee, pues la mayor parte de los soberanos no tienen mejor título que este.

Así se condenó con mucha razón á Arnaldo de Bresa que sublevó á los romanos contra el papa, sosteniendo en general que no era permitido al clero poseer señoríos, tierras ni bienes raíces, y que no debía subsistir sino de limosnas y ofrendas voluntarias. Confieso sin embargo que desearia hallar en los autores del tiempo de Arnaldo las razones con que refutaban sus errores, porque las dos cartas de san Bernardo á los romanos sobre este asunto no son sino declamaciones patéticas sin dar ninguna prueba, suponiendo el derecho del papa incontestable (a), y no poniendo en duda la donación de Constantino como acabamos de ver. Esta pieza recibida por verdadera establecía el hecho y el derecho particular del papa, y el del clero en general era cierto como se ha mostrado.

Pero conviene acordarse de esta máxima tan sabia del Apostol que lo que es permitido no es siempre con-

(a) Ep. 243. 244.

X.
 Inconvenientes del poder temporal.

veniente (a), y considerar como los antiguos que la extension del entendimiento humano es muy limitada para exercitar á un mismo tiempo la potestad espiritual y temporal. Conviene á lo menos respetar la conducta de los antiguos, y pensar que si la donacion de Constantino fuese verdadera la habrian conocido san Leon y san Gregorio, quienes tendrian buenas razones para no valerse de ella como es cierto que no lo han hecho. La experiencia de mas de 600 años ha hecho ver cuan sábia era su conducta. Obispos puramente obispos dan pocos celos al poder temporal; pero si son al mismo tiempo señores, no faltan competencias.

El gobierno de los bienes temporales era una carga demasiado pesada para los santos obispos como se ve en las quejas de san Crisóstomo, y en la renuncia del cuidado de su patrimonio que hizo san Ambrosio en su hermano Satyro.

Cuando la Iglesia estableció la regla de no admitir á las órdenes sagradas sino á los que hubiesen abrazado la continencia, no miró solamente á

(a) Cor. 6, 12. Siness. ep. 57. p. 198. ep. 121.

la pureza que deben tener los que de continuo se llegan á los santos misterios, quiso tambien que sus principales ministros estuviesen descargados de los cuidados que necesariamente trae el matrimonio, y que hicieron decir á san Pedro que el hombre casado está dividido entre Dios y el mundo (a) Esto supuesto: pregunto ¿ Que es el cuidado de una familia particular en comparacion del de todo el estado? ¿ Y que proporcion tiene la conducta de una muger con cinco ó seis hijos y otros tantos domésticos con el gobierno de cien mil súbditos?

Nosotros somos naturalmente mas conmovidos de los objetos sensibles que de las cosas espirituales (b). Un principe está ocupado en reprimir los crímenes y en prevenir sediciones y conspiraciones contra su persona y el Estado. Trabaja en conservar y defenderle contra los enemigos de afuera, y aprovecharse de las ocasiones de engrandecerle. Para este efecto es preciso levantar y mantener tropas, fortificar ó poner en buen estado las plazas y juntar los tesoros necesarios para tantos

(a) Homil. 85. in Math.

(b) 1. Col. 7. 35.

gastos. Es menester tener correspondencia con los príncipes vecinos, negociar y hacer tratados de comercio y alianza. Estas ocupaciones parecen á un político serias y grandes, y en su comparacion muy pequeñas y cuasi entretenimientos de niño las funciones eclesiásticas. Cantar en una iglesia, ir á la procesion, practicar ceremonias y enseñar el catecismo, le parecen ocupaciones vulgares de que es capaz cualquiera. Lo importante segun él y lo sólido consiste en mantener su poder, y debilitar el de sus enemigos. Mira la oracion, la lectura y meditacion de la sagrada Escritura como ocupaciones mas convenientes para un monge que para un hombre de estado, y jamas halla tiempo que darlas. Ya hemos visto como san Bernardo temia que la fatiga de los negocios impidiese al papa Eugenio hacer las reflexiones necesarias sobre sus obligaciones y sobre sí mismo, y le precipitase al fin en la indolencia y la insensibilidad (a)

Acaso se creará que un obispo príncipe se reservará las funciones espirituales descargándose sobre algun

(a) I. Consid. c. 2.

lego del gobierno de su estado. Ya se guardará muy bien de hacer esto para que el subdelegado no sea el verdadero señor; antes abandonará á otros lo espiritual, pues nada hay que temer de un presbitero vicario ó de un obispo sufragáneo: les dejará con mucha voluntad el estudio de la teología y de los cánones, la predicacion y el cuidado de las almas haciéndose dar cuando mas una cuenta general, pero se informará con la mayor individualidad de sus tropas, de las plazas y de la hacienda. Encargará estos cuidados á otros eclesiásticos de quienes se fiará mas que de los legos, los cuales ya no lo serán sino en la apariencia.

Si alguno duda de lo que digo, vuelva los ojos al gobierno de las diócesis y estados de estos prelados tan poderosos de Alemania y Polonia. Con esta experiencia se convencerá que los antiguos eran muy sabios, y que la union del poder temporal con el espiritual no es ventajosa ni á la religion ni al estado.

En quanto á la Religion es evidente que se sostenia mejor por obispos puramente obispos, y únicamente ocupados en lo espiritual, como san Am-

brosio y san Agustin, los cuales presidian ordinariamente las juntas de los fieles, ofrecian el santo sacrificio y le acompañaban de la instruccion siendo ellos mismos los predicadores y teólogos de sus iglesias. La palabra de Dios tenia muy diferente peso en su boca sostenida con la autoridad de su dignidad y de sus virtudes que en la de los simples sacerdotes, la mayor parte extranjeros ó mercenarios. La teología era tratada mas seria y noblemente por estos pastores tan ocupados que por doctores ociosos, que no piensan sino en sutilizar ocupandose en vanas cuestiones para dar pruebas de su sutileza y penetracion. Los PP. no escribian de teología sino cuando se levantaban errores que era preciso impugnar. Entraban quanto les era posible en lo mas individual de la instruccion de los catecúmenos, conversion de los pecadores y conducta de los penitentes. Eran los árbitros y medianeros de la paz entre todas las personas que tenian enemistades, y les pedian consejo los que querian adelantar en la piedad, como lo vemos en sus cartas.

Es verdad que de estos santos obis-

pos no habia que esperar sino bienes espirituales, pues no podian proporcionar la fortuna á nadie, lo qual era una gran ventaja para la Religion. No sin gran razon Jesucristo la sabiduria misma quiso nacer pobre y destituido de todos los bienes que atrañen la codicia de los hombres, pues así se vió que la fuerza de la verdad y el amor de la virtud fueron los únicos motivos que le granjearon discipulos. Quiso que estos le imitasen, y que para seguirlos no hubiese otro atractivo que el deseo de perfeccionarse y la esperanza de los bienes eternos. El que crea que los bienes temporales, sean cuales fueren, poder, riquezas, honores y favor de los grandes son medios propios para establecer el evangelio, resueltamente digo que se engaña, y que no tiene el espíritu del evangelio. La razon es evidente. Si predicando la Religion teneis riquezas ú honores que distribuir, es imposible saber por que motivo se os escucha, si es por ser mas rico ó mejor: correis riesgo de no hacer sino hipócritas, ó por mejor decir es casi seguro que los hareis, pues la mayor parte de los hombres no se mueven

sino por el interes temporal. Ni se diga que es bueno juntar lo uno con lo otro y atraer por todos medios á los hombres que por naturaleza son tan débiles; pues Jesucristo que la conocia mejor, jamas empleó tales medios. Es pues una ilusion del amor propio que los ministros del evangelio quieran gozar de las riquezas y de los honores con el fin de servirse de estós medios para ganar las almas. Volvamos á los obispos, y concluyamos que es ignorancia y groseria lo que les ha hecho creer que los señorios unidos á sus sillas eran útiles para sostener la Religion. No veo sino la Iglesia romana donde se pueda hallar una razon singular de unir las dos potestades. Mientras que el Imperio romano subsistió, contenia en su vasta extension casi toda la cristianidad, pero despues que la Europa se dividió entre muchos príncipes independientes los unos de los otros, si el papa hubiese sido súbdito de alguno en particular, era de temer que los otros no quisieran reconocerle por padre comun, y que fuesen frecuentes los cismas. Debe creerse pues que por un efecto particular de la providen-

cia se ha hallado el papa independiente y señor de un estado bastante poderoso para no ser facilmente oprimido de los soberanos, á fin que tuviese mas libertad en el exercicio de su potestad espiritual, y que pudiese contener mas facilmente en su deber á todos los otros obispos: de este modo discurria un grande obispo de nuestro tiempo.

Pero en general si la union de las dos potestades fuese util á la Religion, esto deberia ser para establecer y mantener las buenas costumbres que son el fruto de la doctrina cristiana; mas Jesucristo no vino solamente á enseñarnos verdades especulativas, sino tambien, como dice san Pablo, á purificar un pueblo que le fuese agradable y aplicado á las buenas obras (a). Si este es el objeto de la verdadera política y la primera obligacion de los príncipes cristianos, con mas fuerte razon lo será de los eclesiásticos, cuya profesion es santificar á los otros. Digannos pues los que han viajado por tierras de los príncipes eclesiásticos que hay en esto; si se ven allí menos vicios escan-

(a) Tit. II, 14.

dalosos, si se cometen menos crímenes, si hay mas seguridad en los caminos y fidelidad en el comercio; en una palabra, si sus vasallos se distinguen por la pureza de sus costumbres de los subditos de los principes seculares.

No he oído tampoco decir que los estados eclesiásticos sean mas felices que los otros en lo temporal. Al contrario, como no es de la profesion de estos principes ser guerreros, sus pueblos estan mas expuestos a los insultos de los enemigos de fuera. Como estos estados no son hereditarios, los parientes y ministros del príncipe no piensan sino en aprovecharse del tiempo presente, por lo comun con grave perjuicio del pueblo sin extender sus cuidados a la utilidad pública para multiplicar los habitantes, cultivar las tierras, favorecer la industria, facilitar el comercio, hacer florecer las artes, y atraer al estado la abundancia y comodidades de la vida. Estos grandes pensamientos convienen mejor a las repúblicas y a los principes que dejan posteridad.

No hemos visto entre los griegos obispos señores, porque á pesar de la decadencia de su imperio han con-

servado siempre la tradicion de las leyes romanas, y las máximas de la buena antigüedad, segun las cuales toda la potestad pública residia en el soberano, y no se comunicaba á los particulares sino en las magistraturas y cargos, pero jamas se les conferia en propiedad. Así los griegos se escandalizaban mucho de ver que nuestros obispos poseian señoríos, y que para defenderlos hacian levadas de tropas, las conducian en persona, y hacian la guerra. Uno de ellos decia que el papa no era un obispo sino un emperador. (a) Lo que digo de los obispos griegos se debe entender tambien de los sirios y otros orientales antes que fuesen dominados por los musulmanes porque despues mas han sido esclavos que señores.

Habiéndose extendido tanto la potestad espiritual del papa por las consecuencias deducidas de las falsas Decretales, se vio precisado á cometerla á otros, siendo imposible que él fuese por todas partes ni hiciese venir á su corte todas las gentes. De allí vinieron las legacias tan frecuentes desde el siglo XI. Habia dos especies de

XI.
Legados.

(a) Chr. Cas. 4. c. 116.

las cuales hacian justicia, á lo menos las expediciones no eran gratuitas. En fin, las legacías eran minas de oro para los cardenales, los cuales volvian de ordinario cargados de riquezas. Ya hemos visto lo que dice sobre esto san Bernardo, y con qué admiracion habla de un legado desinteresado. (a)

El fruto mas ordinario de la legacia era un concilio que el legado convocaba en el tiempo y lugar que juzgaba á propósito. Presidia en él decidia los negocios que se presentaban y publicaba algunos reglamentos de disciplina con la aprobacion de los obispos, que por la mayor parte no hacian sino aplaudirle, pues no parece que hubiese grande deliberacion. Así se abolieron insensiblemente los concilios provinciales que cada metrópolis debia celebrar todos los años segun los cánones, y la dignidad de los arzobispos ofuscada por la de los legados, degeneró en títulos y ceremonias, como de tener palio y hacer llevar delante de sí una cruz, pero perdieron la autoridad sobre sus sufragáneos, y no se volvieron á ver concilios sino presididos de legados. Y aun-

(a) 4. Consid. c. 4. 5.

que de paso, no dejaré de decir, que para mí no es dudable que la frecuencia de las legacías ha sido causa de la clase distinguida que han tenido despues los cardenales de la Iglesia romana; porque cada iglesia tenia los suyos: esto es, presbíteros y diáconos asignados á ciertos títulos. Pero como se veian en estos concilios los cardenales legados superiores, no solo á los obispos, sino á los arzobispos, primados, y patriarcas, se hizo costumbre de juntar al título de cardenal la idea de una dignidad que no cedia sino á la del papa. El vestido de ceremonia de los cardenales confirma este pensamiento. La capa y el sombrero eran el vestido de viage, que convenia á los legados: el color encarnado era propio del papa, despues lo llevaron los legados para representarle mejor, segun lo observa un historiador griego. (a)

Empero una de las mayores alteraciones que ha padecido la disciplina de la Iglesia, ha sido la cesacion de los concilios provinciales y la dimi-
nucion de la autoridad de los metropolitanos. Este bello orden tan sabia-

(a) Georg. Acropol. l. 17.

mente establecido desde el nacimiento de la Iglesia y tan utilmente practicado por espacio de ocho ú diez siglos, ¿debía acaso ser trastornado sin deliberacion, sin exámen, y sin conocimiento de causa? ¿Mas qué razon se pudo alegar para esta novedad? Legados extrangeros, que no sabian ni las costumbres, ni la lengua del pais, y que no residian en él sino de paso ¿eran por ventura mas propios que los pastores ordinarios para juzgar sus diferencias y restablecer la disciplina? Y cuando publicasen buenos reglamentos en un concilio, ¿quién les aseguraria de su observancia, en volviendo las espaldas, si los obispos no lo tomaban de su cuenta? Concluyamos, pues, que así sobre este artículo como sobre los otros la antigua disciplina no sé ha mudado para establecer en su lugar otra mejor, ni se ve que en el tiempo de estas frecuentes legacias haya estado la Religion mas floreciente.

Los obispos y metropolitanos ignoraban de tal forma sus derechos, que con grande ansia solicitaban los poderes de legados: no considerando la ventaja que hace una autoridad inferior

pero propia é independiente, á otra mas extendida, que es prestada y precaria. Parecíales que nada podian hacer por sí mismos, si la autoridad del papa no les sostenia; el cual les concedia con mucha voluntad estas gracias, que no eran necesarias, y contribuian infinito para extender su poder. Digo lo mismo á proporcion del uso, tan frecuente entonces, de hacer confirmar por el papa las convenciones hechas entre las iglesias, y las donaciones otorgadas á su favor: como si estos actos fuesen menos válidos sin la confirmacion; se fundaba un derecho de las gracias pedidas sin necesidad, y estas servian de titulo para hacerlas precisas.

Los papas se vieron muchas veces obligados á dejar á Roma despues del siglo XI ya por las reveliones de los romanos, que no podian acostumbrarse á reconocerlos por señores, ya por los cismas de los antipapas. Residían en las ciudades vecinas como en Orvieto, en Vitervo, en Anagne, y toda su córte les seguía: lo que es necesario observar para no confundir la ciudad y la córte de Roma: pues yo no veo que antes de este tiempo se

XII.
Subsidios
pecunia
rios.

hablase de córte para significar la comitiva del papa, ú de otro obispo, cuyo nombre hubiera parecido demasiado profano. Algunas veces los papas no podían estar en Italia, y entonces se refugiaban á Francia, como hicieron Inocencio II y Alexandro III, pues jamas los papas perseguidos han hallado asilo mas seguro. Y como en esta especie de destierro no gozasen de sus rentas, se veían obligados á subsistir de la liberalidad de los reyes, ú de las contribuciones voluntarias del clero; como se ve en los escritos de aquel tiempo, especialmente en el sermón de Arnol de Lisieux en la abertura del concilio de Tours año 1163. Así comenaron los subsidios de dinero, que los papas pidieron frecuentemente despues á los principes, y á las iglesias, ya para sostener sus guerras, ya por otras causas; y que habiendo tenido principio de socorros voluntarios, degeneraron en exacciones forzadas. Que diferencia de esta conducta á la de san Gregorio, que derramaba tantas limosnas en las provincias; del papa san Dionisio, que asistia hasta en Capadocia á las iglesias afligidas; y subiendo

mas arriba, del papa san Sotero, á quien san Dionisio de Corinto da un testimonio glorioso de las liberalidades que exercia con las iglesias de Grecia (a). Mucho se habia olvidado la noble independenciam de la pobreza cristiana, y esta máxima del Salvador: que es mejor dar, que recibir (b).

Triste cosa es, yo lo conozco, ponderar estos hechos poco edificantes; y temo que los que tienen mas piedad, que discrecion, no tomen de ellos ocasion para escandalizarse. Dirán, acaso, que en la historia es necesario disimular estos hechos, ó que despues de haberlos referido, no era menester ponderarlos en un discurso. Pero el fundamento de la historia es la verdad, y suprimir una parte, no es referirla fielmente. Un retrato lisonjero no es semejante al original. Tales son de ordinario los panegiricos, en los cuales engrandeciendo las virtudes y buenas calidades del sugeto que se elogia, se representa á los oyentes digno de alabanza y estimacion. Artificio grosero que irrita á las personas de

XIII.
Que es preciso decir la verdad enteramente.

(a) Bas. ep. 220, Eja. 4. hist. c. 23.

(b) Act. 20 35.

juicio y les da ocasion para inquirir con mas cuidado los defectos, que tan cautamente se ocultan. Es una especie de mentira no decir la verdad sino á medias. Nadie está obligado á escribir la historia; pero el que lo hace debe decir la verdad. Spondano obispo de Pamiers, despues de haber colmado de alabanzas al historiador Guichardino, añade: que si alguna vez censura vivamente á los principes, ó á las otras personas de quienes habla, esta es falta de los culpados y no del historiador (a). Este sería sin duda mas reprehensible si disimulara las malas acciones que enseñan á los demas á ser mas prudentes, y con su ejemplo se abstienen de semejantes delitos, á lo menos por la vergüenza, conforme á la palabra del evangelio: nada está tan oculto, que no se descubra algun dia (b).

Este ejemplo nos dan los historiadores sagrados. Moises no disimula ni los crímenes de su pueblo, ni sus propias faltas: Dávid quiso que su pecado fuese escrito con todas sus circunstancias; y en el nuevo testa-

(a) Annal. Eccl. S. an. 1534 n. 18.
 (b) Mart. 10. 26.

mento todos los evangelistas han tenido cuidado de representar la caída de san Pedro. La sinceridad es el fondo de la verdadera Religion: esta no tiene necesidad de política humana, ni de algun artificio. Como Dios permite los males, que podría impedir, porque sabe sacar de ellos bien para los elegidos, nosotros debemos creer que convertirá en nuestro provecho el conocimiento de los desórdenes que ha tolerado en su Iglesia. Si estos desórdenes hubiesen de tal forma cesado, que no restase de ellos algun vestigio, acaso se les podría dejar sepultados en un eterno olvido; pero nos hallamos muy distantes de esta dicha, viéndolos continuar funestamente en las heregias, que ha doscientos años padece la Iglesia: en la ignorancia y superstición que réynan en algunos países católicos, y en la corrupción que han causado en la moral las nuevas máximas. Y qué; no es útil conocer el origen de tan grandes males?

Aun quando nosotros quisiéramos borrar la memoria de estos antiguos desórdenes, nos sería imposible conseguirlo, á menos de suprimir todos los

libros, y demas monumentos que nos han quedado de los seis, ó siete últimos siglos. ¿Y quien podria executar esta empresa? Cuando los católicos conviniesen en esto; lo harian los hereges procurando conservar con mayor cuidado estos hechos por lo mismo que son mas odiosos. Siendo pues imposible ocultarlos, es mucho mejor y mas útil que se refieran con sencillez y verdad por escritores católicos, que abandonarlos á la pasion de los protestantes, los cuales exajerándolos los alterarán y presentarán del modo mas odioso. Siempre será muy útil manifestar á las almas piadosas el medio que debe seguirse entre la osadia de los unos y la timidez de los otros. El papa no es el anti-Christo, (no lo permita Dios), pero tampoco es impecable, ni monarca absoluto en la Iglesia en lo temporal y espiritual. Los votos monásticos no han salido de la tienda de Satanas; pero los monges se han relajado de tiempo en tiempo, y han abusado muchas veces de sus riquezas y privilegios. La Iglesia tiene poder para conceder indulgencias; pero las penitencias canónicas eran mas salu-

dables. Los teólogos scolásticos no son sofistas despreciables, pues han conservado la tradicion de la sana doctrina; pero no conviene admirarlos ciegamente ni preferirlos á los PP. de la Iglesia. Porque ¿quién sabe los designios de Dios, y quién ha entrado en sus consejos? Puede ser haya permitido estos desórdenes en su Iglesia para enseñar á los hombres con su propia experiencia á seguir á la letra sus preceptos, y á no querer mantener su Religión con las máximas de una politica mundana. Si creéis que las riquezas con la virtud os haran mas felices, ya vereis la dificultad que hay en conservar la virtud con las riquezas. Si juzgais que el sacerdocio tendrá mas autoridad, siendo sostenido del poder temporal, vereis al contrario que pierde su verdadera autoridad, que consiste en la estimación y confianza. Ultimamente, si creéis hacerlos terribles, y que os obedezcan puntualmente prodigando las censuras, vereis cuan al contrario sucede, consiguiendo solo por ese medio hacerlas despreciables, é inútiles. Instruíos á lo menos por los hechos, y aprovechaos de las faltas de vuestros padres.

Dos suertes de personas toman á mal que se refieran estos hechos indecorosos para la Iglesia. Una son los políticos profanos, que no conocen la verdadera Religion, la confunden con las falsas, y la miran como una invencion humana para contener al vulgo en su deber; y temen todo lo que puede disminuir el respeto en el espíritu del pueblo; esto es, segun ellos, desengañarle. Yo no disputo contra estos políticos; era menester comenzar instruyéndoles y convirtiéndoles. Pero creo deber satisfacer, si es posible, á los escrupulosos, que por un celo poco discreto, caen en el mismo inconveniente de temer, cuando no hay motivo para esto. ¿Qué temeis, les diria yo? ¿es el conocer la verdad? ¿Luego queréis vivir en el error, ó á lo menos en la ignorancia? ¿y podeis los que teneis que instruir á los otros, vivir en ella con seguridad? Hablo con los eclesiásticos, á quienes conviene principalmente saber la historia de la Religion. ¿Se puede todavía con las luces de nuestro siglo sostener la donacion de Constantino, y las Decretales de Isidoro? Y si estas piezas son insostenibles, ¿se

pueden aprobar las consecuencias?

Reconozcamos, pues, de buena fe, que Gregorio VII é Inocencio III, engañados por estas piezas, y por los malos racionios de los teólogos de su tiempo, sacaron de sus quicios su autoridad, y la hicieron odiosa á fuerza de extenderla; y no pretendamos sostener los excesos viendo tan claramente las causas y sus funestos efectos. Porque en fin, digase lo que se quiera, es evidente que los primeros siglos nos dan mayor numero de santos papas, que los últimos; y que las costumbres, y disciplina de la Iglesia Romana eran mucho mas puras. Y no es creíble que los papas no hayan comenzado á conocer sus derechos, y ejercer su potestad en toda su estension, sino despues que su vida ha sido menos edificante y su rebaño particular menos bien arreglado. Esta reflexion induce una presuncion nada favorable á las nuevas máximas.

De todas las mutaciones de disciplina yo no veo otra que mas haya desacreditado á la Iglesia que el rigor practicado contra los hereges, y otros excomulgados. Ya hemos visto como Severo Sulpicio reprueba la conducta

XIV.
Rigor contra los hereges.

de los dos obispos Idacio, é Ithacio por haber implorado el auxilio de los jueces seculares para echar de las ciudades á los priscilianistas, y trata de vergonzosas las solicitudes que hicieron contra ellos al emperador Graciano (a). Y aun se indignó mucho mas cuando los vió seguir á los culpados hasta Tréveris en calidad de acusadores. San Martin pidió con mucha instancia á Ithacio que desistiese, y suplicó al emperador Máximo que no derramase la sangre de los hereges. Mas cuando estos fueron castigados con penas de muerte, san Ambrosio y san Martin no quisieron comunicar con Ithacio, ni con los obispos que estaban en su comunión, aunque fuesen protegidos del Emperador; y el obispo Theognosto pronunció públicamente sentencia contra ellos. En fin, san Martin se arrepintió toda su vida de haber comunicado, aunque de paso, con estos ithacianos por salvar la vida á unos inocentes. Tan horroroso le parecia que los obispos hubiesen concurrido á la muerte de estos hereges, aunque su secta fuese una rama de la heregia detestable de los maniqueos.

(a) Sulp. lib. hist. 2.

Lós donatistas, y particularmente sus circunceliones exercian contra los católicos crueldades inauditas; y sin embargo, véase como san Agustín escribe á Donato, proconsul de Africa, su amigo, encargado de executar contra ellos las leyes Imperiales: cuando juzgues las causas de la Iglesia, por muy atroces que sean las injurias que ella ha sufrido, te rogamos olvides la facultad que tienes de quitar la vida; y no desprecies esta súplica que te hacemos por aquellos de los cuales pedimos á Dios la correccion. Fuera de que nosotros no debemos jamas apartarnos de nuestra resolución, de vencer el mal con el bien: considera que solo los eclesiásticos tienen cuidado de llevaros las causas de la Iglesia. De suerte, que si castigas de muerte á los culpables, nos quitas la libertad de quejarnos; y ellos se desenfrenarán mas atrevidamente contra nosotros, viendonos reducidos á la necesidad de dejarnos quitar la vida, antes que hacerles perder la suya por sus juicios. Acaba su carta con estas palabras: por muy grande que sea el mal que se quiere hacer dejar, y el bien que se quiere hacer

abrazar, es un trabajo mas gravoso que útil obligar á ello en vez de instruir (a).

San Agustin escribió lo mismo, algunos años despues, al conde Marcelino en favor de los donatistas, que habian muerto á un sacerdote de Hippona, y mutilado á otro. (b) Le conjura que no los trate, como ellos habian tratado á los católicos, y añade: nosotros podríamos disimular su muerte, pues no les hemos acusado, ni traído a tu presencia; pero sentiríamos mucho que los malos tratamientos de los siervos de Dios fuesen vengados con la ley del Talion. (c) Escribió tambien sobre esto al proconsul Apringio, á quien dice, que se harán leer en la Iglesia las actas del proceso de estos hereges, para desengañar á los que habian seducido. En otra carta á Marcelino dice, que las persecuciones de los siervos de Dios serían deshonradas con la sangre de sus enemigos, y cita el ejemplo de los mártires de Anauna (d).

Estos eran tres eclesiásticos que fue-

(a) Ep. 100. al. 127.

(b) Ep. 133. al. 159.

(c) Ep. 134. al. 160.

(d) Ep. 139. al. 158.

ron muertos por los bárbaros de Trentino á quienes predicaban el evangelio. Los asesinos fueron presos, pero se pidió su perdon al emperador, y lo concedió facilmente. Diez ó doce años antes Marcelo obispo de Apamea en Siria habiendo sido quemado vivo por los paganos, cuyo templo habia mandado derribar, sus discipulos quisieron vengar su muerte; pero el concilio de la provincia se opuso á esta resolucion, juzgando que no era justo proceder al castigo de una muerte, de la cual antes convenia dar á Dios muchas gracias (a). Entre otros muchos ejemplos semejantes, yo insisto en este, porque nada hace ver mejor cuál era sobre este punto el espíritu de la Iglesia, que la decision de un concilio entero.

Pero esta santa disciplina se olvidó despues del siglo VIII. La muerte de san Bonifacio de Maguncia fue vengada por los cristianos del pais, y por esta causa fueron muertos muchos paganos. San Wenceslao, duque de Bohemia, habiendo sido muerto en odio de la Religion por su hermano Boleslao, Oton I rey de Alemania le hi-

(a) Sozom. 7. c. 51.

zo la guerra para vengar la muerte del martir. Boleslao el cruel, rey de Polonia, habiendo muerto á san Estanislao obispo de Cracovia fue privado de la dignidad real por el papa Gregorio VII segun las historias de aquel reyno. Luego que santo Tomas de Cantorberi fue muerto, el Rey de Francia, y el arzobispo de Sens su confiado enviaron al papa á pedir justicia de la muerte del santo Prelado, que trataban, no obstante, de martirizar, y el papa no condescendió sino con dolo á sus vivas solitudes, por no excomulgar al rey de Inglaterra, y poner entredicho en el reyno: lo que segun las maximas del tiempo se dirigia á destronarle. Asi este príncipe estuvo tan consternado, que se retiró á Irlanda, hasta que se le aseguró de su absolucion. El papa Inocencio III decretó las mayores penas contra el conde de Tolosa, que se creia autor de la muerte del bienaventurado Pedro de Castelnau: ordenó se le denunciase por excomulgado: declaró á todos los que le habian prestado juramento dispensados de observarle: y permitió á todo católico perseguir su persona, y apoderarse de sus tierras. En

fin, nada está mas distante de la antigua dulzura eclesiástica que la conducta de Henrique arzobispo de Colonia para vengar la muerte de san Engelverto su predecesor (a). Luego que es elegido arzobispo hace juramento de perseguir esta venganza toda su vida. Hace llevar consigo el cuerpo á la dieta, y le presenta al rey y á los señores. Hace poner al Ban del imperio al conde Federico autor de la muerte: promete mil marcos de plata al que se lo entregue, y habiéndoselo entregado paga doble al que lo habia preso y hace morir cruelmente al culpable por la mano de un verdugo, aunque mostrase todo el arrepentimiento posible.

En quanto á los hereges los que fueron descubiertos en Orleans, y vencidos en presencia del rey Roberto, fueron al instante quemados; y si los obispos no solicitaron su muerte, á lo menos no parece que se opusieron á ella. Mas los Bogomilos maniqueos, como los que el emperador Alexo Comneno descubrió en C. P. fueron condenados al fuego por el clero, y el mismo patriarca. Esta fue la pena or-

(a) Vit. S. Eng. Sur, 7. Reov.

dinaria de los hereges llamados Cataros, Patarinos, Albigenses, y conocidos con otros muchos nombres segun los diferentes paises; pero todos maniqueos. Desde el siglo IV fueron condenados á muerte por el emperador Teodosio, y despues por el emperador Justiniano (a), y sus abominaciones lo merecian bien: pero no tocaba á los eclesiásticos solicitar la execucion. Así vemos que el concilio de Letran, celebrado en tiempo de Alejandro III, reconoce que la Iglesia desecha las ejecuciones sangrientas, aunque permite ser ayudada de las leyes de los príncipes cristianos para reprimir á los hereges (b). La máxima siempre ha sido constante.

Pero en la práctica no se ha seguido siempre. Cuando el papa Inocencio III escribió al rey Felipe Augusto pidiéndole emplease sus armas contra los albigenses, y cuando hacia predicar en Francia la Cruzada contra ellos (c); desechaba las ejecuciones sangrientas? En otro discurso hablaré de las Cruzadas en general, pues aquí no trato sino de la persecucion de

(a) I. 9. C. 1h. de her. lib 12.

(b) Cap. 27.

(c) ap. Raim. 120 V. n. 65.

los hereges, sobre lo cual confieso que no puedo conciliar la conducta de los eclesiásticos del siglo XIII con la de los santos del siglo IV. Cuando veo á los obispos y abades del Cister á la frente de estos exercitos, que hacian correr tanta sangre de hereges, como en la conquista de Beciers: cuando veo al abad del Cister desear la muerte de los hereges de Minerva, aunque no se atreviese á condenarlos abiertamente porque era monge y sacerdote; y á los cruzados quemar á estos desdichados con grande alegría como dice el monge de Vaux-Sernai (a) en muchas partes de su historia, en todo esto no reconozco ya el espíritu de la Iglesia.

Si no se perdonaba la vida á los hereges, no hay que admirarse de que se les quitasen sus bienes. Así hemos visto que Gregorio VII ofreció á Suenon, rey de Dinamarca, una provincia muy rica ocupada de hereges para herencia de uno de sus hijos (b): como si la heregia fuese un titulo legitimo de conquista. Despues los canonistas, han establecido por máxima que los hereges no tienen derecho para po-

(a) Hist. Albig. c. 16. c. 37.

(b) 2. Epist. 51.

seer cosa alguna, fundándose sobre algunos pasages de san Agustin referidos por Graciano (a). Pero es cierto que han extendido á todos los hereges, y á todos sus bienes lo que san Agustin dice solo de los donatistas, en quanto á las multas pecuniarias que les impusieron, y los bienes robados á las iglesias que les mandaron restituir. Dejad las reflexiones de Graciano, los sumarios, y glosas modernas, y leed los textos originales: vereis que no respiran sino dulzura y caridad, y que no se trata sino de restituciones justas, y penas medicinales para la conversion de los hereges.

Cuando san Gregorio Nacienceno fue llamado á C. P., aunque pudo valerse de todo el poder del emperador Teodosio, no se apoyó sino sobre la paciencia cristiana, ni solicitó á los magistrados para hacer executar contra los hereges las leyes que menospreciaban. Lejos de hacer confiscar sus bienes, no practicó el menor procedimien-
to para obligarles á la restitucion de las rentas inmensas de su iglesia que te-

(b) Dist. 8. c. 1. 23. q. 7. Aug. In Jo. tract. 6. in fine. ad Vincent. ep. 93. al. 48. ad Bonif. ep. 185. al. 50.

nian usurpadas cuarenta años habia. Perdonó generosamente á un asesino, que habia llegado hasta su aposento para matarle (a). Sufrió ser apedreado hasta dentro de su iglesia, y respondió á un amigo, que estaba justamente indignado contra los agresores, bueno es hacer castigar á los culpados para la correccion de los otros; pero es mejor, y mas divino el sufrir. Estos nobles sentimientos estaban olvidados en el siglo XII, en el qual Pedro de Celles, escribiendo á santo Tomas de Cantorberi (b), decia, que la paciencia solamente era el patrimonio de la primitiva Iglesia perseguida por los enemigos de fuera; pero al presente que ha llegado á una edad madura, debe corregir á sus hijos. Como si la Iglesia no hubiese tenido toda su fuerza bajo el imperio de Teodosio, ó no hubiese sufrido sino por flaqueza las persecuciones de los paganos y hereges.

Acabare estas tristes reflexiones con la mudanza introducida en las penitencias. Convirtieron las penitencias publicas en suplicios y penas temporales. Llamo suplicios estos es-

(a) Ep. 81.

(b) Lib. I. ep. 10.

XV.
Inmutaciones en la penitencia.

pectáculos espantosos que se daban al público, haciendo parecer al penitente desnudo hasta la cintura con una soga al cuello, y varas en la mano, con las que se hacia azotar por el clero, como se hizo, entre otros, con Ramon el viejo conde de Tolosa. (a) Me persuado que este habrá sido el origen de la satisfaccion que se da al público en una postura humillante por los delinquentes introducida hace muchos siglos en los tribunales seculares, pero estas penitencias fueron desconocidas á toda la antigüedad; y tambien es el origen de estas cofradias de penitentes establecidas en algunas provincias que la mayor parte son solamente penitentes en el nombre. Estas penitencias, mas aparentes que verdaderas, no eran pruebas de la conversion sincera del pecador, sino por lo comun efectos del temor de perder sus bienes temporales. El conde de Tolosa temia la Cruzada que el papa hacia predicar contra él; y subiendo mas arriba, cuando el emperador Henrique IV pidió tan humildemente al papa Gregorio VII la absolucion de las censuras, hasta quedarse tres dias

(a) Hist. Albig. c. 12.

á su puerta desnudos los pies, y ayunando hasta la noche; era porque temia perder su corona si persistia excomulgado durante el año entero. Así, ninguno de estos principes fue mejor despues de la absolucion que antes. Estas penitencias forzadas no eran duraderas: la vergüenza que se las juntaba, lejos de producir una confusion saludable, no hacia sino agriar al pecador, y hacerle buscar venganza de la afrenta que habia recibido: porque como dice san Crisóstomo, aquel que es insultado, se hace mas audaz, pierde el respeto, y menosprecia al que le insultó. (a)

Para hacer las penitencias mas sensibles, se las juntaban multas pecuniarias, que se exígian antes de dar la absolucion; y con tal que éllas fuesen pagadas, se perdonaba facilmente el resto de la penitencia. Ya hemos visto como san Hugo de Lincolne reprimió este abuso. Así, las penitencias y absoluciones vinieron á ser negocios temporales, tanto con los particulares, como con los principes. Ya no se trataba de asegurarse con lar-

(a) Hom. 2. in Tit. 1. 7.

gas pruebas de la conversion del corazon, que era el objeto de las penitencias canónicas, sino de tomar seguridades para la restitution de los bienes usurpados y daños causados, ó para el pago de la multa: y como el penitente (principalmente si era principe) se veia obligado a hacer cesar los efectos de la excomunion ó entredicho, comenzaba haciéndose absolver, y prometiendo con juramento satisfacer á la Iglesia en cierto tiempo sopena de ser excomulgado de nuevo. La ejecucion faltaba frecuentemente, y entonces se volvia á comenzar; porque el pecador no convertido no se acuerda de satisfacer cuando ha obtenido por la absolucion lo que deseaba, que era reintegrarse en sus derechos, ó librarse del miedo de perderlos. Ya hemos visto de esto muchos ejemplos, y en adelante se verá muchos mas. Al mismo tiempo se introdujo el uso de dar la absolucion, aun en la penitencia secreta inmediatamente despues de la confesion, y luego que la satisfaccion era impuesta y aceptada, aunque en la antigüedad no se daba sino al fin, ó á lo menos despues de estar cumplida una

gran parte de élla. (a) Los doctores escolásticos contribuyeron á esta mutacion con sus sutilezas defendiendo que no se podia negar la absolucion exterior á aquel que se debia creer haberla ya recibido de Dios interiormente en virtud de la contricion que parecia tener en el corazon, y que hallándose en estado de gracia, haria mas útilmente las obras satisfactorias. Pero era preciso considerar, que un hombre se halla mas excitado á obrar por la esperanza de conseguir lo que desea, que por el reconocimiento de haberlo recibido, ó por la fidelidad á la promesa que ha hecho para conseguirlo. El enfermo observa mejor el régimen que se le prescribe para recobrar la salud, que para conservarla, cuando se cree sano. Se ven pocos acreedores que quieran dar finiquito adelantado sobre la promesa que haria el deudor, aun con juramento, de pagar á cierto término. (b)

Por otra parte las penitencias; esto es, las obras satisfactorias, se apartaban mas y mas de la severidad de los antiguos cánones, que no se pro-

(a) Morin. pg. mt. lib. 10. c. 24. n. 8 &c.

(b) Ibid. c. 25. n. 7. & W.

ponían ya á los confesores sino como exemplos para dirigirlos, y no como reglas para obligarlos: suponiendo falsamente que la naturaleza estaba debíl, y que los cuerpos no tenían ya la misma fuerza para soportar los ayunos, y otras austeridades. Algunos doctores llegaron á decir, era judaizar el atarse á la letra de los antiguos cánones. Estendióse á todos los sacerdotes el derecho que habían siempre tenido los obispos de mitigar las penitencias ya suavizando las obras penales, ya abreviando el tiempo; en fin, se estableció la máxima general, que las penitencias eran arbitrarias. (a) Y como desde entonces el número de los confesores, tanto seculares, como regulares, fue muy grande, no háy que admirarse de que esta estimación no haya sido siempre prudente, y que las penitencias sean tan ligeras, aun respecto de los grandes pecados.

Es verdad que la multitud de indulgencias, y facilidad de ganarlas, eran un grande obstáculo al zelo de los confesores mas doctos. Era difícil persuadir los ayunos y disciplina á un pecador que podia rescatarlas con una

(a) Guill. Paris. de pe. nit. c. 17. t. 1. p. 592. G.

XVI.
Indulgen-
cias.

ligera limosna, ó la visita de una iglesia; por que los obispos del siglo XII y XIII las concedían por toda especie de obras pias, como por la fábrica de una iglesia, la manutención de un hospital, en fin por toda obra pública, un puente, una calzada, ó por el empedrado de un gran camino. Estas indulgencias á la verdad no eran sino una parte de la penitencia, pero si se juntaban muchas, se podia rescatar enteramente. El cuarto concilio de Letran las llama indiscretas y superfluas, que hacen despreciables las llaves de la Iglesia, y enervan la satisfacción de la penitencia. Para reprimir este abuso ordenó, que en la dedicación de una iglesia la indulgencia no fuera mas que de un año, aunque concurriesen muchos obispos, y cada uno pretendiese dar la suya. (a)

Guillermo obispo de Paris en el mismo siglo nos explica los motivos de estas indulgencias. El que tiene poder de imponer satisfacciones penales, puede tambien aumentarlas, ó disminuirlas, atendiendo siempre á la mayor honra de Dios, salud de las almas, y utilidad pública ó particu-

(a) Can. 62.

lar. (a) Es evidente que resulta mayor honor á Dios y mas utilidad á las almas, de la construccion de una iglesia, donde sea continuamente servido con oraciones y sacrificios, que de los mayores tormentos de las obras penales; luego estan obligados los obispos á convertirlas en estos bienes que son mayores. Ademas es verosimil, que los santos que tienen tanto crédito con Dios alcancen de él mayores indulgencias para los que les honran haciendo bien á las iglesias donde se reverencia su memoria. En quanto á las indulgencias que se conceden por la construccion, ó reparacion de los puentes ó caminos, se decia que estas obras sirven á los peregrinos, y otros que viajan por causas pias, sin contar la utilidad comun de todos los fieles.

Estas razones, si fueran sólidas, hubieran hecho impresion á los santos obispos de los primeros siglos, que establecieron las penitencias canónicas; pero estos tenian ideas mas elevadas. Comprehendian que Dios es infinitamente mas honrado con la pureza de las costumbres, y virtud de los cris-

(c) De Sacram. ordin. c. 13. t. 1. p. 551. (a)

tianos, que con la construccion y ornamento de las iglesias materiales, el canto, las ceremonias y todo el culto exterior, que no es sino la corteza de la Religion, y que la virtud es el alma y el espíritu de ella. Pero como los cristianos por la mayor parte no sean tan felices que conserven la inocencia bautismal; estos sábios pastores, instruidos por los apóstoles, habian estudiado todos los medios posibles de corregir á los pecadores, y preservarlos de recaidas; y no habian hallado mejores remedios, que obligarles á castigarse á si mismos en sus propias personas con ayunos, vigiliass, retiro, silencio y privacion de todos los placeres; reafirmar sus buenas resoluciones con la oracion y meditacion de las verdades eternas; y en fin, continuar estos ejercicios por mucho tiempo para asegurarse de la solidez de las conversiones. Por mas que se quiera discurrir nunca se podrá demostrar que las limosnas para la fábrica y decoracion de las iglesias tengan mas eficacia para la salud de las almas, y contribuyan mas para la gloria de Dios, que las prácticas de que acabamos de hablar. Un pecador verda-

deramente penitente, ocupado en la idea horrorosa de su pecado, y de la pena eterna que merece, halla muy ligeras todas las penitencias temporales. El que se tiene por dichoso de haberse liberrado facilmente de tan graves males no está convertido; quiere solamente aplacar sus remordimientos, y salvar las apariencias. En fin, creamos á la experiencia: nunca fueron los cristianos mas santos que cuando las penitencias canónicas estuvieron en su mayor vigor; ni mas corrompidos, que despues de su abolicion.

Manifestarémos esto con un ejemplo sensible. ¿Qué diria mi lector de un príncipe que por una falsa clemencia, ofreciese á todos los delinquentes medios fáciles para evitar el suplicio, multas pequeñas, impuestos poco cuantiosos para contribuir á los gastos de sus palacios, ó al mantenimiento de sus tropas; una visita á su palacio, algunas palabras de satisfaccion, en fin para la abolicion de toda suerte de crímenes, algunos años de servicio en sus ejércitos? ¿Os parece que el estado de este príncipe estaria bien gobernado? ¿Se veria reynar en él la inocencia de las costumbres, la buena

fe en el comercio, la seguridad de los caminos, y la tranquilidad pública? ¿No se veria por el contrario, una inundacion general de todos los vicios, una licencia desenfrenada, y todas las funestas consecuencias de la impunidad? La aplicacion es facil.

Repito, pues, la máxima de san Pablo, que todo lo que es permitido, no es siempre conveniente. Porque este príncipe que haria gracia á todos los delinquentes, usaria sin duda de su derecho, pero no lo haria con discrecion y prudencia. Lo mismo digo de las indulgencias. Ningun católico duda que la Iglesia no pueda concederlas, que no deba hacerlo en ciertos casos, que no lo haya hecho siempre que lo ha juzgado conveniente; pero toca á sus ministros dispensar sábiamente estas gracias, y no con una profusion inútil y acaso pernicioso. No quiero extenderme mas sobre esta materia; porque en otro discurso hablaré mas largamente de la indulgencia de la Cruzada.

Concluyo aqui, haciendo observar á mi lector lo que creo haber probado, con toda evidencia que las variaciones que se ven en la disciplina de

la Iglesia de quinientos ó seiscientos años á esta parte, no han sido introducidas por la autoridad de los obispos y concilios para corregir las prácticas antiguas; sino por negligencia, ignorancia y error fundado sobre piezas falsas, como las Decretales de Isidoro; y por los malos racionios de los doctores escolásticos. Dios quiera que nos aprovechemos de la gracia que nos ha hecho de nacer en un siglo más ilustrado, y que si no podemos resucitar la antigua disciplina, sepamos á lo menos estimarla, reverenciarla y llorar mucho su pérdida.

DISCURSO V.

Sobre los estudios públicos.

I.
Escuelas de
Paris y Bo-
lonia.

Uno de los medios de que Dios se ha servido en los últimos tiempos para conservar la sana doctrina en su Iglesia, ha sido la institución de las universidades, que no tomaron este nombre sino al principio del siglo XIII,

aunque algunas estuviesen ya casi formadas; bajo del simple nombre de escuelas. Ya he notado en el tercer discurso la sucesión de las escuelas latinas, hasta el fin del siglo X. La de Rems era entonces la mas famosa: continuó siéndolo en todo el siglo siguiente, y san Bruno fue su principal ornamento, y tambien se pueden contar á Roscelino de Compiègne y los dos ilustres hermanos Anselmo y Raoul de Laon, pues enseñaron en la provincia de Rems.

La escuela de Paris fue célebre desde el fin del siglo X, como se ve por la vida de san Abon de Fleury, que vino á estudiar á ella; y acaso la residencia de nuestros reyes, que la hicieron entonces su capital, no contribuyó poco á atraer allí buenos maestros. La reputación de esta escuela se aumentó considerablemente al principio del siglo XII bajo de Guillelmo de Champeaux, y sus discípulos, que enseñaron en san Victor. Al mismo tiempo Pedro Abelardo vino á Paris, y enseñó con grande aplauso las humanidades, y filosofía de Aristóteles: Alverico de Rems enseñó tambien en esta escuela, y fue el mas famoso Dia-

la Iglesia de quinientos ó seiscientos años á esta parte, no han sido introducidas por la autoridad de los obispos y concilios para corregir las prácticas antiguas; sino por negligencia, ignorancia y error fundado sobre piezas falsas, como las Decretales de Isidoro; y por los malos racionios de los doctores escolásticos. Dios quiera que nos aprovechemos de la gracia que nos ha hecho de nacer en un siglo más ilustrado, y que si no podemos resucitar la antigua disciplina, sepamos á lo menos estimarla, reverenciarla y llorar mucho su pérdida.

DISCURSO V.

Sobre los estudios públicos.

I.
Escuelas de
Paris y Bo-
lonia.

Uno de los medios de que Dios se ha servido en los últimos tiempos para conservar la sana doctrina en su Iglesia, ha sido la institución de las universidades, que no tomaron este nombre sino al principio del siglo XIII,

aunque algunas estuviesen ya casi formadas; bajo del simple nombre de escuelas. Ya he notado en el tercer discurso la sucesión de las escuelas latinas, hasta el fin del siglo X. La de Rems era entonces la mas famosa: continuó siéndolo en todo el siglo siguiente, y san Bruno fue su principal ornamento, y tambien se pueden contar á Roscelino de Compiègne y los dos ilustres hermanos Anselmo y Raoul de Laon, pues enseñaron en la provincia de Rems.

La escuela de Paris fue célebre desde el fin del siglo X, como se ve por la vida de san Abon de Fleury, que vino á estudiar á ella; y acaso la residencia de nuestros reyes, que la hicieron entonces su capital, no contribuyó poco á atraer allí buenos maestros. La reputación de esta escuela se aumentó considerablemente al principio del siglo XII bajo de Guillelmo de Champeaux, y sus discípulos, que enseñaron en san Victor. Al mismo tiempo Pedro Abelardo vino á Paris, y enseñó con grande aplauso las humanidades, y filosofía de Aristóteles: Alverico de Rems enseñó tambien en esta escuela, y fue el mas famoso Dia-

léctico, aunque muy adicto á la secta de los Nominales, de la cual fue autor Roscelino. Pero la grande lumbrera de la escuela de París fue el obispo Pedro Lombardo, tan conocido por su libro de las Sentencias, que compuso ácia el medio del siglo XII. Este libro se ha considerado mucho tiempo como el cuerpo de teología mas perfecto, y se enseñaba publicamente en las escuelas con preferencia á otras muchas colecciones semejantes, compuestas ácia el mismo tiempo por Hildeberto arzobispo de Tours, por el cardenal Roberto Pulo, el abad Ruperto, y Hugo de san Victor.

Entre las muchas compilaciones de los cánones, la mas universalmente aprobada fue la del monge Graciano compuesta en el mismo tiempo en Bolonia de Italia; y su obra parece haber hecho mas famosa esta escuela, que lo era ya por el estudio de las leyes romanas renovado veinte años antes: porque parece que se iba de lejos á estudiarlas á Lombardia por el ejemplo entre otros de Arnaldo obispo de Lisieux. Y en 1220 el papa Honorio testifica en una Bula, que el estudio de las buenas letras habia hecho la ciudad

de Bolonia célebre por todo el mundo. Nótese tambien que el Maestro de las Sentencias salió de Nobara, y que antes de él Lanfranco arzobispo de Cantorberi vino de Pavía: lo que nos descubre en Lombardia una continuacion del estudio de teología, como de jurisprudencia. Así las dos mas antiguas universidades que yo conozco son las de París y Bolonia; y se nombran universidades de estudios para mostrar que los contenian todos, y que en una misma ciudad se enseñaban todas las ciencias que antes de este tiempo era necesario ir á estudiarlas á diversos pueblos.

Esta institucion fue muy útil á la Iglesia. Los doctores asegurados de hallar en una determinada ciudad ocupacion con recompensa de sus trabajos, venian muy contentos á establecerse en ella; y los estudiantes asegurados tambien de hallar buenos maestros, con todas las comodidades de la vida, concurrían de todas partes aun de los países distantes. Así venian á París de Inglaterra, Alemania, de todo el Norte, y de España. La emulacion hacia estudiar á competencia á los maestros y discipulos; y el mayor

II.
Utilidad de
las univer-
sidades.

bien que se siguió de aquí fue que la doctrina se conservó mejor en su pureza; pues entre muchos doctores, enseñando á la vista los unos de los otros, era preciso que la menor novedad fuese al instante advertida, y enmendada. Se conservó tambien mas facilmente la uniformidad así en el fondo de la doctrina, como en el método de enseñarla. Tantos estudiantes de diversos países derramaban en ellos la doctrina que habian bebido en estas fuentes; y llegando á ser maestros enseñaba cada uno entre los suyos lo que habia aprendido en París.

La policia de las universidades era un buen medio para afirmar la tradición de la sana doctrina. No dependia ya como antes de cada particular enseñar cuando se creia capaz de ello: era menester ser maestro en Artes, ó doctor de las facultades superiores, y estos títulos no se concedian sino por grados despues de rigurosos exámenes, y largas pruebas para responder al público de la capacidad de los maestros. Todo el cuerpo era su fiador, y tenia derecho de corregir al que no cumplia con su obligacion segun el reglamento dado en 1215.

por el Cardenal Legado Roberto de Corzon. Para enseñar las artes en París era menester ser de edad de veinte y un años, y haberlas estudiado al menos seis: para enseñar la teología era necesario haberla estudiado ocho años, y tener treinta y cinco de edad.

Los frailes predicadores, habiendo sido agregados á la universidad de París desde el principio de su instituto, observaron el orden siguiente para la promocion de sus doctores en teología. El que era nombrado bachiller por el General de la orden ó por el capítulo, comenzaba explicando la materia de las Sentencias en la escuela de algun doctor, lo que hacia por espacio de un año, al fin del cual, el Prior del convento con los doctores que profesaban actualmente, presentaba este bachiller al Canciller de la Iglesia de París, asegurando con juramento que le juzgaban digno de obtener la licencia, esto es, el permiso de enseñar como doctor. Despues de algunos exámenes públicos y otras formalidades el bachiller era recibido de doctor, y continuaba el segundo año explicando el libro de las Sentencias en su es-

cuela; pues cada doctor tenía la suya. El tercer año el nuevo doctor tenía todavía su escuela; pero le ayudaba un bachiller que explicaba las Sentencias; y al fin del año le presentaba para la licencia, como él lo había sido. Todo el curso del doctorado se acababa en estos tres años sin perjuicio de los actos que era preciso tener de tiempo en tiempo: pero lo que había de bueno era que á nadie se recibía de doctor sino despues de haber enseñado públicamente. Fuera de esto las lecciones no se hacian dictando escritos, sino que el profesor despues de haberse preparado las pronunciaba de seguida como los sermones; y los estudiantes escribian de ellas lo que podian; pues es de creer que los frailes predicadores siguieron el orden que habian hallado establecido en la universidad.

III.
Colegios.

La institucion de los colegios que comenzaron ácia la mitad del siglo XIII fue un buen medio para mantener la policia de la universidad, y hacer cumplir con sus obligaciones á los estudiantes que habia en ellos. Los religiosos fueron los primeros que fundaron estas casas para que viviesen juntos sus estu-

diantes (a). Así, además de los frailes predicadores y menores, cuyas primeras casas en Paris son los colegios de todo el orden, se fundaron tambien por los monges los de los bernardinos de Cluni, y Marmontier. El de Sorbona fue uno de los primeros destinado á clerigos seculares; y despues la mayor parte de los obispos los fundaron para los pobres estudiantes de sus diócesis. Por este medio se descargaban en alguna manera de la obligacion de instruir y fornar su clero, que es una de sus principales obligaciones no pudiendo darles en su casa tan buenos maestros, como en las escuelas públicas.

La disciplina de los colegios no solamente tenia por objeto la instruccion de los estudiantes, que se criaban en ellos, sino tambien el arreglo de sus costumbres, formándolos de este modo para la vida clerical. Vivian en comunidad, celebraban el oficio Divino, tenían sus horas arregladas de estudios y diversion; y muchos pedagogos ó regentes velaban sobre ellos para dirigirlos, y hacerles cumplir con sus obligaciones: siendo estos como unos

(a) Pasq. Recher. lib. 9. c. 31.

pequeños seminarios. En fin esta institución, y la policía de las universidades, fue tan generalmente aprobada, que todos los países del rito latino siguieron el ejemplo de Francia y de Italia; y desde el siglo XIII se vieron parecer de día en día nuevas universidades.

IV.
Curso de
los estudios.

Veamos ahora cuáles eran estos estudios, que se abrazaban con tanto ardor, y si se perfeccionaron, al paso que se aumentaron los estudiantes y maestros. Esta era sin duda la intención, pero la desgracia de los tiempos no lo permitió. El gusto de los buenos estudios estaba perdido, y aún no se había abandonado el error de los sabios del siglo IX, que queriendo abrazarlos todos no estudiaban ninguno con perfección. Siempre se suponía, que para ser admitido á las lecciones de teología, era menester haber aprendido las artes liberales, es á saber, la gramática, retórica, lógica y demás partes de la filosofía; y de aquí nos ha venido este curso arreglado de estudios, que subsiste todavía. El plan era bello, si la execucion fuese posible; pero la vida del hombre es de-

masiado corta para estudiar con profundidad cada una de estas artes, como se pretendia hacer, y aplicarse despues á las ciencias superiores. Aun suponiendo que algun genio feliz pudiese conseguirlo, no convenia proponerlo á todo el mundo; y por otra parte la verdadera ciencia eclesiástica no tiene necesidad de todos estos preliminares. La antigüedad no los requería ni aun en los mismos obispos; y san Agustin nombra uno de su comarca que no habia estudiado las letras humanas, á quien sin embargo juzgaba tan buen teólogo, que le remitió el donatista Próculo para que le arguyese y convenciese. (a) Y es que este buen obispo no dejaba de estar suficientemente instruido por la meditacion continua de la sagrada Escritura y lectura de los autores eclesiásticos, que habian escrito en latin su lengua natural. Los estudios superficiales hacen creer que se sabe lo que no se sabe, que es punto menos que la total ignorancia.

La gramática segun la idea de los griegos y romanos, de quienes la habemos recibido, y como lo dicta la razon, debia ser el estudio de nuestra

(a) Aug. ep. 34. al. 168.
Tom. I.

lengua materna para hablarla y escribirla correctamente, pero no es así como se estudiaba la gramática en nuestras escuelas. No se aplicaba á las lenguas vulgares, despreciándolas aun como indignas de ser escritas y empleadas en los discursos serios, insistiendo siempre en escribirlo todo en latin, aunque hubiese ya muchos siglos que no se hablase en ningun pais del mundo. Comenzóse, sin embargo, ácia el medio del siglo XII á escribir en romance, esto es, en frances del tiempo; pero casi solo en canciones, tratando de armas, ó amores, como se hablaba entonces para la diversion de la nobleza, y de allí ha venido el nombre de romances á las fabulas amorosas. La primera obra en esta lengua que yo conozco es la historia de los duques de Normandía escrita en el año 1160 por un clérigo de Caen nombrado Maese Vace. Cerca de cincuenta años despues Godofredo Villehardouin escribió en prosa la historia de la conquista de C. P. y despues se han ido determinando poco á poco á escribir en lengua vulgar, no solamente en Francia, sino en Italia y España.

Sin embargo, no veo que se haya aplicado á ella en estos primeros tiempos el estudio de la gramática: parece que se temia profanarla. Esto se ve por la historia de Villehardouin, en la cual unas mismas palabras estan escritas de una manera tan diversa, que es claro que la ortografia no se hallaba todavia fixada, y acaso tampoco la pronunciacion. No hallo en esta obra distincion entre el plural y singular, ni construccion uniforme; en una palabra, ninguna regularidad. Por esta razon, destiguraban estrañamente los nombres de los extrangeros, y hallamos *Toldres Liacres* en Villehardouin por *Teodoro Lascaris*: en el Florentino Malespino, *Palliolo* por *Paleologo*, y *Ghirigoro* por Gregorio: en fin en otros mas modernos, *Cecilia* por *Sicilia*. Es todavia importante saber que en estos tiempos los legos aun los mayores señores no tenian por la mayor parte alguna tintura de letras, y no sabian leer, ni escribir. De suerte, que si querian escribir una carta, llamaban á un escribiente; esto es, un eclesiástico, al cual decian su intencion, y este la escribia en latin, y cuando se recibia la respuesta, era menester que vinie-

se á esplicarla. Por esta razon entre las cartas de Pedro de Blois se ven muchas en nombre de príncipes, y princesas, á quienes no hace siempre hablar de la manera que les era mas conveniente.

No se estudiaba, pues, la gramática sino para el latin, ó por mejor decir, se aprendian la una y la otra juntas, como hacemos todavia; pero en vez de que al presente se enseña el latin lo más puro que se puede, entonces se contentaban con este latin grosero, cuyos restos vemos en las escuelas de filosofía y teología. Este lenguaje del siglo XIII y de los dos siguientes está lleno de palabras latinas usadas en una significacion impropria, formadas de las lenguas vulgares, y mezcladas de palabras bárbaras sacadas de las lenguas germánicas, como *Guetra* y *iregua*; de suerte que los que no saben sino el latin puro, no entienden éste sino hacen de él un estudio particular, porque á nadie le viene al pensamiento leyendo estas dicciones *miles* y *bellum*, que aquella significa caballero y esta batalla, sino hacen alguna reflexion. Por el contrario, los sábios de los tiempos de que hablamos no entendian sino im-

perfectamente los autores de pura latinidad, no solamente los profanos, que no les eran tan necesarios, sino los PP. de la Iglesia, san Cipriano, san Hilario, san Gerónimo y san Agustin; de suerte que leyéndolos la mayor parte no los entendian. Y como no se lee con gusto lo que no se entiende, se fue dejando insensiblemente la lectura de los antiguos por aplicarse á los modernos, mas inteligibles; y se vino en fin á despreciar el estudio de la antigüedad, como una curiosidad inútil. La gramática se redujo á las declinaciones, conjugaciones y reglas mas comunes de la sintaxis; siguiendo en lo demas la frase de las lenguas vulgares, de las cuales se tomaban todos los dias nuevas palabras, dándolas solamente la terminacion latina. Es verdad que este bajo latin tenia su utilidad, que era el ser una lengua comun á todas las personas de letras entre todas las naciones del rito latino, como lo es todavia particularmente en el Norte. ®

Los que estudiaban tan mal el latin, del cual se servian continuamente para hablar y escribir, no procuraban aprender el griego ó el hebreo; sin

embargo de que los latinos mezclados con los griegos, despues de la toma de C. P., era forzoso comerciasen con ellos, y los judios estaban derramados en Francia, como en todo el resto de Europa; pero las comodidades de aprender no bastan sin la curiosidad; pues desde las Cruzadas, los francos tenian la misma facilidad de aprender el arabe, siriano y otras lenguas orientales; y sin embargo entre este clero latino esparcido en el Oriente por espacio de doscientos años, no se ve casi nadie que se haya aplicado al estudio de estas lenguas tan necesarias para conocer la religion, las leyes, y la historia de los musulmanes, y no caer en errores tan groseros, como los que digeron que adoraban á Mahoma, y tenian ídolos.

La ignorancia del griego obligó á leer á los PP. griegos en las traducciones, las cuales son siempre defectuosas; y así se citaban pocos en estos tiempos, á escepcion de san Juan Damasceno, y el pretendido san Dionisio. Hallo, no obstante, algunos ejemplos de latinos sabios en el griego, y versados en la lectura de los PP. griegos; como estos cuatro reli-

giosos mendicantes enviados por el papa Gregorio IX para disputar con los griegos, cuyos errores combatieron tambien en el concilio de Nínfea año 1234. Lo que me admira es, que no hayan formado discípulos; que otros á su ejemplo no se hayan aplicado á este estudio tan útil; y que desde entonces no se hayan establecido en nuestras escuelas profesores para enseñar la lengua griega, y explicar las obras escritas en ella.

Hallo todavía algunos pocos cristianos que sabian el hebreo, como los dos que fueron empleados en Paris en la traduccion de los extractos del Talmud en 1248 y Roberto de Arondel en Inglaterra. Pero no veo que se aprovechasen de este estudio para la inteligencia del sentido literal de la Escritura, que es el mejor uso que se puede hacer de él, y para el conocimiento de las tradiciones de los judios, que coincide al mismo fin. Al contrario, se queria abolir la memoria de estas tradiciones, como parece por la condenacion del Talmud, sin advertir que esto era irritar á los judios sin ninguna utilidad. Porque ¿qué pretendian hacer nuestros doctores quemando

do estos libros? ¿Abolirlos enteramente? ¿No veían que se habían de conservar entre las manos de los judíos esparcidos en España y en Oriente, fuera de la dominación de los cristianos, que con un poco de tiempo y gasto, los comunicarían á los otros? Esto es lo que ha sucedido, y el Talmud se ha conservado tan bien, que ha sido impreso todo entero y muchas veces: los cristianos curiosos se han aprovechado de su lectura; y dejando á un lado las impiedades, fábulas é impertinencias de los rabinos, han sacado de él conocimientos muy útiles, tanto para entender la Escritura, como para impugnar á los judíos con sus propias armas.

VI.
Retórica.

Después de la gramática se estudiaba en nuestras universidades la retórica, pero de una manera que más estragaba, que enriquecía el estilo. Su retórica consistía en no hablar sino por metáforas, ú otras figuras estudiadas, evitando con cuidado explicarse simple y naturalmente; lo que hace sus escritos muy difíciles de entender. Esto se ve en las cartas del papa Inocencio III y de sus sucesores, ú de Pedro de Blois, y sobre todo en las de

Pedro de Viñes, admiradas en su tiempo como modelos de elocuencia *pulcra dictamina*. Por cuyo motivo Malespina en su historia de Florencia le llama buen dictador. (a) Lo que ellos afectaban sobre todo era emplear las frases de la Escritura no para autorizar sus pensamientos, y probarlos, que es el uso legítimo de las citas, sino para expresar las cosas más comunes. Así, en una historia, en vez de decir simplemente: *tal persona murió*, decían; *se juntó con sus padres*; ó *entró en la vía ó camino de toda carne*. Y estas frases corrompen también su latín siendo traducidas palabra por palabra del hebreo; y es de temer que para ajustarlas al asunto, el autor no haya forzado alguna vez su pensamiento y dicho un poco más ó menos de lo que quería.

Otro fruto de su mala retórica son los lugares comunes de que están llenos sus escritos; como estos enfadosos prefacios por donde comienzan las bulas, las constituciones y privilegios de los príncipes; y estas insípidas moralidades que se hallan á cada página en los sermones, y escritos de piedad; que deteniéndose en las tesis generales,

(a) Ricord. Alalesp. c. 131. word v. arguē

en que todo el mundo conviene, sin hacer la aplicacion individual, son absolutamente inútiles. Lo que nos debe consolar es que muchos escritos de este género de los siglos XIII y XIV se han quedado sepultados en las bibliotecas.

En cuanto á la poética, se estudiaba tan mal, que estaba por no hacer mencion de ella. Se contentaban con aprender la medida de los versos latinos, y cantidad de las sílabas, aunque imperfectamente; y se creia hacer un Poema refiriendo de seguida una historia en un estilo tan bajo, y un latin tan bárbaro, como se haria en prosa, á reserva de que la necesidad de los versos hacia buscar expresiones forzadas y cosas impertinentes, como se ve en la vida de la condesa Matilde escrita por Domnizon. Es verdad que Gunther en su Ligurino y Guillermo el Breton en su Phillipida se elevan un poco mas, y manejan mejor sus pensamientos, pero es con frases tomadas enteramente de los antiguos. Con todo, debemos estar agradecidos á estos malos poetas de habernos conservado la tradicion de las sílabas largas y breves, y la construccion de

los versos latinos. En lo demas, no se ve ninguna gracia en las obras serias de este tiempo; y los autores no tenían gusto ninguno en la imitacion de las bellezas de la naturaleza, que es el alma de la poesia.

Pero tenían mucho en las ficciones y fábulas, siendo en esto semejantes á los niños, que son mas aficionados á lo maravilloso, que á lo verdadero. Por esta causa estudiaban tan mal la historia aun de su país. Recibian todo lo que hallaban escrito, sin critica, sin discernimiento, sin exáminar la edad y autoridad de los escritores hallándolo todo bueno. Así, la fábula de Franco hijo de Hector, y de los francos descendientes de los troyanos, ha sido adoptada por todos nuestros historiadores hasta el fin del siglo XVI. Así, se ha hecho remontar la historia de España hasta Japhet, la de la gran Bretaña hasta Bruto, la de Escocia hasta Fergo, y lo mismo ha sucedido en otras muchas naciones. Cada historiador emprendia una historia general desde la creacion del mundo hasta su tiempo, y acinaba en ella sin discernimiento todo lo que encontraba en los libros que tenía entre manos. Así lo hi-

VI.
Historia.

cieron Vicente de Beaubais, y san Antonino de Florencia, cuyas historias son útiles por lo respectivo á su tiempo, en lo cual son originales: pero en cuanto a los tiempos precedentes casi no sirven sino de enseñarnos las fábulas que entonces se referian seriamente. Y aun estas historias universales no tratan sino de las cosas de Europa, perdiéndose de vista el oriente desde el principio del siglo VIII donde acaba la crónica de Anastasio el bibliotecario.

La geografía no era mejor cultivada que la historia, con la cual tiene tanta conexión. No se estudiaba sino en los libros de los antiguos, como si el mundo no hubiera mudado de aspecto desde el tiempo de Plinio y Tolomeo, queriendo hallar en Palestina, y en todo el Oriente los lugares nombrados en la sagrada Escritura. Se buscaba todavía una Babilonia arruinada tantos siglos antes, dando este nombre unas veces á Bagdad y otras al gran Cairo, ciudades nuevas la una y la otra. La conveniencia sola del sonido hacía decir sin razón Aleph por Alep, Caifas por Hifa, y Corosain por la Corosana. No cuidaban de consultar á los habitantes del país para saber los

verdaderos nombres de los lugares y su situación; y esto en países donde se hacía la guerra, para la cual se tiene necesidad no solamente de la geografía sino de la topografía mas exacta. Así hemos visto cuantas veces los ejércitos de los cruzados perecieron por haberse empeñado sobre la fe de malas guías en montañas, desiertos, ú otros países intransitables.

Las humanidades se dirá acaso que se habían descuidado, por la falta de libros, y que los ingenios se habían convertido á las ciencias del puro raciocinio. Veamos pues, cómo se estudiaba la filosofía, y comencemos por la lógica. No era ya como en su institución el arte de raciocinar exactamente é inquirir la verdad por las vías mas seguras, sino un ejercicio de disputar y sutilizar sin fin. El objeto de los que la enseñaban era menos instruir á sus discípulos, que hacerse admirar de ellos, y enredar á sus adversarios en cuestiones capciosas al modo de estos antiguos sofistas, de los cuales Platon se burla tan graciosamente (a). Juan de Salisbury que vi-

VIII.
Lógica.

(a) Euthyd. Protag. Metalog. lib. II. c. I. C. l. c. 1. 2.

via en el siglo XII se queja de que algunos consumían toda su vida en estudiar la lógica, y la hacían entrar en el tratado de los universales, no debiendo ser sino un pequeño preliminar; otros confundían las categorías, tratando desde el principio, con ocasión de la substancia, de todas las cuestiones que tocan á las otras nueve. Discurrían sin fin sobre las palabras, y sobre el valor de las negaciones multiplicadas: no hablaban sino con términos del arte; y no creían haber formado bien un discurso sino llamándole argumento. Querían tratar todas las cuestiones imaginables, y siempre sobrepujar á los que les habían precedido. Tal es el testimonio de este autor.

El cual se apoya con los exemplos de los antiguos doctores, cuyos escritos están en todas las bibliotecas, aunque pocos los leen. Tomad el primer volumen de Alberto el grande, vereis que aunque tan crecido, no contiene sino la lógica, de donde sin examinar mas podéis concluir, que el autor ha mezclado en ella muchas materias extrañas; pues Aristóteles, que extendía hasta las últimas precisiones,

lo que es verdaderamente de esta arte, no hizo de ella sino un breve volumen. Añado todavía que esta lógica tan extendida prueba que el mismo Alberto no era buen lógico, y que no raciocinaba con exactitud, pues debía considerar que la lógica no es mas que una introducción á la filosofía, y el instrumento de las ciencias: y que la vida del hombre es corta, principalmente siendo reducida al tiempo útil para estudiar: ¿pues qué se diría de un curioso, que teniendo tres horas para visitar un magnífico palacio, ocupase una en solo el pórtico, ó de un oficial que teniendo solo un día de trabajo, emplease el tercio en preparar y adornar sus instrumentos?

Me parece que Alberto debía todavía preguntarse á si mismo. ¿Conviene á un religioso y á un sacerdote pasar su vida estudiando á Aristóteles y sus comentadores árabes? ¿De qué sirve á un teólogo este estudio tan extenso de la física general y particular; del curso de los astros, y sus influencias, de la estructura del Universo, de los meteoros de los minerales, de las piedras y sus virtudes? ¿Este tiempo no le robo yo al estudio de la sagrada Es-

critura, de la historia de la Iglesia y de los cánones? Y despues de tantas ocupaciones, ¿qué lugar me ha de quedar para la oracion y predicacion, que es lo esencial de mi instituto? Los fieles que me hacen subsistir de sus limosnas, ¿no suponen que yo estoy ocupado en estudios muy útiles, que no me dejan tiempo para trabajar con mis manos? Yo diria otro tanto á Alexandro de Hales, á Scoto, y á otros; y me parece que gentes que hacian profesion de trabajar en la perfeccion cristiana, usaban mal de su razon ocupando tanto tiempo en estudios impropios de la Religion, aun quando estos hubiesen sido buenos y sólidos en sí mismos.

Pero real y verdaderamente no lo eran. La fisica general casi no era mas que un language, que se habia adoptado para explicar en términos científicos, lo que todo el mundo sabe; y la fisica particular se ocupaba particularmente en fabulas y falsas suposiciones; pues no se consultaba la experiencia, ni la naturaleza en sí misma sino en los libros de Aristóteles y otros antiguos; en lo cual se ve tambien lo mal que discurrían estos doctores, porque para estudiar así era

preciso poner por principio que Aristóteles era infalible, y que no habia en sus escritos cosa que no fuese verdad; ¿y por dónde se habian asegurado de esto? ¿era por evidencia ó por un sério exámen? Este era el defecto trascendental de todos sus estudios, limitarse á un cierto libro, fuera del cual no buscaban mas en cada materia. Toda la teologia debia estar en el Maestro de las Sentencias, todo el derecho canónico en Graciano, toda la inteligencia de la Escritura en la glosa ordinaria. No se trataba sino de saber bien estos libros, y aplicar su doctrina á los asuntos particulares. No se pensaba en averiguar dónde habia tomado Graciano todas estas piezas que componen su coleccion, y qué autoridad tenian por sí mismas. Qué eran estas Decretales de los primeros papas, que refiere tan frecuentemente. Si lo que cita bajo del nombre de san Gerónimo ó san Agustín, es efectivamente de ellos; lo que precede, y sigue á estos pasages en las obras de dónde se tomaron. Estas discusiones parecían inútiles ó imposibles, y por esto digo que discurrían poco nuestros doctores y su

lógica defectuosa ; porque para discurrir con solidez es menester siempre profundizar sin dejarlo hasta que se halle un principio evidente por la luz natural, ó fundado sobre una autoridad infalible.

Este era el medio de hacer demostraciones ; y de llegar á la verdadera ciencia, pero no se seguía, según el testimonio de Juan de Salisberi, (a) el cual alaba extremadamente el uso de los tópicos de Aristóteles, y la ciencia de las verdades probables, pretendiendo que hay pocas ciertas y necesarias que nos sean conocidas. Así confiesa que la geometría se estudiaba poco en Europa. (b) Por esta razón si no me engaño, en nuestros antiguos doctores hallamos tan pocas demostraciones, y tantas opiniones y dudas. El Maestro de las Sentencias, con toda su fama, está lleno de estas expresiones : parece; es verosímil ; puede decirse. No obstante, él debía ser mas decisivo que ninguno otro, pues habia emprendido el conciliar los sentimientos de los PP. opuestos en la apariencia. Convengo que se puede al-

(a) Metal. c. 6. &c. 2. c. 28.

(b) 4. c. 6.

guna vez proponer modestamente las verdades mas bien establecidas, como hacia Sócrates ; esta moderacion en las palabras no hace sino fortificar la demostracion. Convengo tambien, que es debido á la buena fe no afirmar lo que no se sabe ; pero digo que no se instruye á los estudiantes proponiéndoles dudas, y formando en ellos opiniones, que no les hacen sábios. ¿No sería mejor dejar de tratar cuestiones que no se pueden resolver ; y si un discípulo las propone, enseñarle á reprimir su curiosidad indiscreta, y á decir, cuando sea necesario ; *no lo sé* ? Se debe callar sobre las materias no teniendo principios ciertos para discurrir. Tampoco se deben proponer objeciones que no sean sólidas y serias. No se pueden hacer tales contra los principios ó verdades demostradas : proponerlas sobre todas las cuestiones es hacer imaginar que son todas problemáticas. Para proceder como se debe, no se debería disputar sino sobre lo que puede ponerse en duda por un hombre de razón. Porque el que no sabe sino dudar, no sabe nada, y no merece el nombre de filósofo. Las opiniones son

el caudal de los hombres vulgares; y esto es lo que los hace inciertos y ligeros en su creencia y conducta, dejándose alucinar con la menor vislumbre de verdad: ó bien persistiendo obstinados en un error, por no conocer la fuerza de las razones contrarias. La verdadera filosofía nos enseña á hacer atencion á los principios evidentes, sacar de ellos consecuencias legítimas, y estar firmes en lo que hemos conocido que es verdadero. El estudio que se termina en dudar, es peor que la simple ignorancia: pues hace creer, ó que se sabe alguna cosa, aunque no se sepa nada, ó que nada se puede saber que es el Pirronismo, esto es, la peor disposición de todas, pues aparta aun de investigar la verdad.

IX.
Moral.

El efecto mas perjudicial del método tópico, y de la desesperacion de hallar verdades ciertas, ha sido haber introducido y autorizado en la moral las opiniones probables. Así, esta parte de la filosofía no ha sido mejor tratada en nuestros escuelas que las otras. Nuestros doctores acostumbrados á disputarlo todo y á dar gran peso á las conjeturas no dejaron de hallarlas tam-

bien en la materia de las costumbres y el interes de lisonjear sus pasiones, ó las de los otros, les ha hecho muchas veces extraviarse del recto camino. Este es el origen de la relajacion tan sensible en los Casuistas mas modernos, aunque su principio le halló ya en el siglo XIII. Estos doctores se contentaban con un cierto cálculo de proposiciones, cuyo resultado no se conformaba siempre con el buen sentido, ó con el evangelio; pero todo lo conciliaban con la sutileza de sus distinciones, hallándose grandes semejanza entre estas sofisterías, y las de los rabinos del mismo tiempo.

Los principios de moral no son tan evidentes como los de geometría; y el juicio se altera frecuentemente por las pasiones, en lugar que nadie se interesa en hacer curba una línea recta, ó disminuir un ángulo obtuso. Pero no por esto deja de tener por su parte á proporción principios tan ciertos como la geometría; y sería un error pernicioso crearla únicamente fundada sobre leyes de institucion humana y arbitrarias. La razón dice á todos los hombres, que quieren escucharla, que ellos ni el mundo donde viven se han hecho á sí mismos,

y que hay un Ser soberano á quien deben todo lo que son. Que siendo todos iguales por naturaleza, deben amarse, desearse y procurarse mutuamente todo el bien que puedan; decir la verdad, ser fieles en sus promesas, y observar sus convenciones. Estos grandes principios han sido refirmados por la revelacion en la ley y en el evangelio; y de ellos discurriendo exáctamente, se pueden deducir todas las reglas de la moral.

Este estudio debe, pues, consistir en proponer con evidencia aquellos principios, y sacar de ellos las consecuencias útiles: no en exáminar cuestiones preliminares, como si la moral es práctica, ó especulativa, ó en disputas generales sobre el fin y los medios; los actos y hábitos, lo libre y voluntario. Es menester venir lo mas breve que sea posible á lo particular, y á los preceptos de práctica, sin detenerse demasiado en las divisiones y definiciones de las virtudes ó vicios que sirven mas para adornar el entendimiento, y ocupar la memoria, que para mover el corazon, y mudar la voluntad; que nos hacen parecer sábios, sin ser me-

jores que es el unico objeto de la moral. Que uno hable bien ó mal, ó que no hable, si persuade á los otros á vivir bien, es un buen maestro de moral: por el contrario, aunque hable como un Angel, si los discípulos no son virtuosos, nunca será el maestro sino un sofista, y un charlatan. Así, yo no veo en el siglo XIII mas excelentes maestros de moral, que san Francisco, santo Domingo, y sus primeros discípulos, como el beato Jordan, y el beato Gil de Asis, cuyas sentencias valen mas que las mejores de los filósofos.

Y es que estos santos personajes no buscaban la moral en Aristóteles, ni en sus comentadores, sino inmediatamente en el evangelio, que meditaban sin cesar para ponerlo en práctica; y su principal estudio era la oracion. Y ciertamente es de maravillar que los cristianos que tienen entre las manos las sagradas escrituras, hayan creído tener necesidad de Aristóteles para aprender la moral. Convento en que conoció muy bien las costumbres de los hombres, que habla con acierto de ellas y hace reflexiones juiciosas: pero su moral es demasiado

humana como la califica san Gregorio Nacianceno: (a) Conténtase con raciocinar siguiendo las máximas ordinarias, y de aquí nace por exemplo, que hace una virtud de la eutropelia, que san Pablo cuenta entre los vicios (b). Por esta razon los PP. despreciaron a este filósofo, aunque lo entendian perfectamente, sobre todo los griegos, que ademas de serles comun la lengua, conservaban todavia la tradicion de sus escuelas. Al contrario, nuestros doctores de los siglos XII y XIII, que le hacian su oraculo, y le llamaban el Filósofo por excelencia, no le leian sino en latin, y por lo comun en una version hecha del árabe: no conocian ni las costumbres de la antigua Grecia, ni los hechos de que Aristóteles habla alguna vez por incidencia, y de allí vienen los muchos errores de Alberto el Grande en sus comentarios sobre los libros de la política.

Si algun filósofo mereciera la atencion de los cristianos, sería Platon, cuya moral es mas noble y pura;

(a) Gr. 33. F. 535. 6.

(b) Eph. c. 4. Eusebi prepap. lib. 15.

porque sin detenerse en las preocupaciones vulgares, se remonta hasta los primeros principios, y busca siempre lo mas perfecto (a). Asi se acerca mas que otro alguno á las máximas del evángelio y por esta razon los PP. de los primeros siglos hicieron grande uso de él, no para aprender la moral, de que estaban mejor instruidos por la tradicion de la Iglesia, sino para convertir á los paganos, entre los cuales la autoridad de este filósofo era de un gran peso. Quanto á nuestros viejos doctores, como no citan ningun passage de Platon, ni alguna de sus obras en particular, yo creo que no le conocian sino por Aristóteles, y otros antiguos que hablan de él.

Juzguemos ahora de la moral de nuestras escuelas por los efectos; quiero decir, por las costumbres de los maestros y discipulos. Yo hallo en los maestros mucha vanidad, ostentacion y adhesion á sus opiniones, porque de que otros principios pudieron venir tantas cuestiones inútiles, vanas sutilezas, y distinciones frivolas? San Agustin no sufria estos defec-

X.
Costumbres
de los estu-
diantes.

(a) Aug. 8. Civit. c. 4. 5. 7. 8.

tos en sus discípulos (a). En una de sus primeras obras, refiriendo cierta disputa entre dos discípulos suyos, Trigecio y Licencio, hace ablar al primero de esta manera: ¿Es permitido volver á lo que se ha concedido inadvertidamente? S. Agustin responde: esto no es permitido entre los que disputan, no para hallar la verdad, sino para mostrar su ingenio con una ostentacion pueril; pero yo no solo lo permito sino que lo mando. Y Licencio añade: yo creo que no se ha hecho poco progreso en la filosofia, cuando se prefiere el gusto de hallar la verdad, al de vencer en la disputa, por lo cual me someto con mucha gusto á esta orden.

En otra ocasion (b) Trigecio habiendo proferido una proposicion, que le causaba vergüenza confesar que era suya, no queria que se escribiese, porque en estas sabias conversaciones san Agustin hacia escribir todo lo que se decia por una parte y por otra. Licencio se puso á reir de la confusion en que veia á su compañero; y san Agustin le dijo: ¿ Es esto lo que se debe hacer ?

(a) I. cont. Acad. 3. n. 8.
(b) I. de ord. c. 10. n. 29.

¿ No conoceis el peso de nuestros pecados, y las tinieblas de nuestra ignorancia? Esto sucedió en el intervalo desde su conversion á su bautismo. Si viérais á lo menos con ojos tan flacos como los míos cuan insensata es esta risa, presto la trocarias en lágrimas. No aumentéis, os ruego, mi miseria: bastantes son mis propios males, cuya curacion pido á Dios todos los dias, aunque conozco que soy indigno de conseguirla tan pronto. Si me teneis algun cariño, si comprendéis lo que os amo, y con que ardor os deseo el mismo bien que á mí mismo, concededme esta gracia. Si de veras me llamaís vuestro Maestro, pagadme la recompensa, que yo espero que es que seáis virtuosos, y las lágrimas le impidieron pasar adelante. Sin embargo, no eran doctores ni clérigos á quienes hablaba así, sino á jóvenes estudiantes, que aún no estaban bautizados. En su carta á Dioscoro demuestra sólidamente cuán poco caso debe hacer el cristiano de ser tenido por sabio, ú de saber en efecto las opiniones de los antiguos filósofos. (a)

(a) Aug. ep. 118. al. 56. Orat. 27. init. 33. p. 530.

En san Gregorio Nacienceno pueden verse las disposiciones que pide para hablar de teología: no digo para enseñarla ó estudiarla en forma, sino simplemente para conversar de ella. (a) Puede verse el método que siguió Origenes para traer á la Religión cristiana las gentes de letras, y hacerlas capaces de estudiarla sólidamente. En fin el pedagogo de san Clemente Alexandrino muestra con qué cuidado se disponian todos los cristianos en general á la doctrina del evangelio, para la cual se ponía siempre por fundamento la conversión de las costumbres.

¿ Osaré yo despues de esto haceros considerar las costumbres de nuestros estudiantes, tales como las he representado en la historia citando el testimonio de los autores coetaneos? Ya habeis visto que todos los dias venian á las manos, ya entre sí, ya con los ciudadanos: que sus primeros privilegios eran para inhibir á los jueces seculares del conocimiento de sus crímenes: que el papa se vió obligado á conceder al abad de san Víctor la facultad de absolverlos de la excomunion pronunciada por los cánones contra los

(a) Greg. Thaum. in orig. p. 62.

percursores de clérigos: que sus pendencias comenzaban ordinariamente en la taberna, con ocasion del vino, y de los excesos, y se terminaban en muertes, y otras violencias. En fin, puede verse la espantosa pintura que de ellas hace Jacobo de Vitri, testigo ocular (a). Sin embargo, todos estos estudiantes eran clérigos, y destinados á servir, ó gobernar las iglesias.

Bien veo que la constitucion de las universidades contribuia á estos desórdenes; porque aunque tuviese sus ventajas, como he observado al principio, tambien tenia sus inconvenientes. Era difícil contener en una exacta disciplina á esta multitud de jóvenes en la edad mas fogosa porque no eran niños los que estudiaban. Eran de diversos países, naciones, lenguas é inclinaciones: estaban lejos de sus padres, de sus obispos, y señores. No tenían el mismo respeto á unos maestros estraños, á quienes pagaban su salario, y que por la mayor parte eran de bajo nacimiento. En fin, los mismos maestros estaban divididos por la diversidad de sus opiniones y por la preferencia que se daba á algunos

(a) Hist. Eccl. 7.

en la estimacion publica, y estas divisiones pasaban á los discípulos. Ya hemos visto de esto un exemplo bien sensible en la famosa disputa entre los religiosos, mendicantes, y los doctores seculares, á cuya cabeza estaba Guillermo de santo Amor. ¡Con cuánto engaño y mala fe procedieron estos doctores, cuántas calumnias no derramaron contra sus adversarios! Pero los religiosos hubieran hecho mejor por su parte de contentarse con ser doctos, sin ser tan zelosos del titulo de doctores, ni valerse tanto de su crédito en la corte de Roma, y en la de Francia.

Otro inconveniente de las universidades era, que los maestros y estudiantes no se ocupaban mas que en sus estudios, siendo todos clérigos, y muchos beneficiados, pero fuera de sus iglesias, sin funciones, y sin ejercicio de sus ordenes. Así no aprendían todo lo que depende de la práctica: la manera de instruir, la administracion de los sacramentos, y la direccion de las almas, como lo hubieran podido hacer en sus casas viendo trabajar a los obispos y á los presbiteros, y sirviendo bajo de sus ordenes. Los doctores de las universidades eran pura-

mente doctores, únicamente aplicados á la teoría, lo que les dejaba tanto tiempo para escribir y tratar extensamente tantas cuestiones inútiles, y les daba tantas ocasiones de emulacion y contiendas queriendo sobrepujar los unos á los otros. En los primeros siglos los doctores eran obispos agoviados de ocupaciones serias, como se ve por la carta de san Agustin á Dioscoro, que he citado arriba.

Pasemos á los estudios mayores, y comencemos por la teología. Siempre se enseñó la misma doctrina, en cuanto al fondo, porque Jesucristo no ha cesado jamas de asistir á su Iglesia en cumplimiento de su palabra; pero en el modo de enseñarla se mezclaron algunas imperfecciones. Todos convenian que el fundamento de la teología es la Escritura, entendida segun la tradicion de la Iglesia; pero se detenian mas en el sentido espiritual que en el literal; sea por el mal gusto del tiempo, que hacia menospreciar todo lo que era simple y natural, sea por la dificultad de entender la letra de la Escritura, por ignorar las lenguas originales, quiero decir, el griego y el hebreo, y no conocer la historia y

XII.
Teología positiva.

costumbres de esta antigüedad tan remota. Estaban ya hechos á dar sentidos misteriosos á lo que no entendían; y esta manera de explicar la Escritura era mas del gusto de nuestros doctores acostumbrados á sutilizar sobre todas las materias.

Bien se que los sentidos figurados en todo tiempo han sido recibidos en la Iglesia como lo vemos en los PP. de los primeros siglos en san Justino y san Clemente Alexandrino, y aun en la misma Escritura; como la alegoría de las dos alianzas significadas por las dos mugeres de Abrahan; pero sabiendo nosotros, como sabemos, que la epistola de san Pablo á los Gálatas (a), está escrita por inspiracion divina, no menos que el libro del Génesis, estamos igualmente asegurados de la historia y de su aplicacion, la cual es el sentido literal del pasage de san Pablo. Son muy distintos los sentidos figurados que leemos en Orígenes, en san Ambrosio y san Agustin, los cuales podemos mirar como pensamientos particulares de estos doctores, á menos que no se hallen autorizados con una tradicion mas antigua; y no de-

(a) Gal. 4. 24.

bemos seguir estas explicaciones sino en cuanto contengan verdades conformes á las que hallamos en la Escritura tomada en el sentido literal; pues siempre debe insistirse en este, para fundar un dogma, y es el que solamente puede servir de prueba en la disputa.

De todos los PP. latinos, yo no veo otro que se haya aplicado tanto á los sentidos figurados como san Gregorio, que sin embargo ha sido siempre contado con mucha razon entre los principales doctores de la Iglesia, particularmente en Inglaterra, de la cual fue como el Apostol. Esta Iglesia envió doctores á la Alemania, y á Francia en los siglos VIII y IX, y puede ser que el gusto de las alegorias haya pasado á nuestras escuelas por el respeto que se ha tenido á san Gregorio, y la continua lectura de sus obras. Pero no es esto lo mas útil de ellas, y se pudiera haber sacado mas provecho de sus cartas, en las cuales se ve tambien la disciplina, y las verdaderas reglas del gobierno eclesiástico.

La estimacion de los sentidos figurados hizo se inquiriese con gran solitud la significacion de los nombres propios, y su etimología, para hallar

en ellos misterios; pero esta investigación no podía ser feliz sin el conocimiento del genio de las lenguas, y de la correspondencia de las letras y su pronunciación. Fuera de que la significación de los nombres puede hacer conocer muy bien por que se han impuesto á las cosas, pero no para dar lugar á sacar de ellos otras consecuencias. La libertad de explicar así la Escritura, ha sido tan excesiva que ha ocasionado el desprecio de la Religión en las personas de ingenio que no estaban instruidas en ella, mirándola como un libro ininteligible que no significaba nada por sí mismo, y que era el juguete de los intérpretes. Otros mas religiosos no se atrevían á leerla, desesperando de su inteligencia sin el socorro de tantos comentarios como se hacían sobre ella todos los días, y que creían necesarios para penetrar sus misterios. Así el respeto y el desprecio han producido un mismo efecto, que es renunciar al estudio de la sagrada Escritura.

El uso mas pernicioso de las alegorías está en haber hecho de ellas principios para sacar consecuencias contrarias al verdadero sentido de la

XII.
Abuso de
las alego-
rias.

Escritura, y establecer nuevos dogmas; tal es la famosa alegoría de las dos espadas. Jesucristo, próximo á su pasión, dijo á sus discípulos, que era preciso que tuviesen espadas, para cumplir la profecía, que dice; sería puesto en el número de los malos; ellos respondieron: *aquí estan dos espadas.* Cristo dijo: *bastantes son.* (a) El sentido literal es evidente. Pero los amantes de alegorías han dicho que estas dos espadas materiales significaban las dos potestades, por las cuales se gobierna el mundo, la espiritual y temporal. Que Jesucristo dijo: *bastantes son;* y no: *son demasiadas,* para mostrar que bastan, pero que la una y la otra son necesarias. Que estas dos potestades pertenecen á la Iglesia porque las dos espadas se hallan en manos de los apóstoles; pero que la Iglesia no debe ejercer por sí misma sino la potestad espiritual, y la temporal por mano del príncipe á quien concede el ejercicio. Por lo cual dijo Jesucristo á san Pedro. *Vuelve tu espada á la bayna,* (b) como si dijese: *es tuya, pero tú no debes servirte de*

(a) Luc. 22. 38.
(b) Jo. 18. 9.

élla con tu propia mano, sino el príncipe, que la empleará por tu orden, y bajo tu direccion.

Pregunto á todo hombre sensato, si es otra cosa esta explicacion que un puro juego de espíritu, y si se puede fundar en élla un racionio sério. Lo mismo digo de la alegoría de los dos luminares, que se han aplicado tambien á las dos potestades, (a) diciendo que el mayor es el sacerdocio, que como el sol resplandece con su propia luz; y el imperio es el menor, que como la luna no tiene sino una luz y virtud prestada. Si alguno quiere apoyarse sobre estas aplicaciones de la Escritura, y sacar de ellas consecuencias, puedo libremente negarlas; y decirle, que estos pasages son puramente históricos, por lo que no hay que buscar en ellos misterio: que los dos luminares son el sol y la luna, y nada mas; y las dos espadas, nada mas que dos espadas bien cortantes como la de san Pedro. Nunca se probará otra cosa mas. Sin embargo, estas dos alegorías tan frívolas son los grandes argumentos de todos los que desde Gregorio VII han atribuido á la Iglesia au-

(a) Gen. I. 16.

toridad sobre los soberanos, aun en lo temporal, contra los textos formales de la Escritura, y la tradicion constante. Porque Jesucristo dice claramente sin figura, ni parábola: *mi reyno no es de este mundo*. Y en otra parte hablando á sus discípulos: *los reyes de las naciones ejercen su dominacion sobre ellas; pero no lo debeis hacer así vosotros* (a). Autoridades tan precisas no se pueden eludir con ningunas distinciones ni racionios, mayormente cuando por espacio de siete ú ocho siglos á lo menos se han entendido á la letra, sin pretender hallar allí alguna interpretacion misteriosa. Ya hemos visto como todos los antiguos, entre otros el papa san Gelasio, (b) distinguen claramente las dos potestades, y lo que es aún mas fuerte, que en la práctica seguian esta doctrina, y que los obispos y los mismos papas estaban perfectamente sometidos en cuanto á lo temporal á los reyes y emperadores, aun siendo estos paganos ó hereges.

El primer autor donde encuentro la alegoría de las dos espadas, es Go-

(a) Jo. 18. 11. 26. Luc. 22. 25.

(b) Gel. ep. 8.

dofredo de Vandoma al principio del siglo XII (a). Juan de Sarisberi la extendió hasta decir, que habiendo recibido el príncipe la espada de mano de la Iglesia, ésta tiene derecho de quitársela, y como por otra parte enseña que no solamente es permitido, sino laudable el matar á los tiranos, fácilmente se ven las consecuencias de su doctrina. La mayor parte de los doctores del mismo siglo han insistido sobre la alegoría de las dos espadas, y lo que es más de maravillar, los mismos príncipes, y los que los defendían contra los papas, no la impugnaban, contentándose con negar algunas consecuencias. Este era efecto de la ignorancia crasa de los legos, que los hacía esclavos de los clérigos en todo lo que miraba á letras y doctrina, los cuales habían estudiado en unas mismas escuelas, y bebido una misma doctrina. Así hemos visto que los defensores del emperador Henrique IV contra el papa Gregorio VII se limitaban á decir que no podía ser excomulgado, conviniendo en que si lo hubiese sido debía perder el imperio. Federico II se sometió al

(a) Geofr. opus. 4. Policr. lib. 5. c. 3.

juicio del concilio universal; y convenia en que si era convencido de los crímenes que se le imputaban, particularmente de heregía, era merecedor de ser depuesto. El consejo de san Luis no sabia más en el asunto, y abandonó á Federico en el caso de ser culpable. Tales son los efectos que producen los malos estudios.

Porque sentado un mal principio, produce una infinidad de malas consecuencias cuando se quiere reducir á práctica, como esta máxima de la potestad de la Iglesia sobre lo temporal, desde que fue recibida, mudó todo el aspecto exterior de la Iglesia. Los obispos no se ocupaban ya en la oración y conversión de los pecadores; sino en negociar entre los príncipes tratados de paz, ó alianza, excitarlos á la guerra contra los enemigos de la Iglesia, y obligarles muchas veces con censuras eclesiásticas, y con las armas. Y como el dinero es el nervio de la guerra, fue preciso para el gasto de estas piadosas empresas hacer imposiciones sobre el clero y pueblo, ya concediendo indulgencias, ya cominando con censura. Así juntando estos negocios generales á los

que ocasionaban a cada prelado sus señoríos particulares, se hallaron oprimidos de ocupaciones temporales, contra la prohibicion del Apostol (a); y creyeron servir mas utilmente a la Iglesia que si se exercitasen en sus obligaciones esenciales.

XIV.
Reputacion
de los Sco-
lásticos.

Volvamos al estudio de la teología, la cual se apoya en la escritura, y sobre la tradicion; pero para fundar un artículo de fe la tradicion debe ser perpetua y universal: recibida en todos tiempos, y atestiguada por el consentimiento de todas las Iglesias cuando la cuestion ha sido examinada y tratada de propósito. Tales son los dogmas contenidos en los simbolos, y las otras decisiones de los concilos generales, ó en los escritos auténticos de la mayor parte de los doctores desde el nacimiento de la Iglesia. Es menester, pues, desechar todas las pretendidas tradiciones fundadas sobre piezas falsas, ó sobre opiniones particulares, ó nuevas; y se llama nuevo en esta materia todo aquello que ha tenido su principio despues de los apóstoles (a). Porque como dice Ter-

(a) 2. Tim. II. 4.
(b) Præscript. c. 68.

ruliano no nos es permitido inventar, ni aun buscar nada despues del evangelio. No se puede, pues, apoyar ningun racionio teológico sobre piezas falsas, como las Decretales de Isidoro, ni sobre la opinion particular de algun doctor, aunque por otra parte sea muy venerable, como la de los milenarios sostenida por algunos antiguos. En fin, basta que se sepa el principio de una opinion para estar seguro de que jamas será declarada por de fe, por mas que aleguen en su favor los que se empeñan en sostenerla: pues es de fe que la Iglesia no creera jamás sino lo que siempre ha creído, aunque puede explicar esto mas claramente cuando lo juzga necesario. Discúrrase en hora buena para mostrar que la cosa ha debido ser así, y que lo que se propone es mas digno de la sabiduria, ó de la bondad de Dios: de nada sirve esto, mientras no se pruebe que lo ha querido, y que nos lo ha revelado, es preciso probar no que la Iglesia ha debido creerlo, sino que lo ha creído efectivamente.

La tradicion comienza por la instruccion de la voz viva, pero para perpetuarla es muy útil el socorro de la

Escritura. Así, Dios ha proveido sobre este punto a su Iglesia. La larga vida de san Juan Evangelista y de san Policarpo su discípulo hicieron pasar la tradición hasta san Ireneo, que la conservó cuidadosamente en su memoria hasta fines del siglo II. En sus escritos hallamos un gran tesoro de esta doctrina, como también en los de san Clemente Alejandrino instruido como el de los que habían visto a los apóstoles (a), lo cual hace tan preciosos los escritos de estos PP. y de los otros de los dos primeros siglos. La misma Providencia nos ha dado de edad en edad otros santos doctores fieles depositarios de la tradición, quienes han tenido cuidado de transmitirla a sus sucesores, y de allí nos vienen tantos escritos de los PP. de los seis primeros siglos. Pero estos tesoros son inútiles a los que no los conocen, ó desatienden.

La desgracia de los doctores de los siglos XIII y XIV, era que no conocían sino una parte muy pequeña de las obras de los PP. principalmente de los más antiguos, y carecían de los socorros necesarios para entenderlos

(a) 1. Strom. p. 374.

bien. Esto no consiste en que los libros se hubiesen perdido: pues existían, y aun han llegado á nosotros; pero los exemplares eran raros, y estaban sepultados en las bibliotecas de los antiguos monasterios, donde se hacía poco uso de ellos, donde el rey san Luis los hizo buscar para copiarlos, y multiplicarlos con grande utilidad de los estudios, y de allí vino la grande obra de Vicente de Beauvais, donde vemos los extractos de tantos antiguos autores, aun de algunos profanos. En el siglo precedente vemos ya un gran número de citas de estos libros en los escritos de Juan de Sarisberi; pero esto era solo para la curiosidad de algunos particulares. El comun de los estudiautes, y aun de los doctores, se limitaba á pocos libros, y principalmente á los de autores modernos, que entendían mejor que los antiguos.

Es preciso acordarse de que los que más estudiaban entonces eran los religiosos mendicantes, cuya rigurosa pobreza, de que hacían profesión, no les permitía comprar libros que eran muy caros; y su vida activa y siempre ambulante no les dejaba tiempo para copiarlos, como hacían

los monges ricos y estables que por espacio de muchos siglos tuvieron esta por su principal ocupacion. De donde vino sin duda que los nuevos teólogos se entregaron enteramente á tratar cuestiones curiosas, y sutiles que no piden sino ingenio sin lectura, y sin exámen de los hechos.

UNIVERSIDAD AV
 Pero no consideraban que este modo de estudiar alteraba insensiblemente la tradicion de la disciplina. Por exemplo, queriendo discurrir sobre los sacramentos sin el conocimiento exácto de los hechos, suponian que se habian administrado siempre como se hacia en su tiempo, y alguna vez tomaron por esenciales las ceremonias accesorias: como la uncion y la entrega del caliz en el órden sacerdotal, quando en este sacramento lo esencial es la imposición de las manos. Por el mismo principio se ha querido sujetar á los griegos á pasar por las cuatro órdenes menores, antes de llegar al subdiaconado; y se ha creido necesario tener ornamentos y altares portátiles, aun en los mas largos viages, y en las misiones mas remotas. De lo cual ha sido causa la ignorancia de la antigüedad, que ha hecho mirar estas reglas como invio-

lables, mientras que se descuidaban de las mas importantes.

No deajo de admirar que en tiempos tan infelices, y con tan pocos socorros, los doctores nos hayan conservado con tanta fidelidad el deposito de la tradicion, en quanto á la doctrina. Les tributo con gusto la alabanza que merecen; y subiendo mas alto, bendigo, con todo mi corazón, á aquel que en cumplimiento de su promesa, jamas ha cesado de sostener su Iglesia. Pido solamente que á estos doctores se les ponga en el lugar que deben ocupar, sin elevarlos á otro superior: que no se pretenda que han llegado á la perfección, y que nos deben servir de modelos; y en fin, que no se les prefiera á los PP. de los primeros siglos.

Los títulos magníficos que se dieron á algunos de estos doctores, los han hecho respetables en los siglos siguientes. Alberto fue llamado el grande como si se hubiese distinguido tanto entre los teólogos como Alejandro entre los guerreros: Scoto, el doctor Sutil. A otros se dieron los epítetos de irrefragable, iluminado, decidido, solemne, y universal. Pero sin de-

XIV:
 Método de
 los Scolás-
 ticos.

®

jarnos deslumbrar con estos grandes títulos, veamos si muestran mas el mal gusto de los que se los dieron, que el mérito de aquellos autores. Juzguemos esto por sus obras, que estan en manos de todos: por mi confieso, que yo no veo nada de grande en las de Alberto, sino la corpulencia y número de los volúmenes.

Acordémonos de que estos teólogos vivian en un tiempo, en que todos los otros monumentos no nos parecian estimables, á lo menos respecto á la buena antigüedad: en tiempo de aquellos viejos Romances, cuyos extractos vemos en Fauchet: (a) en el tiempo de Joinville y Ville-hardouin, cuyas historias aunque útiles y agradables por su naturalidad nos parecen tan groseras: en el tiempo de aquellos edificios góticos tan cargados de follages, y tan poco agradables en efecto, que ningun arquitecto queria imitarlos, pues es una observacion muy verdadera que reyna en cada siglo un cierto gusto que se estiende sobre todas suerte de obras. Todo lo que nos resta de la antigua Grecia es sólido, agradadable, y de un gusto esquisito: los restos de

(a) Hist. de la Poesía.

sus edificios, las estatuas, las medallas son del mismo carácter en su género, que los escritos de Homero, de Sofocles, de Demósthènes, y de Platon: por todo reyna el buen gusto y la imtacion de la naturaleza. Nada se ve de semejante en todo lo que nos resta desde la caída del Imperio romano hasta el medio del siglo XV en que las ciencias y bellas artes empezaron á recobrase, disipándose las tinieblas que los pueblos del Norte habian derramado en toda Europa.

Por este medio se destruye una preocupacion harta ordinaria que las ciencias van siempre perfeccionandose, que es facil añadir á las invenciones de los otros, lo que hombres muy inferiores pueden hacer, así como un enano puesto sobre las hombros de un gigante, es mas alto que éste. Concedo estas proposiciones generales; pero niego que se puedan aplicar á nuestro asunto. Para añadir alguna cosa á la doctrina y método de los antiguos, sería necesario conocerla perfectamente, y esto es lo que falta á nuestros doctores, como acabo de mostrar: así como el enano quedando en tierra su vista será muy limitada. Por otra parte las

ciencias y artes que se perfeccionan de dia en dia, son invenciones humanas; pero la verdadera Religion es obra de Dios, que la dió desde luego su entera perfeccion. Los apóstoles y sus discipulos supieron toda la doctrina de la salvacion, y la mejormanera de enseñarla.

¿Pero no es verdad que los scolasticos hallaron un método mas cómodo y mas exácto para enseñar la teología, y que su estilo es mas sólido y preciso que el de la mayor parte de los antiguos? He oido decir muchas veces esto; pero no puedo convenir en éllo; y jamas se me persuadirá que hasta el siglo XII no hubiera método en las escuelas cristianas. Creo haber demostrado lo contrario en el segundo de estos discursos, donde remito á mi lector. Es verdad que la mayor parte de los antiguos no emprendieron hacer un cuerpo entero de teología, como lo hicieron Hugo de san Victor, Hildeberto de Tours, Roberto Pulo, y otros muchos á su exemplo; pero no dejaron de darnos en algunas de sus obras el plan entero de la Religion como san Agustin que en su enchiridion muestra todo lo que se debe cre-

er y la manera de enseñar en el libro de la doctrina cristiana. Vemos un sumario de la doctrina en las exposiciones del símbolo y las catequeses, y de la moral en algunos otros tratados, como en el Pedagogo de san Clemente Alexandrino.

¿Qué falta, pues, á los antiguos? ¿Es el no haber dado cada uno su curso entero de teología, dividiendo y definiendo siempre unas mismas materias y cuestiones? Yo confieso que los modernos lo han hecho; pero no convengo en que por eso se haya enseñado mejor la Religion. El efecto mas sensible de este método, es haber llenado el mundo de una infinidad de volúmenes, parte impresos, parte aún manuscritos, que estan sepultados en las grandes bibliotecas, pues no teniendo utilidad ni gracia, no hay quien los lea; y si no, digáseme ¿quién el dia de hoy lee á Alexandro de Ales, ó á Alberto el grande? Es difícil de comprender como estos autores, de los cuales muchos no llegaron á una grande edad, tuvieron tiempo para escribir tanto; por lo que se puede temer que no meditaban bastante para hacerlo como se debia.

Si querian, como es verosimil seguir el método de los géometras, era necesario que hubiesen comenzado por principios tan incontestables, como lo son las definiciones y axiomas de éstos; conviene á saber, en la materia teológica, por pasages formales de la Escritura ó proposiciones evidentes por sola la luz natural; pero acabo de observar que nuestros escolásticos toman frecuentemente la Escritura en sentidos figurados; y ponen por principio axiomas de una mala filosofía, ó autoridades de algun autor profano. Las consecuencias deducidas de tales principios no son concluyentes, pueden negar, sin vulnerar la fe, ni la recta razon, y tales argumentos no tienen sino la apariencia del raciocinio. Lo peor es que todavía vemos muchos que se contentan con solo esto, que no estudian sino de memoria, y creen raciocinar cuando repiten los argumentos que han aprendido sin haberlos examinado con el peso de la razon; de donde nace, que desprecian las mejores razones, cuando para ellos son nuevas, y no piensan de otra forma, que como estan acostumbrados.

Si los escolásticos han imitado el método de los Geómetras, mejor han copiado su estilo seco y uniforme. Pero no han considerado, que en el estudio de la geometría, la imaginacion está sostenida con las figuras; en vez de que en las materias filosóficas, sobre todo en la moral, no tiene otro apoyo que los ejemplos y pinturas vivas de las pasiones, de los vicios ó de las virtudes. Este estilo seco tiene todavía otro defecto, que es no mostrar las costumbres de aquel que enseña; así un hombre muy malo puede hablar de moral. Fuera de esto no puedo sufrir que se quiera hacer un mérito á los escolásticos de este estilo, como que es mas sólido, y conciso. Confieso que el estilo dogmático debe ser sencillo, y que en él no se debe buscar sino la claridad y precision, sin otro algun ornamento; pero esta sencillez no deja de tener su nobleza y su gracia; lo bajo, llano y pesado jamas es bueno para nada. La sencillez del estilo dogmático no impide que se hable con pureza la lengua que en él se emplea; al contrario, quanto mejor se habla, mejor se entiende; y nada es menos propio para enseñar, que

XVI.
Estilo de los
escolásticos.

la afectacion de un language singular, que añadé al estudio principal, otro preliminar del language. Bien sé que cada ciencia y arte tiene sus términos propios no conocidos del comun de los hombres; pero estos no deben ser empleados sino para las cosas que no tienen nombre en la lengua popular, porque el vulgo no los conoce, ó no hace atencion á ellos. Una de las señales de la barbarie de nuestros padres es haber hecho del Blason una ciencia misteriosa, que no consiste casi sino en dar nombres extraordinarios á las cosas mas comunes, lo mismo digo de la gerga de la cetrería y otras semejantes, que sin ilustrar el entendimiento solo sirven de cargar la memoria.

Los escolásticos cayeron en este defecto, haciéndose un language particular distinto de todas las lenguas vulgares, y del verdadero latin, aunque se deriva de él: lo que sin embargo no era necesario, pues cada uno puede filosofar hablando bien su lengua. Los escritos de Aristóteles estan en buen griego, las obras filosóficas de Ciceron en buen latin, y en el último siglo Descartes ha explicado su doc-

trina en buen frances, con un estilo limpio y preciso, que puede servir de modelo para lo dogmático. No es pues la necesidad de la materia la que ha introducido este language en nuestras escuelas sino el mal gusto del siglo XIII y siguientes.

Otro error es creer que un estilo seco, breve y por todo uniforme sea mas conciso y claro que el discurso ordinario y natural, donde hay libertad para variar las frases, y emplear cualesquiera figuras. Porque este estilo penoso y como amoldado es mas largo, ademas de ser muy enfadoso. A cada página se repiten las mismas fórmulas: en cada linea los términos del arte, proposicion, asercion, prueba, mayor, menor, conclusion, y otros varios. Estas repeticiones alargan mucho el discurso. Esto dimanó de que nuestros antepasados de cinco ú seis siglos atras siendo muy groseros; los estudiantes de aquellos tiempos no habrian sabido distinguir la objecion, de la prueba, sino se la hubieran, por decirlo así, mostrado con el dedo: era menester nombrarlo todo por su nombre. Esta es la objecion, esta la respuesta, la instancia, el corolario. Los

argumentos en forma alargan notablemente el discurso, é impacientan á aquel que desde luego ve la conclusión, el cual se alivia con un entimema, ó una simple proposición, que hace sobreentender todo lo demás. Seria conveniente reservar el silogismo entero para las ocasiones raras de desenvolver un sofisma especioso, ó hacer sensible una verdad abstracta.

Sin embargo, los que están acostumbrados al estilo de la escuela, no reconocen los discursos sino están revestidos de la forma silogística. Los PP. de la Iglesia les parecen retóricos, por no decir habladores, porque se esplican naturalmente como se hace en una conversacion: porque usan alguna vez de interrogaciones, exclamaciones, y otras figuras ordinarias; y los escolásticos no ven que las figuras y artificios ingeniosos ahorran muchas palabras; y que muchas veces con una voz bien colocada se previene ó aparta una objecion, que les ocuparía mucho tiempo.

Y qué se debe contar por nada el evitar el tedio y disgusto inseparables de un estilo seco, descarnado, y siempre sobre un mismo tono? Es por ven-

turá esencial á los estudios serios ser penosos y desagradables? No se ha notado mucho tiempo ha que aquel que instruyendo, sabe unir lo agradable á lo útil, consiguió el punto de la perfeccion? Esta dureza del estilo escolástico es la que da en rostro á tantos jóvenes, haciéndoles el estudio odioso por toda su vida, despues que han pasado algunos años en los colegios y seminarios oyendo este language, y disputando sobre cuestiones abstractas, en las cuales no veian alguna utilidad. La instruccion es el alimento de los entendimientos: imitemos en dárselos el orden de la naturaleza, ó mas bien de la sabiduría divina, en la distribucion del alimento corporal, al cual junta el placer, que le sirve de vehículo, y que por una agradable necesidad nos empeña en conservarnos y fortificarnos. Imitemos á san Basilio y á san Agustin que á la solidez y sutileza de los pensamientos juntan las figuras delicadas, y las expresiones elegantes: que no nos proponen cuestiones frívolas y pueriles, sino las objeciones efectivas de los hereges de su tiempo: que no nos alimentan de dudas y opiniones, sino de verdades cier-

tās : y que juntan la mocion á la doctrina , aun en las materias mas abstractas. Estas son las guias que un teólogo se debe proponer.

XVII.
Canonistas.

Los canonistas del siglo XIII siguieron el mismo método y estilo que los teólogos: pero no conservaron tan bien la tradicion en lo substancial de la doctrina , estando persuadidos , como es verdad , que la disciplina no es tan invariable como la fe. Ya demotré en el discurso precedente las fuentes de esta mudanza ; es á saber, la autoridad de las falsas Decretales ; y de todo el decreto de Graciano , la opinion de que el papa no estaba sujeto á los cánones , y que su poder no tenia limites. Desde entonces se apartaron mas y mas de las máximas de la antigüedad , y no se aplicaron á conocerlas ; la jurisprudencia canónica vino á ser arbitraria , y por consiguiente incierta con la multitud excesiva de nuevas constituciones , derogando las unas á las otras en fin ; por las dispensas de las leyes , que no se atrevían á abrogar. Los doctores que explicaban en las escuelas el decreto de Graciano , y las Decretales de Gregorio IX hicieron en ellas glosas , que han

llegado á ser muy famosas , aunque su utilidad no sea grande , sino en cuanto á las remisivas , pues indican muy bien los capitulos y pasages que tienen entre sí alguna relacion. Pero estos glosadores no explican las palabras difíciles de los antiguos cánones , porque no las entendian , ni refieren las causas ú ocasiones históricas de las constituciones. Lo que llaman poner el caso , no consiste sino en poner en el margen las propias palabras del texto. Alguna vez para mostrar su erudicion , dan etimologias ; pero por la mayor parte ridiculas , como la de *Diablo* al principio de las Decretales (a). Su principal aplicacion es sacar inducciones y consecuencias de las palabras del texto , para aplicarlas á algun otro asunto , y ordinariamente para fundar en ellas alguna cavilacion.

Pues este era el espíritu que reynaba entonces , como se reconoce de las quejas que hace san Bernardo de los abogados de la corte Romana (b) por donde se puede juzgar de los demas tribunales. Por los cánones del concilio general de Letran , y aun mas

(a) Glos. in cap. 1. De Sum. Tr.

(b) 2. Consid. c. 9. 10.

por los del primero de Leon, se conocerá hasta qué punto llegaba la sutileza de los abogados para eludir todas las leyes, y hacerlas servir de pretexto á la injusticia; pues esto es lo que yo llamo espíritu de cabilar. Los abogados en quienes dominaba este espíritu eran clérigos, pues estos solos eran los que entonces estudiaban la jurisprudencia civil, ó canónica, como la medicina y demas ciencias, lo cual estaba prohibido á los monges, pero no á los clérigos seculares. Si la vanidad sola, y la ambicion de distinguirse hacian que los filósofos y teólogos inventasen tantas sutilezas para disputar sin fin, y no confesarse jamas vencidos, ¿qué haria el deseo de la ganancia? ¿y qué se debe decir de un eclesiástico poseido de este vicio? El espíritu del evangelio es todo sinceridad, candor, caridad y desinterés: clérigos tan ajenos de estas virtudes estaban muy distantes de enseñarlas á los otros.

Los obispos y otros superiores, aunque tuvieran buenas intenciones, siendo instruidos en las mismas escuelas, no sabian lo que era necesario para remediar estos males, como lo vemos en sus constituciones, que no

tienen por objeto la mayor parte sino arreglar formalidades de los procesos, y corregir algunos inconvenientes particulares sin llegar al origen del mal. Era necesario volver á levantar el edificio desde los fundamentos formando un nuevo clero, elegido como en otro tiempo entre los mas perfectos del pueblo examinado con largas pruebas, y elevado á las órdenes sagradas por solo la consideracion de su mérito. Ya he hablado de esto en el segundo discurso. Sin estas sábias precauciones las mejores leyes son despreciadas, y por consiguiente inútiles. Pero para formar de este modo el clero era preciso que los obispos hubiesen renunciado á sus intereses particulares: que no hubiesen deseado colocar sus parientes en las dignidades eclesiásticas; y que hubiesen tenido fortaleza para resistir á los príncipes, que querian proveer en ellas á sus hijos. Al menos era menester que hubiesen sabido la antigua disciplina; pero no se estudiaban ya los libros en que se podian aprender.

Estudiémoslos, pues, ahora, ya que los tenemos en las manos: remon-temos á las constituciones apostólicas,

XVIII.
Plan de los
mejores es-
tudiantes.

á los cánones Nicenos, y de los otros primeros concilios: á las epístolas canónicas de san Gregorio Taumaturgo, y de san Basilio, á las cartas de san Cipriano y de los otros PP. Ya he indicado en la historia las que me han parecido mas propias para instruirnos en la antigua disciplina. Y como no podemos transportarnos fuera de nuestro siglo, ni mudar el uso en que vivimos, estudiemos tan bien las constituciones modernas, y los libros de los canonistas, pero contentándonos con seguirlos, en lo que sea necesario, conformándonos con el estado presente de las cosas sin admirarlos, ni cerrar los ojos para no ver sus defectos, su grosería, su ignorancia de la antigüedad, sus cavilaciones y la bajeza de sus sentimientos: acordémonos siempre de la nobleza y pureza de los antiguos cánones, que no se dirigian sino á conservar las buenas costumbres, y á corroborar la práctica del Evangelio.

Del mismo modo se podria á proporcion restablecer el estudio de la teología, cuya reforma está ya en el dia muy adelantada. Las universidades tuvieron la desgracia de comenzar en un tiempo en que el gusto de los

buenos estudios estaba perdido; pero éste se ha recobrado poco á poco, de doscientos años á esta parte, como veremos mas adelante en esta historia. Se han estudiado con aplicacion las lenguas doctas, y se han cultivado y perfeccionado las vulgares. Tambien se han aplicado á la historia, á la crítica y á la investigacion de los libros originales en todos géneros, de los cuales se han hecho ediciones correctas. No resta mas que aprovecharnos de las luces de nuestro siglo, y poner en obra la materia tan bien preparada.

Para lo cual el mejor medio, á mi parecer, es observar en el estudio la sobriedad que san Pablo nos recomienda en los sentimientos (a), no estudiando sino lo que podamos saber, y empezando siempre por lo mas importante. Leamos continuamente la sagrada Escritura, deteniéndonos en el sentido literal, que es el mas sencillo y recto, para establecer los dogmas y las reglas de las costumbres. Abandonemos todas las cuestiones preliminares de la teología en general, y de cada tratado en particular; entremos luego en materia, veamos qué textos de la Escri-

(a) Rom. 12. 3.

tura nos obligan á creer la Trinidad, la Encarnacion y demas misterios; y cómo la autoridad de la Iglesia ha fijado el language necesario para expresar lo que creemos. Contentémonos con saber lo que Dios ha hecho, sea que nosotros lo conozcamos por nuestra experiencia, ó por su revelacion, sin entrar en las cuestiones peligrosas de lo posible y de lo conveniente.

En cuanto á la moral es preciso atenerse á los principios generales tan claramente propuestos en la Escritura, la caridad, la sinceridad, la humildad, el desinterés, la mortificacion de los sentidos; y sobre todo guardarse bien de creer que el camino del cielo se haya allanado con el tiempo, y que la relajacion de los últimos siglos haya prescripto contra el evangelio. Jesucristo ha venido al mundo, no para establecer solamente un culto exterior, ni para instituir nuevas ceremonias, sino para hacer adorar á su Padre en espíritu y en verdad; para purificarse un pueblo agradable á Dios, y aplicado á las buenas obras. (a) Toda moral que no tenga por objeto formar un pueblo de esta manera, no es la suya.

(a) Jo. 4. 23. ti. 2. 4.

DISCURSO VI.

Sobre las Cruzadas.

Las Cruzadas componen una parte considerable de la historia de la Iglesia, en los siglos XII y XIII, y son una de las principales causas de la variacion de la disciplina. Ya hemos visto el fin que tuvieron, ahora manifestaremos su principio y sus progresos. Las Cruzadas tuvieron su principio en las peregrinaciones á la Tierra Santa que fueron muy frecuentes desde el reynado de Constantino despues de la invencion de la santa Cruz, y restablecimiento de los santos lugares. Venian á ellos de toda la Cristiandad, limitada casi al Imperio Romano, cuya grande extension facilitaba el viaje aun desde Francia, España y otras provincias mas remotas; y esta libertad continuó por el espacio de trescientos años no obstante la ruina del Imperio de Occidente, porque los reynos que se formaron de sus ruinas, queda-

I.
Origen de
las Cruza-
das.

tura nos obligan á creer la Trinidad, la Encarnacion y demas misterios; y cómo la autoridad de la Iglesia ha fijado el language necesario para expresar lo que creemos. Contentémonos con saber lo que Dios ha hecho, sea que nosotros lo conozcamos por nuestra experiencia, ó por su revelacion, sin entrar en las cuestiones peligrosas de lo posible y de lo conveniente.

En cuanto á la moral es preciso atenerse á los principios generales tan claramente propuestos en la Escritura, la caridad, la sinceridad, la humildad, el desinterés, la mortificacion de los sentidos; y sobre todo guardarse bien de creer que el camino del cielo se haya allanado con el tiempo, y que la relajacion de los últimos siglos haya prescripto contra el evangelio. Jesucristo ha venido al mundo, no para establecer solamente un culto exterior, ni para instituir nuevas ceremonias, sino para hacer adorar á su Padre en espíritu y en verdad; para purificarse un pueblo agradable á Dios, y aplicado á las buenas obras. (a) Toda moral que no tenga por objeto formar un pueblo de esta manera, no es la suya.

(a) Jo. 4. 23. ti. 2. 4.

DISCURSO VI.

Sobre las Cruzadas.

Las Cruzadas componen una parte considerable de la historia de la Iglesia, en los siglos XII y XIII, y son una de las principales causas de la variacion de la disciplina. Ya hemos visto el fin que tuvieron, ahora manifestaremos su principio y sus progresos. Las Cruzadas tuvieron su principio en las peregrinaciones á la Tierra Santa que fueron muy frecuentes desde el reynado de Constantino despues de la invencion de la santa Cruz, y restablecimiento de los santos lugares. Venian á ellos de toda la Cristiandad, limitada casi al Imperio Romano, cuya grande extension facilitaba el viaje aun desde Francia, España y otras provincias mas remotas; y esta libertad continuó por el espacio de trescientos años no obstante la ruina del Imperio de Occidente, porque los reynos que se formaron de sus ruinas, queda-

I.
Origen de
las Cruza-
das.

ron cristianos, y poblados de romanos, aunque sujetos á los bárbaros. La gran mudanza no sucedió hasta el siglo VII por la conquista de los árabes musulmanes, separados de nosotros en religion, lengua y costumbres. Sin embargo, como dejaron á los cristianos sus súbditos libre el ejercicio de la religion, permitian las peregrinaciones; y hacian éellos mismos la de Jerusalem, que llaman la casa Santa y la tienen en singular veneracion.

Los cristianos de Occidente continuaron, pues, bajo la dominacion de los musulmanes, en visitar los santos lugares de la Palestina, aunque con mas dificultad que antes; y tenemos todavía algunas relaciones de sus viages, como la de Arculfo obispo frances, escrita por Adamnan abad irlandes al fin del siglo VII. (a) Estos peregrinos viendo la servidumbre en que gemian los cristianos de Oriente, hacian á su vuelta tristes pinturas de élla ponderando la indignidad de ver los santos lugares en poder de los enemigos del nombre cristiano; sin embargo de esto pasaron muchos siglos antes de intentar alguna empresa para librarlos.

(a) Act. Ss. Bened. to. 4. p. 502.

Es verdad que los emperadores griegos estaban casi siempre en guerra con los musulmanes; pero esto era mas para la defensa general de sus fronteras, que para la conquista particular de Jerusalem. Los godos, los franceses, los lombardos, y demas pueblos que dominaban en Occidente, estuvieron mucho tiempo ocupados en las guerras que tenían entre sí, y contra los griegos. Luego se hallaron empeñados en defenderse de los musulmanes, que poco tiempo despues de su principio conquistaron la España, penetraron en Francia, y se establecieron en Sicilia, desde donde hacian desembarcos en Italia y hasta las puertas de Roma. Lejos de pasar los mares para hacerles la guerra en su país, se contentaban con poderlos repeler. Carlo Magno tan poderoso, tan gran guerrero y tan zeloso por la Religion, no empleó sus armas contra los sarracenos sino sobre la frontera de España; y lejos de invadirlos en Oriente, conservó siempre alianza y amistad con el Califa Aaron, el cual le envió la llave del santo Sepulcro, en prueba de la libertad de la peregrinacion. El viage de Carlo Magno á la

tierra Santa es una fábula inventada despues de las Cruzadas.

Hasta el fin del siglo XI no se unieron los cristianos de Occidente para formar una empresa comun contra los enemigos de la Religion, de la cual fue su primer autor el papa Gregorio VII, hombre animoso y capaz de vastos designios. Compadecido sensiblemente de las tristes relaciones que recibia del estado de los cristianos orientales oprimidos por los infieles, y en particular por los turcos seljouquidas, que acababan de establecerse en Asia, excitó á los príncipes de Occidente para que se armasen contra ellos, y tenia ya dispuesto cincuenta mil hombres, con los cuales estaba resuelto á ponerse en marcha para esta empresa, como lo dice en una carta escrita al emperador Henrique; (a) pero otros negocios mas urgentes y que le interesaban de mas cerca, le impidieron la ejecucion de este proyecto, que veinte años despues se verificó á instancias de Urbano II. Ya habia algunos preludios de estas empresas en la multitud de peregrinos que se juntaban para emprender armados el viage de la tierra Santa. Un

(a) Greg. lib. 11. ep. 41.

ejemplo ilustre son los siete mil alemanes que hicieron el viage en 1064 y se defendieron con tanto valor contra los ladrones árabes. Esta caravana era un pequeño ejército, y se puede decir que los cruzados no eran sino una multitud de peregrinos, reunidos y armados.

Ademas de los principales motivos de abrir el camino á las peregrinaciones, y socórrer á los cristianos de Oriente, no dudo que Gregorio y Urbano tendrian la mira de poner para siempre la Italia á cubierto de los insultos de los sarracenos, y debilitarlos en España, donde su potencia en efecto se fue disminuyendo desde el tiempo de las Cruzadas. En fin, el papa Urbano manifiesta en uno de sus sermones otro motivo importante, que era el extinguir las guerras particulares que reynaban en Occidente hacia doscientos años, y que tenian á los señores continuamente armados los unos contra los otros. La Cruzada fue mas útil para este efecto, que lo habia sido la tregua de Dios, establecida por muchos concilios hacia el año 1040 para suspender en ciertos dias de

(a) Tom. 10. Conc. p. 516. D.

la semana las hostilidades. La Cruzada convirtió contra los infieles las fuerzas que los cristianos empleaban en destruirse á sí mismos; enflaqueció el poder de la nobleza, empeñándola en gastos inmensos, y los soberanos por este medio recobraron poco á poco su autoridad.

No veo que entonces se pusiera en duda si esta guerra era justa, pues todos los cristianos de Oriente y Occidente lo suponían igualmente. Sin embargo, la diferencia de religion no es causa suficiente para la guerra; y santo Tomas, escribiendo en el siglo XIII, cuando las Cruzadas eran todavía frecuentes, (a) dice que no se debe compeler á los infieles á abrazar la fe, sino que los fieles solamente cuando puedan deben usar de la fuerza para impedirles que perjudiquen á la Religion, ó con las persuasiones, ó sirviéndose de las armas y haciéndoles la guerra. Y por este motivo continúa el Santo, hacen los cristianos frecuentemente la guerra á los infieles, no por obligarlos á creer, sino para impedirles que pongan obstáculo á la fe. Sobre este fundamento los principes

(a) 2. 2. q. 10. á. 8.

cristianos han creído estar en derecho de proteger á los cristianos extranjeros oprimidos de sus soberanos. Así Teodosio el joven rehusó entregar al rey de Persia los cristianos persas que se habian refugiado en sus dominios, y le declaró la guerra, para que cesase la persecucion. (a) La ocasion de la primera Cruzada fue de esta especie. El emperador de C. P. imploró el socorro de los latinos contra el formidable poder de los turcos seliuidas, y los cristianos de Oriente lo pedían con mas instancia por las cartas lastimosas del patriarca de Jerusalem, que trajo al papa Urbano Pedro el ermitaño.

Tambien es preciso convenir de buena fe en que la aversion que tenían los cristianos á los musulmanes tuvo gran parte en el designio de la Cruzada. Los miraban como una nacion maldita, enemigos declarados de la Religion, y que no pensaban sino en establecer la suya en todos los lugares con la fuerza de las armas. Sus propios súbditos no podían acostumbrarse á obedecerles. San Juan Damasceno, viviendo en la capital de

(b) Soer. 7. hist. c. 18.

su Imperio un siglo despues de su conquista, habla al emperador Leon Isauro como á su soberano legitimo. (a) Cincuenta años despues los patriarcas de Oriente en sus cartas al séptimo concilio general, reconocen del mismo modo á los Emperadores griegos por sus soberanos, y tratan á los principes musulmanes de tiranos exêcrables. En fin, los cristianos de España no estaban todavia conciliados con ellos en medio del siglo IX, como se ve por san Eulogio de Córdoba. (b) Confieso, que no reconozco en esta conducta el espíritu primitivo del Cristianismo, ni esta sumision perfecta á los emperadores paganos por el espacio de trescientos años de persecuciones. Pero los hechos son muy ciertos, y los Príncipes cristianos no trataban á los musulmanes apresados en la guerra como simples enemigos; (c) como se ve por aquellos que el emperador Basilio Macedónico hizo desollar, y los que hicieron morir los papas León IV, Juan VII y Benedicto VIII. La Cruzada no fue resuelta por el

II.
Indulgen-
cia plena-
ria.

(a) Damasc. de imag. Or. 2. In. 12. To. 7. Conc. p. 170. 175.

(b) Eul. memor.

(c) Vic. Basil. n. 61. Anast. p. 14. Ditar. m p. 96.

papa Urbano solo, sino por el concilio de Clermont compuesto de mas de doscientos obispos reunidos de todo el Occidente; los cuales se persuadieron tan de veras que la voluntad de Dios era que se formase esta empresa, que todos pidieron á gritos la guerra. Para ejecutarla mas facilmente se sirvieron de la indulgencia plenaria, que se empezó entonces, como del resorte mas poderoso para poner en movimiento á los pueblos. En los tiempos antiguos la Iglesia habia dejado á la discrecion de los obispos perdonar alguna parte de la penitencia canónica, segun el fervor del penitente, y las demas circunstancias; mas hasta este tiempo no se habia visto, que por sola una obra pudiera el pecador librarse de todas las penas temporales de que podia ser deudor á la justicia divina. No fue menester menos que un concilio numeroso, presidido por el papa en persona para autorizar semejante variacion en el uso de la penitencia, para lo cual creyeron tener buenas razones. Hacia ya dos siglos que los obispos hallaban mucha dificultad en sujetar los pecadores á las penitencias canónicas, (a) que casi se

(a) 3. Disc. n. 16.

habian hecho impracticables, multiplicándolas segun el numero de los peccados; de donde se originó la invencion de conmutarlas para restar años enteros en pocos dias. Entre aquellas conmutaciones de penitencia mucho tiempo antes se empleaban las peregrinaciones á Roma, á Compostela, ó á Jerusalem; y la Cruzada; añadia los peligros de la guerra. Creyóse, pues, que esta penitencia equivalia á los ayunos, oraciones y limosnas que cada penitente podia hacer en particular; y que seria mas útil á la Iglesia, sin ser menos agradable á Dios, notarse el haber la indulgencia suplido al sueldo de los cruzados, y no se ve que en los primeros viages se hicieran exacciones de dinero para el mantenimiento de estas tropas. La primera que se hizo fué la décima saladiná, con el motivo de la tercera Cruzada; pero como la indulgencia no daba alimento corporal, se suponía que los cruzados subsistirían á sus expensas ó á las de los ricos que quisieran mantenerlos; y este gasto muy considerable en tan largo viage podia contarse por una gran parte de la penitencia. La indulgencia no dejó de ser aceptada con mu-

cha alegría; aun con estas condiciones. Los nobles que se reconocian por la mayor parte cargados de crímenes, entre otros, de haber robado las iglesias y los pobres, se tuvieron por dichosos que se les impusiera únicamente por penitencia su exercicio ordinario, que era hacer la guerra, con esperanza, si morian en ella, de la gloria del martirio. En los tiempos anteriores una parte de la penitencia consistia en no tomar las armas, ni montar á caballo: aqui lo uno y lo otro no solo era permitido, sino mandado; de suerte que los cruzados mudaban solamente de objeto, sin variar su manera de vida. La nobleza arrastraba al pueblo bajo, que la mayor parte eran siervos destinados al cultivo de las tierras, y enteramente dependientes de sus señores, y muchos sin duda querian mas seguirlos en este viage, que quedar en su casa ocupados en la agricultura y oficios. Así se formaron estos exercitos inmensos, que hemos visto en la historia, creyendo que no habia mas que marchar á la tierra Santa para asegurar su salvacion. Los eclesiásticos se cruzaban como

los demas; pero con diferente objeto, conviene á saber, para instruir á los cruzados, consolarles, y administrarles los Sacramentos, no para rescatar ellos mismos sus penitencias: porque segun las verdaderas reglas las penitencias canónicas no se establecieron para los clérigos; los cuales cuando cometian algun delito eran depuestos segun el canon de los apóstoles, y reducidos al estado de legos, sin añadir otra pena por no castigarlos dos veces (a). Puede ser, no obstante, que no se mirasen las cosas con tanto escrúpulo en el siglo XI, y que los eclesiásticos, en los cuales habia muchos culpados, querian así como los legos expiar sus pecados con la Cruzada. Lo cierto es que creian serles permitido traer armas, y servirse de ellas en esta guerra, y en todas las demas contra los infieles. Ya hemos visto los obispos de Hungría armados contra los tártaros cuando desolaron este reyno en 1241. Los prelados del siglo V no lo usaban así: el papa san Leon y san Lobo obispo de Troyes no detuvieron á Atila sino con súplicas y razones; y aquellos que no podian contener á estos

(a) Can. 24.

bárbaros con la dulzura, se dejaban matar como san Nicasio de Rems, y san Privato de Givaudan; (a) y la Iglesia aprobó tan claramente su conducta, que los cuenta entre los mártires.

Los monges mismos, y sus abades se cruzaban, aunque esta devocion lo apartase mas que las otras de su vocacion, que era la soledad y el retiro. Hemos puesto en su lugar la respuesta de san Gregorio Niseno á un solitario de Capadocia, que le habia consultado sobre el viage de Jerusalem, y hemos visto que se lo disuadió absolutamente aunque era solo una simple peregrinacion. (b) Tambien hemos visto las reprensiones que hizo san Bernardo á Arnolfo, abad de Morimon, por haberse cruzado, y la firmeza con que el mismo Santo rehusó tomar la conducta de la segunda Cruzada (c); y sin embargo, en la que se hizo en tiempo de Inocencio III vemos abades del mismo orden del Cister empeñados en ella. (d) Esto no se hacía

(a) Martyr. 14. Dec. 21. Aug.

(b) Greg. de Eunt. Hier.

(c) S. Bern. ep. 7. ep. 256.

(d) Villehard.

sino con grande perjuicio de las obligaciones esenciales de los religiosos; los monasterios no estaban mejor gobernados; y á su vuelta ni ellos, ni los monjes de su comitiva traian un espíritu de mas regularidad. Lo mismo digo á proporción de los obispos, y de su clero.

III.
Faltas en la
ejecucion
de la Cruzada.

Habiéndose juntado y puesto en marcha los exércitos de la primera Cruzada, la ejecucion no correspondió á las intenciones del papa Urbano, y del concilio de Clermont. Habia entonces poca disciplina en la mayor parte de nuestros exércitos, y menos todavía en los de los cruzados, compuestos de voluntarios de diversas naciones, dirigidos por gefes independientes los unos de los otros, sin que alguno tuviese el mando general, sino el legado del papa, poco capaz de contener tales tropas. Por esta razon los cruzados antes de entrar en las tierras de los infieles empezaron á ejercer las hostilidades, saqueando y quemando todos los pueblos, aunque fueran de cristianos, como lo hicieron en el país de los húngaros, de los bulgaros, y de los griegos; y pasaban á cuchillo á cualquiera que quería reprimir sus

violencias. Perecian muchos en estas ocasiones; por cuya causa cuando llegaron al Asia, se habian disminuido considerablemente sus exércitos. El emperador Alexo que reynaba entonces habia tenido grandes diferencias con Roberto Guichard, duque de Pulla, con mucha pérdida suya; de suerte, que viendo á Boemond, hijo de Roberto, en medio de la Grecia á la frente de un exército formidable, se creyó perdido, no dudando que este pretendido peregrino aspiraria á su corona. Así no hay que admirarse que se opusiera á los cruzados con todo su poder, y que en defecto de la fuerza emplease contra ellos el artificio segun el genio de su nacion.

Los cruzados estaban mal instruidos del estado de los países que iban á conquistar, como lo vemos por las relaciones de sus hazañas, donde los nombres de los lugares, pueblos, y principes se hallan extrañamente desfigurados. Parece que no tenian direccion cierta en sus viages: se veian reducidos á tomar guías de la misma tierra, esto es, ponerse á la merced de sus enemigos, que frecuentemente los

descaminaban, y hacian perecer sin combate, como sucedió en la segunda Cruzada. Desde el primer viage se empezaron á debilitar los exércitos, dejando tropas en los países conquistados como en Nicea, Antioquia y Edessa, en vez de reservarlas todas para la conquista de Jerusalem, que era el objeto de la empresa. Pero los diferentes caudillos tenian sus miras particulares; y el mas hábil de todos era el Normando Boemond, que rindió á Antioquia, cuidando mas, como se hecha de ver, de establecer su fortuna, que de servir á la Religion.

Llegaron en fin á Jerusalem, la sitiaron y tomaron con un suceso, que tiene mucho de milagroso, pues no era natural que á pesar de tantos obstáculos, una empresa tan mal dirigida, tuviese tan feliz éxito. Acaso Dios lo concedió á algunos buenos cristianos que iban á esta empresa con verdadero espíritu de Religion, como Godofredo de Bullon, de quien los historiadores de aquel tiempo alaban no menos la piedad y sencillez que su valor: pero los cristianos mancharon la gloria de esta victoria por su crueldad, pasando todos los musulmanes á cuchillo, y lle-

nando á Jerusalem de sangre y mortandad. ¿ Esperaban acaso exterminarlos, y abolir esta Religion con este grande Imperio que se estendia desde España hasta las Indias? ¿ Qué idea daban de la Religion cristiana á los infieles con esta conducta tan bárbara? ¿ No hubiera sido mas conforme al espíritu del evangelio tratarlos con dulzura y humanidad, limitándose á asegurar la conquista, y libertad de la peregrinacion á los santos lugares? De este modo se hubiera asegurado el reposo de los antiguos cristianos del país, hecho amable la dominacion de los recién venidos, y se hubiera conseguido la conversion de algunos infieles. Saladino cuando reconquistó á Jerusalem usó de su victoria de un modo mas digno que los cristianos, condenando con su conducta suave la bárbara crueldad de sus padres.

Pregunto todavía, ¿ qué fruto se sacó de esta empresa, que conmovió y dejó exausta toda la Europa? Quedarse con el nuevo reyno de Jerusalem el buen Godofredo, por no haberlo querido los principales señores de la Cruzada que cumplido su voto, se volvieron con mucha priesa á sus casas.

Apenas se halla en la historia otro reyno de menos duracion y extension; pues solo subsistió ochenta años, y no comprendia sino á Jerusalem, y algunos pueblos de sus cercanias; cuyos habitantes eran musulmanes ó cristianos del pais poco afectos á los francos. Asi el nuevo rey no podia contar por súbditos sino los pocos que le quedaron de los cruzados; esto es, trescientos caballos y dos mil hombres de infanteria. A esto se redujo esta conquista tan preconizada por los historiadores y poetas; y es cosa bien extraña que se haya perseverado doscientos años en el proyecto de conservarla ó restablecerla.

Los papas y los que por su orden predicaban la Cruzada, no cesaban de representarla á la nobleza y á los pueblos como causa de Dios, y el mejor medio para asegurar su salvacion. Es preciso, decian, vengar la afrenta hecha á Jesucristo, sacar de las manos de los infieles esta tierra, que es su heredad adquirida con el precio de su sangre, y que ha prometido á su pueblo. Ha dado su vida por nosotros; ¿no es justo que la demos por él? ¿Podremos estar en reposo en

nuestras casas, mientras que sus enemigos blasfeman su santo nombre, y profanan su templo, y los lugares que honró con su presencia, con el abominable culto de Mahoma, é insultan á los fieles que no tienen ánimo para repelerlos? ¿Qué responderemos á Dios en el dia del juicio, cuando nos reprenda de haber preferido á su gloria nuestros gustos y comodidades particulares, y despreciado un medio tan facil de expiar nuestros pecados, y ganar la corona del martirio? Esto es lo que los papas en sus cartas, y los predicadores en sus sermones representaban con las expresiones mas patéticas.

Hoy que los ánimos no se hallan inflamados sobre esta materia, y que la consideramos á sangre fria, no hallamos en estos discursos solidez, ni razon que convenza. Querian vengar la ignominia de J. C. y no conocian que lo que le injuria y le deshonra verdaderamente es la vida corrompida de los malos cristianos, como eran la mayor parte de los cruzados, mucho mas que la profanacion de las criaturas insensibles, de los edificios consagrados á su nombre, y de los lugares que

nos acuerdan la memoria de su pasión. Por grande que sea el respeto que se debe á estos santos lugares, su religion no está vinculada á ellos, como nos lo declaró él mismo, diciendo, que era llegado el tiempo en que Dios no sería ya adorado en Jerusalem, ni Samaria, sino por todo el mundo en espíritu y en verdad. (a) Para desengañar á los judíos de esta adhesión á un cierto lugar, y á un templo material, quiso que Jerusalem fuese destruida, y que nunca se restableciese el templo.

Es equivocación llamar á la Palestina la heredad del Señor y la tierra prometida á su pueblo: estas expresiones en el sentido propio y literal no convienen sino al antiguo testamento, y solo en el figurado pueden aplicarse al nuevo. La herencia que J. C. adquirió con su sangre, es su Iglesia compuesta de todas las naciones; y la tierra que le ha prometido, es la patria celestial. Nosotros debemos estar siempre dispuestos á dar la vida por él, pero esto se entiende, sufriendo toda suerte de persecuciones, tormentos, y aun la misma muerte, antes que renunciarle, y perder su gracia. No nos

(a) Joa. 4. 21.

ha mandado exponer nuestra vida combatiendo contra los infieles con las armas en la mano; y si se pueden llamar mártires los que han muerto en la guerra contra infieles, esto se entiende cuando esta es puramente de Religion. Habian pasado mas de quinientos años desde que los musulmanes conquistaron la Palestina, hasta la primera Cruzada; y no veo que en aquel tiempo haya padecido la Religion cristiana algun menoscabo considerable, ni que despues haya estado mas floreciente. En fin, las reprensiones que se hacian á los príncipes que no iban á la Cruzada, caian tambien sobre sus predecesores, y sobre los otros príncipes mas celosos de la Religion.

La segunda Cruzada dirigida por el rey Luis el jóven con Conrado rey de Alemania, no tuvo algun suceso; y san Bernardo, que la habia predicado, se vió reducido á justificarse de las quejas que contra él produjo. El ejército del rey Conrado pereció sin combate en Natolia por traición de los griegos; (a) pero es de admirar la sencillez de este príncipe, en fiarse del emperador Manuel, despues de la

(a) Consid.

experiencia de la primera Cruzada, en que su abuelo Alexo habia intentado malograr la empresa. No habian pasado cincuenta años de la una á la otra, y subsistian los mismos motivos de desconfianza. Los griegos creyeron siempre que los latinos aspiraban á su Imperio, y lo que sucedió cincuenta años despues en la cuarta Cruzada, confirmó que eran justas sus sospechas.

v.
Inconve-
nientes de
la toma de
C. P.

Hablo de aquella conquista en que los franceses inducidos de los venecianos fueron al principio á atacar á Zara en Dalmacia, despues á C. P. para restablecer al jóven emperador Alexo, quitándosela en fin á los griegos con el pretexto de castigar la deslealtad de Murzuffa contra aquel príncipe jóven, porque los obispos que los conducian les proponian para animarlos que los que cometian tales asesinatos no tenian derecho de poseer algunos estados; (a) y los príncipes cruzados eran tan ignorantes, que no advertian las peligrosas consecuencias que se podian deducir contra ellos mismos de esta falsa máxima. El papa Inocencio III hizo luego todos sus esfuerzos para apartar

(a) Villeh. n. 17.

á los cruzados de esta empresa: les representó que habian tomado las armas contra los infieles, y no contra los cristianos, que no tocaba á ellos vengar las injurias hechas al emperador Isac, ni á su hijo Alexo (a). A las amonestaciones añadió las censuras, y los cruzados quedaron excomulgados por este motivo.

Mas en fin, deslumbrado este papa con el suceso inesperado de haberse apoderado los latinos de Constantinopla como por milagro, creyó que Dios se habia declarado por ellos (b). Dos razones especiosas le engañaron, la facilidad de socorrer á la tierra Santa y la esperanza de reunir los griegos á la Iglesia Romana. Por una parte se decia que los griegos eran los que hasta entonces habian puesto mas obstáculos al buen suceso de las Cruzadas con sus perfidias y traiciones: y que siendo dueños de su imperio, el camino de la tierra Santa seria facil y seguro, y se podria socorrer sin estorbo. Otros decian que siendo cismáticos obstinados, hijos rebeldes de la Iglesia hace muchos siglos, merecian ser castigados;

(a) Gest. In. n. 9.

(b) Gest. n. 94.

que si el temor de nuestras armas los traia á su deber se llenarian de alegría, mas no siendo asi era preciso exterminarlos y repoblar el pais de católicos. Pero se engañaron en uno y otro discurso, pues la conquista de C. P. causó la perdida de la tierra Santa, é hizo el cisma de los griegos irreconciliable: lo cual voy á explicar.

Primeramente la conservacion de C. P. vino á ser un nuevo objeto de la Cruzada, y dividió las fuerzas de los peregrinos, ya demasiado pequeñas para sostener la guerra en Siria, sobre todo despues de la pérdida de Jerusalem. No obstante, los cruzados iban con mas voluntad á la Romania, atraidos de la proximidad y bondad del pais: corrían allí en tropel, y se vieron presto nuevos estados, ademas del Imperio, como el reyno de Tesalónica, y el principado de Acaya. Por esta causa, ademas de los griegos, tuvieron que pelear contra otros enemigos como los bulgaros, valaquios, comanos, y húngaros. Asi los latinos establecidos en Romania tenían harto que hacer en su casa, sin pensar en la tierra Santa: pedían continuamente socorros, y atraían todos los cruzados que podían.

Pero á pesar de todos sus esfuerzos la conquista de C. P. fue todavía mas frágil que la de Jerusalem. Los latinos no la conservaron sesenta años; y por colmo de desdicha, esta conquista, y las guerras que causó, conmovieron de tal forma el Imperio griego, que dieron ocasion á los turcos de trastornarlo enteramente doscientos años despues: el cisma se hizo mas irreconciliable con esta conquista lejos de extinguirse, como lo demostraré en otra parte.

Extendida la indulgencia de la Cruzada á la conservacion del Imperio de la Romania contra los griegos cismáticos, se aplicó luego á todas las guerras que interesaban á la Religion. Los papas dieron la misma indulgencia á los españoles que combatían contra los moros, y á los extranjeros que iban á su socorro; y en efecto esto era siempre librar los cristianos de la dominacion de los infieles, y disminuir el poder de estos últimos. De aquí vinieron las grandes conquistas de Jaime rey de Aragon, y de san Fernando rey de Castilla, continuadas con tanto teson por sus sucesores, que al fin consiguieron echar á los moros de to-

vi.
Multiplicacion de las
Cruzadas.

da España. Al mismo tiempo se predicaba la Cruzada en Alemania contra los paganos de Prusia, Livonia, y países vecinos: tanto para impedirles que inquietasen á los nuevos cristianos, como para obligarles á que se convirtiesen. Otro objeto de la Cruzada eran los hereges, como los albigentes en Francia, los estadingües en Alemania y otros: en fin, se predicaba contra los príncipes excomulgados y rebeldes á la Iglesia, como el emperador Federico II y su hijo Manfredo. Y porque los papas trataban de enemigos de la Iglesia á todos aquellos con quienes tenían alguna diferencia, aunque esta fuese sobre intereses temporales; publicaban también contra ellos la Cruzada, que era su último recurso contra las potencias que les resistían.

Pero la multiplicación de estas Cruzadas se perjudicaban mutuamente, porque estando los cruzados divididos en tantos cuerpos diferentes, no podían hacer grandes hazañas, y esta fue la principal causa de la pérdida de la tierra Santa. Los españoles y alemanes querían más ganar la indulgencia sin salir de su casa; los papas que-

rían más conservar su estado temporal en Italia, que el reyno de Jerusalén, y la destrucción de Federico y de Manfredo, que la de los sultanes de Egipto y de Siria. Así, los socorros que esperaban los cristianos de Oriente se empleaban en otra parte, ó se retardaban, y la multitud de Cruzadas hizo arruinar la empresa, que había sido el único objeto de ellas. Las Cruzadas tan multiplicadas se miraron con desprecio, y no queriendo oír á los que las predicaban, fue preciso para atraer oyentes prometer á los asistentes á los sermones indulgencias de algunos días ó años.

La extensión de la indulgencia plenaria perjudicó también á la Cruzada. Al principio no se concedía sino á los que tomaban las armas, y marchaban en persona á la tierra Santa: después se creyó no deber privar de ella á los que no pudiendo hacer por sí mismos el servicio, contribuían al suceso de la empresa, á los viejos, enfermos y mugeres que contribuían con sus limosnas para la subsistencia de los cruzados. Extendióse asimismo á todos aquellos que contribuían á los gastos de la guerra santa á proporción de

la suma que daban, ya en su vida, ya por su testamento. Los cruzados que no podían cumplir su voto por algún obstáculo sobrevenido despues, eran dispensados de él mediante una limosna semejante; y tal vez sin grande causa. Todas estas contribuciones subían á gruesas sumas, las cuales se cobraban ó por los comisarios del papa, ó por los templarios, ó por los frailes mendicantes u otros de quienes algunas veces se quejaban acusandoles que no las administraban con la debida fidelidad.

VII.
Decimas, y
otras imposiciones.

Pero estas contribuciones voluntarias eran casuales, y la experiencia hizo ver que eran necesarios fondos ciertos para la subsistencia de los cruzados, que la mayor parte no se hallaban en estado de servir á sus expensas. Fue, pues, preciso venir á imposiciones y repartimientos; y como el objeto de esta guerra era la defensa de la Religion, se creyó deber tomar para sus gastos de los bienes consagrados á Dios, esto es, de las rentas eclesiásticas. La primera imposición de este género fue la décima saladiná, con ocasion de la pérdida de Jerusalem. Los hombres sensatos pre-

veyeron las consecuencias de esto, y ya hemos visto con qué fuerza Pedro de Blois se opuso á esta novedad, tan perjudicial á la libertad del clero, é inmunidad de los bienes eclesiásticos. (a) En efecto este ejemplo de la tercera Cruzada fue seguido en todas las otras, no solamente para la tierra Santa, sino para cualquier otro objeto, y los papas pretendiendo tener derecho para disponer de todos los bienes eclesiásticos, pedían al clero la vigésima, la décima ó el quinto de sus rentas para las Cruzadas, ó para otros negocios particulares de la Iglesia Romana, haciendo tambien alguna vez partícipes de estas exacciones á los reyes que entraban en sus intereses. Ya hemos visto las quejas del clero de Francia, y del de Inglaterra sobre este asunto.

Estas exacciones no eran sino una pequeña parte de los cuidados temporales que las Cruzadas causaban al papa, que era siempre su principal motor; porque estas guerras, aunque se emprendían por motivo de Religion, no eran en la execucion diferentes de las otras. Era preciso siempre hacer

VIII.
Se aumentan los cuidados de los papas.

(a) Pet. ep. 112.

levas de gentes, proveer á su subsistencia, darles gefes, hacerles partir, dirigir sus marchas y proporcionarles el embarco, fortificar plazas, municionarlas y hacer todos los demas preparativos necesarios. El papa arreglaba las empresas, disponia de las conquistas, ratificaba los tratados de paz ó de guerra; y como no podia ponerse en persona á la frente de los cruzados, habia siempre en cada ejército un legado cardinal de ordinario con poderes muy ámplios y con autoridad sobre todos los gefes, el cual era como generalísimo. Pero el papa cuando le concedia esta autoridad, no podia darle la capacidad necesaria para mandar un ejército, y por lo comun hallaba los gefes militares de diferente parecer que el suyo, en cuanto á los proyectos de la campaña, y su ejecucion, lo que producía entre ellos divisiones, como la del legado Pelagio con el rey de Jerusalem.

Sucedía frecuentemente, que un príncipe despues de haberse cruzado, y hecho juramento de partir en cierto día, difería su viage, ó por estar arrepentido de su voto por ligereza, ó por haberle sobrevenido en su casa cuida-

dos mas urgentes, como una rebelion de sus súbditos, ó la invasion de un príncipe vecino. Entonces era menester hacer recurso al papa para obtener dispensa del juramento y prorogacion del término; y si el papa no tenia por suficientes las razones del príncipe cruzado, no le dispensaba de las Cruzadas eclesiásticas. Tal fue el origen de la famosa diferencia entre el papa Gregorio IX y el emperador Federico II, que causó la ruina de este príncipe, y de su casa, sumergió la Alemania en una anarquía de treinta años, y puso á la Italia en una division, de que aún no ha convallecido. Tal fue tambien la causa de la querella entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso, que fue llevada á tan grandes extremos, y tuvo un fin funesto para el papa.

El príncipe cruzado decia en estas ocasiones: yo estoy pronto á cumplir mi voto, pero quiero antes dar providencia para la seguridad de mi reyno, sujetar á mis súbditos rebeldes, ó desarmar tal príncipe mi vecino, que se aprovechará de mi ausencia. El papa respondia: la Cruzada es negocio comun de la Religion, á la cual deben

ceder todos los intereses particulares. Poned vuestras diferencias en mis manos, como juez ó como árbitro, que yo prometo haceros justicia; vos estais en cualidad de cruzado bajo de la proteccion especial de la Iglesia Romana; y asi, cualquiera que os invadiere durante vuestra ausencia, será declarado su enemigo.

Los nuevos señores establecidos en Oriente, como el rey de Jerusalem, el príncipe de Antioquia, y el conde de Tripoli, daban á los papas tantas mas ocupaciones, quanto su conducta con los infieles, y las contiendas que tenían entre sí se reducian directamente á la conservacion de la tierra Santa. Añádase á esto los negocios de los obispos latinos establecidos en estos países desde la conquista, y se verá que la Cruzada sola y sus consecuencias daban á los papas mas ocupaciones, que pueden tener los mayores potentados. Algunos tomaron tan de veras los negocios de la tierra Santa, que murieron de la tristeza que les causó el mal suceso que tuvieron.

IX.
Clero latino
del Oriente.

El clero latino del Oriente merece una atencion particular. Ya hemos visto, que inmediatamente despues de

la conquista de Antioquia, de Jerusalem y otras ciudades, se establecieron en ellas patriarcas y obispos latinos, como tambien en C. P. despues de su conquista. Bien conozco que la diversidad de la lengua, y del rito obligaba á los latinos á tener su clero particular; pero no sé si era conveniente multiplicar tanto sus obispos, siendo ellos en tan pequeño número. El patriarca de Jerusalem, por exemplo, no hubiera facilmente gobernado la Iglesia de Belen, que no dista de allí mas que dos leguas? Los cruzados habian venido al socorro de los antiguos cristianos del país sirios, armenios ú otros que tenían todos sus obispos establecidos por una larga sucesion. Sin embargo, veo en nuestras historias poca mencion de estos pobres cristianos y de sus obispos, sino con motivo de sus quejas contra los latinos: asi, bajo del pretesto de librarlos de los musulmanes, se les imponia una nueva servidumbre.

El primer cuidado de estos obispos latinos fue asegurar bien lo temporal de sus iglesias, de adquirir señoríos, poblaciones y fortalezas, á ejemplo de lo que sucedia por acá poniendo

igual esmero en conservarlas. Así apenas se habían establecido cuando tuvieron grandes debates con los señores, como el patriarca de Jerusalem con el rey sobre el dominio de la ciudad, no siendo menores los que excitó la jurisdicción espiritual, ya entre sí, ya con los caballeros de las órdenes militares sumamente zelosos de sus privilegios. Para terminar todas estas diferencias era preciso recurrir á Roma, donde los mismos patriarcas se veían frecuentemente obligados á ir en persona. ¡Qué distracción para estos prelados, y qué acrecentamiento de ocupaciones para los papas! Pero ¡qué escándalo para los antiguos cristianos de Oriente, y para los infieles!

Segun el espíritu del evangelio, este clero latino hubiera debido aplicarse principalmente á la instruccion y correccion de los cruzados, para formar como un cristianismo nuevo lo mas parecido que fuese posible á la pureza de los primeros siglos, y capaz de atraer con su buen ejemplo á los infieles de que estaban rodeados. Despues este clero pudiera haber trabajado en la reunion de los hereges y cismáticos y en la conversion de los infieles. Este era

el medio de hacer útil la Cruzada. Pero nuestro clero latino sabia poco para tener pensamientos tan puros y elevados: era tal en Palestina, como por acá, y aun mas ignorante y corrompido: testigos los dos patriarcas Raoul de Antioquia, y Arnolde de Jerusalem, renombrado *Mala corona*.

Después de la pérdida de Jerusalem, así el patriarca, como el rey, se retiraron á la ciudad de Acre, donde residió aquel hasta la pérdida entera de la tierra Santa; y aunque su patriarcado no fuese mas que titular, tenía razon en guardarle, mientras se esperaba recobrar á Jerusalem. Lo mismo digo del patriarca de Antioquia, de el de C. P. y de los otros obispos latinos de Grecia y Oriente. Pero despues que las Cruzadas cesaron, y que no habia esperanza razonable de restablecer estos prelados en sus iglesias, parece que se debia haber cesado de darles sucesores, y de perpetuar estos vanos títulos. Mayormente cuando este uso da ocasion á que los griegos, y otros cismáticos se obstinen con mas fuerza en no querer reunirse á la Iglesia, viendo la corte de Roma llena de estos obispos *in partibus* ocupados

en empleos poco convenientes á su dignidad.

X.
Ordenes mi-
litares.

Despues del clero, consideramos las órdenes militares, nueva especie de religiosos desconocida en la antigüedad. Hasta el siglo XII se habian contentado con creer la profesion de las armas permitida á los cristianos, y compatible con la Religion: pero nadie habia imaginado hacer de ella un estado de perfeccion juntándole los tres votos esenciales á la vida religiosa. En efecto, la observancia de estos votos pide grandes precauciones contra las tentaciones ordinarias de la vida: la soledad, ó á lo menos el retiro, para apartar las ocasiones del pecado; el recogimiento, la meditacion de las verdades eternas, y la oracion frecuente para conseguir la tranquilidad del alma, y pureza de corazon. Pero parece muy difícil conciliar estas prácticas con la vida militar, toda de accion y movimiento donde se está continuamente expuesto á las tentaciones mas peligrosas ó á lo menos á las pasiones mas violentas.

Por lo qual me parece que los guerreros tienen mas necesidad que los otros hombres de cultivar su espíritu

con la lectura, conversacion, y sábias reflexiones. Como yo los supongo naturalmente atrevidos, y animosos, el buen uso de su razon les es mas necesario que á los otros para emplear bien su ardimiento, y contenerle en los justos términos. El valor no hace sino bestias feroces; la razon sola no hace valientes (a): estas dos calidades deben estar unidas. Pero nuestros antiguos caballeros no tenian algun estudio, y por la mayor parte no sabian ni aun leer: de donde viene que la oracion comun de los templarios no consistia sino en asistir al oficio cantado por sus clérigos (b). Dudo por otra parte que estuviesen bien precaucionados contra las tentaciones inseparables del exercicio de las armas, y que en los combates conservasen la indiferencia necesaria para no dejarse arrebatar de algun movimiento de cólera, ó de odio, de algun deseo de venganza, ó de otro sentimiento que no fuese conforme á la humanidad y á la justicia. En la antigua disciplina de la Iglesia se aconsejaba alguna especie de penitencia á los que habian cometido alguna muerte aun en las gue-

(a) V. Platon. repub. lib. 2. p. 375. edit. Serr.

(b) Reg. to. 109 Conc. p. 923. A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.

rras mas justas (a), y nosotros vemos un resto de esta disciplina despues de la batalla de Fontenai, en 840.

Me persuado que los templarios y demas caballeros de las órdenes militares dieron grandes exemplos de virtud en su primer fervor; pero es preciso convenir en que este se apagó presto, y que se ven grandes quejas contra ellos desde el siglo XII poco despues de su institucion. Abusaban de sus privilegios extendiéndolos infinito, despreciando á los obispos de quienes estaban esentos; y no obedeciendo ni aun al papa, sino en lo que querian. No guardaban los tratados con los infieles; y tal vez comunicaban con ellos para hacer traicion á los cristianos, y muchos tenian una vida corrompida y escandalosa. En fin, los crímenes de los templarios llegaron á tal exceso, que fue preciso abolirlos en el concilio general de Viena, antes de cumplirse doscientos años despues de su institucion; y los hechos de que fueron acusados son tan atroces, que no se pueden leer sin horror, y se tiene dificultad en creerlos, aunque probados con procesos auténticos.

(a) S. Basil. 1. ad Amphl. c. 13.

En cuanto á las órdenes militares que subsisten, respeto la autoridad de la Iglesia que las aprobó y la virtud de muchos particulares de cada cuerpo, pues en nuestro tiempo hemos visto caballeros de Malta practicar una alta perfeccion. Pero deixo á la conciencia de cada uno el exâminar si viven como verdaderos religiosos, y si observan fielmente su regla. Pido sobre todo á los que abrazan este género de vida, y á los padres que la aconsejan á sus hijos, lo hagan con grande conocimiento de causa, sin dejarse arrastrar del exemplo de los otros; que consideren atentamente en la presencia de Dios cuáles son las obligaciones de este estado segun la intencion de la Iglesia, no segun la relaxacion que tolera; y sobre todo cuáles son los motivos de abrazarle: si es asegurar su salvacion eterna y aspirar á la perfeccion cristiana ó participar de los bienes temporales de la orden, y conseguir encomiendas: pues es un extraño trastorno hacer voto de pobreza para adquirir algun dia grandes riquezas.

De todos los efectos de las Cruzadas el mas pernicioso á la Religion ha sido la cesacion de las penitencias

XI.
Decadencia
de la peni-
tencia.

canónicas. Digo la cesacion, y no la abrogacion, pues jamas han sido abolidas expresamente, por la constitucion de algun papa ó concilio: jamas que yo sepa se ha deliberado sobre este punto, ni se ha dicho: Hemos examinado maduramente las razones de esta antigua disciplina, y los efectos que ha producido, mientras que se ha practicado; y hallamos que los inconvenientes son mas grandes que la utilidad; por lo qual, bien considerado todo, hemos juzgado mas á propósito dejar de aqui adelante las penitencias á la discrecion de los confesores. Nada he visto de semejante en todo el curso de la historia. Las penitencias canónicas se han abolido insensiblemente por la floxedad de los obispos, y obstinacion de los pecadores, por su negligencia y su ignorancia; pero el golpe mortal, por decirlo así, le recibieron de la indulgencia de la Cruzada.

Bien se que no era esta la intencion del papa Urbano, y del concilio de Clermont. Creian al contrario hacer dos bienes á un tiempo, libertar los santos lugares y facilitar la penitencia á una infinidad de pecadores que de otra manera jamas la hubieran em-

prendido; así lo dicen expresamente san Bernardo y el papa Inocencio III. preconizando patéticamente la bondad de Dios, que en su tiempo dió á los hombres esta ocasion de convertirse, y este nuevo medio de satisfacer á su justicia.^(a) Pero se puede temer que no consideraron bastante las sólidas razones de los antiguos cánones, que habian arreglado el tiempo, y los ejercicios de la penitencia. Los santos que los habian establecido no solamente se propusieron castigar á los pecadores, sino que quisieron principalmente asegurarse de su conversion, y preservarlos de las recaidas. Los separaban del resto de los fieles, teniéndolos encerrados todo el tiempo de la penitencia á excepcion de quando debian asistir en la Iglesia á las instrucciones y oraciones comunes. Así los apartaban de las ocasiones del pecado; y el recogimiento de su espiritu en este retiro daba á los penitentes lugar y comodidad para hacer serias reflexiones sobre la enormidad del pecado, el rigor de la justicia Divina, las penas eternas, y demas verdades terribles que los sacerdotes que los dirigian les represen-

(a) Ep. 365, al 322. Innoc. 3. lib. 16. ep. 28.

taban, para excitar en ellos el espíritu de compuncion. Despues de esto se les consolaba y alentaba, afirmándoles poco á poco en la resolucion de renunciar para siempre al pecado, y abrazar una vida nueva.

Hasta el siglo VIII no se introdujeron las peregrinaciones, para servir de satisfaccion, las cuales concu- rrieron tambien á la ruina de la penitencia con las distracciones y motivos de reincidencia. (a) No obstante, estas peregrinaciones particulares eran mucho menos peligrosas que las Cruzadas. Un penitente que caminaba solo, ó acompañado de algun otro, podia observar una cierta regla, ayunar, ó á lo menos vivir sobriamente, tener horas de recogimiento y silencio, cantar salmos, ocuparse en buenos pensamientos, y conversaciones edificantes; pero todas estas prácticas de piedad eran casi imposibles de ejecutar entre tropas juntas en cuerpo de ejército. Al contrario, los cruzados, á lo menos algunos, procuraban divertirse, cazando por el camino, para lo cual llevaban consigo perros y pájaros, como se ve por la prohibicion que se hi-

(a) Morin, lib. 7. c. 15.

zo sobre esto en la segunda Cruzada. (a)

Estos eran, por decirlo así, pecadores insensibles, que sin conversion del corazon y sin preparacion precedente, sino cuando mas una confesion precipitada, iban para la expiacion de sus pecados á exponerse en ocasiones las mas peligrosas de cometer otros de nuevo; hombres elegidos entre los de la virtud mas probada hubieran tenido dificultad en preservarse de ellas en tales viages. (b) Es verdad que algunos se preparaban seriamente á la muerte, pagando sus deudas, restituyendo los bienes mal adquiridos, y satisfaciendo á todos aquellos á quienes habian hecho algun agravio; pero es preciso confesar tambien que la Cruzada servia de pretexto á las gentes llenas de deudas para no pagarlas, á los malhechores para evitar el castigo de sus delitos, á los monges indóciles para dejar los claustros, y á las mugeres perdidas para continuar mas libremente sus desórdenes; pues se hallaban muchas en estos ejércitos, y algunas disfrazadas de hombres. Ya

(a) Joinv. p. 22.

(b) Eng. 3. l. ep. to. 10. Conc. p. 47.

hemos visto que en el ejército de san Luis, en su mismo cuartel, y cerca de sus tiendas, había lugares de licenciosos recreos, y que se vió obligado, para exterminarlos, hacer un castigo ejemplar. (a) Un poeta de aquel tiempo describe la historia del castellano de Couci, que partió á la Cruzada apasionadamente enamorado de la muger de un caballero vecino, esto es, llevando la adúltera en el corazon; y muriendo en el viage, encargó á uno de sus amigos hiciese embalsamar su corazon, y le entregase á su dama, como lo hizo. (b) ¿No eran estos dignos frutos de penitencia?

Los cruzados que se establecieron en Oriente despues de la conquista, lejos de convertirse, se corrompieron mucho mas. El calor del clima, y el ejemplo de los naturales del país los afe-minó y excitó á no privarse de ningun deleite, principalmente en las regiones mas fértiles, como el valle de Damasco tan delicioso, y sus hijos degenerando mucho mas formaron una nueva nacion que no fue famosa sino

(a) Joinv. p. 23.

(b) Fauche. Pœtas Tr. lib. 2. c. 172.

por sus vicios. (a) Este es el honor que redundó á Jesucristo de estas empresas formadas con tan grandes gastos. En fin Jerusalem, y la tierra Santa volvieron á poder de los infieles, y las Cruzadas hace cuatrocientos años que cesaron; pero las penitencias canónicas no se han restablecido. En tanto que las Cruzadas duraron, suplían por la penitencia, no solo á los que se cruzaban voluntariamente sino á todos los grandes pecadores á quienes los obispos no daban la absolucion sino con el cargo de hacer en persona el servicio de la tierra Santa por espacio de cierto tiempo, ó mantener á su costa un número de hombres armados. Parecia, pues, natural que habiéndose acabado las Cruzadas, se restableciesen las antiguas penitencias, pero interrumpido su uso por espacio de doscientos años, las penitencias vinieron á ser arbitrarias. (b) Los obispos no usaban ya administrar los sacramentos, los mendicantes eran de ordinario los ministros; y estos misereros transeuntes no podían seguir por largo tiempo la conducta de un

(a) Jac. Vitr. hist. or. lib. 1. c. 72.

(b) Morin. X. pénit. c. 25. 26.

penitente para examinar el progreso y solidez de su conversión, como hacían en otro tiempo los propios pastores; pues se veían obligados á despacharlos pronto para acudir á otros.

Por otra parte la moral se trataba en las escuelas como el resto de la teología, por raciocinio mas que por autoridad, y problemáticamente, poniéndolo todo en cuestion hasta las verdades mas claras; de donde han venido con el tiempo tantas decisiones de casuistas, no solamente ajenas de la pureza del evangelio, sino de la recta razon; porque en estas materias en qué absurdos no se incurte cuando se permite la libertad de discurrir? Los casuistas mas se han aplicado á hacer conocer los pecados, que á mostrar sus remedios. Principalmente se han ocupado en decidir lo que es pecado mortal, distinguiendo á qué virtud es contrario cada pecado, si á la justicia, prudencia ó templanza, y justificando muchas acciones que los antiguos menos sutiles, pero mas sinceros, juzgaban criminales.

La antigua disciplina está ya tan sin uso y descuidada, que ha caído en el olvido; de suerte que nadie habla

de restablecerla. No obstante san Carlos, que era buen católico, ha puesto en sus instrucciones para los confesores un extracto de los antiguos cánones para guiarlos en la imposición de las penitencias, y hacer cuanto se pueda porque sean proporcionadas á los pecados. En fin, el concilio de Trento manda poner en penitencia pública por los pecados escandalosos; permitiendo solamente á los obispos dispensarla, cuando lo juzguen conveniente. (a)

He observado de paso que uno de los objetos de las Cruzadas fue la conversión de los paganos de Livonia, Prusia y otros países del Norte, lo que merece reflexiones particulares. Estas conversiones comenzaron por el zelo de algunos monges del Cister, y se continuaron por los frayles predicadores, y nada era mas conforme al espíritu del evangelio. Pero siendo estos pueblos muy feroces, los que quedaban paganos, que eran el mayor número, insultaban con frecuencia á los nuevos cristianos, que se defendían con mano armada, usando del derecho natural de repeler la fuerza con la fuerza,

(a) Sess. 24. ref. c. 8. tit. 8. de. 1. p. 2. 2. 3. (10)

é imploraban el socorro de los alemanes, polacos y otros antiguos cristianos de la inmediacion. Todo esto estaba todavia en los términos de la justicia segun la doctrina de santo Tomas, que dejó citada. (a) Esta causa de guerra pareció tan legítima, que para sostenerla mejor se instituyeron las órdenes militares de los caballeros de Cristo y frayles de la espada, reunidos despues a los caballeros teutónicos. Los papas estendieron la Cruzada á esta guerra de Religion, atribuyéndola la misma indulgencia que al socorro de la tierra Santa.

Pero estos cruzados no perseveraron mucho tiempo sobreda simple defensiva; invadian frecuentemente á los infieles; y quando los vencían, la primera condicion de la paz era, que recibirian sacerdotes para instruirse, que se harian bautizar, y edificarian iglesias; despues de lo qual, si rompian la paz, como sucedia ordinariamente, los trataban de rebeldes y apóstatas; y como tales, crecian tener derecho para compelerlos por fuerza á cumplir lo que habian prometido, en lo qual no se apartaban de la doctri-

(a) 2. 2. q. 10. a. 8. in corp. sup. n. l.

na de santo Tomas. Tal era en estas grandes provincias la propagacion de la fé, aunque se debe confesar que no era nueva, pues desde el tiempo de Carlo Magno, se habia usado de violencia en la conversion de los saxones, y durante sus revueltas tan frecuentes el medio mas ordinario de obtener el perdón era recibir el bautismo.

Sin embargo, santo Tomas establece muy bien siguiendo toda la antigüedad que no se debe compeler á los infieles á abrazar la fe, y que aunque se les haya vencido en guerra, y hecho prisioneros, se deben dejar libres sobre este punto, cuyo testimonio cito aqui con mucho gusto, pues no hay otro mejor de la doctrina de su tiempo. Dice, pues, siguiendo á san Agustin, á quien cita, que nadie puede creer, sino quiere, y que la voluntad no puede ser violentada: de donde se sigue que la profesion exterior del Cristianismo de nada sirve sin la persuasion interior. Porque J. C. ha dicho: *id, instruid, y bautizad*, y el *que creyere, y fuere bautizado, será salvo*. Y S. Pablo: *se cree de corazon para justificarse, y se confiesa de boca para salvarse*. (a) No es, pues, per-

(a) Mat. 28. 19. Marc. 16. 16. Rom. 10. 10.

mitido el bautizar á los adultos, sino despues de haberlos suficientemente instruido, y estar asegurado, en quanto humanamente se pueda, de su conviccion respecto de la doctrina, y de su conversion en quanto á las costumbres, y en esto se fundaba la santa disciplina de la antigüedad, de preparar al bautismo con tantas instrucciones, y tan largas pruebas.

¿Pero cómo se podian instruir, ó probar los livonios, prusianos, y curlandeses, que al dia siguiente de una batalla perdida venian en tropel á pedir el bautismo para evitar la muerte, ó esclavitud? Así, luego que podian sacudir el yugo de los vencedores, volvian á su vida ordinaria, y á sus antiguas supersticiones, arrojaban ó mataban á los sacerdotes, y demolian las iglesias. Ya hemos visto muchos exemplos de esto. Tales hombres son poco movidos de las promesas y juramentos, porque no comprenden su fuerza ni sus consecuencias: el objeto presente es solamente lo que llama su atención. Acaso es esta la causa de la facilidad con que estos pueblos se han dejado arrastrar de las últimas heregias, pues la Religion no se habia jamas arraiga-

do entre ellos. A este exemplo debe juntarse otro mas reciente, que es el de los moriscos de España.

Volviendo á las Cruzadas de estos paises del Norte, temo que el interes temporal no tuviese en ellas tanta, ó mayor parte que el zelo de la Religion: porque los papas dieron á los caballeros teutónicos el dominio y soberanía de todas las tierras que pudieran conquistar de los infieles. No exámino aqui, qué derecho tenia para esto el papa, ni qué necesidad los caballeros de que autorizase sus conquistas: observo solamente el hecho, y digo que es de temer que estos hombres buscasen mas el acrecentamiento de su dominacion, que la propagacion de la fé. Bien creo que los religiosos que predicaban la Cruzada, é instruian á los neófitos, tenian intencion recta, y zelo sincero: pero veo grandes quejas contra los caballeros que reducian los nuevos cristianos á una especie de servidumbre, y por este hecho impedian que los otros abrazasen la fé: de suerte que sus armas, que habian sido tomadas por la Religion, se convirtieron en daño de ella. Véase, entre otros, el reglamento del legado. Jaco-

XIII.
Utilidad
temporal
de las Cru-
zadas.

bo Pantaleon en 1249. En fin, de estas conquistas hechas contra los paganos se erigieron los ducados de Prusia, y Curlandia.

Las Cruzadas de la tierra Santa degeneraron tambien con el tiempo en negociaciones temporales, á las cuales servia de pretexto la Religion. Fuera de las conquistas de los reynos y principados, estas empresas produjeron efectos menos brillantes, pero mas sólidos: el acrecentamiento de la navegacion y del comercio, que enriquecieron á Venecia, Génova y otras ciudades marítimas de Italia. La experiencia de las primeras Cruzadas hizo ver los inconvenientes de hacer por tierra un viage de quinientas ó seiscientas leguas para llegar á C. P. á la Natolia. Tomóse el camino de la mar mucho mas corto, y los cruzados, segun el pais de donde venian, se embarcaban en Provenza, Cataluña, Italia, ó Sicilia. Fue preciso en todos los puertos multiplicar los navios y equipages para pasar tantos hombres y caballos con las municiones de guerra y boca. Así la navegacion del mar Mediterráneo, de la cual los griegos y árabes hacia muchos siglos estaban en pose-

sion, cayó entre las manos de los francos; y las conquistas de los cruzados les aseguraron la libertad del comercio para las mercaderias de Grecia, Siria, y Egipto, y por consiguiente para las de las Indias, que no venian todavia á Europa por otras vias. Por este medio se enriquecieron y acrecentaron las poderosas repúblicas de Venecia, Génova, Pisa, y Florencia: pues ademas de los puertos de mar, el comercio se extendia á las ciudades donde florecian las artes y manufacturas.

No dudo que un interes tan poderoso no haya servido á la continuacion de las Cruzadas; y creo ver una prueba de ello en el tratado del veneciano Sanuto intitulado: *los secretos de los fieles de la Cruz*: (a) donde hace tantos esfuerzos para persuadir al papa Juan XXII procure recobrar la tierra Santa, pues aún no se desesperaba de conseguirlo, aunque en efecto no haya habido mas Cruzadas. Los intereses particulares eran tambien muy considerables por los grandes privilegios de los cruzados. Estaban bajo de la proteccion de la Iglesia á cubierto de las instancias de sus acreedores, que no

(a) Gesta Dei per Franc.

podian pedirles nada hasta su vuelta. Eran como hombres sagrados, y habia excomunion mayor contra cualquiera que les molestase en sus personas, ó bienes, y como algunos abusasen de estos privilegios para retener los bienes ajenos, librarse del castigo de sus crímenes, ó cometer otros de nuevo, fue preciso proveer de remedio á estos inconvenientes en muchos concilios.

La última Cruzada que se ejecutó fue en la que murió san Luis, la cual hemos visto que tuvo poco suceso; pero no se renunció por esto á estas empresas, aun despues de la pérdida de la tierra Santa sucedida veinte años despues. Continuóse durante todo el resto del siglo XIII y mucha parte del XIV en predicar la Cruzada para la recuperacion de la tierra Santa, y exigir diezmos para este fin ó con este pretexto, que se empleaban en otras guerras, segun el destino que le daban los papas, y el crédito de los principes. Despues de mas de un siglo se desengañaron, y casi ya no se habla de guerra contra infieles, sino en los suspiros de algunos autores mas zelosos que discretos, y en las predicciones

de los poetas, cuando querian adular á los principes. Las personas de juicio instruidas por la experiencia de lo pasado, y por las razones que he tocado en este discurso, veian bien que en estas empresas habia mas que perder que ganar, asi en lo temporal, como en lo espiritual.

Me detengo en esta última consideracion que es de mi asunto, y digo que los cristianos deben aplicarse á la conversion, y no á la destruccion de los infieles. Cuando J. C. dijo que habia venido á traer la guerra á la tierra, (a) es claro, así por el contexto de su discurso, como por la conducta de sus discípulos, que no quiso hablar sino de la sublevacion que excitaria su celestial doctrina, donde toda la violencia estaria de parte de sus enemigos, y donde los fieles no harian mas resistencia que si fuesen ovejas perseguidas de los lobos (b). La verdadera Religion debe conservarse y extenderse por los mismos medios que se estableció, es á saber, por la predicacion acompañada de discrecion y prudencia, por la práctica de todas las virtudes, y so-

XIV.
Que es mejor convertir á los infieles.

(a) Mat. Io. 34. Luc. 12. 51.

(b) Mat. Io. 16. Luc. Io. 2.

bre todo de una paciencia invencible. Si Dios se dignase juntar á esto el don de milagros, el progreso sería mas pronto. Cuando Machiavelo dice que los profetas desarmados jamas han logrado sus intentos, igualmente muestra su impiedad y su ignorancia (a): pues J. C. que no ha usado de las armas es el que ha hecho conquistas mas rápidas y mas sólidas. Llamo conquistas tales como las pretendia hacer, ganando los corazones, mudando interiormente los hombres, y haciéndolos buenos de malos que eran, lo que jamas ha hecho ningun otro conquistador.

La guerra no produce sino efectos exteriores, obligando á los vencidos á someterse á la voluntad del vencedor, á pagarle tributo, y executar sus órdenes. En materia de Religion lo que está en la mano del soberano es impedir el exercicio público de la que desaprueba, y hacer practicar exteriormente las ceremonias de la suya, esto es, castigar á los que no se conforman sobre este punto con su voluntad: pero si desprecian las penas temporales, no le resta algun recurso, pues no tiene ningun poder directo sobre sus voluntades.

(a) Mach. Principe c. 6.

Tambien conviene desengañarse de una opinion establecida ya ha muchos siglos, que la Religion se ha perdido en un pais, luego que cesó de ser en él dominante, y sostenida del poder temporal, como el cristianismo en Grecia y Natolia, y la Religion católica en los paises del Norte. Para preservarnos de este error quiso, sin duda, Dios formar el Cristianismo bajo de la dominacion de los paganos, y fortificarle por el espacio de tres siglos enteros en medio de la opresion y persecucion mas cruel: prueba invencible de que su Religion no tiene necesidad del apoyo de los hombres, que él solo la sostiene, y que la oposicion de los potentados de la tierra no hace sino reafirmar y purificar su Iglesia. Véase lo que dice sobre este asunto san Hilario contra Auxencio.

Vuelvo, pues, á decir que no es necesario intentar disminuir las falsas religiones ó extender la verdadera con las armas y violencia. No son los infieles los que conviene destruir, sino la infidelidad, conservando los hombres, y desengañándolos de sus errores; en una palabra, el único medio es persuadir y convertir. Bien sé que

XV.
Que se podría convertir á los musulmanes.

généralmente se cree que es imposible convertir á los musulmanes, y que esta preocupacion es causa que los mas zelosos misioneros pasen adelante á predicar el evangelio á las Indias y á la China pero estoy persuadido que los fundamentos de esta preocupacion son poco sólidos. Cuando Jesucristo mandó á sus discipulos que fuesen á instruir á las naciones, no esceptuó ninguna, y las antiguas profecias que tan repetida y claramente señalan la conversion de todos los pueblos, no hacen alguna distincion. ¿Seria, pues, posible que tantas naciones diferentes reunidas bajo la Religion de Mahoma, ocupando tan grande parte del mundo conocido, fuesen solas excluidas de estas magnificas promesas?

No son estos bárbaros errantes y dispersos, como los antiguos scytas, ó como al presente los salvages de la América; son hombres sociables, que viven en lugares fixos, ocupados en la agricultura, las artes y el trafico, y que tienen el uso de las letras. No son ateistas, ni idólatras: al contrario su Religion, aunque falsa, tiene muchos principios comunes con la verdadera, que parecen disposiciones para traer-

los á élla. Creen un solo Dios todo poderoso, criador del cielo y de la tierra, igualmente justo y misericordioso; tienen un horror extremo á la multitud de los dioses, y á la idolatria; creen la inmortalidad del alma, el juicio final, el paraíso y el infierno; los ángeles buenos y malos, y aun los ángeles custodios. Conocen el diluvio universal, honran al patriarca Abraham como á su padre, y primer autor de su Religion; tienen á Moises y á Jesucristo por grandes profetas enviados de Dios; y á la ley y el evangelio por libros divinos. En cuanto á las prácticas de Religion hacen una oracion arreglada cinco veces al dia, á ciertas horas. Tienen cada semana un dia festivo, y ayunan un mes cada año; se juntan para hacer oracion, y oír las instrucciones de sus doctores; recomiendan mucho la limosna, piden por los muertos, y hacen peregrinaciones.

Pero qué importa todo esto, se dirá, si prohiben bajo penas muy rigurosas hablar á los musulmanes para hacerles mudar de Religion, y harian morir sin misericordia á cualquiera que hubiese convertido uno solo. ¿Y en tiempo de Decio y Diocleciano iba

menos que la vida, no solo en convertir á los paganos, si no simplemente en ser cristiano? Si los apóstoles y sus primeros discípulos hubieran hecho caso de tales prohibiciones, y temido la muerte, no se habria predicado el evangelio. Fuera de que los musulmanes toleran entre sí cristianos, como lo han hecho en todo tiempo, hasta dejarles libre el uso de su Religion, mediante un cierto tributo. Esto mismo, los contrarios replicarán impide, que se les predique el evangelio, pues exterminarian á estos pobres cristianos si se emprendiese convertir á los musulmanes. Esta es la objecion mas especiosa que he oido hacer sobre este asunto; pero dudo que sea sólida, y que los príncipes musulmanes, cuando esto se executase, fuesen tan malos políticos, que se privasen de una gran parte de sus súbditos. La objecion seria fuerte si el número de estos cristianos no fuese muy grande; pero lo es en efecto, sobre todo en los países últimamente conquistados, como la Grecia, donde hay muchos mas que musulmanes.

Mas cuando propongo trabajar en la conversion de estos últimos, en-

tiendo que se haya de emprender con una extrema discrecion, como en el nacimiento de la Iglesia. No se trata aquí solamente de menospreciar la muerte, y exponerse á ella *mútuamente* como los frayles menores que se hicieron matar en Marruecos y Ceuta. San Cipriano no los hubiera reconocido por mártires. Pesemos bien estas palabras de nuestro divino Maestro: *yo os envio como ovejas en medio de los lobos: sed, pues, prudentes como serpientes, y sencillos como palomas.* (a) No vais á irritar á estos lobos para ser devorados antes de haberlos podido domesticar. Conducios con una extrema prudencia con los infieles; guardáos de irritarlos sin necesidad, y no les habléis de mi doctrina, sino cuando los viéreis dispuestos á escucharla. Pero guardáos tambien de que vuestra prudencia no degenere en astucia y artificio; que élla sea siempre acompañada de sencillez y rectitud, que es el alma de mi Religion.

Quisiera, pues, que los que emprendiesen predicar la fe á los musulmanes, fuesen primeramente bien instruidos de las lenguas que tienen curso

(a) Math. 16.

entre ellos del árabe, que es la lengua de su religion, de la turca y la persiana segun los países; que hubiesen leído bien sus libros, y supiesen bien su doctrina, sus historias y sus fábulas; en una palabra, que tuviesen los mismos socorros para esta controversia, que los PP. de la Iglesia tenían para la de los antiguos paganos. Que comenzasen insinuándose en sus ánimos por las verdades en que ellos convienen con nosotros; la unidad de Dios, su poder, su sabiburía, su bondad y demas atributos, los principios de moral que nos son comunes, como la justicia y el amor del prójimo. Era menester guardarse mucho de hablarles al principio de los misterios de la Trinidad y de la Encarnacion, contra los cuales estan tan preocupados; era preciso antes establecer bien la autoridad del evangelio, destruyendo la opinion de que estan imbuidos que este libro, que ellos reconocen por divino, ha sido falsificado por los cristianos. Para desengañarlos sobre este punto, se podría emplear útilmente el testimonio de los nestorianos y jacobitas, que viven entre ellos, separados de nosotros doscientos años antes de Mahoma, los cua-

les conservan el evangelio y demas libros sagrados, enteramente conformes á los nuestros.

Lo que sobre todo se debia evitar, era el decir injurias á Mahoma, y hablar de él con menosprecio. Los mismos apóstoles no decian injurias á los falsos dioses, como se nota expresamente de la Diana de Efeso. (a) Pero despues de haber establecido bien la mision de Jesucristo, se podría demostrar con mucha suavidad que Mahoma no ha dado prueba alguna de la suya, y que su Religion se ha establecido por medios puramente humanos. Acaso tambien sería bueno ponderar los vicios de los primeros califas, gefes de la Religion, y como los apóstoles de los musulmanes, y mostrarles por sus propias historias quiénes habian sido Othman, Omar, Moavia y los otros; sus excesos, sus crueldades, sus perfidias, y sobre todo, la cruel guerra que hicieron á la familia de Ali.

Este camino me dirán, sería muy largo, y aun cuando se hallasen oyentes dóciles, era menester mucho tiempo para tratar con ellos esta controversia. Convento en ello, y qui-

(a) Act. 19. 37.

siera que sobre este artículo se imitase la sábia antigüedad, y la disciplina de los primeros siglos de la Iglesia, en que se hacia durar tan largo tiempo la instruccion de los catecúmenos, tanto sobre la doctrina, como sobre las costumbres, y se probaba con tanto cuidado su conversion antes de bautizarlos. Finalmente, los que están empleados en las misiones de Levante, pueden juzgar en los mismos lugares lo que es practicable en estas materias; pero por pocos infieles que pudiesen ganar á Dios, pienso que estas conversiones le serian mas agradables y mas útiles á su Iglesia, que la muerte de tantos millares, cuya sangre fue derramada en las Cruzadas.

FIN DEL TOMO I.

ÍNDICE

DE LOS DISCURSOS

CONTENIDOS EN EL TOMO I.

DISCURSO PRIMERO,

QUE SIRVE DE INTRODUCCION.

Sobre la utilidad de la Historia Eclesiástica, reglas y método que se debe seguir para escribirla.

	Pág.
I. <i>Materia de la Historia Eclesiástica.</i>	1
II. <i>Designio del Autor.</i>	8
III. <i>Eleccion de los hechos.</i>	10
IV. <i>Cualidad del estilo.</i>	18
V. <i>Reglas de crítica.</i>	21
VI. <i>Método de escribir la Historia.</i>	30
VII. <i>Extractos de doctrina.</i>	34
VIII. <i>Reglas de cronología.</i>	38
IX. <i>Por qué hay tan pocos escritos de los primeros siglos.</i>	44
X. <i>Utilidad de la Historia Eclesiástica. Doctrina.</i>	48
XI. <i>Disciplina.</i>	49
XII. <i>Costumbres.</i>	53

siera que sobre este artículo se imitase la sábia antigüedad, y la disciplina de los primeros siglos de la Iglesia, en que se hacia durar tan largo tiempo la instruccion de los catecúmenos, tanto sobre la doctrina, como sobre las costumbres, y se probaba con tanto cuidado su conversion antes de bautizarlos. Finalmente, los que están empleados en las misiones de Levante, pueden juzgar en los mismos lugares lo que es practicable en estas materias; pero por pocos infieles que pudiesen ganar á Dios, pienso que estas conversiones le serian mas agradables y mas útiles á su Iglesia, que la muerte de tantos millares, cuya sangre fue derramada en las Cruzadas.

FIN DEL TOMO I.

ÍNDICE

DE LOS DISCURSOS

CONTENIDOS EN EL TOMO I.º

DISCURSO PRIMERO,

QUE SIRVE DE INTRODUCCION.

Sobre la utilidad de la Historia Eclesiástica, reglas y método que se debe seguir para escribirla.

	Pág.
I. <i>Materia de la Historia Eclesiástica.</i>	1
II. <i>Designio del Autor.</i>	8
III. <i>Eleccion de los hechos.</i>	10
IV. <i>Cualidad del estilo.</i>	18
V. <i>Reglas de crítica.</i>	21
VI. <i>Método de escribir la Historia.</i>	30
VII. <i>Extractos de doctrina.</i>	34
VIII. <i>Reglas de cronología.</i>	38
IX. <i>Por qué hay tan pocos escritos de los primeros siglos.</i>	44
X. <i>Utilidad de la Historia Eclesiástica. Doctrina.</i>	48
XI. <i>Disciplina.</i>	49
XII. <i>Costumbres.</i>	53

DISCURSO SEGUNDO.

Sobre el establecimiento del Cristianismo, gobierno de la Iglesia en los seis primeros siglos y su doctrina.

I.	Establecimiento divino del Cristianismo.	56
II.	Mártires.	58
III.	Monges.	61
IV.	Obispos y Clérigos.	65
V.	Gobierno de la Iglesia.	72
VI.	Clérigos inferiores.	77
VII.	Solemnidad de los oficios divinos.	80
VIII.	Penitencia.	83
IX.	Suavidad de la Iglesia.	89
X.	Disciplina en general.	92
XI.	Doctrina. Trinidad.	96
XII.	Encarnacion. Gracia.	99
XIII.	Método de estudiar.	104
XIV.	Método de enseñar.	107
XV.	Ciencia de los Padres.	110
XVI.	Elocuencia de los Padres.	113
XVII.	Necesidad de estudiar la antigüedad.	116

DISCURSO TERCERO.

Sobre la irrupcion de los bárbaros, decadencia de las ciencias, de la disciplina y de las costumbres desde el siglo VI. hasta el XI.

I.	Inundacion de los bárbaros.	122
II.	Decadencia de los estudios.	124
III.	Amenazas y promesas temporales.	129
IV.	Reliquias.	133
V.	Peregrinaciones.	137
VI.	Supersticiones.	139
VII.	Estado del Oriente.	140
VIII.	Clérigos cazadores y guerreros.	145
X.	Confusion de las dos potestades.	151
XI.	Riqueza de las Iglesias.	158
XII.	Corrupcion de las costumbres.	161
XIII.	Incontinencia del clero.	163
XIV.	Hostilidades universales.	166
XV.	Simontas.	168
XVI.	Penitencia.	170
XVII.	Censuras.	173
XVIII.	Deposicion de los reyes.	180
XIX.	Sucesiones de obispos.	189

XX.	Concilios.	191
XXI.	Escuelas y sucesion de doctores.	192
XXII.	Monasterios.	195
XXIII.	Ceremonias.	202
XXIV.	Propagacion de la fe.	205
XXV.	Apologia de estos cinco siglos.	214

DISCURSO CUARTO.

Sobre las causas de la variacion de la disciplina de la Iglesia y de la extension de la autoridad del Papa.

I.	Variaciones en la disciplina.	218
II.	Concilios.	221
III.	Fuicios de los obispos.	223
IV.	Traslaciones, erecciones.	227
V.	Apelaciones.	233
VI.	Extension de la autoridad del papa.	237
VII.	Inmuidad de los clérigos.	241
VIII.	Menos mutaciones en el Oriente.	244
IX.	Poder temporal de la Iglesia.	427
X.	Inconvenientes del poder temporal.	251
XI.	Legados.	261
XII.	Subsidios pecuniarios.	267
XIII.	Que es preciso decir la ver-	

	dad enteramente	269
XIV.	Rigor contra los hereges.	275
XV.	Mutaciones de la penitencia.	285
XVI.	Indulgencias.	290

DISCURSO QUINTO.

Sobre los estudios públicos.

I.	Escuelas de Parts y Bolo-	296
II.	Utilidad de las universidades.	299
III.	Colegios.	302
IV.	Curso de los estudios.	304
V.	Gramática.	305
VI.	Retórica.	312
VII.	Historia.	315
VIII.	Lógica.	317
IX.	Moral.	324
X.	Costumbres de los estudiantes.	329
XI.	Teología positiva.	335
XII.	Abuso de las alegorias.	338
XIII.	Reputacion de los Scolásticos.	344
XIV.	Método de los Scolásticos.	349
XV.	Estilo de los Scolásticos.	355
XVI.	Canonistas.	360
XVII.	Plan de los mejores estudiantes.	363

DISCURSO SEXTO.

Sobre las Cruzadas.

I.	Origen de las Cruzadas.	367
II.	Indulgencia plenaria.	374
III.	Faltas en la ejecucion de la Cruzada.	38d
IV.	Motivos de aquellas empresas.	384
V.	Inconvenientes en la toma de Constantinopla.	388
VI.	Multiplicacion de las Cruzadas.	391
VII.	Décimas y otras imposiciones.	394
VIII.	Se aumentan los cuidados de los papas.	395
IX.	Clero latino del Oriente.	398
X.	Órdenes militares.	402
XI.	Decadencia de la penitencia.	405
XII.	Cruzadas del Norte.	413
XIII.	Unidad temporal de las Cruzadas.	417
XIV.	Que es mejor convertir á los infieles.	421
XV.	Que se podría convertir á los musulmanes.	423

NUEVO

LIOTECA